

00462
les.
1

EL RECURSO DEL MIEDO

(Ensayo sobre Estado y Terror en Guatemala)

Por Carlos Figueroa Ibarra.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

Durante muchos años la sociedad guatemalteca ha observado como su reproducción es garantizada por medio de la presencia de un Estado que férreamente controla todo el ser social. La dictadura de la clase dominante salvo breves interrupciones, se ha manifestado de manera abierta a lo largo de toda la historia republicana del país con todo lo que ello implica: crímenes inauditos de carácter selectivo y masivo, espionaje difundido, cárceles y secuestros, desapariciones, torturas y en general todos los mecanismos y procedimientos de los cuales se vale un Estado terrorista. La enumeración sería incompleta si no se tomara en cuenta la miseria de las grandes masas del pueblo guatemalteco y el deterioro cultural que es inherente a todos los regímenes políticos en los cuales la democracia -inexorablemente limitada a los intereses de la clase dominante, pero que a pesar de ello es un espacio político real- ha desaparecido.

Los regímenes dictatoriales han dejado una profunda huella en la idiosincracia del guatemalteco lo cual no ha dejado de ser captado por los más agudos voceros de la conciencia nacional, como lo hace Otto René Castillo, revolucionario, el poeta ~~Guatemala~~, cuando explica el silencio y la melancolía de sus compatriotas; reflejo de dicha idiosincracia también es el humor negro de la huelga búa que anualmente celebran los estudiantes universitarios. El ar-

te nacional ha sido marcado por las dictaduras guatemaltecas; la Obertura Popular de Jorge Alvaro Sarmientos consagra en la música los anhelos democráticos del pueblo guatemalteco. Mientras la pintura y el dibujo de Elmar René Rojas, Rolando Ixquiac Xicará, Arnoldo Ramírez Amaya y muchos otros han retratado en algún momento el terror como gestión estatal; las letras también se han vuelto dardos contra el terrorismo estatal en el testimonio literario de Rafael Arévalo Martínez con su Ecce Pericles, en la novela El Señor Presidente de M.A. Asturias, en el teatro de Hugo Carrillo con su obra El Corazón del Espantapájaros, en la añoranza del exiliado del Luis Cardoza y Aragón de Guatemala: las líneas de su mano o bien en la poesía militante de Otto René Castillo y Roberto Obregón Morales.

La gestión dictatorial es pues, un hecho que marca la cotidianidad del pueblo guatemalteco y que se refleja en todas las esferas del ámbito social. Solamente este hecho sociológico tan importante merece que se le de la debida atención y que sea objeto de un estudio sistemático; pero otras son las razones que en definitiva hacen de vital importancia la investigación de las raíces de la dictadura abierta y terrorista, que ejerce sobre el pueblo guatemalteco la clase dominante local en contubernio con el capital monopolista extranjero. La primera de ellas es que hasta el momento no se ha abundado por parte de los científicos sociales guatemaltecos ^{en} un estudio sistemático de tal

naturaleza y la segunda es que el fenómeno dictatorial de carácter terrorista se incrementó a partir de fines de la década de los setentas, en la cual los hechos represivos de la dictadura guatemalteca llegaron a límites inauditos. Puede decirse sin temor a equivocación, que desde el inicio del período contrarrevolucionario ocurrido en 1954, el pueblo guatemalteco no había vivido el terror estatal con tanta intensidad como en el primer ~~de~~ de la década de los ochentas.

Hay necesidad pues, de buscar una explicación científica que trascienda los límites de una mera indignada denuncia de los crímenes de la dictadura o bien de un frío análisis del Estado que lo conciba como un ente que aunque está determinado "en última instancia" por la economía, le otorga una autonomía relativa de tal naturaleza que se olvida que lo político es la expresión concentrada de lo económico. Así, la investigación de la dictadura guatemalteca tendrá que partir de las características del desarrollo capitalista en Guatemala, las luchas de clases que éste ha implicado, las tareas económicas que el Estado ha tenido que cumplir, las características de la penetración imperialista, así como las tradiciones históricas de comportamiento político de las clases sociales en pugna. Es necesaria una investigación que parta de la concepción de que aunque la superestructura jurídico-política se diferencia de la base económica, las dos esferas están

dialécticamente entrelazadas y el desarrollo de una no se explica sin la actuación de la otra aun cuando el hecho económico sea lo determinante.

Hasta hace algún tiempo la ciencia social guatemalteca ha calificado de dictadura al régimen político que gobierna al país sin profundizar mucho acerca de qué tipo de dictadura se refiere. Las organizaciones revolucionarias que existen en el país han hablado de categorías como "dictadura militar fascistizante", "militarización del poder reaccionario", o bien de un Estado dictatorial en manos de una "burguesía burocrática", proposiciones que acaso puedan ser reformuladas o desarrolladas por un estudio más sistemático y exhaustivo. En el estudio del desarrollo del Estado guatemalteco cabe hacer una primera diferenciación: el contenido de dictaduras tales como las de Jorge Ubico, Manuel Estrada Cabrera y aun las que se observaron en los primeros años que siguieron a la contrarrevolución de 1954, es distinto a de aquellas que a partir de 1963 se inauguraron en el país. El golpe de estado de aquel año fue la evidencia de que el Estado oligárquico había llegado a su fin en el país y que el desarrollo capitalista en éste y sus exacerbadas contradicciones, exigían una superestructura jurídico-política modernizada y adecuada para hacerle frente a la insurgencia popular. Así, el Estado guatemalteco a partir de aquel momento evidencia un cambio sustancial; y no solamente en cuanto al papel del ejército en ellas, sino también y de manera fundamental

en cuanto a las características de las clases sociales que lo sustentan, las tareas históricas que ha cumplido, las cuales están determinadas por la vía de desarrollo capitalista observada y el grado de desarrollo capitalista alcanzado. Por otra parte, hay necesidad de investigar las raíces históricas de la dictadura terrorista de la clase dominante, las cuales se hunden indudablemente en la contrarrevolución de 1954, así como también los mecanismos represivos utilizados, los cuales el tiempo ha ido sofisticando. Solamente hasta que se haya investigado todos los tópicos mencionados -y este trabajo solo pretende dar un paso en ese sentido- podrá hacerse una caracterización más precisa y con alguna sustentación de la dictadura. Sin embargo ya hay trechos recorridos en los intentos de caracterización del Estado Guatemalteco en la actualidad, que han sido propuestos por varios científicos sociales del país. Edelberto Torres Rivas califica al Estado Guatemalteco como Dictadura reaccionaria de clase, mientras que Gabriel Aguilera Peralta lo concibe como Estado Militar (Garrison State) y Carlos Sarti habla de una Dictadura militar contrarrevolucionaria (1). En principio puede pen-

(1) Torres Rivas, E. "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política" Revista Alero No. 5, carta época, ene-feb 1980.
de Gabriel Aguilera Peralta, "Cuestión étnica y Estado Militar en Guatemala" Boletín de Antropología Americana No. 4, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, Diciembre 1981.
Carlos Sarti; "La Dictadura Militar Contrarrevolucionaria y la Crisis Política en Guatemala". Ponencia presentada al V Congreso Centroamericano de Sociología, San José, Costa Rica, Noviembre de 1982.
Este trabajo fue publicado por la Revista Polémica No.7-8, publicación del Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS), San José Costa Rica C.A. (sin fecha, presumiblemente 1983).

sarse que aplicar al Estado guatemalteco la categoría de dictadura reaccionaria de clase, no logra captar la especificidad de la gestión estatal burguesa en Guatemala por el nivel de generalidad de la categoría misma. Al hablar de dictadura reaccionaria de clase podemos estar hablando de una dictadura militar o de un Estado fascista, en fin, de varios tipos de Estado que tienen el común denominador de ser un régimen político reaccionario y con un diáfano contenido de clase. Similares objeciones puede despertar la caracterización de Estado Militar, sobre todo cuando latinoamérica ha brindado ejemplos de gestiones estatales dirigidas por militares y que son bastante diferentes entre sí. Puede estarse de acuerdo con que el Estado Guatemalteco se ha ido militarizando al calor de una lucha contrarrevolucionaria y que por ello es bastante sugerente el planteamiento de Sarti, pero también hay que percibir que esa dictadura militar y en general el Estado Guatemalteco ha hecho del terror un elemento constante de la gestión estatal y a partir de 1963 este elemento de dominación ha ido incrementándose. Cabe pensar entonces que aunque observamos en el último cuarto de siglo un proceso de constitución de una dictadura militar contrarrevolucionaria, en la medida en que la lucha de clases -cuyas premisas fueron restauradas y reforzadas en 1954- se fué profundizando, el terror se convirtió en un elemento tan importante que se torna indispensable en la caracterización. Por ello en este trabajo se concibe al Estado Guatemalteco como una Dictadura militar y terrorista que cumple funciones contrarrevolucionarias.

En este trabajo se intenta resaltar, que en las últimas tres décadas al menos, el terrorismo de estado ha funcionado como un recurso superestructural que reproduce ampliamente a la sociedad guatemalteca en su conjunto, a través de una vía específica de desarrollo capitalista.

Esto ha implicado la reproducción ampliada de una clase dominante que se basa en un determinado modelo de acumulación capitalista. En este sentido, se puede recurrir a la metáfora de Marx, cuando afirma que la violencia se ha vuelto una categoría económica (2).

El desarrollo capitalista en Guatemala, salvo la interrupción de los diez años de revolución (1944-1954), ha avanzado por su vía reaccionaria lo cual en el caso guatemalteco implica el respeto a los intereses de los grandes terratenientes y del imperialismo norteamericano, el lento crecimiento de la industria, un mercado interno restringido y una gran dependencia de la agroexportación. Por ello puede afirmarse que la contrarrevolución de 1954 no vino a frenar el desarrollo económico del país, sino simplemente a reencauzarlo por su vía reaccionaria al abandonar la vía revolucionaria del desarrollo capitalista (3) que impulsó el régimen de Arbenz y que implicó la ruptura de la dependencia, la aniquilación de los grandes terratenientes como clase social, la elevación de vida de las masas populares urbanas, el fortalecimiento del campesino parcelario por medio de la reforma agraria y con ello la creación del mercado interior necesario para un proceso de industrialización.

La contrarrevolución de 1954 fue un pacto de no agresión y coexistencia pacífica entre la vieja oligarquía terrateniente-comercial y los

(2) Karl Marx, El Capital, capítulo XXIII, Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México, 1972.

(3) La concepción de las vías reaccionaria y revolucionaria de desarrollo capitalista procede de V.I. Lenin. Véase el prefacio a la 2a. edición de El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1971 y El Programa Agrario de la Socialdemocracia en la Primera Revolución Rusa de 1905-1907. Editorial Progreso, Moscú.

sectores emergentes de la burguesía. Este pacto de no agresión y coexistencia pacífica ha sido la base social de la vía reaccionaria del desarrollo capitalista que se restauró en aquel año e implicó el respeto a la gran propiedad agraria.

Este pacto se consolidó en los sesentas con la creación del Mercado Común Centroamericano, mecanismo mediante el cual se logró mantener la gran propiedad agraria y al mismo tiempo se procuró un mercado para la emergente burguesía industrial-comercial que se veía limitada por el poco desarrollo del mercado interior.

La causa más general del terrorismo de Estado en Guatemala radica en que la restauración de la vía reaccionaria de desarrollo capitalista en 1954 ha implicado grandes costos sociales y ha provocado una aguda lucha de clases en la cual la efervescencia popular es aplacada fundamentalmente con el uso de la violencia estatal. El desarrollo capitalista en Guatemala, al no verse detenido por la contrarrevolución, sino simplemente reencauzado por su vía reaccionaria, ha originado una acumulación capitalista que se hace evidente en la proletarización de grandes sectores del pueblo guatemalteco, y en su concentración y centralización así como en la tendencia al predominio del capital industrial entre las otras formas del capital, todo lo cual ha originado los primeros esbozos de un capital monopólico local, el cual se ha entrelazado con el capital imperialista. Pero al mismo tiempo, el desarrollo capitalista en Guatemala ha permitido la persistencia de grandes resabios feudales en el campo así como de una masa campesina cuya economía se descompone mediante la "autoexpropiación" (atomización), el efecto del capital usu-

rario y comercial y el despojo violento por parte de los grandes capitalistas locales y extranjeros. Debido a la inauguración de nuevos caminos, carreteras y descubrimiento de riquezas minerales también se han creado las condiciones para que en el país se observe una imbricación de la acumulación capitalista propiamente dicha con rasgos de la acumulación originaria.

La vía reaccionaria de desarrollo capitalista también ha implicado un proceso de desarrollo basado en una profunda explotación de la clase obrera industrial y agrícola, así como a las demás capas asalariadas urbanas. El proceso inflacionario y los bajos salarios se han combinado para depauperar a grandes sectores sociales urbanos por lo que la clase obrera y en general un gran sector de las capas medias asalariadas tienen un gran potencial revolucionario, el cual solamente ha podido ser detenido por el Estado guatemalteco mediante la utilización del terror. Por otra parte, el imperialismo ha ido variando las características de su penetración en el país conforme en éste se ha ido desarrollando el capitalismo. Así, el capital extranjero ha dejado de ser invertido en ferrocarriles, energía eléctrica y la producción bananera y ha penetrado en la industria, el comercio y en la agricultura ajena a la producción bananera, penetración que ha adquirido características de fusión orgánica con el capital local, creando de esta manera la cúspide de intereses de clase que defiende el estado guatemalteco.

Pero el Estado guatemalteco no por representar directamente ese nudo de intereses de clase -los correspondientes a las cúspides monopolizantes locales y monopólicos extranjeros- deja de representar los intereses de toda la clase dominante. Si bien el desarrollo capitalista ha originado poderosos sectores

burgueses emergentes y ha aburguesado a la vieja oligarquía terrateniente - comercial, también existen sectores de la burguesía que todavía son atrasados o insuficientemente desarrollados (terratenientes tradicionales, burguesía media, etc.). Estos sectores aún cuando no ven en el estado guatemalteco un fiel exponente de sus intereses, en la medida en que la crisis social avanza, han cerrado filas en torno a los sectores modernizantes que son los hegemónicos dentro del bloque en el poder y apoyan sin muchas reservas la gestión estatal de carácter terrorista.

La crisis social inaugurada con la contrarrevolución de 1954 provocó poco tiempo después, un estado de efervescencia social que ha llegado a los límites insurreccionales. Con el influjo de la revolución cubana y las condiciones objetivas señaladas, se empieza a desarrollar la lucha revolucionaria originándose los brotes guerrilleros en el campo así como la resistencia armada y la lucha de masas en las ciudades. Esta situación agregada a las fuertes pugnas interburguesas, ocasionó que el ejército como institución tuviera que hacerse cargo directamente de la gestión estatal a partir de 1963, creándose así las condiciones para que las altas jerarquías militares utilizaran al Estado como palanca de acumulación capitalista y obtuvieran un poder que muchas veces ha tenido una autonomía relativa con respecto al conjunto de la clase burguesa. Por esta razón, la dictadura militar terrorista de la burguesía guatemalteca - y que también representa los intereses del imperialismo, en especial del norteamericano - adquiere la forma de una dictadura militar. Es necesario insistir que tal dictadura difiere esencialmente de las dictaduras oligárquicas del siglo pasado y de las primeras décadas del presente siglo porque son otras las clases que representa (ya no es la vieja

oligarquía terrateniente-comercial) debido al desarrollo capitalista en el país y porque la actuación del ejército como ente corporativo es un rasgo inédito en relación a aquellas.

La burguesía local guatemalteca y el imperialismo han tenido limitaciones objetivas y subjetivas para ensayar en el país una gestión que abandone las características terroristas que hasta el momento se han observado. La economía del país es debil por su situación de dependencia y subdesarrollo, por lo que la explotación desmesurada de la clase obrera y de los trabajadores en general, han tenido raíces estructurales. La necesidad de mantener al campesinado en la miseria en la que vive, también es una necesidad de la gran unidad productiva agraria de corte capitalista, pues necesita mantener al campesinado pobre lo suficientemente desvinculado/como para que acuda a vender su fuerza de trabajo en aquellas épocas en que es necesitado y lo suficientemente vinculado como para que pueda subsistir en aquellas otras en que las grandes fincas no lo absorben. Además, cualquier posibilidad de reparto, ^{agrario} aún cuando no fuera de carácter confiscatorio podría afectar la oferta de fuerza de trabajo, subir los salarios y disminuir las cuotas de plusvalía a las que los grandes agroexportadores guatemaltecos están acostumbrados. Por otra parte, la burguesía guatemalteca, hasta hace algún tiempo, estuvo fuertemente influenciada por la ideología conservadora recalcitrante de los grandes terratenientes del país. El hecho de que buena parte de la burguesía industrial y comercial haya surgido de las entrañas de una matriz agraria, así como la existencia de una férrea tradición anticomunista, derivada entre otros hechos de la revolución democrática burguesa de 1954-1954, explican el predominio de tal ideología en el seno del mundo burgués. En lo que se refiere al imperialismo norteamericano, no fue sino hasta que las dictaduras latinoamericanas entraron en crisis, que tomó conciencia que el conservadurismo a ultran-

za y el apuntalamiento de modelos dictatoriales abiertos no era una táctica correcta desde el punto de vista de sus intereses.

No obstante lo anteriormente dicho con respecto a la burguesía guatemalteca, el autor de este trabajo nunca descartó que, como consecuencia de la presión imperialista y de algunos sectores lúcidos de la burguesía local, pudiera iniciarse en el país un proceso reformista de carácter preventivo o abiertamente reaccionario ante el avance revolucionario, y que se manifestara combinado con las más monstruosas prácticas represivas. Desde la época de Lucas García, era claro que una alternativa de esta naturaleza, evitaría una mayor agudización de la lucha de clases y un mayor fortalecimiento de las organizaciones revolucionarias. Esto crearía una situación compleja en la cual se buscaría el fortalecimiento estatal, la construcción de un consenso que el terror y la miseria desde hace muchos años han obstaculizado en el país.

En este trabajo se sostiene que este fue precisamente el sentido del golpe de estado de marzo de 1982. Que el gobierno de Ríos Montt inauguró, no solamente otra etapa de la contrainsurgencia, sino el inicio de un proceso de reestabilización estatal. Dicho proceso, respuesta a una situación revolucionaria (la que se observó en el país durante 1979-1982) necesariamente implicaba la ruptura con las viejas formas de dominación política que habían ocasionado un serio traspies al Estado guatemalteco. He aquí la importancia histórica del gobierno de Ríos Montt, el cual es extensamente analizado en el capítulo V de este ensayo.

A pesar de de las tentativas del reformismo contrarrevolucionario, la democratización real y profunda de la vida política del país tendrá que enfrentarse a formidables valladares. No hay que olvidar que la burguesía local impidió el cumplimiento radical de las tareas burguesas más importantes, cuando interrumpió el ciclo de las revoluciones burguesas con la contrarrevolución de 1954. Algunas de estas tareas

se han ido cumpliendo de manera paulatina, gracias a la junkerización de las grandes unidades agrarias y a la industrialización que ha provocado el mercado común centroamericano. Otras, como la elevación real del nivel de vida de las masas populares, la democratización de la vida política en el país, la reforma agraria y tributaria, la independencia económica y la soberanía del país, la industrialización extensiva e intensiva, son de difícil realización debido a los obstáculos estructurales e ideológicos que hemos apuntado. Por ello no debe extrañar que tales tareas hayan sido enarboladas por el movimiento popular y revolucionario y que convertidas en banderas populares, adquieran otro contenido y abran las puertas a perspectivas más amplias de transformación social.

El ensayo sobre el terrorismo de estado que ahora presentamos, consta de dos partes. La primera aspira a dar una explicación sobre las causas más profundas del terrorismo de estado en Guatemala, polemizando incluso con las explicaciones que otros científicos sociales han intentado para el país. En el primer capítulo se intenta analizar los mecanismos de funcionamiento del terror así como sus objetivos primordiales. En la segunda parte se pretende hacer un análisis de los avatares de la modernización estatal, la cual hoy se presenta como una necesidad insoslayable, particularmente evidente a partir de la crisis estatal profunda que se observó en las postrimerías del gobierno de Lucas García. Las causas de esta crisis son analizadas en el capítulo IV, mientras que las vicisitudes del proyecto iniciado con el golpe de estado de marzo de 1983 se intentan interpretar en el capítulo V. El ensayo culmina con un epílogo que aspira sintetizar las reflexiones finales, que sobre Estado y terror en Guatemala he podido elaborar.

Casi es innecesario decir que cada una de las líneas del presente

trabajo -que no pretende ser más que un primer intento de aproximación al problema- fue escrita con la profunda convicción de la necesidad de destruir esa compleja y perversa maquinaria del terror, pletórica de racionalidades que parecen irracionales y brutalidades que en realidad son sutilezas. Puede agregarse también que, cada una de las líneas de este ensayo, fue escrita con la profunda indignación que produce el saber que cotidianamente se producen los actos más monstruosos sobre el pueblo guatemalteco. No puedo dejar de recordar aquí a todos los patriotas guatemaltecos que siendo héroes y mártires han construido la senda de la resurrección de la patria. Y en un plano íntimo, personal, pero que a la vez es expresión del fenómeno que este ensayo pretende analizar, a mis padres, Carlos y Edna, cobardemente asesinados una mañana de junio, por la dictadura guatemalteca encabezada en ese momento por Lucas García. Puedo decir con certeza que su muerte, y los recuerdos más profundos de una niñez y adolescencia crecidas en un contexto de terror cotidiano, y la propia persecución de la que después fui objeto, fueron un incentivo poderoso en la elaboración de este trabajo.

Agradezco al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), haber auspiciado la investigación y al Colegio de Antropología de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla, haberme brindado solidariamente un espacio académico que me permitió realizarla. Especial reconocimiento le tengo a Agustín Cueva, quien se tomó el trabajo de leer el manuscrito y hacerle precisas observaciones. Obviamente las deficiencias que este ensayo pueda tener son de mi entera responsabilidad. También expreso mi gratitud para con José Luis Mariño, quien me regaló el nombre de este libro.

Finalmente, quiero manifestar mi agradecimiento a mi familia, Lorena y mi hijo Alejandro, quienes en no pocas ocasiones resintieron el alejamiento que implicó mi involucración en el proceso de investigación y los efectos que en mí a veces dejó, el horror de la página en blanco.

Carlos Figueroa Ibarra.

Fuebla, mayo de 1985.

PRIMERA PARTE

HACIA UN ANALISIS ESTRUCTURAL
DEL TERROR

El peso de los muertos hace girar la tierra de noche y de día el peso de los vivos... Cuando sean más los muertos que los vivos, la noche sera eterna, no tendrá fin, faltará para que vuelva el día el peso de los vivos...

Miguel Angel Asturias, El Señor Presidente.

CAPITULO PRIMERO

PARA UNA APROXIMACION AL TERROR

Durante muchos años el mundo se enteró, por las noticias que difundían los más diversos medios de comunicación, que la sociedad guatemalteca vivía cotidianamente los efectos de una crónica violencia política y que en dicho país se cometían tales atrocidades que fácilmente podía calificarse de dictadura a su régimen político. No obstante que dicha apreciación se volvió sentido común en amplios sectores medianamente interesados en lo que acontecía en el mundo, puede decirse con certeza que durante muchos años el conocimiento de los sucesos en Guatemala no rebasó el nivel superficial de la misma.

Acontecimientos sumamente importantes, acaecidos en otros países de América latina en el transcurso de las dos décadas pasadas, oscurecieron lo que sucedía en países menores como los centroamericanos. El triunfo de la revolución cubana y sus vicisitudes en la construcción del socialismo, el proceso dictatorial en el Brasil, los sucesivos golpes de estado y triunfos de la democracia observados en la sociedad boliviana, el triunfo de las fuerzas populares en Chile y su fracaso ante el golpe de 1973

la aniquilación de la democracia burguesa en Uruguay, la agudización de la violencia política y reedición del peronismo como gestión estatal en Argentina, fueron algunos de ellos.

No fué sino hasta que el proceso revolucionario en la región centroamericana llegó a adquirir dimensiones notables y su cúspide se materializó en Nicaragua, que el conocimiento de los diversos países centroamericanos dejó de tener el carácter tangencial que había venido observando en relación al que se tenía de los otros en latinoamérica.

En efecto, después del triunfo de la revolución democrática y antiimperialista nicaraguense, en julio de 1979, los ojos del mundo estuvieron más atentos a los avatares del proceso revolucionario salvadoreño y guatemalteco por las expectativas que creó para ellos el derrocamiento de la dictadura somocista.

En el caso de Guatemala, hechos dramáticos que conmovieron al mundo, provocaron mayor profundidad en la observación de su proceso político. El asesinato -realizado en unos cuantos minutos- de más de 100 campesinos indígenas kekchís, ocurrido en mayo de 1978 en el poblado nororiental de Panzós, y la incineración con bombas de fósforo de 39 personas (incluidos dos ex funcionarios de la dictadura y casi todo el personal diplomático), en el interior de la Embajada de España en enero de 1980, fueron macabras tragedias que permitieron intuir que la represión que estaba padeciendo el pueblo guatemalteco era extraordinaria, algo fuera de lo normal, en un contexto latinoamericano, no caracterizado, por cierto, por su apego a la democracia.

La excepcional intensidad con que funciona la represión dictatorial es algo incuestionable; durante los últimos 30 años, la formación social guatemalteca ha vivido las páginas más oscuras y dolorosas de su historia: desde

el año de 1954, cuando el derrocamiento del régimen revolucionario de Jacobo Arbenz inició una época de contrarrevolución, alrededor de 70,000 personas han sido asesinadas o secuestradas, torturadas o desaparecidas. Los datos que dan las diversas organizaciones populares e internacionales indican que entre 1966 y 1980, alrededor de 25,000 guatemaltecos han sido liquidados, mientras que solamente en el período del gobierno del presidente General Romeo Lucas que va de julio de 1978 a junio de 1981, tal cifra ascendió a 5,000 (1). Como se verá más adelante, tal cifra se incrementó en los meses posteriores y llegó a cifras extraordinarias durante el régimen de Ríos Montt.

Es necesario destacar dos rasgos fundamentales de la violencia en Guatemala: en primer lugar es impulsada -en lo fundamental- desde el Estado y en segundo lugar, la inmensa mayoría de sus víctimas son miembros de la clase obrera, del campesinado y de las capas medias asalariadas (2). La violencia política en Guatemala, esencialmente es el ejercicio estatal del terror en contra de la inmensa mayoría de la población y tiene un contenido de clase específico pues busca la reproducción del régimen social existente.

El Estado guatemalteco aparece claramente como dictadura abierta (3)

(1) Las anteriores cifras se encuentran, entre otras fuentes, en Documento de Amnistía Internacional, Guatemala, junio de 1977 (sin editorial expresa); Amnistía Internacional, Los Derechos Humanos en Guatemala, editado por el Frente Democrático contra la Represión (FDCR) y Amnistía Internacional; Guatemala, Programa gubernamental de asesinatos políticos, México, 1981. El número de víctimas del terrorismo de estado es sumamente elevado si se toma en cuenta que la población guatemalteca asciende a 7 millones de personas.

(2) Amnistía Internacional, Guatemala, programa gubernamental de asesinatos políticos: "... la gran mayoría de las víctimas de esta acción violenta por parte de las fuerzas de la autoridad apenas si poseían rango social alguno, siendo parte de la población urbana pobre y de la población campesina..." Véase también del Centro de Investigación y Documentación Centroamericano (CIDCA) la importante investigación "Marco General de la violencia en Guatemala" en Revista Alero no. 3 Universidad de San Carlos de Guatemala (cuarta época) septiembre-octubre 1979. Se afirma que el 84% de las víctimas del terrorismo de estado en el año de 1977 percibían un ingreso mensual menor de 100 dólares.

(3) V.I. Lenin, El Estado y la Revolución. Editorial Progreso. Moscú. CAP:HY

de la clase dominante en tanto que ese espacio político objetivo que permite la expresión clara de los intereses de los más diversos sectores sociales -la democracia burguesa- ha estado sumamente restringida a lo largo de estos 30 años y en la actualidad ha sido sustancialmente destruido.

A pesar de ello, el Estado guatemalteco, en última instancia expresión de la dominación de los intereses de las cúspides monopolíticas locales -estrechamente vinculadas al imperialismo norteamericano- busca construirse una base social a través de la creación de consenso. Es por esta razón que el terrorismo de estado en Guatemala se ejerció -hasta antes del golpe de marzo de 1982- manteniendo al mismo tiempo todo el andamiaje de la democracia burguesa; existía una constitución que a pesar de prohibir "los partidos internacionales" (evidente alusión al comunismo), garantizaba entre otros derechos el de los individuos a expresar libremente sus ideas, ciertas libertades sindicales y políticas y la división de poderes. Existía un congreso de diputados en el cual estaban representados los partidos políticos permitidos y desde 1966 hubo elecciones presidenciales cada cuatro años. A diferencia de otras dictaduras abiertas, la ejercida por la clase dominante guatemalteca y el imperialismo norteamericano, no tuvo necesidad de destruir la formalidad democraticoburguesa (4).

(4) Esta afirmación hay que matizarla a la luz de los últimos acontecimientos en el país. A partir del gobierno de Lucas García se observó una tendencia a destruir incluso este andamiaje pues había permitido resquicios democraticoburgueses que fueron utilizados por las organizaciones democráticas, populares y revolucionarias. El golpe de estado de marzo de 1982 buscó reconstruir por otras vías el consenso deteriorado por Lucas García al destruir ese andamiaje. Dicho proceso fue continuado por Mejía Víctores. Véase capítulos IV y V de este trabajo.

Pero este andamiaje democrático burgués en lo fundamental era solamente eso (5), una acartonada escenografía que fácilmente se desplomaba: la constitución era fuerza material solamente en aquellos aspectos que beneficiaban a la clase dominante y en lo demás era letra muerta; las libertades democráticas y sindicales que consignaba existieron precariamente y en los últimos años desaparecieron totalmente pues a pesar de que verbalmente se permitía la organización sindical, se asesinaba, secuestraba o desaparecía a sus dirigentes y activistas; se toleraba el registro de un nuevo partido político pero se asesinaba a sus dirigentes (6); los funcionarios de la dictadura hablaban de autonomía universitaria pero al mismo tiempo se implementó una nueva forma de intervención de la universidad que paradójicamente preservó formalmente la autonomía: fueron asesinados funcionarios, maestros, estudiantes y trabajadores universitarios, acosado el rector, bombardeadas las instalaciones, arrojados en ellas cadáveres con muestras de brutales torturas hasta que finalmente la institución universitaria quedó casi desmantelada. La división de poderes de la que se hablaba contrastaba trágicamente con la realidad de un parlamento de utilería y un presidente que no era sino la personificación del poder político del alto mando del ejército; la regularidad de las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias contrastaba con los escandalosos fraudes de que son objeto (7).

(5) Es necesario aclarar antes de seguir adelante, que no se está confundiendo hegemonía con democracia burguesa. Simplemente se afirma que el blasonar democracia burguesa es un recurso del Estado y la burguesía para construir hegemonía.

(6) Caso elocuente es el del partido socialdemócrata, Frente Unido de la Revolución (FUR) y el de su máximo dirigente Manuel Colom Argueta, asesinado en marzo de 1979, poco después de que el FUR había sido legalizado.

(7) El régimen de Lucas García extremó la distancia entre lo que ideológicamente se propalaba y lo que cotidianamente se hacía. La destrucción del andamiaje democrático burgués por el ejercicio cotidiano del terror desgastó notablemente a la dictadura, redujo al mínimo su base social y creó condiciones para un golpe de estado. Véase capítulo IV de este trabajo.

La necesidad ideológica de este andamiaje es lo que explica que el asesinato, el secuestro y la tortura lo ejerzan en gran medida las llamadas "bandas paramilitares". Surgidas entre 1966 y 1967 (8), en realidad no eran más que -en el mejor de los casos- grupos ultraderechistas protegidos por la dictadura o bien, como sucedió después, el ejército y las policías que vestidos de civil realizaban las más grandes ignominias contra obreros, campesinos, estudiantes, empleados, intelectuales (9). El Estado guatemalteco organizó el terror reaccionario procurando aparecer impoluto, por ello mantuvo formalmente la legalidad burguesa volviéndola un recurso verbal, demagógico. He aquí la causa de que el Estado guatemalteco haya hecho lo que se ha llamado "la ruptura de su propia legalidad" (10).

Otro recurso utilizado por el Estado y la burguesía guatemalteca, por medio del cual pretendió granjearse el consenso de la población, fue el di-

(8) En 1966 y 1967 surgieron la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO) conocido internacionalmente como "Mano Blanca", Comité Anticomunista de Defensa de Guatemala (CADEG), Comité de Resistencia Antiguerillera de Guatemala (CRAG). Véase una lista de organizaciones paramilitares en Gabriel Aguilera Peralta, La violencia en Guatemala como fenómeno político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1969.¹⁷³ Estas organizaciones y los cuerpos represivos regulares asesinaron en 7 meses comprendidos entre 1966 y 1967, a más de 4,000 personas. Véase Juan Maestre, Guatemala: violencia y subdesarrollo IEPALA, Madrid 1969.

(9) A partir de junio de 1977 apareció el llamado Ejército Secreto Anticomunista (ESA) que no es más que el ejército vestido de civil. Aun cuando no es descartable la acción de grupos armados al servicio de partidos ultraderechistas, parece ser que la represión estatal al margen de la ley ha sido centralizada por el ejército y la policía, los cuales usan la cobertura de las siglas del ESA.

(10) Esta ruptura de la legalidad tiene dos niveles. En el primer nivel se hace referencia a que el terrorismo de estado actúa escondiéndose tras el andamiaje democrático burgués, verbigracia, se defiende verbalmente el Habeas Corpus y en los hechos desaparece (asesina) a la inmensa mayoría de los secuestrados. El segundo nivel está constituido por medidas de emergencia que descaradamente destruyen el andamiaje, por ejemplo la disolución de sindicatos al quitarles su personalidad jurídica o bien impedir manifestaciones públicas, derechos sindicales y democráticos establecidos constitucionalmente. Se trata en el primer caso de un terrorismo estatal clandestino y en el segundo de terrorismo estatal abierto.

fundir por los medios de comunicación de masas la imagen de que ésta última era prototipo del "buen guatemalteco", "laborioso", "con fé en Guatemala" puesto que invierte su capital en el país y con respecto al primero de que estaba por encima de la "extrema izquierda y la extrema derecha" (11). Aunque es cierto que no hay dictadura sin hegemonía (12), en el caso del Estado guatemalteco, el acento está puesto en el ejercicio de la dictadura y no en la búsqueda del consenso: por ello la inmensa mayoría de la población nunca hizo suya la historieta de la lucha entre las "extremas" y simplemente constata con los hechos cotidianos y concretos que es "el gobierno" el culpable del genocidio.

Esto sucede porque el terrorismo estatal no es un acto de placer para la clase dominante, sino un hábito de gestión estatal determinado por una extremada agudización de la lucha de clases, cuyas causas históricas y estructurales se verán más adelante. Esta extremada agudización de la lucha de clases en el país, fue convirtiendo al terrorismo estatal abierto en la forma dominante de ejercicio del terror reaccionario -índice paradójico de debilidad y desesperación burguesa- ocasionando con ello la desaparición de la clandestinidad necesaria para construir la imagen del Esta-

(11) Rasgo importantísimo del terrorismo de estado en Guatemala es que después de cada hecho significativo de violencia -sea individual o masivo- la propaganda difunde las lamentaciones del régimen ante la "irracionalidad de las extremas". De esa manera intenta aparecer ante el pueblo como una institución acosada por la intransigencia de las "izquierdas" y las "derechas" extremas.

(12) Antonio Gramsci, Pasado y Presente, Editorial Juan Pablos, México. D.F. 1972

do "más allá del bien y del mal". Es por ello que ante la inmensa mayoría de la población, la pretensión de la burguesía y el Estado de construir hegemonía apareció como insólito cinismo (13).

El terror estatal de carácter abierto tiene más posibilidades de ejercerse en el campo que en la ciudad. Esto es debido a que durante todo este siglo han sido las ciudades los puntos nodales de la lucha de clases (14) puesto que es en ellas donde se determinaron los hechos políticos decisivos en la historia más reciente del país. Son las ciudades puntos neurálgicos que el Estado ha reprimido pero tendiendo a hacer uso del terrorismo estatal clandestino y por tanto manteniendo la escenografía democrática burguesa con los propósitos hegemónicos antes mencionados.

(13) El ejército guatemalteco no pudo negar su participación en el asesinato de poco más de 100 campesinos en Panzós. Por ello el Estado se vió obligado a difundir que las fuerzas armadas se habían visto obligadas a repeler una agresión de los campesinos; no obstante esto, la prensa informó que las heridas de los pocos soldados que resultaron lesionados en el incidente, fueron ocasionadas con machetes y palos... Tampoco nadie creyó que habían sido los propios ocupantes de la embajada española los que se habían incinerado y fué evidente que los esbirros que asesinaron al dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León, ante miles de manifestantes y cientos de policías, contaban con la protección del ejército y los cuerpos policiacos. ¿Cómo explicar si no por ésta razón, el secuestro y desaparición de 27 dirigentes sindicales en el centro de la ciudad y a plena luz del día?. En unomásuno del 24/V/81 se citan declaraciones del vocero del ejército guatemalteco Mayor Edgar Domínguez "...el mayor Domínguez dijo que las fuerzas armadas guatemaltecas "siempre han caracterizado por brindar protección a los sectores campesinos" (sic!).

(14) Véase V.I. Lenin, Las elecciones a la asamblea constituyente y la dictadura del proletariado. Editorial Progreso, Moscú. Véase también Carlos Figueroa Ibarra, "Guatemala 1920: Oligarquía y movimiento popular" Revista Historia y Sociedad No. 5 México D.F. 1977.

Aunque hasta el momento, las ciudades siguen siendo los espacios geográficos más neurálgicos para la estabilidad estatal, la incorporación de masas indígenas a la lucha armada y el aniquilamiento del movimiento popular en las urbes, determinó que en el primer lustro de la década de los ochentas, el epicentro de la lucha de clases se desplazara hacia las regiones rurales del centro, norte y occidente del país.

Hasta hace algún tiempo las ciudades, principalmente las más importantes, eran escaparates en los cuales el Estado precariamente trataba de demostrar a la población y a los demás países que la democracia era un hecho y que la violencia era obra de extremas. La debilidad de la dictadura desapareció esas prioridades en la construcción de hegemonía -prioridades establecidas por el grado de dificultad en construirla- y el terrorismo es total abierto tándió a imponerse al clandestino en la medida en que el proceso revolucionario se amplió y profundizó. El campo sigue siendo escenario del más abierto terrorismo de estado; la masacre de Panzós, cuyo antecedente más espectacular en los últimos tiempos fué la masacre de Sansirisay en mayo de 1973, no fué sino el inicio de una cadena de asesinatos masivos y selectivos en los cuales el ejército, la policía militar ambulante, la Guardia de hacienda y los comisionados militares (civiles adscritos al ejército) participan abiertamente (15).

No obstante que como se ha dicho, el acento en el Estado guatemalteco

(15) Para citar los casos espectaculares: "Degollados 24 campesinos guatemaltecos"; en una intensa represión "hombres armados vinculados al régimen del General Romeo Lucas García" balearon y degollaron el 9 de abril de 1981, a 24 campesinos de un caserío próximo a San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango; "Mata a 143 campesinos el ejército": el ejército guatemalteco mató el 2 de mayo de 1981 a 143 campesinos indígenas en el departamento de El Quiché, según afirmaron en un comunicado las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); Según el New York Times, Chimaltenango ha sido escenario de asesinatos de campesinos y masacres de aldeas enteras, en un lapso de dos semanas del mes de marzo de 1981 se asesinaron a 171 personas, desaparecieron 43 y 16 resultaron heridas; el diario neoyorquino acusa a los cuerpos de seguridad y a fuerzas del ejército de las matanzas. "Ciudadanos europeos protestan por los crímenes en Guatemala": denuncian que en los primeros días de febrero de 1981 fueron asesinados por fuerzas del ejército 68 personas en Chimaltenango, que el 14 de febrero de 1981 un número indeterminado de campesinos fué baleado en la aldea de las lomas y finalmente denuncia el caso de los 24 campesinos degollados. El caso publicado en todos los periódicos en los días 23-28 de mayo de 470 campesinos que atravesaron la frontera hacia México huyendo de la represión del ejército. "Asesinados 36 campesinos guatemaltecos": el 2 de junio de 1981, en San Mateo Ixtatan, depto. de Huehuetenango 36 campesinos fueron asesinados por el ejército. (para todos los casos véase unomásuno de la fecha correspondiente). En los capítulos IV y V puede verse el incremento que a partir de 1982 dió la dictadura de Ríos Montt al terror masivo.

está puesto en el ejercicio de la dictadura y no en la búsqueda del consenso, sería esquematizar en extremo afirmar lo anterior sin hacer algunas precisiones. En efecto, el Estado guatemalteco en lo fundamental ejerce el dominio de clase de manera abierta y terrorista y existen raíces estructurales e históricas que explican dicho comportamiento. Pero esto no excluye que la clase dominante y el Estado busquen obtener consenso para apuntalar el terror. Esto último lo hacen a través de un proceso contradictorio en el que se hace aparecer al Estado más allá de la "irracionalidad de las extremas" mientras se monta una ofensiva propagandística cuyo objetivo claro es despertar simpatías por la represión planteando que ésta es justificable pues intenta erradicar un espantoso mal que corroe la sociedad guatemalteca: "la subversión" o como también se le ha denominado "el cáncer del comunismo".

Esta "propaganda negra" tiene varios aspectos. Uno de ellos consiste en publicar por radio, prensa y televisión sendos desplegados firmados por organizaciones fantasmas en los cuales se intenta profundizar en el seno de la población el miedo al comunismo (16).

(16) La prensa, radio y televisión hacen propaganda en la cual se llama al "buen guatemalteco" (apelativo muy usado por el anticomunismo) a "reflexionar" sobre cómo en aquellos países donde "ha triunfado el comunismo", la libertad de pensamiento es "radicalmente eliminada", "las universidades y escuelas son apropiadas para imponer al estudiantado su despótico sistema", a los campesinos se "les quita su pequeña parcela" y el pueblo en general sufre "racionamiento" y tienen que hacer largas colas para alimentarse. Véase la letra del himno de la "Agrupación Cívica Femenina Independiente", publicada en los diarios: "...Para tí, mujer guatemalteca: el destino de la patria está en tus manos/ a doctrinas extranjeras no vendamos nuestro ideas"; o bien el desplegado del llamado "Frente organizados de Comités por la Paz" en el cual se dice que en Cuba no existe libertad sindical, de expresión, de escoger trabajo, "nadie puede salir de Cuba sino escapando" miles de cubanos de asilaron en la Embajada de El Perú etc., también el desplegado titulado "Mantengamos la paz en Guatemala. Los soldados somos pueblo. Pueblo como tú, que sienten y aman a Guatemala como tú". Todo esto en Guatemala 80. Obvio es decir que casos como el de Kampuchea bajo Pol Pot son divulgados con fotografías y comentarios acerca de los extremos a los que lleva el comunismo para concluir que estas desgracias para el país son las que persiguen las organizaciones revolucionarias.

Es sintomático de la debilidad estatal el hecho de que estas organizaciones no fueran reales casamatas en las cuales se atrincherara el poder burgués, sino solamente membretes con los cuales el Estado y la burguesía trataban de aparentar un poder político firmemente sostenido por las más diversas instancias de la sociedad civil (17).

Hasta la época de Lucas García, aparecía como improbable que Estado y burguesía tuvieran la posibilidad real de movilizar a amplios sectores de la población con dichos membretes en tanto que la concepción de la gestión estatal, como se verá más adelante, era la misma. A pesar de ello, entre los sectores acomodados de las capas medias urbanas y rurales y en la misma población burguesa se podía contar con la base social necesaria para darle vida a los membretes. Como se demostró más adelante, aun en el seno de las capas populares se podía lograr su movilización con fines reaccionarios. Error garrafal del gobierno de Lucas García y de los que le precedieron, fue haber dejado que la tradición política se impusiera y que debido a ello se menospreciara la actividad de organizaciones privadas que funcionaran como vehículos de dominación ideológica. Por ello las movilizaciones de masas en aquellos días fueron acarrees coercitivos que hicieron aun más impopular la imagen del gobierno (18).

6

(17) Véase Guatemala 80. Guatemala octubre de 1980, publicación presumiblemente hecha por el movimiento estudiantil universitario. Esta publicación, además de contener un resumen detallado del terror estatal durante 1980, hace un interesante análisis del terrorismo ideológico en la parte titulada "La Campaña Ideológica". Allí se mencionan las siguientes organizaciones fantasmas: Comité de Estudiantes contra el Terrorismo", Comisión Episcopal de Educación, Parrroquias Universitarias, Plan de Acción Nacional, Unión de Mujeres Guatemaltecas, Comités de Jóvenes Cristianos, Clubes de Amas de Casa, Unión Nacional de Camnesinos (pag. 64).

(18) *Ibid.*, se pueden ver los recortes periódísticos titulados: "50,000 personas manifestaron en Zacapa contra el comunismo", "más de cien mil personas repudian al comunismo en Jutiapa", "Pueblo quezalteco junto al gobierno y el ejército (pag. 72). De más está decir que las cifras de participantes están enormemente abultadas. Ejemplo de estas movilizaciones es también la de septiembre de 1980, llamada "la manifestación por la paz" (!). A partir de Ríos Montt se demostró que las movilizaciones de masas en favor del régimen, para ser efectivas, deberían hacerse mediante la utilización de mecanismos de activación popular como la religión, la fraseología populista, así como cambios reales en la gestión estatal.

Aunque en las manipulaciones organizadas por el gobierno de Lucas García ^{participa}ban sectores de la población que ^{estaban}convencidos de la causa anticomunista, lo cierto es que la inmensa mayoría de los manifestantes lo ^{hacían}de manera forzada; los comisionados militares se ^{encargaban}de conducir a la fuerza a los campesinos, los grandes finqueros ^{obligaban}a los obreros agrícolas a participar en la movilización, los ministerios ^{giraban}instrucciones para que la burocracia ^{desfilaba}so pena de ser colocados en las listas negras de "subversivos" (19), despedidos o en el peor de los casos, ^{asesinaban}. Por todo ello las manifestaciones anticomunistas tenían efectos contraproducentes pues provocaban malestar en los obligados participantes. Todo esto ^{sucedía}porque en lo esencial, la clase dominante guatemalteca no ^{ha sido}dirigente, no ha logrado hacer aparecer, de una manera sólida, sus intereses particulares como los intereses de toda la nación. En la medida en que la burguesía guatemalteca no visualiza al conjunto de las clases y capas populares más que en función de su explotación y de la represión necesaria para lograr mejor este objetivo, la inmensa mayoría de la población a su vez la mira como opresora, enemiga, hasta sus más insignificantes intereses.

Finalmente, toda esta campaña en búsqueda de legitimación se complementa con las tentativas estatales de hacer aparecer al ejército y la policía como "servidores de la comunidad". Así, los recursos financieros y programas estatales se ^{ponían}disposición de las fuerzas armadas (20) para hacer ^{desaparecer} en la mente de la población el odio y el temor que les infundía la acción cotidiana del terrorismo estatal. Por esta razón la policía nacional parti-

(19) Ibid. pag 67.

(20) Ibid. pag 65. Al iniciar una nueva etapa en la contrainsurgencia, la dictadura encabezada por Ríos Montt ^{incrementó} este recurso.

cipá en campañas de alfabetización y de salud, los destacamentos y cuarteles en el interior de la república desarrolla/ron la llamada "acción cívica del ejército" realizando actos sociales, artísticos y deportivos, los miembros del alto mando y en general oficiales de alta graduación otorga/ban y títulos de propiedad o bien inaugura/ban centros recreativos, amén de que el ejército había creado su propio canal de televisión (21).

El terrorismo ideológico o "propaganda negra", sea en su versión propagandística propiamente dicha, de movilización de masas o bien en la tentativa de darle una imagen benévola al ejército y la policía, han/sido -al igual que el mantenimiento formal de instituciones democrático-burguesas y el mito de la neutralidad del Estado -para crear un consenso activo y construir por esa vía la hegemonía burguesa, en este caso la dominación ideológica necesaria para la reproducción del poder político de la burguesía local y el imperialismo norteamericano. Pero este consenso activo puede construirse con éxito en aquellas sociedades capitalistas en las que en alguna medida se satisfacen las necesidades materiales de la población y en las que por tanto las condiciones de existencia son medianamente soportables. Por otra parte, se puede obtener dicha hegemonía cuando la democracia burguesa realmente existe, es decir, cuando hay un espacio político que permite dentro de ciertos límites, la expresión de distintos intereses o bien si esto no es así, cuando una causa reivindicativa nacional prende en el seno de las masas y se vuelve poderoso unificador (22).

(21) Ibid.

(22) La dictadura quiso, durante mucho tiempo, convertir la lucha por el territorio de Belice en una reivindicación nacional que distrajera a las masas obreras, campesinas y capas medias de sus reivindicaciones económicas y políticas. Nunca logró mayor éxito, pero cuando el gobierno de Lucas García violó el precepto constitucional y aceptó la independencia de Belice, echó por tierra un recurso ideológico y dejó maltrecha la precaria institucionalidad con la que ha pretendido legitimarse. Véase "¡Viva la lucha independentista de Belice!" Declaración pública de la Comisión Política del C.C. del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) del 31 enero 1981. Boletín Internacional del PGT. marzo de 1981. Guatemala. C.A.

Puede decirse con certeza que nada de lo anterior sucede en Guatemala; por el contrario, el insaciable apetito de altas tasas de explotación y el uso del terror para mantener una dominación de clase ^{hecho} han al Estado guatemalteco un típico caso de dictadura sin hegemonía. Como se expone a más adelante, el golpe de estado de 1982 inició una etapa en la que se pretende darle una base material al anhelado consenso popular. No fue otra cosa lo que se denominó "fusiles y frijoles"; "alimentos por trabajo", "techo, tortilla y trabajo" y más adelante la creación de los "polos de desarrollo".

Esta ausencia de consenso hay que aceptarla con precisiones para evitar simplificaciones.

La primera precisión radica en que el Estado y la burguesía guatemalteca buscan la construcción de un consenso activo y aunque existen limitaciones estructurales que le impiden obtener tal objetivo, no es posible negar que giros como el observado a partir de marzo de 1982, pueden tener éxito en algunos sectores de la población. Pero hay otra precisión que parece ser más importante que ésta y es la relativa al objeto fundamental del terrorismo de estado.

El terrorismo de estado, sea abierto o clandestino, persigue crear por múltiples vías, un determinado efecto psicológico en el seno de la población como son un profundo temor que incluso puede devenir en paranoia, una sensación de impotencia y debilidad ante la poderosa y terrible maquinaria represiva, un sentimiento de conformidad para no intentar cambiar lo que de antemano se sabe que no se puede cambiar, pasividad ante la desigualdad y la opresión y finalmente una aversión hacia todas las organizaciones políticas -sean democráticas o revolucionarias- sindicatos, ligas campesinas, agrupaciones vecinales o asociaciones estudiantiles (23).

(23) Puesto que éstas al desencadenar la Ira Estatal aparecen como las causantes (provocadoras) del asesinato, el secuestro, la tortura y la desaparición.

En pocas palabras, el objeto fundamental del terrorismo de estado es crear una suerte de consenso pasivo aniquilando la voluntad de transformación en el seno de la población.

Hay diversos mecanismos para aniquilar dicha voluntad, los cuales no son sino el resultado de experiencias de algun contenido científico realizadas en Argelia durante la dominación colonial francesa (24) o basados en la experiencia inglesa en Malasia, norteamericana en Filipinas y Vietnam (25) y por supuesto los experimentos realizados en América Latina en los cuales Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y la propia Guatemala ocupan un destacado lugar. En el caso guatemalteco, se sabe que en las antiguas instalaciones de la Escuela militar ha funcionado un centro planificador de exterminio en el cual mediante modernas técnicas informáticas se procesa información de miles de sospechosos cuyos nombres engrosan las listas de los que hay que asesinar, secuestrar y desaparecer o bien de aquellos a los cuales hay que vigilar en sus más mínimos movimientos. También se ha denunciado que en el edificio anexo al del Palacio Presidencial ^{llamado} ha funcionado otro centro de características parecidas llamado en un tiempo Centro Regional de Telecomunicaciones o bien Servicios Especiales de Comunicaciones de la Presidencia o Servicios de Apoyo a la Presidencia (26). Como resultado de una aguda lucha de clases, que ya ha sido llevada a su nivel superior o sea el militar, el ejército guatemalteco es el protagonista

(24) Véase de Franz Fanon Los Condenados de la Tierra Fondo de Cultura Económica. ME. 196

(25) Juan Maestre op. cit. No es difícil pensar que en este diseño del terror hay asesoría norteamericana, y aplicación de la experiencia israelita contra

la palestina. La asesoría israelí, así como la argentina, chilena, brasileña,

(26) Amnistía Internacional op. cit. no son secretos

fundamental de la gestión estatal y por tanto de la implementación del terror (27) si bien es sabido que los núcleos más poderosos de las diversas cámaras o agrupaciones de la burguesía local también participan en la toma de decisiones con respecto a quien vive y quien muere en el país. (28)

Rasgo importantísimo del terrorismo estatal en Guatemala es que opera selectivamente aun cuando se observa alternancia con el asesinato masivo. El asesinato selectivo crea terror en la medida en que todos aquellos que han tenido alguna participación presumen estar "enlistados" y por tanto temen ser liquidados en cualquier momento. Los criterios de selección pueden ser varios aun cuando el principal es el haber tenido participación dirigente o de activismo connotado en partidos políticos democráticos, organizaciones revolucionarias, sindicatos, ligas campesinas, agrupaciones vecinales o estudiantiles o bien haber tenido participación destacada en el campo universitario o intelectual. Pareciera ser que el terrorismo estatal tiene entre sus criterios más preciados para liquidar a una persona el que ésta sea ampliamente conocida, apreciada, que tenga una amplia gama de relaciones personales. Esto se hace por la sencilla razón de que se genera más miedo en las personas que conocieron al asesinado que en aquellas que no lo conocieron. Por otra parte, con el asesinato o desaparición de dirigentes en alguna forma se puede generar en la masa sensación de desprotección, falta de dirección y por supuesto desorganización aunque sea efímera. Otro criterio para seleccionar a las víctimas es que sean conocidas pero que conocida sea también su falta de participación en actividades políticas o reivindicativas, con lo que el terror

(27) Ibid. He aquí una lista de los cuerpos represivos oficiales: comisionados militares, policía militar ambulante, Policía Nacional, Comando 6 (SWAT), Pelotón Modelo (antimotines), cuerpo de detectives (policía secreta), Guardia de Hacienda, Ejército regular, Kaibiles (grupo especial de contrainsurgencia). (28) *ibid.*, se hace una denuncia en ese sentido. La muerte del industrial Alberto Habbié Mishan a mediados de 1980, parece ser que fué debido a su participación en el terror estatal.

que se despierta en aquellos que sí tienen algún grado de participación, se potencializa.

Para aquellos que han tenido una larga participación en organizaciones revolucionarias -las cuales actúan en la clandestinidad- o son considerados importantes en las mismas, el asesinato no es utilizado sino más bien se busca capturarlos vivos, mantenerlos ocultos durante el tiempo en el que por medio de increíbles torturas se pretende obtener información y posteriormente son liquidados.

En el caso del terror selectivo, este ha ido precedido de una campaña psicológica, que como fase previa prepara el terreno para el momento en que el asesinato o la desaparición se produce. Este terrorismo psicológico fué implementado en un primer momento mediante la aparición pública de organizaciones supuestamente ajenas al Estado (ESA) que anunciaron su decisión de iniciar una campaña de exterminio, la publicación en los periódicos de listas de "condenados a muerte", el envío a los lugares de residencia o trabajo de misivas amenazantes (29), llamadas telefónicas a altas horas de la noche en las que al amenazado le dicen cual fue su itinerario de tal manera de hacerle saber que está controlado y puede ser asesinado en cualquier momento. Todos estos son recursos que se ven complementados con las fotografías y noticias que diariamente se publican de hallazgos de cadáveres brutalmente tortu-

(29) He aquí el texto de una de las misivas enviadas a un grupo de universitarios en octubre de 1979: "El Ejército Secreto Anticomunista le ha venido siguiendo los pasos y ha constatado que usted propicia la subversión comunista internacional con la ayuda de sus incondicionales en México, El Salvador y Nicaragua, por lo cual recibe un alto salario. Por esta razón le hemos condenado a muerte y su ejecución será la no. 11 a partir del 20 de octubre". Del grupo de universitarios amenazados, dos fueron asesinados, otro secuestrado, torturado y asesinado y el resto tuvo que salir del país.

rados o de hombres y mujeres que son asesinados en las calles, en el interior de sus automóviles, carreteras y campos de cultivo (30).

Pero el terror puede también adquirir carácter masivo. El terror se ejerce de manera masiva para contener un movimiento de masas (el caso de Panzós), sentar un macabro precedente que haga irreplicable una acción revolucionaria (el caso de la Embajada de España), desarticular organizaciones populares sin reparar en el diverso grado de importancia que pueden tener los individuos que conforman la masa sobre la que se ejerce el terror (31), responder desmesurada e indiscriminadamente al terror revolucionario para hacer ver a la población que por cada elemento de la dictadura que caiga, ella misma será la perjudicada por las consecuencias que desencadene (32) o inhibir cualquier manifestación de protesta por los asesinatos o al menos de adhesión

(30) En los tiempos de Lucas García, la prensa fué amordazada todavía más, al "estilo guatemalteco". Se elogiaba la libertad de prensa; el Presidente y los funcionarios ofrecían ágapes a los periodistas, en cuyos diarios se hablaba de las excelentes relaciones entre "el gobierno y la prensa", pero entre agosto de 1978 y junio de 1981 26 periodistas fueron asesinados, decenas de ellos salieron al exilio, se prohibió la entrada al país de más de un centenar de corresponsales extranjeros y se expulsó a varios de ellos. Véase la denuncia del Sindicato de Medios de Comunicación Social de Guatemala (SIMCOS) en uno más del 2 de junio de 1981, pag. 7. La dictadura militar encabezada por Ríos Montt, dentro de su lógica de legalización del terror emitió abiertamente una disposición mediante la cual se controló la información que difunden los medios noticiosos.

(31) El 21 de junio de 1980, 27 dirigentes y activistas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) fueron secuestrados en la sede de dicha central en pleno centro de la ciudad; el 24 de agosto de 1980, otros 17 sindicalistas fueron secuestrados cuando se encontraban reunidos en un centro católico denominado Emaús, en el departamento de Escuintla. Nunca más se supo del paradero de los dos grupos secuestrados. Cabe reflexionar que este hecho de terror aunque es masivo también es selectivo puesto que hubo un criterio para secuestrar: el ser activistas y dirigentes sindicales.

(32) El día 14 de julio de 1980 a las 7 de la mañana, el coronel Miguel Natareno Salazar -jefe del tenebroso cuarto cuerpo de la policía- fue muerto con 3 guardaespaldas. A las 8.45 del mismo día, un grupo de hombres (25) ametralló a un autobús lleno de estudiantes, en el momento en que descendían de éste para dirigirse a sus labores estudiantiles. Ninguno de los 8 estudiantes que murieron y de los 15 que resultaron heridos, participaban en actividades políticas propiamente dichas o eran activistas estudiantiles. Véase la cronología de Guatemala 80 (pag. 205) y el periodico semanal de la Universidad de San Carlos, 7 días en la USAC, No. 83 semana del 21 al 27 de julio de 1980.

a los familiares de las víctimas (33). Como se verá más adelante, el gobierno de Lucas García, pero sobretodo el de Ríos Montt. hizo uso del terror masivo en el campo, para desarticular al movimiento revolucionario de carácter armado.

En la lucha por obtener la pasividad de la población, el terrorismo de estado en Guatemala no se detiene ante la eliminación física de aquellos a quienes considera subversivos. Es necesario que obreros, empleados, estudiantes, campesinos e intelectuales comprendan que no sólo arriesgan su vida si participan en actividades políticas y reivindicativas sino que además pueden perderla a costa de los más atroces tormentos. Por ello es que los cadáveres de aquellas personas que son secuestradas, aparecen con rastros de las más terribles torturas y con evidencias de haber muerto através de métodos increíblemente crueles tales como desollamiento, quemaduras con soplete, con hierros al rojo vivo o en hogueras, descuartizamiento, empalamiento, enterramiento (34). Las torturas son bastante variadas: pinchazos en la lengua, en la planta de los pies y en los testículos, saltos encima del pecho de la víctima, barrenamiento del cráneo, cercenamiento de la lengua, colgamiento de la víctima por los órganos genitales (35), martillazos

(33) Aproximadamente a mediados de 1980, el ejército guatemalteco, a través del las siglas del ESA, amenazó de muerte a todos los que asistieran a los funerales de las víctimas del terrorismo de estado. Esto no quedó solamente en amenazas, puesto que durante el velorio de Rafael Zepeda Bernal, dirigente sindical de los trabajadores municipales -asesinado el 16 de julio de 1980- un grupo de hombres armados asesinó a dos personas e hirió a otras seis cuando ametralló a los concurrentes al funeral. Véase Guatemala 80, pag. 206.

(34) Gabriel Aguilera Peralta, El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Programa de Maestría en Sociología, Depto. de Sociología y Ciencias político administrativas, Universidad Iberoamericana, México, abril de 1980. Este trabajo fué presentado al Congreso Centroamericano de Sociología, celebrado en Managua, Nicaragua, junio-julio de 1980.

(35) Estas torturas fueron las más mencionadas en la encuesta realizada por CIDCA op. cit. y cuyos resultados se mencionan en Gabriel Aguilera Peralta Ibid.

en los dedos, ahorcamiento por medio de garrote vil, asfixia por inmersión en agua ("la pila"), toques eléctricos, raspaduras de huesos, caídas desde alguna altura con los brazos y piernas atadas por atrás, encapuchamiento con máscaras de caucho llenas de cal (36). Innecesario es aclarar que estas torturas son apenas algunas de la más completa y a veces inimaginable variedad de tormentos que componen esta forma de terror.

La aparición de cadáveres es algo que también está planificado por el terrorismo estatal. Cuando el secuestrado es alguien cuyo asesinato podría generar una poderosa protesta internacional, nunca se vuelve a saber de él; en el pasado sucedía que la dictadura tenía temor a que se supiera certeramente del asesinato de algunos de los secuestrados, por ello los cadáveres eran arrojados en cráteres volcánicos o en el mar (37), aun ahora puede suceder que por alguna razón sea innecesario o inconveniente hacer aparecer los cuerpos de las víctimas de secuestros y desaparición por lo que se ha utilizado el hacer fosas donde se entierran subrepticamente o bien son lanzados a profundos barrancos. En Guatemala popularmente se les llama a estos enterramientos, "cementeros clandestinos", los cuales a veces son descubiertos por vecinos del lugar o bien la dictadura deliberadamente los hace descubrir para crear terror (38). Finalmente, en relación a esto, cabe agregar que no solamente el momento en que aparecen los cadáveres es planificado, sino también la forma en que estos aparecen; se ha encontrado en ello un elemento más para engendrar terror: ca-

(36) Véase Amnistía Internacional, Op. cit. "Testimonio de un superviviente" en el cual un testigo, por un azar escapado de la base militar donde lo tenían secuestrado, relata las torturas que vió hacer y que le hicieron oficiales del ejército guatemalteco.

(37) Véase Eduardo Galeano, Guatemala país ocupado, Editorial Nuestro Tiempo.

(38) Véase Amnistía Internacional op. cit. y en Guatemala 80. El 19 de marzo de 1980 se descubrieron 37 cadáveres en las profundidades de un barranco en San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. "Gran parte de los cadáveres llevaban alrededor del cuello lazos cortos de cuerda, que habían sido apretados con trozos de madera" (es el "garrote vil").

dáveres con los testículos en las cuencas de los ojos, la mano izquierda y los senos mutilados, en caso de que se trate de mujeres con brutales señales de violencia sexual (lo cual genera profundo miedo en la población femenina), cuerpos enterrados con la cabeza descubierta o que aparecen decapitados, colgados en árboles o postes de energía eléctrica (39).

Alguna vez el sociólogo francés Emile Durkheim dijo que el delito era normal en tanto que una sociedad exenta del mismo era absolutamente imposible. Según él, para que en una sociedad fuese posible que dejaran de cometerse los actos considerados criminales sería necesario que los sentimientos colectivos hubieran alcanzado un grado de intensidad inigualado en la historia. Sólo entonces lo que antes era normalidad devendría en patología; más aun, en caso de que eso sucediera, los individuos se mostrarían más sensibles a las lesiones que hasta este momento apenas los rozaban, los delitos menores serían considerados los más grandes crímenes y algunas transgresiones pasarían de la condición de simples faltas morales a la de delitos. Durkheim era pesimista en ese aspecto pues aseveró que más bien parecía observarse una tendencia inversa: el aumento de la criminalidad que indicaban las estadísticas mostraba que esta consolidaba su normalidad en todas partes (40).

Pareciera ser que este proceso de consolidación de la normalidad de los

(39) Horroso caso de antropología es el relatado por el periodista mexicano Mario Menéndez pues sintetiza mucho de lo dicho aquí: "Menéndez relató cómo las tropas especiales en contrainsurgencia recurren a las torturas como forma de terrorismo institucionalizado, y narró la dramática escena de una mujer embarazada que fue violada por miembros del ejército. Después de la violación -indicó- le sacaron el hijo en embrión y le colocaron la cabeza del marido, ya muerto, en el interior del vientre". unomásuno del 4 de mayo de 1981, pag. 8. Menéndez, quien según afirma la noticia, estuvo varios meses en el interior del país, relató que otra de las prácticas del ejército es "sembrar los principales caminos con cabezas de campesinos e indios degollados".

(40) Emilio Durkheim, las reglas del método sociológico, Editorial La Pléyade, Bue

crímenes más monstruosos es un hecho nada despreciable en el seno de la sociedad guatemalteca; el propio control de la criminalidad común se hace ya con los mismos métodos terroristas, haciendo uso del crimen (41). Los crímenes políticos antes considerados como algo patológico se han vuelto tan comunes que causan cada vez menos indignación en sectores sociales que no resultan directamente afectados por el terror. Aquella clase de consenso pasivo, producto de la aniquilación de la voluntad de transformación -objetivo fundamental del terrorismo de estado- se vé complementada por la indiferencia que provoca la cotidianidad del terror llevado a su más alta expresión. Esta indiferencia, al igual que la pasividad provocada por el terrorismo estatal, constituyen una forma invertida de legitimación de la dictadura (42) y confirma que por muy abierta y terrorista que sea ésta, no por ello excluye algún tipo de dirección, alguna suerte de consenso que explica por qué ante tanta irracionalidad, ilegitimidad y falta de base social, la burguesía y el Estado guatemalteco no han sido derrumbados. Es indudable que la crisis política sería aun más profunda, la dictadura estaría aun más tambaleante -a pesar del apoyo imperialista- y del poder de las armas-, si esa legitimación pasiva dejara de existir.

No obstante lo anterior, hay que agregar que si bien el terror y su cotidianidad provocan esa legitimación pasiva, también generan en el seno de la población anticuerpos que inmunizan en gran medida contra el terrorismo estatal. Y esto es así porque como dice Edelberto Torres Rivas "Cuando la

(41) "Portavoces de la Policía Nacional declararon a la prensa del país en 1979 que el Escuadrón de la Muerte había asesinado a 1,224 "criminales" (1,142 hombres y 82 mujeres) desde enero a junio de 1979 y que el ESA había perpetrado el asesinato de 3,252 elementos "subversivos" en los primeros diez meses de 1979". Amnistía Internacional, Op. cit.,

(42) "El horror insensibiliza, castra y permea el conjunto de relaciones sociales (familiares, de trabajo, los conflictos interpersonales o sociales etc.) con eso que llaman "moral de campo de concentración". Edelberto Torres Rivas, Vida y muerte en Guatemala. Reflexiones en torno a la crisis y la violencia." pag. 94

muerte se vuelve dato cotidiano entra a formar dimensión tolerada de la vida personal" (43). Desafortunadamente, para los autores intelectuales y materiales del terrorismo estatal en Guatemala, éste no necesariamente destruye la voluntad de transformación que nace ante la percepción de una gran miseria social y una profunda pobreza cultural. Introyectando en sus conciencias al terror como simple realidad cotidiana, obreros urbanos y rurales, campesinos medios y pobres, empleados, estudiantes, mujeres, intelectuales, hasta el momento siguen engrosando las filas de las diversas organizaciones revolucionarias que actúan en el país. Esta ha sido la gran paradoja del terror durante los largos años en que se ha ejercido sistemáticamente contra el pueblo guatemalteco.

El análisis de los mecanismos de funcionamiento del terror, principal objeto de estudio en este capítulo, demuestra palpablemente que el terror por el terror mismo no logra exitos duraderos. Esta ha sido precisamente la gran debilidad del Estado guatemalteco a partir de la contrarrevolución de 1954. El consenso pasivo, la "legitimación al revés" de la que se ha hablado páginas atrás no constituyen soporte suficiente como para darle estabilidad permanente.

re ^{parte} El estudio de los mecanismos de funcionamiento del terror, de los objetivos que persigue y logra o también de los que no alcanza, sus distintos tipos, las coyunturas que propician que cada uno de estos tipos se convierta en la forma principal del terror en un momento determinado, no constituyen la explicación del terror. Esta ha sido pre-

(43) Ibid.,

cisamente una de las limitaciones en los estudios que se han hecho del terrorismo de estado en Guatemala. Por ello, una vez que se ha culminado el intento de analisis de las regularidades en el ejercicio del recurso del miedo, es necesario hacer la tentativa de una explicación del terror. Este será, el hilo vertebral de los siguientes dos capítulos.

CAPITULO SEGUNDO

TERRORISMO DE ESTADO Y LUCHA DE CLASES

Obvio es que para abordar de manera científica el terrorismo de estado en Guatemala, es preciso trascender el nivel de la denuncia en el cual la mayor parte de sus referencias se centran. Aun cuando es innegable que la develación sistemática de los actos de terror abierto y clandestino, masivo y selectivo, forman parte imprescindible de la lucha contra la dictadura guatemalteca, ésta se convierte solamente en un primer peldaño cuando el problema se observa desde la perspectiva del análisis científico: éste sería aquel constituido por la recopilación de los datos insoslayables para empezar a efectuar el análisis del terror como forma particular de gestión estatal, como forma de dominación de CLASE (1).

Por ello es importante destacar que instituciones e investigadores de mérito, han abierto la brecha que conducirá a la interpretación profunda de las causas que explican el terrorismo de estado en Guatemala (2).

(1) Imposible es dejar de reconocer que sin la ordenación y sistematización de los hechos de terror que han podido ser registrados este ensayo hubiera sido de difícil realización. Quiero expresar aquí mi reconocimiento a organizaciones como el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), Frente Popular 31 de enero (FP-31), Amnistía Internacional, Comité Pro Justicia y Paz en Guatemala, Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), Agrupación Guatemalteca Democrática en México, el boletín mensual editado en México y que se llamó Noticias de Guatemala y otras organizaciones y publicaciones.

(2) Véanse los trabajos de Edelberto Torres Rivas y los de Gabriel Aguilera Peralta. Éstos parecen tener su expresión más sistematizada en el trabajo que publicó con Jorge Romero Méery y otros, las aportaciones del que fuera Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA), o bien el interesante aporte de Susana Medina, Guatemala: contrainsurgencia y revolución. Revista Territorios No. 5, Universidad Autónoma Metropolitana, Xóchimilco, nov-dic. de 1980.

Esto último significa, un análisis que trascienda da la simple constatación del terror como efecto de la lucha de clases en el país, que haga más rica esta relación y la inserte en una concepción global acerca de las raíces históricas, estructurales y coyunturales que generan un Estado como el que en Guatemala se ha constituido: en mi particular opinión, una dictadura de la clase dominante en la que el terror es parte imprescindible de ésta: última, en pocas palabras una dictadura militar y terrorista.

Independientemente de que se esté o no de acuerdo con la anterior categoría, o para llegar a desarrollarla o desecharla, es imprescindible debatir las distintas causalidades que se le dan al terrorismo estatal en Guatemala.

Este capítulo tiene por objetivo debatir algunas concepciones sobre la relación "terrorismo de estado- lucha de clases" con la pretensión de enriquecer o hacer más matizada dicha relación.

a. La interpretación del terrorismo de estado como resultado directamente proporcional del desarrollo capitalista.

Existe una interpretación del terrorismo de estado en Guatemala que lo concibe como resultado del mayor o menor desarrollo capitalista que se observe en determinada región del país. El planteamiento es el siguiente: la sociedad guatemalteca ha arribado al régimen de producción capitalista de manera desigual, pero en aquellas regiones en las que éste se ha implantado de manera indiscutible, se observa una exacerbación extrema de las contradicciones de clase y por tanto se hace más factible la violencia política, dentro de la cual el terrorismo de estado se inscribe. Lo anterior parece ser evidente cuando se analizan las distintas regiones del país que se han visto afectadas por el desarrollo de la violencia política y se constata que éstas coinciden con las regiones del país en las cuales el modo de producción capitalista se ha desen-

vuelto con mayor profundidad y extensión. El terror sería explicado por esta interpretación, como el resultado previsible en toda sociedad clasista con grandes conglomerados sociales con intereses económicos y políticos antagónicos los cuales, exacerbados por la agudización de contradicciones que provoca el capitalismo, se resuelven por medio de la lucha de clases en su más alto nivel (3).

Si se observan las cifras del siguiente cuadro elaborado en base a informaciones periodísticas y datos proporcionados por el comité de familiares de personas desaparecidas, parecería confirmarse la interpretación mencionada.

(3) "Obviamente en los departamentos de menor producción capitalista, el conflicto de clases es menos pronunciado, ya que en ellos lo predominante es una forma precapitalista de producción, y por ello, la contradicción de clases tiene un grado menor de desarrollo, lo que incide en que su expresión violenta disminuye sensiblemente". CIDCA, "Marco general de la violencia en Guatemala", Revista Alero No. 3, cuarta época, Universidad de San Carlos de Guatemala, septiembre y octubre de 1979, págs. 39 y 41. Mas adelante el estudio de CIDCA dice: "En cambio, es bien claro que en los departamentos donde no sólo la producción capitalista es baja, sino, en ellos, no han habido actividades subversivas, el índice de la violencia se mantiene en un nivel muy bajo. Los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz y El Petén, nueve en total, registran un 3.41 % de asesinatos; 2.20% de asesinatos frustrados; 3.33% de secuestros; 7.93% de cadáveres encontrados; 4.41% de atentados terroristas y 6.48% de encuentros armados, del total de hechos ocurridos en todo el país. A excepción de los cadáveres encontrados que marca un porcentaje de 7.93%, los demás hechos mantienen un índice que no tiene mayor significación; la explicación posible de ello se encuentra en el hecho de que en estos departamentos, aunque no se descarta totalmente la existencia de producción capitalista, la misma no es significativa ya que si bien existe, se da como tendencia no predominante." El trabajo de CIDCA, Por lo demás sumamente valioso, constituye un antecedente del libro de Gabriel Aguilera Feralta, Jorge Romero Imery et. al, Dialéctica de la violencia en Guatemala, EDUCA, San José, Costa Rica 1981. Por ello esta valiosa investigación reproduce la concepción de CIDCA en varios pasajes. Véase por ejemplo el capítulo IV. Aunque agrega que el terror surge también en aquellas regiones donde se observan focos insurreccionales, el matiz no es suficiente para desvirtuar la relación "zonas de mayor desarrollo capitalista-mayor violencia política."

CUADRO I

Numero de casos de violencia por departamento (1966-1976)

	absolutos	% .	% ..
1. Guatemala	2883	46.02	57.33
2. El Progreso	135	2.32	0.39
3. Sacatepequez	46	0.79	0.39
4. Chimaltenango	73	1.25	0.00
5. Escuintla	457	7.84	8.33
6. Santa Rosa	183	3.14	0.79
7. Sololá	16	0.27	0.00
8. Totonicapán	10	0.17	0.00
9. Quezaltenango	210	3.60	5.55
10. Suchitepéquez	128	2.20	0.00
11. Retalhuleu	115	1.97	1.58
12. San Marcos	458	7.85	12.62
13. Huehuetenango	6	0.10	0.79
14. El Quiché	53	0.90	3.95
15. Baja Verapaz	37	0.63	0.00
16. Alta Verapaz	19	0.32	0.00
17. El Petén	40	0.68	0.00
18. Izabal	235	4.03	1.18
19. Zacapa	335	5.75	--
20. Chiquimula	272	4.66	0.39
21. Jalapa	153	2.63	0.00
22. Jutiapa	162	2.78	1.58
Total	5829	100.00	100.00

Fuente: elaborado por el autor en base a los cuadros 2 y 5 de CIDCA, op. cit.,
 . : informaciones periodísticas.

.. : Datos del Comité de Familiares de personas desaparecidas.

Este cuadro incluye asesinatos, asesinatos frustrados, secuestros, cadáveres encontrados, ataques terroristas, encuentros armados.

De acuerdo con los datos anteriores, del total de hechos de violencia durante los diez años comprendidos entre 1966 y 1976, una proporción poco significativa correspondió a los departamentos de Sacatepequez (0.79 y 0.39 de acuerdo a las dos fuentes), Chimaltenango (1.25 y 0.00), Sololá (0.27 y 0.00), Totonicapán (0.17 y 0.00), Huehuetenango (0.10 y 0.79), El Quiché (0.90 y 3.95), Baja Verapaz (0.63 y 0.00), Alta Verapaz (0.32 y 0.00) y El Petén (0.68 y 0.00). Puede observarse, que salvo un dato del comité de familiares de desaparecidos (el correspondiente al departamento de El Quiché), en ningún caso el número de hechos de violencia rebasó el 1% y en muchos de ellos éstos últimos fueron casi inexistentes.

La interpretación que establece una relación directamente proporcional entre el desarrollo capitalista y la violencia política adquiere aun más *APARICIÓN* de veracidad cuando se constata que en la mayor parte de los 9 departamentos que tuvieron menores índices de violencia política, se observa un grado relativamente bajo de penetración capitalista. En ellos se aprecia una notable persistencia de la propiedad privada basada en el trabajo propio -o más exactamente pequeña producción mercantil- como lo demuestran los altos porcentajes de la superficie cultivable que comprenden los minifundios. Sin embargo hay que matizar tales proporciones diciendo que en dichos departamentos también se observan grados notables de descomposición de la economía campesina, producto del embate capitalista.

El siguiente cuadro puede ofrecer un panorama del grado de persistencia del minifundio ante los embates del desarrollo capitalista.

El análisis del cuadro anterior refleja diferencias entre los departamentos mencionados que es importante destacar. El caso de los departamentos de Baja Verapaz y Alta Verapaz es un buen ejemplo. En tales departamentos se observa ciertamente un porcentaje poco elevado de superficie cultivable contenida en minifundios, pero ello no necesariamente es un índice de de-

CUADRO II

Porcentaje de areas minifundistas con respecto al total de superficie contenida en fincas en 9 departamentos de Guatemala.

Departamento	% minifundista
1. Sacatepéquez	43.54
2. Chimaltenango	28.40
3. Sololá	58.34
4. Totonicapán	66.72
5. Huehuetenango	30.67
6. El Quiché	27.64
7. Baja Verapaz	17.60
8. Alta Verapaz	15.70
8. El Petén	34.90

Fuente: elaborado por el autor en base a los datos que presenta el II Censo agropecuario de 1964, Tomo I pags. 117-124

desarrollo capitalista puesto que en dichas zonas se observan -y más aún en los años que comprenden las estadísticas de violencia referidas- grandes latifundios en los que las relaciones de producción capitalistas no estaban totalmente definidas y que a menudo se veían acompañadas de fuertes resabios serviles tales como el colonato (4).

En el caso del departamento de El Petén se observa una gran extensión de tierra deshabitada y no cultivada. Así pues, puede aceptarse que en términos generales el desarrollo capitalista es bajo en dichas regiones, y que todavía no se observa una estructuración profunda de las clases fundamentales del capitalismo. No obstante lo anterior, hay que decir que esta situación se ha venido modificando durante los últimos años al calor de relativamente reciente ímpetu capitalista.

A la luz de los datos anteriores, parecería que lo que aquí se califica como una interpretación mecánica del terrorismo de estado, resulta confirmado por los datos. Sin embargo, esto no es más que una apariencia.

b. La irradiación del terrorismo de estado a nuevas regiones.

A pesar de los datos anteriores, en los años que siguieron al período que comprende el estudio de CIDCA (1966-1976), todos los departamentos que durante dicho período resultaron menos afectados por el terrorismo de estado y la violencia política, se convirtieron en el escenario de un extraordinario aumento del terror estatal. Cabe recordar que el acto de terror masivo que se observó en la sede de la Embajada de España en enero de 1980, no fue sino la continuación dramática de un proceso de terror que se había iniciado en las aldeas, cantones y caseríos campesinos de Chajul, Nebaj, Cotzaj y Uspantán, en el departamento de El Quiché. En este departamento, durante

el período comprendido entre 1966 y 1976 se escenificó apenas el 4% del total de hechos de violencia observados (5). De igual manera se puede hablar del departamento de Chimaltenango, el cual durante la década comprendida entre 1966 y 1976 osciló entre el 0.38 y el 0.76% del total de los hechos de violencia de acuerdo a las estadísticas mencionadas. Durante los años posteriores dicho departamento habría de ser escenario notable del terror estatal (6).

(5) Sirva esta nota como una primera ilustración de lo que ocurrió durante 1979 y 1980 en dichos departamentos. Según el Frente Democrático contra la Represión (FDCR) en su Informe de la masacre de la embajada de España, Reproducción de la Comisión Externa, Febrero de 1980 (mimeo), Pags. 2y3, durante 1979 y el primer mes de 1980 se observaron los siguientes hechos de violencia: en el departamento de El Quiché: ocupación del pueblo de Chajul por parte de la policía militar (10 de febrero de 1979); agresiones y abusos (dejaron a algunas personas inválidas) por parte del ejército en Cotzal (24 de junio de 1979); secuestro de un campesino (29 de octubre de 1979); bombardeo con helicópteros por parte del ejército al pueblo de Chajul (10 de noviembre de 1979); así como cateos en todo el poblado (incluyendo a la casa parroquial) al día siguiente; en septiembre del mismo año fueron secuestrados nueve campesinos de Uspantán, 7 de los cuales aparecieron posteriormente muertos y vestidos de verde olivo como si se tratara de guerrilleros muertos en combate; dos de los nueve campesinos lograron escapar y relataron que los habían mantenido en hoyos abiertos en la tierra, los cuales estaban tapados con vigas de madera. El 6 de diciembre de 1979, el pueblo de Chajul fue nuevamente bombardeado y objeto de cateos y saqueos por parte del ejército; 14 días después, el 20 de diciembre, la cooperativa de dicho pueblo fue ocupada por 200 soldados. El primero de enero de 1980, el pueblo de Nebaj fue bombardeado así como las aldeas cercanas de Pulá, Cantón, Xajal, Salquié Grande y Paop. Durante todo este tiempo desaparecieron 20 campesinos de la región. Véase también FDCR Resumen de Noticias de la comisión externa (región norte) No. 8 pag. 3 y Barricada (Órgano del Frente Sandinista de Liberación Nacional) del día 5 de agosto de 1980, el relato de un campesino sobreviviente de una masacre quien refirió que el día 28 de julio del mismo año en San Juan Cotzal, el ejército fusiló a 60 campesinos poco después de que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) ocupara el destacamento militar. Los 60 campesinos asesinados fueron seleccionados entre 200 hombres cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 60 años.

(6) Véase Noticias de Guatemala No. 51, marzo y abril de 1981, pag. 3 (Publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el pueblo de Guatemala). Durante el mes de marzo de 1981, de las 339 personas que según computos de dicha publicación aparecieron asesinadas, 89 (25%) correspondieron al departamento de Chimaltenango. La citada publicación destaca el abultado número de campesinos chimaltecos que se encuentran entre las víctimas del terror, así como los macabros hallazgos de 10, 15 y hasta 25 cadáveres en dicho departamento.

El terrorismo de estado ha llegado a alcanzar niveles tan altos en el departamento de El Quiché que en un gesto sin precedentes en la historia nacional, los sacerdotes y religiosas de la diócesis del mismo departamento, decidieron clausurar en 1980 la celebración pública del culto, cerrar los templos y suspender en general las actividades parroquiales (7). Como se podrá observar en las cifras que posteriormente presentaremos, los departamentos de Huehuetenango y El Petén que en los diez años comprendidos entre 1966 y 1976 tuvieron cifras insignificantes de violencia (entre 0.00 y menos del 1% del total de hechos de violencia política), en años posteriores también se convirtieron en zonas de gran violencia contra distintos sectores populares. En el siguiente cuadro pueden observarse de manera clara la frecuencia del terrorismo de estado en los distintos departamentos del país durante 1980 y 1981. Las cifras que arroja dicho cuadro empiezan a mostrar cambios notables en cuanto a las principales zonas de ubicación geográfica del terror.

(7) Así lo informaron los diversos boletines internacionales que publicó la organización denominada Comité pro Justicia y Paz.

CUADRO III

Número de víctimas del terrorismo de estado por departamento (1980-1981)

Departamento	año 1980	%	año 1981	%	total
1. Guatemala	682	35.7	645	18.8	24.86
2. El Progreso	22	1.2	81	2.4	1.93
3. Sacatepéquez	9	0.5	58	1.7	1.25
4. Chimaltenango	72	3.8	409	12.0	9.00
5. Escuintla	187	9.8	309	9.0	9.29
6. Santa Rosa	33	1.7	27	0.8	1.12
7. Sololá	15	0.8	70	2.0	1.59
8. Totonicapán	21	1.1	63	1.8	1.57
9. Quezaltenango	200	10.5	214	6.3	7.76
10. Suchitepaquez	83	4.3	220	6.4	5.68
11. Retalhuleu	80	4.2	163	4.8	4.55
12. San Marcos	120	6.3	204	6.8	6.07
13. El Quiché	167	8.7	436	12.7	11.30
14. Huehuetenango	22	1.2	156	4.6	3.34
15. Baja Verapaz	4	0.2	71	2.0	1.41
16. Alta Verapaz	11	0.6	50	1.5	1.14
17. El Petén	30	1.6	69	2.0	1.85
18. Izabal	34	1.8	57	1.7	1.71
19. Zacapa	29	1.5	37	1.1	1.24
20. Jutiapa	45	2.4	28	0.8	1.37
21. Chiquimula	36	1.9	42	1.2	1.46
22. Jalapa	8	0.4	17	0.5	0.47
Total	1911	100.0	3426	100.0	99.96

Fuente: elaborado por el autor en base a los recuentos periodísticos hechos por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y recuentos hechos por el mismo autor en base a noticias publicadas en los diarios Prensa Libre, El Gráfico y La Nación.

Estas cifras no son exhaustivas puesto que solamente captan a las víctimas del terrorismo estatal cuya muerte y desaparición aparece en fuentes periodísticas.

Fuente: elaborado por el autor en base a los recuentos periodísticos hechos por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y recuentos hechos por el mismo autor en base a noticias publicadas en los diarios Prensa Libre, El Gráfico y la Nación.
Estas cifras no son exhaustivas puesto que solamente captan a las víctimas del terrorismo estatal cuya muerte y desaparición aparece en fuentes periódicas.

Con las cifras del cuadro I y II podemos efectuar un ligero análisis comparativo que nos puede ilustrar la evolución del terror en los departamentos que según el estudio del CIDCA no tuvieron durante el período comprendido entre 1966 y 1976 una incidencia notable de violencia política en general y más particularmente del terror estatal.

CUADRO IV

Porcentajes con respecto al total de víctimas de violencia política en el departamento de Guatemala y departamentos menos afectados por la misma (1966-1976) y comparación con lo sucedido en ellos durante 1980 y 1981.

a/ investigación hemerográfica del CIDCA

b/ datos del comité de familiares de personas desaparecidas.

Fuente: elaborado por el autor en base a los cuadros I y II del presente trabajo.

El cuadro anterior es bastante ilustrativo con respecto a las oscilaciones del terror en los distintos departamentos. Un primer hecho notable es que mientras en el decenio 1966-1976 el departamento de Guatemala concentró entre el 46 y el 57% de las víctimas del terror, durante 1980 y 1981 tal proporción bajó notablemente (casi 36 y 19%), pero esta significativa reducción se hace más evidente cuando comparamos las proporciones de las víctimas del terrorismo de estado en el departamento de Guatemala y las de los departamentos que anteriormente se consideraban relativamente ajenos al ejercicio de dicho terror. Durante 1966-1976 el número de víctimas de la violencia política en el departamento de Guatemala osciló entre la mitad y casi las dos terceras partes del total, mientras que en el conjunto de los departamentos mencionados, apenas sobrepasó el 5%. En 1980 el número de víctimas

CUADRO IV

Porcentajes con respecto al total de víctimas de violencia política en el departamento de Guatemala y departamentos menos afectados por la misma (1966-1976) y comparación con lo sucedido en ellos durante 1980-1981.

Departamento	1966 - 1976		1980	1981	1980-1981
	a/	b/			
Guatemala	46.02	57.33	35.7	18.8	24.86
Sacatepéquez	0.79	0.39	0.5	1.7	1.25
Chimaltenango	1.25	0.00	3.8	12.0	9.00
Sololá	0.27	0.00	0.8	2.0	1.59
Totonicapán	0.17	0.00	1.1	1.8	1.57
Huehuetenango	0.10	0.79	1.2	4.6	3.34
El Quiché	0.90	3.95	8.7	12.7	11.30
Baja Verapaz	0.63	0.00	0.2	2.0	1.41
Alta Verapaz	0.32	0.00	0.6	1.5	1.14
El Petén	0.68	0.00	1.6	2.0	1.85
Total	5.11	5.13	18.5	40.3	32.45

a/ : investigación hemerográfica del CIDCA.

b/ : datos del comité de familiares de personas desaparecidas.

Fuente: elaborado por el autor en base a los cuadros I y III del presente trabajo.

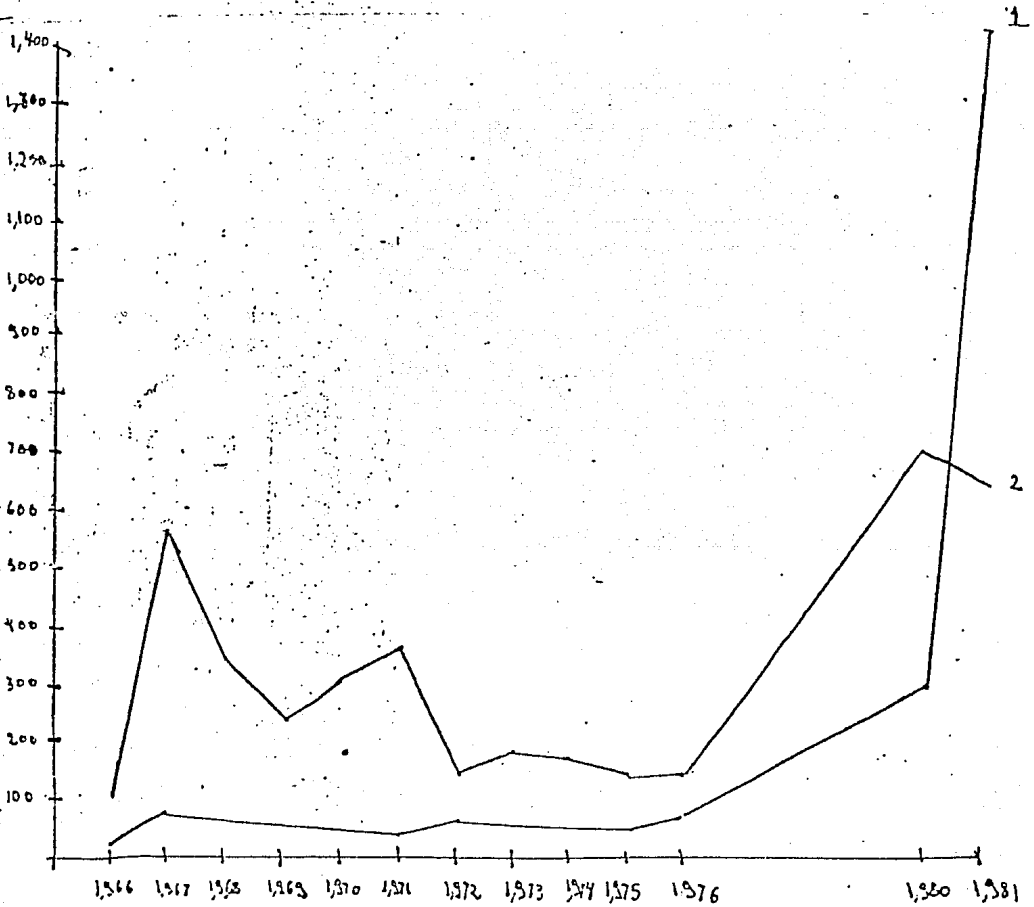
del terrorismo estatal en las citadas regiones comprendía respectivamente el 36% y casi 19%, esto significaba que en este año los departamentos antes menos afectados por la violencia política eran escenario de poco más de la mitad de los crímenes políticos cometidos por la dictadura guatemalteca en el departamento de Guatemala. En 1981, se observa un hecho más notable aun: la inversión indiscutible de las proporciones de terror en las dos zonas mencionadas, mientras que el departamento de Guatemala alcanza únicamente el 19% del total de víctimas, en los departamentos que no fueron significativos durante el decenio 66-76, tal proporción alcanza el 40%.

Esta variación es producto de una elevación del terror sin precedentes en los nueve departamentos mencionados. Entre ellos existen casos verdaderamente significativos como el del departamento de Cimaltenango que durante 1966-1976 según las cifras de CIDCA, alcanzó el 1.25% del total de víctimas, mientras que en 1980 comprendió casi el 4% y durante 1981 llegó al 12%; o bien el departamento de El Quiché, el cual durante los diez años mencionados estuvo debajo del 1%, en 1980 llegó a casi 9% y 1981 se acercó al 13%.

La siguiente gráfica ilustra el proceso de inversión de las proporciones de terror en las dos zonas mencionadas.

GRAFICA I

Variaciones de las proporciones del terrorismo estatal en el departamento de Guatemala y 9 departamentos más durante 1966-1976 , 1980 y 1981.



1: nueve deptos. de la república

2: depto. de Guatemala

: Datos de CIDCA y recuentos hechos por el autor.

Las cifras de los cuadros anteriores y la gráfica misma ilustran un fenómeno indiscutible: el que antaño fuera el departamento más asolado por el terrorismo de estado, durante 1980 y 1981 se vió notablemente superado por los nueve departamentos que durante 1966-1976 tuvieron porcentajes no significativos dentro del total de víctimas de la violencia política del país.

c. Terrorismo de estado y lucha armada revolucionaria.

La irradiación del terror hacia nuevas regiones, su elevación a niveles monstruosos en aquellas zonas del país que inclusive han sido caracterizadas como de bajo desarrollo capitalista, hace aparecer ahora como mecánica la relación "mayor desarrollo capitalista-mayor violencia política".

No es necesaria la existencia de una producción capitalista asentada para que la lucha de clases se desarrolle y llegue a expresarse violentamente. Pareciera ser que basta con que la acumulación capitalista en el país acelere la descomposición de la pequeña producción mercantil y de los resabios feudales en los grandes latifundios, para que se observe una agudización de la lucha de clases que al menos que se le tergiverse, no puede ser interpretada como la confrontación entre las clases fundamentales del capitalismo.

En algunos de los nueve departamentos mencionados se han descubierto recursos minerales y la renta de la tierra se ha elevado notablemente como producto de la apertura de nuevas vías de comunicación en el marco de proyectos como el de la faja transversal del norte. Esto ha ocasionado que los grandes capitalistas ambicionen tierras que antes desprecia-

ban (8). Pero ello es más bien expresión de un avance del capitalismo a costa de otras formas productivas -con la agudización de la lucha de clases que ello implica- y no la existencia en sí del capitalismo como regimen de producción específico (9), con las luchas de clases que se observan en el escenario de la reproducción ampliada del capital. Como resultado del desarrollo económico que observa la sociedad guatemalteca en general, en las zonas más atrasadas la acumulación capitalista asume rasgos de acumulación originaria al expandir las fronteras del capitalismo en el interior del país. (10)

Lo anterior ^{no} significa entonces, que la violencia política en general, y el terrorismo de estado en particular, sean más acusados en los lugares de un mayor desarrollo capitalista, lo cual hace más pronunciado el conflicto de clases (11).

Lo que sucede, en todo caso, es que en aquellas regiones con una acumulación capitalista que asume rasgos de acumulación originaria, la cuestión campesina se hace todavía más explosiva; tanto los campesinos parcelarios, como los obreros agrícolas que reproducen parcialmente su fuerza de trabajo en tierras que le cede el latifundio, ven amenazada su situación al depauperarse más todavía y al ser expulsados de las grandes unidades

(8) La masacre de campesinos kekchís en el municipio de Panzós en mayo de 1978 fué interpretada en su momento como resultado de estos hechos. Las organizaciones revolucionarias interpretaron en ese sentido el asesinato masivo; la declaración pública del Partido Guatemalteco del Trabajo por ejemplo, menciona que toda la región aledaña a Panzós es rica en níquel, bauxita et

(9) Karl, Marx, Capítulo VI inédito Editorial Siglo XXI, México D.F. 1974. págs. 11.

(10) Carlos Figueroa Ibarra "Algunas consideraciones preliminares sobre la acumulación capitalista en el agro guatemalteco" Revista Alero No. 1 quinta época. 1979.

(11) Véase nota 3 del presente trabajo.

productivas respectivamente.

Empieza a ser evidente la insuficiencia de la explicación de la violencia política en general y del terrorismo de estado en particular como resultado de la agudización de la lucha de clases provocada por las relaciones de producción capitalistas. En primer lugar, la lucha de clases en el país no debe ser concebida como el resultado mecánico y bipolar de las relaciones de producción capitalistas; en segundo lugar, es necesario rescatar el contenido peculiar de la lucha de clases en el país. Por último, hay que correlacionar determinadas manifestaciones de la lucha de clases con el aumento del terror estatal, sin que esto implique en esta correlación se encuentre la explicación estructural de dicho fenómeno. (12)

Es probable que las oscilaciones de los índices de terror estatal -no así el terror estatal como fenómeno estructural- en los distintos departamentos del país a lo largo de los últimos años, tenga en la anterior afirmación una explicación al menos más acertada que la relación mecánica antes referida. Por muy diversas fuentes (13) puede saberse hoy que el primer ascenso de la expresión armada de la lucha de clases en el país, observada entre 1962 y 1968 tuvo como escenario importantes centros urbanos como la ciudad de Guatemala y Quetzaltenango y por supuesto los departamentos del oriente del país como son Zacapa, Chiquimula, I-

(12) Gabriel Aguilera Peralta, El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Programa de maestría en sociología, departamento de sociología y ciencias administrativas, Universidad Iberoamericana, México, abril de 1980. Serie Centroamérica (mimeo), pags. 1, 40, 47.

Dice que la violencia en Guatemala es producto de la lucha de clases en su más alto nivel, el de la confrontación armada. Nos parece que esta otra afirmación de Aguilera tampoco llega al fondo del problema, además de que el autor es ambiguo: en la pag. 29 de dicho trabajo afirma que las olas de terror también están relacionadas con las luchas de masas.

(13) Véase el capítulo sobre Guatemala que escribieron Régis Debray y Ricardo Ramírez en el tomo Las Pruebas de Fuego de su libro La crítica de las armas siglo XXI editores, México 1975.

Es importante ver el libro de Huberto Alvarado Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo (mimeo). Este último trabajo es una fuente de gran importancia, desgraciadamente solo ha tenido una circulación y edición clandestina.

zabal y en menor escala algunas regiones de la costa sur, ubicadas en Escuintla y Suchitepéquez; en el suroccidente San Marcos. Talvez esta sea la explicación más importante al hecho de que es precisamente en los anteriores departamentos en los cuales durante los diez años comprendidos entre 1966-1976 se observa mayor incidencia de violencia política.

La anterior afirmación puede ser ilustrada con las cifras que se presentan en el siguiente cuadro, en el cual se relacionan los departamentos de mayor incidencia de violencia política con las cifras de lo que se llama "ataques terroristas" (su manifestación más común sería la colocación de bombas, especialmente en inmuebles del Estado o de personas particulares) y "encuentros armados" (entre el ejército y la policía con grupos civiles principalmente de filiación izquierdista) (14)

CUADRO V

Correlación entre el grado de terrorismo de estado y lucha armada revolucionaria. (1966-1976)

- * : asesinatos, asesinatos frustrados, secuestros, cadáveres encontrados
- ** : ataques terroristas y encuentros armados.

Fuente: elaborado por el autor en base a los datos de la investigación de CIDCA.

(14) La explicación de lo que se quiere decir con "ataques terroristas" y "encuentros armados" puede encontrarse en Aguilera Peralta, Romero Imery et al, op. cit. cap. IV.

CUADRO V

Correlación entre el grado de terrorismo de estado y lucha armada revolucionaria
(1966-1976)

Departamento	terrorismo de estado *		lucha armada revolucionaria **	
	abs.	%	abs.	%
Guatemala	2082	42.06	601	68.37
El Progreso	127	2.56	8	0.91
Escuintla	431	8.70	26	2.96
Santa Rosa	163	3.29	20	2.28
Quetzaltenango	187	3.78	23	2.62
Suchitepequez	117	2.36	11	1.25
Retalhuleo	104	2.10	11	1.25
San Marcos	431	8.70	27	3.07
Izabal	222	4.49	12	1.37
Zacapa	280	5.66	55	6.26
Chiquimula	258	5.21	14	1.59
Jalapa	139	2.81	14	1.59
Jutiapa	155	3.13	7	0.79

==

FUENTE: Elaborado por el autor en base a los datos de la investigación de CIDCA.

*: Comprende asesinatos, asesinatos frustrados, secuestros, cadáveres encontrados.

**: Comprende ataques terroristas y encuentros armados.

Las proporciones establecidas en el anterior cuadro son significativas; los departamentos de la república que fueron escenario del 94% de las acciones armadas efectuadas en su gran mayoría por organizaciones revolucionarias, también escenificaron el 95% de los hechos característicos del terrorismo de estado. No obstante esto, tal relación debe verse con mayor cuidado; vemos por ejemplo que en el departamento de Guatemala se observaron más del 68% de las acciones armadas (más de las dos terceras partes) mientras que comprendió solamente el 42% del total de hechos de terrorismo estatal; inversamente, sucedió en los departamentos de Escuintla y San Marcos, puesto que en ellos ocurrieron casi el 18% de las acciones de terrorismo de estado mientras que solamente fueron escenario del 6% de las acciones de lucha armada.

Otro hecho que también puede observarse de manera clara es que las proporciones de violencia política efectuadas por el Estado Guatemalteco fueron -en términos absolutos- inmensamente superiores a la lucha armada revolucionaria. En términos proporcionales también el primero aventajó a la segunda en la mayoría de los departamentos. Si los porcentajes globales de los dos tipos de violencia se equiparan en 94 y 95% ello se debe a que, según los datos que estamos utilizando, en el departamento de Guatemala fueron mayores las proporciones de las acciones militares efectuadas probablemente por organizaciones revolucionarias, que las efectuadas por el Estado Guatemalteco.

Cabe también hacer la reflexión en torno a los datos que presenta el cuadro anterior. Estos datos abarcan al menos 3 años (los comprendidos entre 1973 y 1976) en los que en la ciudad de Guatemala (ubicada en el de-

partamento de Guatemala), la lucha popular no solamente se expresó en acciones militares por parte de las organizaciones revolucionarias. Ni siquiera puede decirse que el departamento de Guatemala, como en términos generales en la totalidad de la república, la lucha armada fuera la principal forma de lucha revolucionaria. Las cifras de CIDCA son los cómputos globales del terrorismo de estado de un período de la historia social del país que involucra etapas heterogéneas entre sí. Así observamos que en los años de 1966-1968, la lucha del pueblo guatemalteco se expresa principalmente a través de las acciones armadas, pero también son esos años los del proceso que culminaría con la derrota de las organizaciones revolucionarias y por tanto con el eclipse temporal de tal forma de lucha. Entre 1969 y 1972 el movimiento revolucionario atraviesa una crisis de estancamiento en el que las acciones militares tienen escasa importancia y el esfuerzo de las organizaciones se orienta a reconstruirse o bien nacer y desarrollarse. Por último entre 1973 y 1976, las acciones de masas, abiertas, pacíficas y legales ocupan un lugar predominante (como lo seguirán haciendo hasta 1978-1979), siendo las principales urbes del país y entre ellas la ciudad capital, donde estas formas de lucha tienen su escenario más importante. Sin embargo el terrorismo de estado originó en dicho departamento poco menos de la mitad del total de los hechos que le son peculiares.

Lo anterior obliga a explicitar los límites de la correlación terrorismo de estado-lucha armada revolucionaria. Si bien es cierto que el terrorismo de estado actúa con mayor vigor y mayor contundencia en aquellas regiones y en aquellos momentos en los que la lucha armada hace su aparición, el terror estatal tiene raíces estructurales que van más allá de la lucha armada (Véase el capítulo III); también hay que agregar que su desenvolvimiento no depende de dicha forma de lucha

y que su utilización se efectúa en la sociedad guatemalteca para aplastar cualquier forma de lucha popular, sea ésta económica, política, y aun ideológica, o bien se manifiesta de manera abierta, pacífica, legal o bien clandestina, ilegal o violenta.

Es necesario afirmar explícitamente que la correlación mencionada tiene validez únicamente si se analiza al terror desde el punto de vista de sus oscilaciones en determinados momentos y regiones del país, y no como explicación de las causas estructurales del mismo. Si esto fuera así estaríamos dando al terror estatal una explicación tautológica. Hecha esta salvedad podemos decir que:

el terrorismo de estado actúa con mayor intensidad en los lugares donde la lucha revolucionaria se expresa a través de dos hechos: las proporciones del total de víctimas del terrorismo de estado en los distintos departamentos y las oscilaciones del mismo a través del tiempo. Ambos hechos pueden relacionarse con la aparición y desarrollo de organizaciones revolucionarias que impulsan la lucha armada. De acuerdo a los partes de guerra, periódicos, revistas y demás medios propagandísticos de las organizaciones revolucionarias que han hecho notables aportes a la lucha revolucionaria armada (15), los departamentos donde con mayor intensidad y profundidad actúan son: Guatemala, El Quiché, Quezaltenango, Chimaltenango, San Marcos, Sololá, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, El Petén, Huehuetenango, Totonicapán. Entre 1980 y 1981 tales departamentos fueron el escenario del 90% de los crímenes cometidos por el Estado guatemalteco durante esos dos años, con el objeto de aterrorizar a la población (16).

(15) Las publicaciones que se han revisado del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) son: diversos volantes sin nombre pero que están calzados con el membrete y el nombre del EGP, Guerra Popular, Carta Fraternal, El camino del obrero, Resumen Informativo, Comunicado nacional e internacional, (agosto de 1981), Informador Internacional, Informador Guerrillero y la importante revista Compañero. De la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA); diversos comunicados de prensa, radio y televisión y los periódicos Siembra y Erupción. Finalmente de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) Guatemala Órgano Informativo, Guatemala, Órgano de opinión, FAR (edición internacional) y un calendario de efemérides llamado "Guatemala en lucha. FAR".

(16) Véase la última columna del cuadro III del presente trabajo.

Las informaciones proporcionadas por las organizaciones revolucionarias también nos indican que no es casual que aquellos departamentos de la república que durante 1966-1976 comprendieron apenas el 5% del total de los hechos de violencia, en 1980 alcanzaron el 18.5% y en 1981 el 40.3% del total de los hechos de terror estatal efectuados en esos años.

La obvia explicación del incremento notable del 5 al 40% del total de hechos de terror estatal en dichos departamentos, radica en que en ellos la lucha de las masas armadas, la insurgencia revolucionaria, ha logrado asentarse y desarrollarse de manera significativa.

d. Las oscilaciones del terrorismo de estado como resultado de la lucha de clases en la formación social guatemalteca. Las raíces estructurales de la tercera ola de terror.

De acuerdo a lo anteriormente expresado, puede llegarse a una primera conclusión relativa a la vinculación entre la lucha de clases y el desenvolvimiento del terrorismo de estado en el país. Aunque el terrorismo de estado actúa con mayor vigor en aquellos momentos y regiones en los cuales se observa un ascenso significativo de la lucha de clases a su estadio militar, hay que agregar que el terrorismo de estado también se despliega tendencialmente en razón directa al desarrollo de la lucha popular y revolucionaria en general.

No es casual que las tres grandes "olas" de terrorismo estatal que se han observado desde 1954 (17), han sido expresión de drásticas actuaciones

(17) Edelberto Torres Rivas, op. cit., pags. 94-95

del Estado y clase dominante para desarticular a un movimiento popular y revolucionario con posibilidades de realizar transformaciones profundas en la sociedad guatemalteca o por lo menos que se encuentra en una innegable situación de flujo revolucionario. Así, la primera ola de terror observada en 1954 cumplió la función de desarticular un movimiento obrero, campesino y popular que actuaba "desde abajo" por medio de las masivas Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y Confederación Nacional Campesina (CNC) y desde arriba por la influencia que ejercía un partido marxista en diversas instancias del aparato estatal durante el período revolucionario, particularmente durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (18). La segunda ola de terror, observada entre 1966 y 1971, cumplió eficazmente la función de desarticular al movimiento revolucionario, expresado fundamentalmente a través de la guerrilla urbana y rural que tuvo en la década de los sesentas una presencia importante en la vida política nacional (19).

Finalmente hay que mencionar a la tercera ola de terrorismo de estado que empezaría con la masacre de Panzós en mayo de 1978, la disolución violenta de la manifestación popular por reivindicaciones económicas y libertades democráticas del 4 de agosto del mismo año y el asesinato del dirigen-

(18) Ibid., no puede decirse que esta primera ola de terror estatal sea "basicamente una revancha antiagraria". Ciertamente una de las columnas del proyecto democrático burgues fue la reforma agraria y su consecuente movilización campesina. Pero en la medida en que el proceso democrático burgues de 1944-1954 se fué profundizando, en que las organizaciones de la clase obrera fueron adquiriendo mayor presencia, la revolución dejó de ser democrática burguesa a secas y tendió a entrelazarse con formas superiores de transformación social. Por ello, aquella "primera ola de terror" fué antiagraria, antiobrera, antinacional, en suma antipopular e ideológicamente anticomunista. El terror en aquella ocasión fué el recurso estatal que completaba la derogación del decreto 900, del código de trabajo, la reanudación de los vínculos de dependencia con respecto al imperialismo norteamericano, la restricción a los límites de la democracia burguesa, etc.

(19) Véase Gabriel Aguilera Peralta La Violencia en Guatemala como fenómeno político. USAC Guatemala 1970. y Eduardo Galeano Guatemala país ocupado

Editorial Nuestro Tiempo; Juan Magstre Op. cit., Torres Rivas en su trabajo ya citado, afirma que el terrorismo de estado asesinó en aquella ocasión a 18,000 guatemaltecos para poder combatir a algunos centenares de alzados.

te estudiantil Oliverio Castañeda de León el 20 de octubre también del mismo año. Esta tercera ola de terror tiene dos momentos que hay que analizar para lograr una correcta correlación entre terrorismo de estado y lucha de clases; el primer momento se caracteriza por estar enfilada hacia la destrucción del movimiento popular y por lo tanto se dirige hacia la aniquilación de las organizaciones sociales tales como sindicatos, ligas campesinas, movimientos de pobladores, asociaciones estudiantiles y universitarias, etc. Resulta evidente que el terrorismo de estado es una respuesta tajante a las luchas pacíficas, abiertas y legales las cuales llegaron a su clímax en las jornadas de octubre de 1978 (20). Así pues, durante el primer momento de esta tercera ola de terror, el cual comprendería aproximadamente los años de 1978-1980, el terrorismo de estado tuvo como función primordial el destruir el avance popular observado en la década de los setenta, avance sostenido en formas de lucha no precisamente violentas o armadas. A partir de 1980, cuando la lucha llega a un estadio militar, el terrorismo de estado actúa con vigor a efecto de aniquilar el movimiento guerrillero, el cual, a diferencia del observado en la década de los sesenta no comprende solamente a la pequeña burguesía urbana, sino está firmemente asentada en amplias capas de trabajadores y campesinos y ha logrado incorporar al indígena a la lucha revolucionaria. Por ello, como se puede constatar en los cuadros estadísticos anteriores, el terrorismo de estado ya no involucra solamente a la zona central del país -particularmente el departamento de Guatemala, en el cual está ubicada la capital del país- sino tiene una extensión mayor, comprende a los más diversos departamentos, inclusive a aquellos en los cua-

(20) El terrorismo estatal se empleó a fondo para reprimir a la población durante las jornadas de octubre. El saldo del terror en aquella ocasión sería de 30 muertos, 400 heridos y 800 detenidos. He aquí una muestra palpable de como el terrorismo de estado no puede derivarse mecánicamente de la lucha armada.

les anteriormente las proporciones del terror fueron minúsculas.

Por otra parte, es importante destacar que los dos momentos de la tercera ola de terror apuntan contra formas diferentes de lucha: el primer momento del terror se dirige hacia la aniquilación de la lucha abierta, legal, pacífica; el segundo momento persigue la destrucción del movimiento guerrillero, la lucha de las masas armadas.

Puede decirse que en términos de tendencia, la causa que ha determinado el desencadenamiento de los tres grandes momentos del terror estatal que ha vivido la sociedad guatemalteca es un ascenso sin precedentes de la participación de las masas en la vida política del país independientemente de las formas de lucha a través de las cuales esta participación se manifiesta. Por ello, el terrorismo de estado no debe verse solamente como lucha contra guerrillera, sino como aplicación sistemática de violencia estatal que persigue aniquilar mediante el terror una voluntad de transformación presente a tal grado en el seno de la población, que atenta seriamente, contra el proyecto reaccionario restaurado en 1954.

Habiendo hecho la anterior precisión, puede reiterarse una segunda conclusión en relación al papel que juega la lucha de clases con respecto al terrorismo de estado. No es acertado afirmar que un menor desarrollo capitalista genera un conflicto de clases menos pronunciado y por lo tanto que un desarrollo pronunciado genera una mayor confrontación social (21). La anterior ase-

(21) La exposición más diáfana de esta concepción está en el trabajo de CIDCA. No obstante ello, pareciera que al menos en su trabajo El estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Aguilera Peralta bordeara tal interpretación. Véase la página 40 de su trabajo: "La mayor intensidad de violencia se localiza en regiones que, por las actividades productivas a que se dedican, se concentran fuertes sectores obreros." En las páginas 15-18 su concepción del Estado y la lucha de clases en Guatemala da la impresión de adolecer de reduccionismo al plantear al primero como instrumento de la clase dominante en un contexto de lucha de clases que se agota en la contradicción burguesía-proletariado.

veración se sustenta en una concepción mecanicista y reduccionista de la lucha de clases, en la sociedad guatemalteca. Aunque no puede negarse que es la lógica del desarrollo capitalista y el funcionamiento mismo de dicho modo de producción el sustrato principal de la confrontación de clases en el país, es sumamente simplista adjudicar a estos factores la explicación del terror estatal en Guatemala. La formación social guatemalteca es bastante más que las simples relaciones sociales de producción características del capitalismo; dicha formación social está constituida por una compleja articulación de estas con diversas formas productivas que siendo resabios no han podido ser destruidos y más bien son reproducidos debido a las características del cauce de desarrollo capitalista en el país. Por ello la sociedad guatemalteca y la lucha de clases en ella está animada por un conjunto de contradicciones que no pueden ser reducidas a la contradicción burguesía-proletariado (22).

Esta compleja articulación social hace que las luchas de clases que se observan en la sociedad guatemalteca no deban ser referidas exclusivamente a las contradicciones generadas por la dinámica misma del capitalismo, aun cuando cabe destacar que éstas son las más importantes e "iluminan con sus colores" a las contradicciones sociales que surgen de la coexistencia de otras formas productivas con el capitalismo. Esto se debe a que en nuestro país, como en todos aquellos donde el capitalismo es atrasado, "no solo padece los males que entraña el desarrollo de la producción capitalista, sino también los que supone su falta de desarrollo" (23).

(22) El siguiente párrafo de Aguilera Peralta y Romero Imery et. al, op. cit., pag. 150, pareciera estar inspirado en dicha concepción: "El hecho de que las zonas de mayor producción capitalista tengan mayor capacidad de incubar violencia, es porque en ellas se encuentran las dos clases sociales más importantes que se dan dentro de una forma de producción de tipo capitalista como es la que predominantemente impera en la actualidad en Guatemala, y por esta razón, es en dichas zonas donde se manifiestan con mayor énfasis las contradicciones de clase,

no solo desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista político y, en consecuencia, es allí donde se manifiesta la violencia como una expresión de ese encuentro de intereses y la lucha alrededor de los mismos."

(23) Karl, Marx, El Capital, Tomo I, pag. XIV, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1972.

En la sociedad guatemalteca las masas populares son oprimidas y explotadas en tanto que vendedoras de fuerza de trabajo al capital industrial, es decir como masas proletarias subsumidas realmente por el capital y transformadas en obrero colectivo (24), pero también existen amplios sectores populares (los mayoritarios en el país), que sufren la opresión y explotación generada por la gigantesca concentración agraria la cual los obliga a vivir exigüamente en un minúsculo pedazo de tierra -escenario miserable de una pequeña producción mercantil en proceso de descomposición- generalmente ubicado en las zonas más estériles y escarpadas del país; por todo ello miles de estos campesinos resumen en su corporeidad la peculiar articulación de la economía campesina con la capitalista observada en las grandes fincas agroexportadoras y pueden ser caracterizados como semiproletarios. En ellos se observan contradicciones con los grandes terratenientes, con los mismos campesinos ricos, usureros, intermediarios y el gran capital que los explota en las grandes unidades agrícolas por medida de largas jornadas de trabajo y míseros salarios (25). En otras regiones también se observa -cada vez en menor escala- a trabajadores rurales cuya fuerza de trabajo es desfalcada por los grandes terratenientes al combinar bajos salarios con renta en trabajo y en especie (26). En las ciudades, el subdesarrollo y la dependencia, generan amplios sectores entre las capas medias asalariadas con ingresos exigüos y con fuertes contradicciones con sus empleadores; las mismas características de subdesarrollo y dependencia del capitalismo en Guatemala se expresan en un proceso lento de industrialización, y en general en un poco vigoroso desenvolvimiento económico que aumenta el desempleo, el subempleo

(24) Karl Marx, Capítulo VI inédito Siglo XXI editores, México D.F. 1979, PARTE II

(25) Carlos Figueroa Ibarra, El proletariado rural..... capítulo IV

(26) Ibid., capítulo III

y la lumpenización al no poder absorber a la masa de campesinos que es expulsada por la miseria de las regiones minifundistas del país. Finalmente, para mencionar solamente las contradicciones más visibles, hay que agregar que en tanto la mitad de la población guatemalteca es indígena, la discriminación racial, la opresión étnica, es una de las contradicciones objetivas que existen en Guatemala.

Como se puede observar, las causas del descontento popular son múltiples, como múltiples y abigarradas son las contradicciones que genera la formación social guatemalteca. En tanto que sociedad con "contradicciones acumuladas y exacerbadas" (27), el mosaico de clases y capas sociales en lucha es bastante amplio, como amplio es el programa revolucionario que necesita el país. Por todo ello, el carácter de la revolución guatemalteca no es concebido hasta el momento como socialista sino más bien como democrático nacional (28).

(27) Agustín Cueva, El desarrollo del capitalismo en América Latina. Siglo XXI editores, México D.F. 1977. Véase pag 201 y capítulo 11.

(28) La primera organización marxista del país en hacer una caracterización de la revolución guatemalteca fue el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Véase El programa de la revolución popular, Guatemala 1970, Edición clandestina. Posteriormente otras organizaciones revolucionarias han caracterizado de manera similar a la revolución Guatemalteca. Véase EGP, La lucha democrática, popular y revolucionaria contra el poder de los ricos, Manifiesto del pueblo de Guatemala octubre, de 1979. Este documento fue publicado como anexo en el libro Guatemala un futuro próximo del Instituto de estudios políticos de América Latina (IEPALA) Madrid, España 1980. En este mismo anexo se publican declaraciones de otras organizaciones revolucionarias como ORFA en la cual se hacen algunas referencias a la revolución que se quiere realizar. En enero de 1982, se constituyó la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que agrupa a varias organizaciones revolucionarias y lanzó la "Proclama Unitaria" que contiene una valiosa caracterización de la revolución guatemalteca a través de un programa que se complementa con el del PGT.

d. Hacia una explicación estructural del terrorismo de estado en Guatemala

En síntesis puede decirse que el terrorismo de estado en Guatemala no es sino la respuesta estatal burguesa e imperialista a una permanente situación de exacerbación de la lucha de clases en el país. A lo largo de la historia más reciente del mismo, la exacerbación ha tenido cúspides constituidas por asensos notables de la participación de las masas en la vida política del país y por olas de terror estatal que persiguen amainar dicha participación que es peligrosa, no solamente por las formas en que se expresa sino también por la extensión, intensidad y profundidad que manifiesta. Estos nudos históricos, coyunturas, en los cuales se condensan todas las contradicciones acumuladas, son la explicación de las oleadas de terror estatal. Pero la afirmación anterior no explica las razones por las cuales la lucha de clases en el país presenta las posibilidades de un desarrollo tempestuoso y por qué estas posibilidades no pocas veces se han convertido en realidad. Tampoco explica por qué el Estado Guatemalteco ha asumido cada vez, con mayor profundidad las características de una dictadura militar y terrorista, fenómeno estructural, permanente, que posibilita los fenómenos coyunturales de las oleadas de terror.

Para nadie es una novedad el advertir que el Estado guatemalteco no es un estado democrático burgués que solamente recurre al terror, al desembozamiento dictatorial del cual habló Lenin alguna vez (29) cuando la lucha de clases amenaza a la reproducción ampliada de la sociedad en su conjunto. Con ello quiere decirse que el terrorismo de estado en Guatemala no es un fenómeno

(29) V.I. Lenin, El Estado y la Revolución, Edit. Progreso, Moscú 1970

coyuntural -aun cuando haya coyunturas que lo eleven a niveles dramáticamente sorprendentes- sino es un hecho consustancial a la cuestión estatal burguesa en Guatemala. El terrorismo de estado ha sido una constante en la vida social del país y sus pavorosas cúspides solamente opacan aquellos períodos en los cuales el terror ha sido menos intenso y extenso, pero en los cuales no ha dejado de existir.

Por ello aunque sea correcto relacionar los grandes ascensos de las luchas de clases con las olas de terror, el análisis resulta insuficiente si se finiquita en ese punto. Es esta precisamente la carencia de la concepción que explica el terrorismo de estado en Guatemala como resultado de la institucionalización, consolidación, y crisis de un modelo contrainsurgente que ha pretendido contener al movimiento revolucionario y popular durante la década de los setenta (30). Si el proyecto genocida de la dictadura guatemalteca se explica, entre otras razones, por la debilidad tanto del Estado como de la burguesía guatemalteca y además por su incapacidad de enfrentar las contradicciones sociales por otra vía que no sea la represión terrorista (31), cabe inves-

(30) Susana Medina, op. cit. pag 6

(31) Esta explicación estructural debe trascender el nivel exiguo en que ha sido colocada cuando se habla solamente del enriquecimiento de una nueva fracción que rapazmente ha utilizado al Estado como palanca de acumulación capitalista. La represión terrorista "es al mismo tiempo, la única forma mediante la cual esta nueva fracción burguesa puede garantizar y acrecentar sus intereses". ibid. pag. 6

tigar las causas de dicha debilidad estatal y en general la debilidad de la hegemonía burguesa en el país. Por otra parte resulta tautológico afirmar que la represión genocida observada en el país se explica por la incapacidad de la burguesía y el Estado guatemalteco de resolver las contradicciones sociales por otra vía que no sea la del terror; esto quiere decir que el terror existe porque hay necesidad inevitable de hacer uso del terror.

La raíz de que la debilidad burguesa-estatal en la formación social guatemalteca quede en el misterio y que al terror se le dé una explicación tautológica, radica en la ausencia de una explicación estructural del terrorismo de estado en Guatemala. No puede dejar de sentirse insatisfacción cuando se dice que el terror estatal es consecuencia de un ascenso notable de la lucha de clases y de la participación de las masas en la vida política del país y se dejan en la oscuridad, porque no se explican, las raíces estructurales e históricas de ese ascenso notable de las luchas de clases y algo que es más importante: la perenne exacerbación de la lucha de clases en la sociedad guatemalteca.⁽³²⁾ En pocas palabras, si el terrorismo de estado es expresión de un modelo contrainsurgente entonces hay que escarbar las raíces estructurales que explican la necesidad de su implantación en el país.

(32) Tal es la concepción que se desprende de la lectura del serio intento analítico de Susana Medina en su trabajo ya citado. Entre otras, cabe lamentar que el apasionamiento de la autora la lleve a defender inexactitudes (su nota respecto a la lucha estudiantil y universitaria es un ejemplo) que no dejan de empañar su esfuerzo científico.

A nuestro juicio estas raíces estructurales, que hay que investigar, tienen que ver con las peculiaridades del desarrollo del capitalismo en Guatemala y no solamente con la mecánica correlación "mayor desarrollo capitalista = mayor terror". En breve, pudo decirse que el terrorismo de estado en Guatemala tiene su explicación fundamental en el cauce peculiar que ha seguido el desarrollo del capitalismo en el país a partir de la contrarrevolución de 1954, cauce que ha basado la reproducción ampliada del capital sobre la depauperación de la clase obrera en particular y de las masas trabajadoras en general, que ha profundizado la descomposición y empobrecimiento de la masa campesina y que en términos generales se orienta en la necesidad de mantener no solamente la depauperación popular sino también la dependencia y subdesarrollo lo cual contribuye a su vez a agravar dicha depauperación.

Las contradicciones sociales que ha generado esta vía de desarrollo capitalista ya han sido esbozadas en páginas anteriores y conforman las peculiaridades de la lucha de clases en el país. Basta agregar ahora que es esta acumulación de contradicciones, la que genera ese exacerbamiento permanente de la lucha de clases en el país, que fácilmente pone en dificultades a la dominación burguesa.

Es este cauce de desarrollo capitalista el que explica la debilidad estatal-burguesa en Guatemala y la necesidad estructural de conformar un estado dictatorial que cada vez más ha hecho del terror un aspecto esencial de su gestión.

Son pues las peculiaridades del desarrollo capitalista en el país, que condensan las contradicciones de su desarrollo y las de su falta de desarrollo,

los que han ocasionado desde 1954 un estado burgués débil, incapaz de incorporar y domar los intereses de las distintas clases y capas subalternas y con ello atenuar la lucha de clases en la sociedad guatemalteca. Por ello, la búsqueda de consenso para fortalecer al Estado guatemalteco ha tenido resultados contraproducentes y ha obligado nuevamente a hacer uso de la coerción, estas y dadas las características de la lucha de clases en el país, fácilmente deviene en terror estatal. Por ello el terror es un fenómeno co sustancial a la gestión estatal burguesa en Guatemala, ha generado una tradición burguesa en la concepción del ejercicio del poder del estado, una cultura política en el seno de la clase dominante que hasta el momento parece estar firmemente enraizada.

No es pues explicación satisfactoria atribuir el terrorismo de estado a una mayor confrontación de clases como consecuencia de mayor desarrollo capitalista (como si el atraso capitalista no generara también violentas luchas de clases), tampoco es satisfactorio atribuir el terrorismo de estado a una elevación de la participación de las clases subalternas en la vida política del país. La profunda comprensión del terrorismo de estado tendrá que arrancar de un exhaustivo análisis de las características del proceso de desarrollo capitalista en el país, de la articulación de sus contradicciones con las de las formas productivas que destruye o reproduce y las causas que explican la necesidad del capitalismo guatemalteco de acentuar la depauperación popular de por sí presente en todo desarrollo capitalista. Y este análisis necesariamente tendrá que comprender, al menos el período que se inicia con el triunfo de la contrarrevolución de 1954.

CAPITULO TERCERO

LAS RAICES HISTORICAS Y ESTRUCTURALES DEL TERRORISMO DE ESTADO EN

GUATEMALA

I. INTRODUCCION

El planteamiento marxista de que el desenvolvimiento de una sociedad debe verse como el resultado integral del funcionamiento de sus diversas esferas, ha sido un saludable desembarazo de una concepción mecanicista del desarrollo social. En el caso del terrorismo de estado, este planteamiento general no es menos certero; en efecto, el terrorismo de estado en Guatemala tiene las más diversas causas. Entre estas se encuentran, una aguda y a la vez permanente, confrontación de clases, la cual, como se examinó en el capítulo anterior, es el resultado de una abigarrada matriz estructural; también puede valorarse como factor del terrorismo estatal, la existencia en el seno de la clase dominante, de una cultura política expresada en el más acendrado y atrasado anticomunismo y en la costumbre del fácil recurso del terror como panacea política. Desde un punto de vista relativo a las oscilaciones del terror, factores externos a la formación social guatemalteca, como lo fueron el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el ascenso revolucionario en El Salvador, actuaron como factores sobredeterminantes en el surgimiento de la tercera ola de terror.

Pero el terror estatal, como fenómeno político permanente, tiene una explicación histórico-estructural en último término. Hay necesidad de una explicación histórica porque el paso del tiempo ha ido acumulando recuerdos colectivos, hábitos en la gestión estatal, hechos políticos que se convierten en puntos de referencia para las distintas capas y clases sociales en el país. Así, es imposible dejar de mencionar entre los factores históricos del terror estatal en Guatemala, al terrorismo usado para reproducir la sociedad colonial basada en el trabajo servil de los indios en lo que ahora es Guatemala, las características del paternalismo despótico-terrorista del Estado oligarquico en la época de las dictaduras liberales, la traumática experiencia para la clase dominante de los diez años de revolución democrática burguesa-particularmente el proceso de radicalización de la época de Arbenz-, la experiencia de lucha armada revolucionaria en la década de los sesenta y finalmente el ascenso de masas y de lucha armada que se observa en los sesenta y primeros años de los ochenta respectivamente.

Pero todos estos hechos históricos, que actúan superestructuralmente en la actualidad, en tanto que son acumulación y memoria colectiva de la clase dominante y por lo tanto son raíces de la actual cultura política burguesa, también tienen una explicación estructural. Por ello es que en este trabajo, se hace el planteamiento de que la explicación más profunda del terrorismo de estado en Guatemala es de carácter estructural. Obviamente, este planteamiento debe trascender el mecanicismo económico de la concepción que identifica el aumento del terror con la mayor presencia de las relaciones sociales básicas del capitalismo; debe trascender también la superficialidad con que se trata lo estructural en la concepción que explica el terror como expresión de un "modelo contrainsurgente".

Como ya se ha esbozado en el capítulo anterior, las raíces estructurales del terrorismo de estado van mucho más atrás de ese enriquecimiento ilícito y hamponesco -¿acaso el capital tiene otra moral que no sea la de la reproducción ampliada?- que refiere la concepción que explica el terror estatal como producto de un "modelo contrainsurgente". Las raíces estructurales del terrorismo de estado en Guatemala, deben buscarse en las peculiaridades del desarrollo capitalista en el país, en la forma específica de su existencia en éste último. Por ello, consideramos que la explicación de un modelo represivo por el enriquecimiento galopante y por tanto ingreso de un nuevo sector a la burguesía guatemalteca, tiene un carácter coyuntural y por ello es inmediatista y superficial.

En este trabajo se hace el planteamiento de que, la determinación estructural fundamental del terrorismo de estado en Guatemala se encuentra en la propia historia del desarrollo capitalista en el país, en el cauce particular que éste ha seguido, el cual no es producto de una elección caprichosa sino de una determinada correlación de fuerzas entre diversas capas y clases sociales antagónicas. Esta última ha determinado que el desenvolvimiento capitalista guatemalteco haya seguido lo que ya se ha llamado la vía reaccionaria de desarrollo capitalista.(1)

(1) Véase de V. I. Lenin, El programa agrario de los socialdemócratas en la revolución de 1905-1907 Editorial Progreso, Moscú (no tiene fecha de edición). La concepción esta presente a lo largo de todo el libro pero particularmente habría que ver los dos primeros capítulos. Véase también el libro de Agustín Cueva, El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI editores, México D.F. 1977, capítulo 5. El autor utiliza el instrumental teórico leninista para analizar al desarrollo capitalista latinoamericano y denomina a la vía reaccionaria de desarrollo capitalista, "vía oligárquico-dependiente".

El desarrollo capitalista que es único en cuanto a su contenido (transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y creación de mercado interior) ha avanzado en este país por su vía conservadora, oligarquica dependiente o reaccionaria cuya esencia es la lenta transformación de la economía terrateniente -bastante vinculada a las relaciones serviles de producción-, gracias a una evolución interna del latifundio hacia las relaciones capitalistas de producción. (2). Ciertamente, en Guatemala el cauce seguido por el capitalismo en su desenvolvimiento, ha significado grandes costos sociales pues ha implicado un lento proceso de industrialización en el campo y la ciudad, una asociación onerosa para los intereses nacionales con el imperialismo norteamericano cuyas características cambian al tenor del desarrollo económico, significativa expoliación de la clase obrera industrial y agrícola así como las demás capas asalariadas urbanas, empobrecimiento de la inmensa mayoría campesina, desempleo desmesurado de grandes sectores, empobrecimiento cultural y como consecuencia de todo lo anterior, una acentuada lucha de clases. También es importante destacar que esta vía de desarrollo capitalista ha generado a una burguesía políticamente débil y por ello a un estado poco consolidado, huérfano de la poderosa base de sustentación que da el consenso popular y por lo tanto estructuralmente condicionado y determinado, para hacer uso del terror para poder mantener las premisas sociales necesarias, para la reproducción ampliada del capital y de la sociedad en su conjunto.

(2) Es necesario indicar que sobre este tema se están desarrollando tesis ya expresadas anteriormente por el autor. Véase de Carlos Figueroa Ibarra "Algunas consideraciones preliminares sobre la acumulación capitalista en el agro guatemalteco", Revista Alero no. 1, cuarta época, USAC, 1979. del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Los Rasgos fundamentales de la formación social guatemalteca, editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala 1980. y de Carlos Figueroa Ibarra, "Oligarquía y movimiento popular: Guatemala 1920", Revista Historia y Sociedad No. 16, México, 1977.

Tal parece ser el eje fundamental por el que ha transitado el capitalismo guatemalteco, salvo un período corto, que fue el del gobierno de Jacobo Arbenz, en el que parece haber habido la oportunidad de desarrollar al capitalismo por su vía democrática burguesa. Como es sabido, esta no es más que la destrucción de la antigua economía terrateniente -y de las relaciones de servidumbre que en ella están inscritas- por un proceso revolucionario que abre paso al desarrollo de la pequeña hacienda campesina, la cual progresivamente se descompone ante el avance capitalista (3). En este capítulo se intentará sistematizar algunos datos estructurales que explican, en primer lugar la agudeza de la confrontación social y la persistencia de un estado autoritario, así como la necesidad objetiva del terror como mecanismo de gestión estatal burguesa. Tales datos estructurales tienen, a nuestro juicio, una explicación histórica, por lo que se hace necesaria una apretada revisión de la historia social guatemalteca en tanto que su desenvolvimiento sienta las premisas sociales de la vía reaccionaria de desarrollo capitalista en el país. Por otra parte, este capítulo pretende hacer un bosquejo de la formación social de la cual emerge la tercera ola de terror. Esta, como se sostiene en este ensayo, se inicia en 1978 y alcanza su más alta cúspide en el período de Ríos Montt. He aquí la razón por la cual se considera a esta parte del ensayo, la tentativa de una explicación estructural del terrorismo de estado y a la vez la búsqueda de las causas sociales de su tercer ascenso en las últimas tres décadas de la historia de Guatemala.

II. LA BASE HISTORICO-SOCIAL DE LA VÍA REACCIONARIA DE DESARROLLO CAPITALISTA EN GUATEMALA.

En el caso guatemalteco, durante el gobierno arbenista se intentó una profunda transformación agraria que proyectaba verse acompañada de medidas que lograran para el país una independencia económica y una soberanía política. Las medidas de redistribución de ingresos, junto con la reforma agraria, perseguían ampliar el mercado interior para darle una base firme de sustentación al proceso de industrialización. Tal proyecto de desarrollar al capitalismo por su vía revolucionaria, fracasó y la historia lo consignó como el fin abrupto de la que ^{acaso} fue la última etapa significativa del ciclo de las revoluciones burguesas en Guatemala (4). Este dramático final vino a frustrar lo que hubiera sido la excepción histórica en cuanto al

(3) En la terminología leninista, estas dos vías de desarrollo capitalista han sido llamadas vía junker y farmer, conservadora o reaccionaria y revolucionaria, terrateniente o campesina. Además de las obras citadas en la nota 1 de este capítulo, puede verse también de V. I. Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ediciones de Cultura Popular, México, D.F. 1971. (Particularmente el prefacio a la segunda edición)

(4) V.I. Lenin, Notas de un publicista, obras completas en ruso, tomo 38, citado por J. S. Drabkin y otros, Las revoluciones sociales, Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1975.

cauce de desarrollo capitalista en Guatemala, el cual nunca desvirtuó aquella afirmación de que casi siempre la historia camina "por su lado malo".

La permanencia de la vía reaccionaria de desarrollo capitalista en Guatemala, ha sido determinada desde siglos atrás por la conformación de una poderosa clase terrateniente comercial que siempre logro derrotar los proyectos revolucionarios de una pequeña burguesía incipiente. Las raíces históricas de la clase dominante en el siglo XIX y primera mitad del XX, se remontan a la época colonial en la cual se sentaron las primeras bases del latifundismo. Según el historiador Severo Martínez Peláez, fueron cuatro los principios de la política agraria colonial que favorecieron una gran acumulación de tierras en lo que en aquella época fue la sociedad guatemalteca y por lo tanto fueron factores determinantes para que en los

albores del siglo XIX ya existiera una oligarquía criolla determinante en la vida económica y política guatemalteca (5).

Estos cuatro principios fueron el principio del señorío, expresión legal del despojo de la tierra del pueblo conquistado por parte del conquistador; el principio de la tierra como aliciente, expresado en la cesión de tierra de los lugares conquistados por parte de la Corona a los expedicionarios; el principio de la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales, recurso legal para obtener títulos de propiedad y que en la práctica se convirtió en un mecanismo de ensanchamiento del latifundio mediante el pago de módicas sumas de dinero, y finalmente el principio

(5) Severo Martínez Peláez, La Patria del Criollo, Editorial Universitaria, Guatemala 1971, Pags. 144-161. Véase del mismo autor, "La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo en Guatemala", Revista Economía No. 22, Insitute de Investigaciones Economicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala, C.A. (sin fecha)

el principio del bloqueo agrario al mestizo, el cual favoreció la concentración de tierras en tanto que era un obstáculo para el surgimiento de nuevos latifundistas.

Estos cuatro principios favorecieron una inmensa concentración agraria que sería incorrecto interpretar como acumulación originaria. Es necesario no confundir las acumulaciones de tierra que sientan las bases de formas productivas feudales o esclavistas (como es el caso de la acumulación agraria en la sociedad colonial), con la acumulación originaria que sienta las bases de la producción capitalista. Prueba de que lo que se ha querido ver como una acumulación de carácter capitalista no ha sido tal, es que a la par de los cuatro principios mencionados, se observó otro como fue el interés de la Corona en que los pueblos de indios tuvieran tierras suficientes como para reproducir su fuerza de trabajo. (6)

Esto significa que en la época colonial, a la par de la acumulación agraria, se observó un interés en no desvincular al productor directo del principal medio de producción como era la tierra, lo cual le dió a dicha acumulación un contenido feudal. En efecto, durante la época colonial, el productor directo fundamental (el indio), no fue desvinculado de la tierra, la que poseía en calidad de tierras comunales, ejidos, (montes y pastajes) y en grado menos importante, en propiedad privada. La explotación en lo que fue la sociedad guatemalteca en aquella época, tuvo un carácter feudal (no desvinculación del productor directo con los medios de producción, separación en tiempo y espacio de la jornada de trabajo necesaria y excedente, coerción extraeconómica etc.,) y por tanto la acumulación agraria observa-

(6) Carlos Figueroa Ibarra, El proletariado rural en el agro guatemalteco. IIES-USAC, Guatemala 1976. Capítulo I.

da, fue una acumulación de carácter feudal y no una acumulación originaria que sentara las bases de la producción capitalista. (7).

No fue este el caso de la acumulación agraria que impulsó la revolución liberal de 1871, la que además de insertar de manera decidida a la sociedad guatemalteca en un proceso de desarrolo capitalista, hizo acceder al seno de la oligarquía terrateniente-comercial a un grupo emergente de hacendados medios (8). Esta acumulación agraria puede ser considerada como un primer paso en la acumulación originaria la cual, asume diferentes modalidades, recorre sus distintas fases en diversa gradación y en momentos históricos distintos en cada país. En el caso guatemalteco, la acumulación originaria se da en el contexto de un país, que al igual que el resto de latinoamerica está ya inmerso en una división internacional del trabajo impuesta por el capitalismo mundial que empieza a ascender a su etapa superior, es decir el imperialismo (9).

Lo anterior significará que mientras en Europa, una de las fuentes de la acumulación originaria es el sistema colonial que extrae de las regiones latinoamericanas un excedente económico el cual a su vez es convertido en capital en las metrópolis, en Guatemala, como parte de América latina, la acumulación originaria no cuenta con esa poderosa palanca sino más bien al contrario, : es afectada por la succión constante de plusproducto de parte de las metrópolis por medio del intercambio desigual, exportación

(7) Hindess, B y Hirst, P. Los modos de producción precapitalistas, Editorial Península, Barcelona, 1979. Se ha utilizado especialmente el capítulo destinado al feudalismo.

(8) Severo Martínez Peláez, La patria.... El plantemiento está presente en la parte que el autor reflexiona acerca de los alcances de la cobnia.

(9) V. I. Lenin, El imperialismo, fase superior del capitalismo, Editorial Progreso, Moscú (sin fecha). Como es sabido, Lenin afirma que la transición del capitalismo a su etapa superior, el imperialismo, se empie a a observar alrededor de la séptima década del siglo XIX y se consolida en la última de dicho siglo y primeros años del XX.

de superganancias, pillaje, etc., (10).

El surgimiento de la acumulación originaria en Guatemala, en un momento en que ya le ha sido impuesto un papel en la división internacional del trabajo y que además ha sido objeto -a lo largo de su historia- de succión de excedente económico, va a darle características peculiares. En primer lugar la acumulación originaria no proletarizó de manera fulminante al campesinado, sino paradójicamente agudizó las formas serviles de explotación en un efecto similar al que desencadenó el comercio en ciertas regiones de la Europa feudal (11). En segundo lugar, aunque se presentó un aspecto de la acumulación originaria como lo es la concentración agraria (12), esta no se vió complementada inmediatamente por la existencia de un productor directo expropiado, que tendencialmente debe ingresar a las filas del proletariado industrial. Esto sucedió así simplemente porque en el país, las condiciones anteriormente apuntadas evitaron un desarrollo industrial. Sin embargo, a pesar de que esta acumulación agraria no desterró las formas serviles de producción sino más bien las agudizó, y no obstante que no expropió inmediatamente al productor directo de sus medios de producción y lo transformó directamente en proletariado, en este caso la acumulación agraria y la agudización de las formas serviles de explotación, no apuntaron hacia una reproducción de la economía feudal sino más bien a su disolución: los dos hechos mencionados sirvieron de base para el "despeque" hacia una acumulación capitalista.

(10) Agustín Cueva, Op. cit., Pags. 66-67.

(11) Maurice Dobb, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Siglo XXI editores, México D.F. 1974 (capítulo II) El autor denomina al fenómeno "segunda servidumbre". Véase también la polémica entre Paul M. Swezy, Dobb y otros, en La transición del feudalismo al capitalismo, Ediciones THF, Medellín, Colombia (sin fecha).

(12) Mientras el gobierno del Mariscal Cerna únicamente distribuyó 16 títulos de repartimiento de tierras baldías, en los primeros 7 años de gobierno liberal, se distribuyeron 128 que comprendieron 1,541 caballerías. Alfonso Bauer Paiz, Destellos y sombras de la historia patria, Editorial Piedrasant, Guatemala C.A. Pag. 121. En los primeros 50 años de gestión liberal, el reparto agrario alcanza la cifra de 26,863 caballerías. Véase de Alfredo Guarra Borques, Geografía Económica de Guatemala, Tomo I, Editorial Universitaria, Guatemala, Ca. 1969. Pag. 150.

Por otra parte, con la acumulación agraria liberal, se inician las bases para un proceso de deterioro de la economía campesina. Dicho deterioro con el transcurso del tiempo, se convertirá en la base objetiva que suprime la necesidad del trabajo forzado en el país y generará en la masa empobrecida del campesinado, la necesidad de vincularse por temporadas a la producción latifundista por medio de relaciones libre asalariadas (13).

La acumulación agraria iniciada en 1871, se basó en un proceso expropiatorio que afectó fundamentalmente a la Iglesia y a la masa de campesinos siervos (14). No está de más decir que este proceso de expropiación, contempló la utilización de mecanismos curiosamente muy parecidos a los utilizados por la acumulación originaria en su versión clásica: depedración de los bienes eclesiásticos, enajenación fraudulenta de los bienes de dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, destrucción de la pequeña propiedad privada etc., Así, observamos que la Revolución Liberal realizó entre otras medidas, la expropiación de los bienes eclesiásticos, individualizó la propiedad comunal de los pueblos de indios para crear las condiciones legales que permitieran la compra-venta de dichas tierras, fomentó la denuncia de terrenos baldíos que muchas veces no eran sino tierras comunales y facilitó la compra o usurpación de la pequeña propiedad privada campesina.

Tales fueron pues, "los métodos idílicos" que presentó la acumulación originaria en su versión guatemalteca, la cual

no originó inmediatamente a ese producto histórico del capitalismo,

(13) Carlos Figueroa Ibarra, El proletariado... Capítulo I. En este capítulo se afirma que la supresión del trabajo forzado en 1945, no fue sino la expresión superestructural de algo que ya sucedía en la base económica.

(14) Martínez Peláez, La Patria... Pag. 583; Bauer Paiz, po. cit., págs. 105-109, 110. Manuel Villacorta Escobar, Apuntes de economía agrícola, Edit. Universitaria, Guatemala, 1973, pag. 39: "Infortunadamente, entre la política agraria de aquel tiempo se observó el desmembramiento de las tierras de las comunidades religiosas y en la redistribución de los ejidos". Véase también de Valentín Solorzano, La evolución económica de Guatemala, Editorial Piedrasanta, Guatemala 1970, pag. 356.

que es el obrero productivo asalariado, sino más bien creó a la masa de mozos colonos-trabajadores serviles que vivían en el interior de las grandes fincas cafetaleras y eran por deudas retenidos en ellas, originó a una masa campesina arrinconada en las peores tierras en calidad de minifundista y que estaba sujeta en un principio al trabajo forzado por temporadas. Posteriormente, merced a la descomposición de la economía parcelaria mediante la atomización, usurpación y venta, se generó esa masa semiproletaria que constituye a la fuerza mayoritaria de trabajo del capitalismo guatemalteco.

Todos estos métodos se basaron en el Poder del Estado como fuerza concentrada y organizada de la sociedad para impulsar el proceso. La acumulación originaria se efectuó por medio de la violencia, la cual se convirtió en sí misma en una "categoría económica" (15). Sin embargo, en Guatemala no se observó lo que en Europa se llamó "el licenciamiento de las huestes feudales", sino más bien el ensanchamiento de estas huestes con la formación de miles de rancherías de indios (mozos colonos) (16).

A diferencia del caso clásico, "el último gran proceso de expropiación", "la limpieza de fincas" (17), tampoco se efectuó en el caso guatemalteco sino hasta mucho tiempo después cuando se empezó a observar la erradicación del mozo colono.

La acumulación feudal que es ampliamente ensanchada por las primeras fases de la acumulación originaria en el país, es la raíz profunda de la

(15) Karl Marx, El Capital, Tomo I, Capítulo XXIV, edición citada.

(16) Martínez Peláez, Ibid., pags. 588-589.

(17) Como se sabe, estas limpiezas fueron en el caso clásico, la erradicación de las grandes unidades productivas de los trabajadores agrícolas, enajenándoles hasta los "cottages".

gran concentración agraria que existe en Guatemala. Posiblemente, en la inexistencia de un proceso de industrialización en el país, que hubiera generado nuevas clases, está la base de la hegemonía que durante mucho tiempo ha ejercido dentro del bloque en el poder, la fracción terrateniente de la clase dominante (18). Esta hegemonía, fue la causa fundamental de que el país haya cursado la vía conservadora, oligárquica, terrateniente, de desarrollo capitalista (19).

El régimen revolucionario encabezado por el Coronel Jacobo Arbenz Guzman, heredero de una revolución (1944), provocada por un movimiento pluriclasista y encabezada por un sector pequeño burgués, nada pudo hacer por profundizar el proceso democrático burgués, al no contar con el apoyo de los sectores burgueses (comerciantes, industriales, etc.), que teóricamente deberían haberse pronunciado a favor de una vía de desarrollo capitalista que planteaba liquidar "la propiedad feudal", abolir los resabios serviles (prestaciones personales, renta en trabajo, repartimiento etc.), desarrollar la industrialización del agro y crear una masa de campesinos dotados de tierra, que fuera plataforma del mercado interior necesario para la industrialización del país, en pocas palabras, la vía revolucionaria, democrática burguesa, campesina de desarrollo capitalista (20).

(18) La baja industrialización de la sociedad guatemalteca es una de las consecuencias de la dependencia y el subdesarrollo que la aquejan. Estos dos factores se manifiestan en el papel agrario que desempeña el país en la división internacional del trabajo y en el flujo de riqueza social que originó el colonialismo y perpetuó el imperialismo.

(19) Además de la lenta transformación de la economía terrateniente, gracias a la evolución interna del latifundio hacia relaciones capitalistas de producción, en el caso guatemalteco, la vía reaccionaria también implica una lenta industrialización y pérdida de independencia económica y soberanía política.

(20) El decreto 900 de reforma agraria arbenzista, contemplaba la expropiación de tierras en erial (excepto las fincas de menos de dos caballerías), tierras no cultivadas por su propietario, tierras dadas en arrendamiento, excesos provocados por remediada de fincas, caseríos de mozos colonos de más de 15 familias y vías de comunicación que los vincularan con otro caserío, carretera o población. Durante los 18 meses en que fue aplicado el decreto, permitió el reparto de más de un millón de manzanas, benefició a 138,000 familias campesinas. Alrededor del 90% de la tierra expropiada (sigue en la pagina proxima)

El hecho de que esta vía haya sido agotada en 1954, no debe ser explicado únicamente como el resultado de que la burguesía en su conjunto no la haya reconocido como suya. Es necesario agregar que esto sucedió porque en un país dependiente y subdesarrollado, una revolución democrática burguesa fácilmente se entrelaza con medidas antiimperialistas que en última instancia también son anticapitalistas: lo democrático burgués fácilmente se entrelaza con una transformación social que excede los límites del capitalismo. El hecho de que no haya sido la burguesía industrial y comercial, la que impulsó el proceso democrático burgués, sino más bien una pequeña burguesía debilmente apoyada en la primera, evidenció cómo la ideología conservadora -la lógica terrateniente e imperialista- se impuso en otros sectores burgueses que aparentemente no tenían porque tener tales planteamientos. Este hecho es importante de tener en cuenta, pues ese anticomunismo a ultranza, que es una de las vertientes que explican al terrorismo de estado en el país, es un legado ideológico de los sectores burgueses más atrasados, al conjunto de la clase dominante guatemalteca. Este legado ideológico es permanentemente reproducido por las características del cauce de desarrollo capitalista en Guatemala.

Al evaluar el proceso revolucionario observado en el país durante 1944-1954 y la epoca de contrarrevolución que se inicia en aquel año, hay que precisar que esta última no abortó el desarrollo capitalista, ni cómo se ha

(20) continúa... era de fincas particulares, correspondiendo aproximadamente la cuarta parte a la United Fruit Company. S ha calculado que en 3 años de reforma agraria, se habría destruido el eje de la estructura terrateniente. Véase Rafael Piedrasanta Arandi, Introducción a los problemas económicos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala, 1971. También, José Luis Paredes Moreira, Reforma agraria, una experiencia en Guatemala, IIES-USAC, Guatemala 1963. Finalmente de Edelberto Torres Rivas, "Notas sobre la crisis de dominación burguesa en América latina", Revista Alere No. 5, tercera época, Guatemala 1974 (USAC).

dicho, dejó en suspenso una "problemática económica" como es la de encontrar una vía de desarrollo capitalista (21). El proceso que culminó en junio de 1954, simplemente reencauzó el desarrollo capitalista por la vía que había venido transitando hasta antes de 1944, vía dolorosa, lenta, de grandes costos sociales, de profundas contradicciones y por lo tanto de significativa violencia política, que necesita de un Estado férreo para mantener aplacadas a las masas populares pero que de ninguna manera implica el dejar de ser un camino de desarrollo, de destrucción de los resabios serviles y de la producción mercantil simple, de acumulación capitalista y, aunque parezca herético a los más honestos antiimperialistas, de la construcción de un proyecto nacional.

La anterior paradoja no es algo peculiar a la historia de nuestro país. Al analizar el caso de muchos países europeos, Lenin observaba que muchos gobiernos que de ningún modo fueron producto de una revolución, realizaron las tareas históricas de la revolución burguesa y que incluso gobiernos que habían vencido a la revolución se vieron obligados a pesar de su origen contrarrevolucionario, a realizar las tareas históricas de esa revolución vencida (22).

III. LAS BASES ECONOMICAS DEL TERROR ESTATAL.

Si se observan los principales rasgos del desarrollo económico en Guatemala a lo largo del último cuarto de siglo, se verá que hay una efectiva

(21) Véase el artículo de Gustavo Porras Castejón, "Guatemala: la profundización de las relaciones capitalistas", en la revista eca (estudios centroamericanos) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, No. 356/357 junio-julio de 1978, año XXXIII, San Salvador, El Salvador. La afirmación está en la página 369.

(22) V. I. Lenin, Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática, Obras Escogidas en tres tomos, Tomo I, Pág. 499, Editorial Progreso, Moscú 1966.

desenvolvimiento capitalista sustentado en la depauperación desmesurada de las masas obreras, campesinas y trabajadoras en general. Es imprescindible, para analizar el desarrollo social guatemalteco a lo largo de las últimas décadas, despojarse del criterio de interpretación de que en dicho país no ha habido "desarrollo económico" sino únicamente "crecimiento económico". Este criterio está preñado de la ideología dependientista, la cual durante la década de los sesenta y aun parte de los setenta, influenció al análisis sociológico latinoamericano, incluso a aquel que se preciaba de ser marxista(23). La sociedad guatemalteca ha observado en los últimos años un desarrollo capitalista significativo, aun cuando esto implique, por el cauce en que se ha desenvuelto, el mantenimiento del latifundio tradicional --su no destrucción abrupta--, el entrelazamiento de los capitales locales con los extranjeros --particularmente el norteamericano-- y un significativo empobrecimiento de las masas, notable aún dentro del contexto de la normal depauperación que implica todo desarrollo capitalista.

1. El avance del capital industrial en la economía guatemalteca.

Como resultado de una inercia análitica, muchos científicos sociales guatemaltecos siguen viendo a Guatemala como un país agrario, agroexportador, y semicolonial. No obstante que dos de estos rasgos son vigentes, es importante ver a la sociedad guatemalteca no solamente en cuanto a lo que es en la actualidad, sino también con respecto a las tendencias que en su seno empiezan a desenvolverse y que permiten hacer un perfil más exacto de ella. Una de estas tendencias, que es uno de los indicadores más importantes del relativo desarrollo capitalista en el país, es el predominio del capital industrial (en su acepción estricta) sobre las demás ramas de la actividad económica nacional. Al observar los datos proporcionados por los Estudios económicos y Memorias de labores del Banco de Guatemala (24), puede constatar que

(23) Agustin Cueva, "La teoría de la dependencia", Revista Economía No. 44 IIES-USAC, abril-junio de 1975, Guatemala, C.A.

(24) Esta es una publicación anual de la máxima institución bancaria del Estado guatemalteco.

la participación de la agricultura dentro del Producto Geográfico Bruto (PGB) descendió del 28.7% al 26.4% entre 1965 y 1977, mientras que en el sector denominado "industria manufacturera", ascendió del 14.1% al 15.9% en el mismo período.

No obstante que las anteriores cifras ya pueden ser consideradas significativas, la tendencia mencionada se ve empañada por el hecho de que en el PGB la contabilidad oficial mezcla actividades productivas (agricultura, minería, industria, etc.,) con improductivas (comercio, renta del suelo etc.,). Para poder ponderar más exactamente este proceso de industrialización (en el sentido estricto de la palabra) es necesario hacer una discriminación de los datos presentados, tal como se hace en el cuadro I de este capítulo. (Véase página siguiente).

De acuerdo a las cifras presentadas puede verse que entre 1965 y 1977, las actividades agrícolas bajaron en un 7% su nivel de importancia dentro de la producción, mientras que las actividades industriales subieron en un 3%. Además, si sumamos todos los sectores productivos a las actividades industriales fabriles, alcanzan el 45% de lo producido en el país dejando para la agricultura el restante 55%. Esto quiere decir que el país de una manera lenta, pero inexorable, empezaba a dejar de ser un país " eminentemente agrícola " aun cuando esto no significara que pudiera catalogarse como país industrial, ni que esta tendencia se exprese sin altibajos.

Hay otros indicadores cuantitativos que permiten aseverar que si bien el proceso de industrialización en Guatemala, dista mucho de calificarse de vigoroso, ha tenido avances significativos a partir de la década de los sesentas, cuando el mercado comun centroamericano vino a solucionar parcialmente el problema de la exiguidad del mercado interior, ocasionada por una notable concentración agraria y una gran miseria popular (25). Entre 1959 y 1977, la importancia del capital industrial en relación a otras ramas de actividad económica que conforman el PGB, ha ascendido del 12 al 16%; si bien en 1946 existían 708 establecimientos industriales, en 1976, tal número ascendió a 2,107, mientras el ritmo de crecimiento industrial aventajó durante la década de los setentas, en un 30% al ritmo de los demás sectores

(25) Este planteamiento fue una de las conclusiones que ya se planteaban en 1969 en el seno del III Congreso Nacional de Economistas, Contadores y Auditores Públicos. Véase Facultad de Ciencias Económicas, Una política para el desarrollo económico de Guatemala, IIES-USAC, Guatemala 1969.

CUADRO I

ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (%)
(Millones de quetzales 1958)

	1965	1974	1975	1976	1977
Agricultura, silvi- cultura y pesca.	62.8	59.7	60.1	57.6	55.9
Minería y canteras	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Industria manufacturera	30.9	33.6	32.9	32.9	33.7
Construcción	3.9	3.6	3.7	6.3	7.0
Electricidad y agua	2.2	2.8	3.0	2.9	3.2
<hr/>					
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia en base a Estudios Economicas y Memorias de Labores del Banco de Guatemala.

de la actividad económica. Entre 1960 y 1970, la tasa anual de crecimiento del valor agregado industrial fue de 6.5% y entre 1970 y 1976, dicha tasa fue de 10.3%. En cuanto al crecimiento del valor bruto de la producción industrial pueden observarse oscilaciones significativas aun cuando la tendencia es a la alza como puede verse en las siguientes cifras: entre 1972 y 1973 el valor bruto de la producción industrial, aumentó en 53 millones de dolares, entre 1973 y 1974 lo hizo solamente en 36.7 millones, mientras que entre 1974 y 1975, decreció en 13.2 millones y finalmente entre 1976 y 1977, este ascenso se hizo aun más notable, pues fue del orden de los 92 millones de quetzales. (26).

Las anteriores afirmaciones pueden ser matizadas diciendo que entre los más de 1,000 millones de quetzales que alcanza^{ba} la producción industrial en 1977, era muy pequeño el porcentaje de la misma que se dedica a la producción industrial pesada (medios de producción). Aun siendo flexibles al incluir dentro de la producción de bienes de capital a industrias como la madera, el caucho, papel, la importancia de tal sector era mínima pues no pasaba del 20%, mientras que los medios de consumo (alimentos, bebidas, vestido, muebles etc.) llegaba al 80% (27). El grado de concentración obrera en las fábricas también puede servir de indicador para ubicar correctamente el grado de industrialización del país. Según los datos que proporciona el Directorio de establecimientos fabriles de la Dirección General de Estadística, el 66% de la industria guatemalteca esta^{ba} constituida por establecimientos que apenas empleaban entre 5 y 19 trabajadores, mientras que solamente el 16.4% empleaban a más de 50. Estas cifras indican que el proceso de industrialización en Guatemala, a fines de la década de los setentas, distaba mucho todavía de alcanzar en su totalidad, el estadio de la gran industria fabril.

2. El desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas y el cuadro de las clases sociales en Guatemala.

El desarrollo capitalista en Guatemala podía observarse también a través de la industrialización de la economía nacional, entendiendo esto último en su sentido más amplio, es decir entendiendo al capital industrial en sentido amplio. Por tal entendemos a aquella riqueza social que para incrementarse

(26) Estudios económicos y memorias de labores del Banco de Guatemala, diversos años.

(27) Ibid., año de 1977

compra fuerza de trabajo y medios de producción, los cuales combinados en el proceso de producción crean la riqueza que incrementa la inicial invertida(28). En la sociedad guatemalteca, en 1977, la parte fundamental de la riqueza se produce con este sistema de trabajo, se evidenciaba que grandes sectores de la población: ya subsistían por medio del salario.

No obstante que puede decirse que en el país la inmensa mayoría de la población es pequeñoburguesa, en tanto que subsiste de lo que produce en su pequeña propiedad (artesanos, campesinos), no hay que olvidar que la inmensa mayoría de la riqueza social que se produce y se vuelve a invertir para lograr el crecimiento económico del país, emana de las grandes unidades productivas agropecuarias e industriales que se basan en la producción de la población económicamente activa que se dedica a actividades agropecuarias (1950:66.8%/1973:56.7%), mientras que hay un aumento de la población empleada en lo que las estadísticas denominan "industria manufacturera" (1950: 11.7%/1973:13.7%) (29)

La disminución de la población dedicada a tareas agrícolas y el aumento de aquella que se inserta dentro de las actividades industriales, en el total de la población económicamente activa (PEA), ya refleja una ley de desarrollo capitalista como es el aumento de la población urbana y en general de la dedicada a tareas no agrícolas (30). Pero se pueden aportar otros datos que nos pueden dar idea del avance del capital industrial en sectores productivos de la economía tales como la industria, la agricultura, construcción, electricidad. Un primer elemento es que, la inmensa mayoría de la población dedicada a la agricultura (en la PEA contabilizada en 1973 ascendía a 884,100 personas), procede de las 365,000 unidades campesinas con que según el censo agropecuario de 1964 contaba el país. El capital paulatinamente ha ido minando en su mayoría a estas unidades campesinas por lo que aun en ellas se puede constatar el avance del capitalismo a través de la descomposición del campesinado en "nuevos grupos económicos"(31). A mediados de la década de los sesentas, Lester

(28)Karl Marx, El Capital, Tomo I (edición citada) y en el Capítulo VI inédito En la parte I.

(29)René Arturo Orellana, La fuerza de trabajo en Guatemala, IIES-USAC, Guatemala 1978. Véase especialmente los cuadros 14, 15 y 16.

(30) V. I. Lenin, Teoría de la cuestión agraria, (compilación) Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1976

(31) V. I. Lenin, "Los nuevos cambios económicos en la vida campesina"; en el tomo I de las Obras completas, Ediciones Salvador Allende, México D.F. (sin fecha).

Schmidt (32), calculó entre 300 y 400,000 el número de campesinos parcelarios que tenían que vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. Dicho autor indicó que las anteriores cifras no tomaban en cuenta el hecho de que una parte de los trabajadores pudieran haber laborado en más de un cultivo por lo que hubieran podido ser contabilizados más de una vez. Por ello, tomando la cifra conservadora de dicho autor (300,000) se constata que tal cifra asciende al 35% de la PEA dedicada a la agricultura en el año de 1964. En 1973, el número de hombres ubicados en el rubro de agricultores ascendió a 875,910 por lo que suponiendo que la proporción (35%) se hubiera mantenido estable a lo largo de 7 años, puede estimarse en alrededor de 310,000 el número de campesinos que serían empleados temporalmente por el capital industrial a fines de la década de los setentas.

Las grandes empresas agrícolas basadas en el capital industrial también emplean, como es sabido, obreros permanentes. En 1972 el conjunto de obreros agrícolas permanentes y temporales en 887 fincas fue de 43,289 y 117,115 temporales (33).

En cuanto a los obreros industriales (fabriles), los datos de la población económicamente activa en 1973, mostraba a 242,592 personas que eran calificadas como "artesanos y obreros de la producción". Fácil es pensar que la anterior cifra es exagerada porque comprende a trabajadores propietarios o asalariados de pequeños talleres artesanales. Otras fuentes indican (34) que si bien en 1964, el proletariado industrial ascendía a 30, 629 personas, en 1976 tal cifra ascendía a 65,000.

Utilizando las anteriores estimaciones y fuentes, puede hacerse un cálculo que puede tomarse como un dato tentativo acerca del número a que ascendía la población empleada por el capital industrial, es decir, aquella población que reproduce su fuerza de trabajo mediante su intercambio con el salario que le paga el capital productivo. (Cuadro II, véase en la página siguiente).

Se puede observar como la clase obrera más conspicua del capitalismo, cual es la clase obrera fabril, ha ^{bía} aumentado su importancia dentro de la PEA pues si en 1964 alcanzaba el 2.3%, en 1973 contaba con un 4.2%, mientras que ya se presentaba como la fracción más importante del proletariado (36%). La proporción de la clase obrera en su totalidad dentro de la

(32) Lester Schmidt, El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala, IIES-USAC, Guatemala 1973

(33) Carlos Figueroa Ibarra, El proletariado.... Pag. 103

(34) Carlos René Estrada Escobar, Las inversiones extranjeras en la producción de papel y productos de papel en Guatemala, Tesis de graduación de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1978.

CUADRO II

APROXIMACION A UNA ESTIMACION CUANTITATIVA DE LA CLASE OBRERA GUATEMALTECA.
(En base a datos de 1972, 1973, 1976)

Tipo de trabajador	abslutos*	% del proletariado	% de proletario y semiproletario.	% PEA 1973	% proletario y semiproletario en la PEA
I. PROLETARIADO					
OBREROS fabriles	65,000	36.1	---	4.2	---
obreros de la construcción.	63,000	35.0	---	4.1	---
mineros	3,000	1.7	---	0.2	---
obreros de la producción energética (electricidad, gas, agua)	4,000	2.2	---	0.3	---
obreros agrícolas	45,000	25.0	---	2.9	---
sub total	180,000	100.0	36.7		11.7
II. SEMIPROLETARIADO					
semiproletariado agrícola	310,000	100.0	63.3	20.0	20.0
TOTAL	490,000	---	100.0	31.7	---

* Todos los datos han sido redondeados

Fuente: Elaborado en base a los cuadros de Orellana, op. cit., y del Departamento de Planificación del Ministerio del Trabajo, así como del Censo de Población de 1973.

PEA también tenía alguna significación pues alcanza el 12%. Por otra parte puede verse que más de 300,000 campesinos (35% del total) tenían necesidad de vincularse con el capital industrial para poder subsistir, cifra que ascendía al 20% de la PEA (35).

Las anteriores estimaciones sólo comprenden al trabajador productivo subsumido realmente al capital (36) por lo que debe decirse que comprende solamente a la clase obrera en el estricto sentido de la palabra.

Sería incompleto o erróneo no advertir que en tanto que además del capital industrial (entendido como capital productivo) existen otras formas de capital tales como el comercial y el financiero, en la extensión de grandes sectores de asalariados improductivos se cuenta un indicador más del grado de desarrollo capitalista en el país. (Cuadro III, Véase en la pagina siguiente.)

Este conjunto de 270,000 personas que constituía el 17.5% de la PEA, forma la gran mayoría de las capas medias asalariadas, era una masa de población que ha ^{bia} convertido su fuerza de trabajo en mercancía. Viendo el avance del capitalismo en Guatemala a través de la asalarización de grandes sectores de población, podremos ver que este era significativo pues casi el 30% de la PEA vivía del salario de manera directa, mientras que otro 20% lo hacía de manera parcial.

3. Agricultura, agroexportación y dependencia.

El desarrollo capitalista que se ha venido configurando con los anteriores elementos, también comprende la industrialización de la agricultura y en general la modernización de la misma. Durante muchos años la agricultura guatemalteca se ha ^{bia} caracterizado por sus condiciones atrasadas de producción, sin embargo, a fines de los setentas ya se observaba un aumento de la productividad que era significativo y que evidenciaba ^{ba} modernización en técnicas y formas de organización de la producción. Entre 1970 y 1977 la producción agropecuaria creció en un 48%, mientras que la tasa media de crecimiento para todo el pe-

(35) Estas estimaciones pueden ser calificadas de conservadoras, pues para evitar duplicidades o la inclusión de trabajadores asalariados improductivos en el computo, se eliminaron los trabajadores ubicados en el transporte, almacenaje y comunicaciones (clasificación según la rama de actividad) y "trabajadores manuales y jornaleros" (clasificación por ocupación) consignados en el censo de población de 1973.

(36) Karl Marx, Capítulo VI inédito, parte I, (edición citada).

CUADRO III

TRABAJADORES ASALARIADOS NO PRODUCTIVOS (1973)	Aboslutos	%PEA
Profesionales y tecnicos (1)	56,374	3.6
Administradores, Directores y Tecnicos (2)	16,663	1.1
Transportistas y profesionales de las comunicaciones (3)	36,997	2.4
Trabajadores de servicios (4)	118,569	7.7
Empleados de oficina (5)	41,295	2.7
TOTAL	269,898	17.5

(1) Profesionales universitarios, maestros, religiosos, artistas, atletas. La proletarianización del trabajo intelectual permite pensar que la mayor parte de esta población vive del salario, aunque hay que hacer la aclaración de que gran parte de ella la constituyen los "profesionales liberales".

(2) Constituida por una capa gerencial en lo fundamental este sector es asalariado aun cuando este intimamente vinculado al capital y muchos de sus miembros son en realidad capitalistas, la tecnoburocracia estaría incluida allí.

(3) Ferrocarrileros, choferes, carreteros, trabajadores del transporte aéreo y acuático.

(4) Servicio doméstico, soldados, policías, empleados de hoteles, peluquerías etc.,

(5) Secretarios, mecanógrafos, oficinistas en general (públicos y privados)

FUENTE: Elaboración propia en base a cuadros de Orellana, Op. Cit., Nos. 17 y 18.

río fue de 5.56% para el sector agrícola propiamente dicho, mientras que para el sector pecuario fue de 4.85%; para ambos sectores la tasa media de crecimiento fue de 5.21%. Estas últimas cifras pueden verse en los siguientes cuadros. (Cuadros IV y V en la pagina siguiente).

Solamente 5 productos básicos de exportación (café, algodón, azúcar, banano carne) hicieron ingresar al país durante 1979, 757 millones de los 1,225 que se esperaban recibir de ingresos por exportaciones, lo que constituyó casi el 61% del total, confirmando la afirmación de que el carácter de la economía seguía siendo predominantemente agrícola. El cuadro XI sustenta las anteriores cifras y la afirmación que se hace.

El peso de las exportaciones agrícolas tendía a decrecer, y la composición de las mismas se ha ^{div} diversificado. Con respecto a esto último puede hacerse una comparación con lo que sucedía en la última década del siglo pasado en la cual, entre el 85 y el 90% de las exportaciones las abarcaba el café. Desde hace algunos años este cultivo se ha visto acompañado de la carne, el algodón, el azúcar y el banano. La presencia del mercado común incrementó la exportación de artículos industrializados, se ha manifestado la presencia de otros artículos de agroexportación como la citronela, y durante algún tiempo se observó el inicio de las exportaciones de níquel, hechos que hicieron descender la importancia de los 5 productos mencionados. En 1972, estos constituyeron el 72% del valor FOB (ajustado) del total exportado, mientras que para 1979 apenas rebasaron el 60% (37). Pero lo anterior no debe empañar el hecho de que aun en la actualidad, el país depende en casi dos terceras partes de su ingreso por exportaciones de los cinco productos mencionados, lo cual hace demasiado frágil su economía. Debe agregarse, que la debacle, aunque sea temporal, del mercado común centroamericano ha acentuado la dependencia del país, con respecto a la agroexportación.

El siguiente cuadro puede ilustrar esas oscilaciones que no sólo afectan a los grandes capitalistas que invierten su capital en la producción de esos artículos; sino a toda la población del país, particularmente a los sectores populares, sobre los cuales recaé el peso de las crisis económicas que siempre originan dichas oscilaciones. (Véase el cuadro VII.)

CUADRO IV

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PRODUCCION BRUTA

Concepto	1970-1971	1971-1972	1972-1973..	1973-1974	1974-1975	1975-1976	1976-1977
Producción bruta del sector	6.82	9.17	5.16	6.19	2.97	4.41	4.70
a. producción agrícola.	4.06	13.07	6.85	8.95	1.62	3.47	3.55
b. Ganadería, Avicultura y productos pecuarios	12.88	3.49	1.91	1.10	4.83	5.11	4.66
c. Silvicultura	2.57	4.63	5.07	4.14	-0.16	10.16	14.47
d. Caza y pesca	-0.05	-1.57	6.23	3.34	2.03	1.19	3.53

FUENTE: Alfonso Batres Valladares, Esbozo interpretativo de la estructura agraria en Guatemala, pag. 79. Tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, junio de 1979.

CUADRO V

PRODUCCION AGROPECUARIA BRUTA, 1970-1977
(en quetzales de 1958, miles)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Producción agrícola	320,256.8	333,535.0	380,161.0	407,133.5	445,278.6	452,571.9	468,564.3	485,518.5
ganadería, avicultu- ra y productos pecua- rios	172,689.9	196,366.2	203,341.8	207,294.6	209,542.3	219,917.6	231,449.0	242,489.1
Silvicultura	41,055.5	42,124.3	44,120.8	46,415.1	48,337.9	48,300.9	53,473.0	61,814.8
Caza y Pesca	5,360.7	5,368.1	5,284.9	5,624.4	5,624.4	5,935.1	6,006.3	6,222.2
Total	539,362.4	577,393.3	632,908.5	666,467.6	708,974.5	726,725.5	759,492.6	796,044.7

FUENTE: Estudios Económicos y Memorias del Banco de Guatemala de los años referidos

CUADRO VI

COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DURANTE 1979

Producto	Volumen en quintales (miles)	Precio por quintal	Valor total (Millones de quetzales)	% en relación a las exportaciones
Cafe	2,970	137	407	33,2
Algodón	3,000	63	189	15.4
Azúcar	6,300	10	63	5.1
Banano	6,300	7	44	3.6
Carne	420	115	48	3.7
Niquel	15	250	4	0.3
Otros	---	---	192	15.6
Mer común	---	---	275	22.5
Total FOB para 1979			L,225	100.0

FUENTE: Elaborado en base al cuadro publicado por Diario El Grafico, 2 de octubre de 1979, Pag. 8

CUADRO VII

PRODUCCION AGRICOLA BRUTA DE EXPORTACION (ABSOLUTOS Y RELATIVOS) Y TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO

QUETZALES (MILES) 1958.

concepto	1970		1971		1972		1973	
	abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Producción agrícola	320256.8	100.00	333535.0	100.00	380161.0	100.00	407133.5	100.00
De exportación	162908.8	50.87	168450.2	50.51	199533.6	52.49	216823.4	53.26
Tasa media de crecimiento. Producción Agrícola de exportación.		3.35		16.89		8.31		

Concepto	1974		1975		1976		1977	
	abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Producción agrícola	445278.6	100.00	452571.9	100.00	468564.3	100.00	485518.3	100.00
De exportación	247850.4	55.66	234489.4	51.81	228790.2	48.83	249226.4	51.33
Tasa media de crecimiento. Producción agrícola de exportación.		13.35		-5.54		-2.46		8.85

FUENTE: Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala.

El cuadro VII indica que entre 1974 y 1975, y entre este año y 1976, la producción bruta agrícola de exportación no solamente no se incrementó, sino decreció, pues las tasas medias de crecimiento para esos años fueron de -5.54 y -2.46, mientras que en 1977 se registró un saldo positivo de 8.85. Lo anterior significa que la burguesía agraria guatemalteca y en general la economía del país era profundamente dependientes de las oscilaciones de los precios de los productos agrícolas en el mercado mundial, lo cual es solamente un indicador de muchos otros que lo caracterizan como un país dependiente.

La burguesía guatemalteca ha ido cambiando su fisonomía a medida en que la economía del país lo ha venido haciendo. Paulatinamente, el capital industrial en su sentido amplio se ha ido convirtiendo en una relación social con perspectivas de hegemonía y la vieja oligarquía terrateniente-comercial se ha convertido en una clase empresarial capitalista así como también la agricultura se ha ido industrializando. Por otra parte, en la medida en que el capital industrial en su sentido estricto va aumentando su importancia, la fracción industrial de la clase capitalista, ha aumentado su poder económico y político. Un indicador de ello puede verse en el flujo del capital bancario hacia las distintas ramas de la actividad económica en el país. En el año de 1955, los bancos prestaron 14 millones de quetzales a la agricultura, de los cuales casi 8 fueron para las unidades agrícolas productoras de café- mientras que para la industria fueron 3.6 millones. Con el surgimiento del mercado común se libra parcialmente el obstáculo que presentaba el lento crecimiento del mercado interior y el país observa un proceso de industrialización significativo si lo comparamos con épocas anteriores. Así en 1969, se observa que el flujo de capitales bancarios empieza a favorecer a la industria. (38)

El análisis de los préstamos bancarios indica que cada vez ha sido menor la importancia del capital bancario que fluye hacia la agricultura (1974:31.5%/ 1978:20%)/ No obstante con la industria ha acontecido lo mismo, aun cuando en términos absolutos los préstamos han subido (1974:122.6 millones/1978:149.5 millones), pues si bien en 1974 capta el 35% de los préstamos, en 1978 sólo lo hacía en un 26%. Esto significa que el desarrollo capitalista se observó a través de un auge industrial, pero también a través del auge de otras actividades económicas como son la construcción y el incremento del comercio(39).

(38) Estos datos han sido tomados de un trabajo mimeografiado realizado en 1978 en la Facultad de Ingeniería de la USAC.

(39)-Boletín Estadístico del Banco de Guatemala, octubre-diciembre 1978

La división interna de la burguesía local guatemalteca (fracciones de clase), paulatinamente fue dejando de ser acorde a las distintas ramas en que invierten su capital. Aun cuando todavía se distinguían a los capitalistas agrarios y terratenientes, comerciantes, industriales etc., en la sociedad guatemalteca se empezaba a observar una cúspide monopólica en ramas de actividad económica tales como la industria cementera, cervecera, de la carne etc., También era significativo el crecimiento del capital financiero en el país: entre octubre de 1971 y diciembre de 1977, los distintos bancos privados aumentaron su disponibilidad de capital dinerario de Q. 71.4 millones a Q. 334 millones (estos datos excluyen al Banco de Guatemala). Los depósitos a la vista en cuenta de cheques pasaron de Q. 77.4 a Q. 294.7 millones, mientras que los depósitos de ahorro subieron de Q. 176.3 a Q. 633.4 millones. Los préstamos concedidos también subieron de Q. 195.2 millones a Q. 585 millones durante el mismo período (40).

Estos grandes capitales monopolistas tienen como característica el estar íntimamente vinculados al capital monopolista extranjero, por lo que puede decirse que una fracción importante de la clase capitalista guatemalteca ha ido aliándose cada vez más sólida y orgánicamente con los grandes capitalistas extranjeros, especialmente los norteamericanos. Así pues, paralelamente al proceso de aburguesamiento que se ha observado en el seno de la clase dominante guatemalteca, se observó también un proceso de imbricación de la burguesía local con el capital monopolista extranjero.

4. El capital monopolista extranjero. La penetración del imperialismo en Guatemala.

El capital monopolista extranjero ha ido variando la calidad de su penetración en la sociedad guatemalteca en la medida en que ésta se ha ido desarrollando. Con respecto a este asunto, es necesario afirmar que no puede decirse de manera tajante que "La historia de Guatemala es la historia de las distintas etapas de dominio que los centros mundiales de acumulación de capital han ejercido sobre el área a que pertenece" (41), pues pareciera desprenderse de esta afirmación que la dinámica de nuestra sociedad no tiene fuerzas motrices internas sino que el acento está puesto en lo que acontece en los países metropolitanos.

(40) Diagnostico social presentado por la Facultad de ingeniería de la USAC (mirzo) sin autor, Guatemala, 1978. Pags. 46, 47.

(41) Juan Pablo Solórzano, "Procesos del capitalismo en el campo", Revista Política y Sociedad No. 8. Instituto de Investigaciones Políticas y sociales, Escuela de Ciencia Política. Guatemala, enero-junio 1979.

Si bien en Guatemala, el capital monopolista extranjero, ha sido un factor coadyuvante en el desarrollo del capitalismo, no puede ser la explicación a la totalidad de éste. El imperialismo más bien ha ido variando su esfera de inversiones a medida que el desarrollo capitalista guatemalteco ha ido incorporando al escenario nacional nuevas ramas económicas.

Esto puede verse en las cifras de inversión del imperialismo —principalmente el norteamericano— las cuales, aun cuando deben ser tomadas con reserva, puesto que en el país no existe un efectivo control de inversiones, puede servir de ilustración. (Cuadro VIII en la página siguiente).

Del anterior cuadro puede inferirse que el 56% de las inversiones imperialistas ha estado concentrado en la agricultura y en la industria. El crecimiento de las mismas en la agricultura ha sido significativo, pues fácil es suponer que ha implicado una diversificación de las mismas ya que la United Fruit Co. desapareció y fue sustituida por la Del Monte Co., además de que las inversiones en el cultivo del banano en la costa sur del país, desaparecieron con la Compañía Agrícola Guatemalteca (42). Hecho significativo fue el crecimiento de las inversiones en el rubro de Minería: del 2.5% en 1970, al 6.8% en 1977, lo cual refleja apenas que la inversión extranjera se ha sextuplicado en esa actividad durante el mismo período de tiempo (1970:2.9/1977:18.0 millones de quetzales). Esto fue debido a las inversiones en la producción de níquel que durante ese período hicieron — y que totalizaran 130 millones de quetzales— las dos transnacionales que estuvieron detrás de la llamada EXMIBAL : la International Nickel Co. (INCO) y la Hanna Mining Co. con un 80 y un 20% de las acciones respectivamente.

Otro dato importante es que en cifras absolutas, la inversión extranjera en la industria creció en más de 100% (1970:42.6/1977:94.7 millones de quetzales) lo que no sucedió con las otras áreas fuertes de la inversión monopolista extranjera como son la agricultura y el comercio. Hay que agregar que a fines de los setentas la inversión extranjera en la industria era la más importante: en 1977, el 35.6% del total de inversiones se hacía en dicha rama de la actividad económica, siguiendo la agricultura con un 21%, el comercio con aproximadamente 17%, electricidad, agua, gas con 11%, minas y canteras con 6.8% y banca con 4.8%. Estos datos reflejan la predilección por la industria en las inversiones extranjeras.

GUADRO VIII

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ACTIVIDAD ECONOMICA
(Millones de quetzales)

	1970		1973		1975		1977	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Industria	42.6	36.3	60.8	37.2	94.7	36.1	97.4	35.6
Agricultura	27.2	23.2	34.7	21.2	53.9	20.6	55.9	21.0
Comercio	19.9	16.9	27.6	16.9	42.9	16.4	45.0	16.9
Electricidad, gas, agua	14.6	12.4	18.9	11.6	29.5	11.3	29.5	11.1
Minas y Canteras	2.9	2.5	6.8	4.5	18.0	6.9	18.0	6.8
Banca	6.1	5.2	8.3	5.1	12.9	4.9	12.9	4.8
Servicios	1.8	1.5	3.0	1.8	4.6	1.8	4.6	1.7
Construcción	1.8	1.5	2.4	1.5	3.6	1.4	3.7	1.4
Transportes	0.5	0.4	0.6	0.2	1.0	0.4	1.0	0.4
Otros	0.1	0.0	0.4	0.2	0.7	0.3	0.7	0.4
Total	117.4	100.0	163.5	100.0	261.8	100.0	266.0	100.0

El imperialismo ha seguido la dinámica de traslación hacia el capital industrial que ya observamos en la economía guatemalteca. Sería una exageración decir que ese capital extranjero ha sido el que ha propiciado la industrialización del país, si bien en la actualidad es un soporte fundamental para ella. El proceso de industrialización surgió en el país, debido a que el mercado común centroamericano rompió el "impasse" en que tenía al desarrollo industrial el restrictivo mercado interior guatemalteco. (43)

El análisis de las empresas guatemaltecas que han sido adquiridas por las transnacionales, indica que la mayor parte de ellas han sido penetradas por el capital monopolista norteamericano en la década de los sesentas, particularmente entre 1965 y 1970. Tal es el caso entre otros de la Industria papelera de los Arymany, Productos alimenticios Sharp, INcasa, Duralux, Industria Harinera Guatemalteca S.A., Ginsa (neumáticos), Tabacalera Centroamericana, Ducal (productos alimenticios enlatados), Kerns, Cajas y Empaques de Guatemala S.A., Productos alimenticios Imperial S.A. Las grandes transnacionales que operan en Guatemala, entre otras son, : Abbott Labs, American Cyanamid, Bank of America, Beatrice Foods, Bois Cascade, Coca Cola, Colgate Palmolive, Del Monte, Exxon, Firestone Tire and Rubber Co., United Brands, Upjohn, Xerox. (44)

5. La base de la debilidad estatal burguesa: la depauperación obrero-popular y campesina.

El sustrato de el desarrollo capitalista ^{guatemalteco} es el proceso de depauperación de las grandes masas de trabajadores asalariados y campesinos en el país. Sintomático del cauce reaccionario de desarrollo capitalista en Guatemala, es que las contradicciones sociales que son consustanciales a todo proceso de desenvolvimiento capitalista, aparezcan más acusadas en el país. Este proceso de empobrecimiento que afecta de manera profunda a la clase obrera industrial y agrícola - y que es una vía para aumentar las tasas de plusvalía-, también afecta a los trabajadores asalariados en general y se ve complementado con la descomposición de la economía campesina merced a la atomización del mini-

(43) Ibid., Pag. 40

(44) David Tobies, Susan Bodenheimer et al., Guatemala: una historia inmediata Siglo XXI editores, México D.F. 1976. Pag. 240-241

fundio y la usurpación de las tierras campesinas por parte de los grandes capitales locales e inversiones imperialistas, las largas y agotadoras jornadas de los obreros agrícolas que se combinan con los desfalcos de que es objeto por parte del explotador, la opresión étnica que sobredetermina esta explotación, contradicciones todas ellas que sumadas a la miseria general que provoca la esencia del subdesarrollo (salida de grandes ganancias obtenidas por las inversiones extranjeras), aumento de la deuda externa (45), desnacionalización de la economía, conforman un explosivo contexto social proclive a ser escenario de importantes luchas revolucionarias.

Como ya se dijo en el capítulo anterior, la sociedad guatemalteca parece combinar los males que genera el desarrollo del capitalismo con los que supone su falta de desarrollo, y agregaríamos ahora que en este caso, esta falta de desarrollo se ve complementado con la dependencia del país con respecto al imperialismo y esta dependencia a su vez ha profundizado la lentitud de dicho proceso de desarrollo. Este hecho que conforma el cauce reaccionario de desarrollo capitalista en el país, profundiza más aun las contradicciones sociales inherentes a todo capitalismo. Puede decirse que la vía reaccionaria de desarrollo capitalista profundiza la miseria de la clase obrera, la extiende a grandes sectores de las capas medias asalariadas y agrava la depauperación de la masa campesina.

La cuestión agraria en el país, como ya se ha visto, está determinada por el cauce reaccionario de desarrollo capitalista que ha seguido el país, y es un factor fundamental en el proceso de depauperación, no solamente en el seno de la masa campesina sino también con respecto a la clase obrera, capas medias y las masas de desempleados. La masa del campesinado pobre que sufre un proceso de proletarización no tiene en el país el cauce clásico de convertirse en parte del proletariado industrial porque el ritmo de desarrollo industrial -a pesar del avance que hemos mencionado- no lo puede absorber. Por

(45) He aquí algunos datos que son de dominio público que provienen de los Estudios económicos y memorias de labores del Banco de Guatemala y de otras fuentes oficiales: el crecimiento del PGB en 1977 fue de 8.5%, en 1978 llegó a 5.5% y en 1979 únicamente alcanzó el 4.5%. Con el ascenso del movimiento revolucionario la crisis estructural se agravó coyunturalmente, y la tasa de crecimiento fue desapareciendo hasta llegar a observar saldos negativos: en 1982 el PGB tuvo un comportamiento de -3.5%. En 1979, el déficit de la balanza comercial ascendió a 250 millones de quetzales, el de la balanza de servicios llegó a 185 y el de la balanza de pagos a 320 millones; datos extraoficiales indicaron que entre 1970 y 1975, salieron del país 300 millones de quetzales por concepto de ganancias. Fuentes de la CEPAL indican que la deuda externa ascendía en 1978 a 669 millones de quetzales y el pago de amortizaciones e intereses alcanzaba la suma de 50 millones.

ello la emigración del campo a la ciudad tiene en Guatemala, la mayor parte de las veces el efecto de un engrosamiento de la masa del lumpen y del subproletariado, más que el de una auténtica proletarización (46).

Otro indicador de este tremendo flujo del campo a la ciudad es el crecimiento del déficit habitacional: antes del terremoto de 1976 había en el país un déficit de 485,000 viviendas a lo cual hay que agregar las 258,479 destruidas por el desastre mencionado lo cual ocasionó que alrededor de un millón de personas quedaran sin vivienda (47).

Otras de las características del cauce reaccionario de desarrollo capitalista, es que este se basa en la explotación del trabajo asalariado a través de largas jornadas de trabajo (particularmente en el campo) y míseros salarios (48). A fines de la década de los setentas, las Estadísticas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) el cual cubría de prestaciones al 25% de la ocupación total y al 50% de los asalariados del país, revelaba que el nivel de los salarios era

(46) A nuestro juicio la diferencia entre estas dos capas sociales, (ambas parte de la superpoblación relativa) radica en que la primera tiene una mayor estabilidad en su dedicación a actividades delictivas o ilegales, desde el punto de vista del derecho establecido, mientras que la segunda reproduce su fuerza de trabajo a través de actividades calificadas como de "desempleo disfrazado" o como sucede con algunos de sus sectores, se encuentra francamente desempleada. La frontera que existe entre las dos capas sociales mencionadas es poco definida.

El empobrecimiento de la clase obrera y de otros sectores populares, se ve complementado por un desmesurado crecimiento de la población desempleada. El capitalismo guatemalteco expulsa mano de obra debido a las innovaciones tecnológicas, pero el lento crecimiento industrial, producto de la vía reaccionaria de desarrollo capitalista, disminuye aun más la posibilidad de absorción de dicha mano de obra. Las estadísticas oficiales solamente admitían un 2.7% de desocupados dentro de la PEA (41,734 personas) y un 31% de subempleados (479,154 personas). Otros cálculos hablan de un 12% de desempleo (185,479 personas) dentro del total de la PEA.

47) René Arturo Orellana, Aumento del costo de la vida y la merma del poder adquisitivo del quetzal, Revista Economía No. 51, publicación del IIES, Facultad de Ciencias Económicas (FCCEE), USAC, enero-marzo de 1977, Pág. 2

(48) En 1973 ya se calculaba en 300% la cuota de plusvalía en Guatemala. Véase Julio Alfonso Figueroa Galvez, El ingreso familiar y el costo de la vida, Revista Economía No. 37, Publicación del IIES, FCCEE-USAC, enero-septiembre de 1973 página 29.

sumamente bajo (49) como puede observarse en el cuadro IX.

Del análisis del nivel de salarios en 348,579 asalariados se puede inferir lo siguiente: del 100% de los asalariados considerados, 42.8% vivían con un promedio de 66 centavos de quetzal al día, mientras que casi el 65% de la población considerada lo hacía con un promedio de 1.34 de dólar por día lo cualerassumamente bajo de acuerdo al nivel del costo de vida observado a partir de 1973. Por ello no es raro que ya desde 1966, las encuestas realizadas en el seno de las familias de asalariados urbanos y rurales demostraran que el 84.4% de los obreros agrícolas evidenciaban un déficit en su presupuesto familiar, sucediendo lo mismo con el 50.3% de los asalariados urbanos(50).

CUADRO IX

DISTRIBUCION DE SALARIOS DE OBRERSS Y EMPLEADOS COTIZANTES AL IGSS, EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Salario mensual (Q)	No. de trabajadores	% del total	% acumulados
0 menos de 20	149,312	42.8	42.8
20 menos de 40	79,668	22.9	65.7
40 menos de 100	80,066	23.0	88.7
100 menos de 200	28,356	7.6	96.3
200 menos de 400	9,562	2.7	99.0
400 menos de 1000	3,593	1.0	100.0
TOTAL	348,579	100.0	-----

FUENTE: Datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social(IGSS) presentados por Rene Arturo Orellana, "Aumento del costo de vida y la merma del poder adquisitivo del Quetzal" en Revista Economía No. 51, enero -marzo de 1977, publicación del IIES-USAC, Pag. 7

(49) René Arturo Orellana, La situación socioeconómica de la población y el proceso inflacionario en Guatemala, Revista Economía No. 53, julio-sept 1977, pag.29
(50) Orellana, op. cit., Revista Economía No. 51, pag. 7.

En 1973, a consecuencia de la dependencia, el atraso y la concentración agraria, el bajo desarrollo industrial, todos ellos rasgos propios del cauce reaccionario de desarrollo capitalista, se inició un proceso inflacionario que habría de depauperar aun más al pueblo guatemalteco. Los cuadros X, y XI, en las paginas siguientes, pueden dar una idea del empobrecimiento de los amplios sectores populares para aquella época.

Tal como lo muestra el cuadro X, el quetzal de 1972 que recibían obreros y trabajadores asalariados en general se fue deteriorando al extremo de que el quetzal de enero de 1979 tenía una capacidad adquisitiva de 46.7 en relación al de 1972. A consecuencia del ascenso de las luchas populares, iniciadas nuevamente en 1973, la dictadura guatemalteca accedió en aquel año hacer algunos reajustes salariales. En noviembre de 1973, se reajustaron algunos salarios mínimos, los cuales para los últimos meses de 1976, habían perdido un 20.8% de su capacidad de compra, mientras que los salarios mínimos que no se reajustaron, perdieron entre 30.9 y 35% de dicha capacidad. En el campo, los obreros agrícolas y demás asalariados también tuvieron repercusiones pues los salarios mínimos de 1973 habían perdido en 1976 el 31.4% de su capacidad adquisitiva. Por otra parte, los salarios mínimos vigentes desde 1967, para el año de 1977 habían perdido el 93.6% de tal capacidad(51).

En 1977 se estableció que el salario mínimo para actividades urbanas sería de Q.1.42 mientras que los asalariados rurales recibirían Q.1.15 diarios. Los calculos hechos en base al aumento del costo de vida y la pérdida del poder adquisitivo del quetzal han demostrado que tal salario mínimo debería haber sido de Q.282 y q. 154 respectivamente, aunque el mínimo vital según esos cálculos implica un salario mucho mayor como se puede ver en el cuadro XI.(52)

Algo importante de señalar es que, desde que comenzó la inflación en 1972, los artículos alimenticios fueron los más afectados. E tos artículos constituyen el 58% y entre el 48-50% del egreso de los asalariados urbanos y rurales respectivamente (53).

(51) René Arturo Orellana, Op. cit., revista Economía No. 51, pag. 8. En febrero de 1980, miles de trabajadores agrícolas se declararon en huelga y obtuvieron un aumento salarial importante pues se logró que el salario mínimo fuera de Q.3.20. Véase Noticias de Guatemala, publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el pueblo de Guatemala, No. 40-41, Marzo-abril de 1980.

(52) R. A. Orellana, ibid., pags. 8 y 9

(53) Julio Alfonso Figueroa Galvez, Efectos del proceso inflacionario, Revista Economía No. 43, enero-marzo de 1975 pags. 67 y 68. Del mismo autor y con el mismo título, Revista Economía No. 55 pags. 42 y 43.

CUADRO X

COSTO DE VIDA Y PODER ADQUISITIVO INTERNO DEL QUETZAL, 1972-1978 y 1982
(base: 1972: 100.0)

Año	Indice costo de vida	poder adquisitivo (centavos)
1972 *	100.0	100.0
1973	114.4	87.4
1974	132.7	75.4
1975	150.1	66.7
1976	165.5	60.4
1977	185.2	54.0
1978	200.0	50.0
1979 (enero)	214.3	46.7
1982 (junio)	----	36.0

* año preinflacionario

FUENTE: Rene Arturo Orellana, "perdida del poder adquisitivo del quetzal"
En Revista Economía No. 59, enero y marzo de 1979, Publicación
del IIES-USAC, Guatemala y elaboraciones posteriores hechas por
el IIES.

CUADRO XI

SALARIOS PROMEDIO (POR DIA) MARZO DE 1977
(en quetzales)

ACTIVIDADES	VIGENTE	REAJUSTADO POR COSTO DE VIDA	COSTO DE DIETA MINIMA	MINIMO VITAL
URBANAS	1.42	2.82	3.27	8.16
RURALES	1.15	1.54	2.85	4.66

FUENTE: Rene Arturo Orellana, articulo citado de la Revista Economia No.51

Cabe preguntarse acerca de las causas del fenómeno inflacionario en Guatemala y porque sus efectos son más contundentes que en otras partes en lo que se refiere a la subsistencia de las masas populares (54). Los economistas guatemaltecos y en general los estudiosos de la realidad social guatemalteca, se han dividido en dos grandes sectores en cuanto a la explicación de este hecho que es ni más ni menos que la base material de la gran agitación social que ha vivido el país en los últimos años. Los estudiosos vinculados a las causas progresistas han hecho énfasis en lo que han denominado "las causas internas" y en términos generales adjudican a la injusta distribución de la tierra, al atraso industrial, la responsabilidad principal del fenómeno inflacionario, aunque también estudian "las causas externas", excepto la dependencia, las dan una importancia secundaria. Por otra parte, los economistas oficiales o conservadores, adjudican a los factores externos el peso fundamental de las determinaciones del proceso inflacionario.

Entre las causas internas de la inflación se han mencionado: aumentos estacionales de precios como consecuencia de los ciclos de producción agrícola, aumentos de los precios agrícolas como producto de factores climatológicos que inciden en el nivel de la productividad, escasa productividad en el agro y la industria, deficiente uso de la tierra, ociosidad de grandes extensiones de tierra y la insuficiencia productiva del minifundio, deficiencias en los mercados agrícolas por falta de vías de comunicación, dedicación de los latifundios a los cultivos de exportación, insuficiencia del crédito agrícola, especulación y acaparamiento a nivel de productores y mayoristas, apoyo a la política indiscriminada de exportaciones de granos básicos, prevalencia de impuestos sobre el consumo, inversión pública canalizada en actividades no directamente productivas como son las carreteras, puertos etc., Entre las causas externas se han mencionado: influencia de los precios de determinados productos agrícolas en el mercado mundial lo que determina que grandes áreas de tierra se dediquen a los cultivos de exportación, importación de la inflación a través de la compra de artículos

(54) Justo es señalar aquí que el indagar las causas de fenómeno inflacionario constituyó una de las preocupaciones fundamentales del IIES a lo largo de la última década. En este trabajo se sintetizan las conclusiones de varios autores: Carlos E. Payeras V. "El costo de la vida en Guatemala y los distintos factores que han contribuido a su aumento," Revista Economía No. 39, enero-marzo de 1974; Adolfo de León L., "Algunas consideraciones sobre las condiciones que presenta Guatemala para el desarrollo de un fenómeno inflacionario," Revista Economía No. 43, enero-marzo de 1975; del mismo autor, "Causas de la inflación en Guatemala," Revista Economía No. 55, enero-marzo de 1978. También los artículos que sobre el mismo tema se han citado en este capítulo.

(herramientas, equipo, maquinarias y materias primas) que se están encareciendo (55), alza desmedida de los precios del petróleo y sus derivados, escasez mundial de fertilizantes y encarecimiento de las materias primas e industriales.

IV. EL TERRORISMO DE ESTADO COMO NECESIDAD ESTRUCTURAL

Es evidente que las causas de este proceso inflacionario deben verse como articulación de lo externo con lo interno. A diferencia de los ideólogos oficiales, debe decirse que aun cuando el papel de los factores externos en el proceso inflacionario y en la depauperación popular, son innegables, el hecho es que estos factores actúan con mayor intensidad cuando se combinan con las causas internas (56). Por otra parte, al examinar las distintas causas externas e internas del proceso inflacionario, fácil es llegar a la conclusión que estas revelan a un país capitalista atrasado, con una agricultura con poco desarrollo de las fuerzas productivas, concentración agraria gigantesca, poco desarrollo del mercado interior, lenta industrialización dependiente de los recursos tecnológicos de los países capitalistas avanzados, dependencia científico-técnica, significativo flujo de plusvalía hacia el exterior a través de las ganancias y el deterioro de los términos del intercambio, corrupción administrativa y enriquecimiento a través del estado, política económica abiertamente encaminada a incrementar las cuotas de ganancia de las cúspides de la clase dominante, la existencia de un estado preferentemente dedicado a actividades de control político y poca participación en la vida económica, en suma todos los rasgos que en la sociedad guatemalteca conforman este cauce reaccionario de desarrollo capitalista que implica grandes costos sociales expresados en una extrema miseria popular y por tanto en una lucha de clases que adquiere perfiles particularmente violentos.

(55) René Arturo Orellana, Op. cit, Recista Economía No. 53, pag. 18

(56) La crisis energética, para poner un ejemplo, tenía que repercutir con mayor crudeza en un país que teniendo petróleo no ha podido desarrollar su propia producción petrolera y en todo caso su clase dominante esta dispuesta a entregarla al capital imperialista. Por otra parte, el aumento de los bienes de capital importados, repercute sobre los precios de los bienes de consumo, porque la dependencia y el atraso del país ocasionan que solamente un 20% de la producción interna (hablando en términos optimistas) se destina a producir bienes de capital. El hecho de que más de las dos terceras partes de las hortalizas, maíz, frijol, papa, trigo, se produzcan en un 18.7% de la superficie cultivable, genera una escasez de alimentos imputable a una poderosa burguesía agraria que concibe a las regiones minifundistas como fuente de subsistencia de la masa fundamental de la fuerza de trabajo agrícola que emplea en la producción de agroexportación, que fomenta la improductividad del minifundio para no encarecer a dicha fuerza de trabajo y que se complace en dejarle producir productos alimenticios para poder dedicarse

continúa pag. siguiente.

Por todo ello, se puede afirmar que la causa fundamental -aunque no exclusiva- de la gestión estatal terrorista en la sociedad guatemalteca, radica en la imposibilidad de construir consenso que determina la precariedad en la reproducción de la fuerza de trabajo, precariedad que necesita la vía reaccionaria de desarrollo capitalista para su desenvolvimiento normal. Puede agregarse también que dicha precariedad no solamente imposibilita la hegemonía a través del consenso, sino crea las condiciones objetivas necesarias para el desarrollo de un movimiento revolucionario de grandes proporciones y perspectivas; por ello, el terror no solamente es la fuerza superestructural que posibilita la reproducción ampliada del régimen capitalista, sino se convierte también en el recurso desesperado que permite garantizar la vida de dicho régimen.

El terrorismo de estado deviene en categoría económica, en tanto que es el recurso superestructural imprescindible para asegurar la continuidad del desenvolvimiento capitalista en el país. He aquí el fundamento objetivo en que se basa la afirmación de que la construcción de la democracia burguesa en el país es "una imposibilidad estructural" -por lo menos hasta el presente- y también la razón por la cual, cualquier intento de construir una democracia burguesa como recurso político para salvar de la debacle al poder burgués local e imperialista, tendrá que verse acompañado necesariamente, de reformas estructurales que atenúen esa miseria cuyos rasgos sobresalientes se han intentado ilustrar en este capítulo. El problema que presenta esta miseria popular para los ideólogos de la contrarrevolución, es que cualquier ampliación de los límites de la democracia burguesa en el país -recurso indispensable para que la dictadura guatemalteca tenga la opción de ganarse algún consenso popular-, se convierte en un espacio para una movilización sorprendente de las masas populares urbanas y rurales en pos de sus reivindicaciones.

La observación del panorama político del país, las tendencias que presenta hasta este momento, permiten pensar que la alternativa del reformismo contrarrevolucionario tiene que sortear serias dificultades para poder implementar su proyecto. El golpe de estado de marzo de 1982, como se verá en el siguiente capítulo, evidencia la férrea necesidad de construir una alternativa reaccionaria para aquellos que desean conservar el poder burgués. Pero también el golpe de estado de agosto de 1983, evidencia las dificultades para poder construir esa alternativa (57).

(56)... de manera cómoda a la producción para la exportación. La presión de la miseria del campo en las ciudades, ha elevado la renta del suelo urbano en proporciones notables, al extremo de que la vivienda consume más del 16% del ingreso familiar.

Fácil es pensar que las tradiciones históricas de la gestión estatal burguesa, y la memoria colectiva burguesa, alimentadas por la matriz estructural anteriormente analizada, son un obstáculo poderoso que le impide marchar con la celeridad impuesta por el avance del movimiento revolucionario. Así, la burguesía local y la dictadura guatemalteca, así como el imperialismo mismo, se debaten ante el nudo gordiano que representa la necesidad impostergable de hacer cambios para que todo siga igual -la indispensabilidad del transformismo-, y el peso estructural-superestructural que hace del terror estatal; necesidad económica y costumbre ancestral.

Puede afirmarse con certeza que una clase dominante es verdaderamente poderosa cuando el poder que esgrime se basa no solamente en la coerción sino también en el consenso; cuando además de dominante, dicha clase goza de gran prestigio intelectual y moral no solamente con respecto a las diversas capas de ella misma, sino con respecto a todas las clases sociales que conforman a la nación. En fin, cuando la hegemonía de clase se sustenta también en la aceptación general de su dirección política, aceptación que puede materializarse a través de las diversas instancias de la sociedad civil. Para que esto suceda, es necesario que la clase dominante haya construido una cultura nacional, que ésta se haya convertido en sentido común en el seno de las diversas clases sociales. Es necesario pues, que los prejuicios, deformaciones y mixtificaciones que justifican el orden social existente, los privilegios de la clase dominante, sean aceptados por la mayoría de la población como verdades incuestionables (58).

Pero por muy fuerte que sea todo este conjunto de representaciones, que los clásicos del marxismo llamaron la "ideología dominante", la clase dominante tendrá menos oportunidades de ser dirigente si dicha ideología no va acompañada de una significativa elevación del "nivel de vida material" del pueblo, si éste no ve a través de sus propias condiciones materiales de existencia, que los intereses de una clase social en particular coinciden con los de toda la nación (59). El grado de poder real de un Estado se mide, casi

(57) Véase el capítulo V de este ensayo.

(58) Antonio Gramsci, Pasado y presente, Editorial Juan Pablos, México D.F. 1977, Páginas 30-52. Todo este planteamiento también está presente a lo largo de todo el trabajo de Gramsci que se ha denominado Notas sobre Política, Maquiavelo y el Estado moderno, editado por la misma casa editorial.

(59) Gramsci, Pasado y presente, Pag. 34

siempre, en relación proporcional a la capacidad para mantener en una altura aceptable este nivel de vida material, en la medida en que existe una base económica real para construir consenso, el cual es el sosten más efectivo del poder estatal.

En el caso de la burguesía y el Estado Guatemalteco, la construcción de la hegemonía a través del consenso, tiene serios obstáculos determinados por la incapacidad estructural -producto del peculiar cauce de desenvolvimiento capitalista- de elevar significativamente el nivel de vida del pueblo. La miseria del obrero, del campesino, del trabajador en general son poderosas llamadas de atención, para que la población vea palpablemente que los intereses de un grupo social se contraponen a los de toda la nación, para que la propaganda de la clase dominante en el seno de las masas populares sea menos eficaz.

La vía reaccionaria de desarrollo capitalista, que se basa en la depauperación de las masas asalariadas y campesinas, en la obtención de altas tasas de plusvalía a través de bajos salarios y largas jornadas de trabajo, en la desnacionalización de la economía, en la acentuación de la dependencia y en las limitaciones de la soberanía política, es la razón estructural fundamental para que la burguesía guatemalteca le haya sido difícil superar la etapa económica-corporativa (60). Esta concepción del mundo subalterno es lo que hace que la burguesía local observe a las masas populares únicamente como objeto de explotación y por tanto las expolice, la mayor parte de las veces, hasta "el extremo consentido por las condiciones de poder", o sea hasta reducirlas en la mayoría de las veces hasta lo que se ha denominado "la vegetación biológica" (61). Por esta razón, la hegemonía burguesa en Guatemala se manifiesta en lo fundamental, a través de una implacable coerción y el Estado aparece como una dictadura abierta. (62).

Alguna vez Lenin dijo que había días en los que se condensaban 20 años; tal parecer ser lo que aconteció el 23 de marzo de 1982. En ese día se manifestó la profunda crisis por la que atravesaba la manera de hacer política de la burguesía y el Estado guatemalteco. Y por ello, el terror estatal entró en una nueva etapa con todos los problemas que un cambio implica. Tal es el objeto de estudio del capítulo siguiente.

(60) Ibid., pag. 35

(61) Ibid.,

(62) En la medida que Lenin considera que todo Estado es una dictadura en última instancia, tiene que hacer diferenciaciones. Es por ello que acuña la categoría de "dictadura abierta". Véase El estado y la revolución, Editorial Progreso, Moscú 1970.

• SEGUNDA PARTE

LOS AVATARES DE LA MODERNIZACION

ESTATAL EN GUATEMALA.

Si queremos que todo siga como está,
es preciso que todo cambie.

x)

Giuseppe Tomasi de Lampedusa,
El Gatopardo.

CAPITULO CUARTO

EL GOLPE DE ESTADO DE 1982. EL TRIUNFO DEL REFORMISMO CONTRARREVO
LUCIONARIO.

I. El Suceso y la Anecdota

El día 23 de marzo de 1982 sucedió un hecho como el que hacía muchos años no se observaba en Guatemala: El ejército, con el beneplácito imperialista y burgués, decidió romper de manera abierta su propia legalidad y con ello la escenografía democrática burguesa que desde 1966 venía apuntalando para encubrir la esencia del régimen político guatemalteco: el ser una dictadura militar y terrorista.

Desde la madrugada de ese día, alrededor de 950 oficiales del ejército guatemalteco, se prepararon para ejecutar un acto político de gran trascendencia. Se trataba de derrocar al oligofrénico general que las mismas fuerzas armadas habían impuesto en la farsa electoral de marzo de 1978. Poco antes del medio día de ese 23 de marzo, éstas rodearon con tanques el palacio nacional, mientras aviones de la fuerza aérea volaban amenazantemente sobre la ciudad. Con ese acto conminaban al general a que renunciara de la presidencia, disolvían los partidos políticos, el congreso de la república y en general toda la acartonada escenografía que por lo demás había sido sumamente estropeada en los últimos años.

Pocas horas antes, luego de haber negociado con los golpistas, el depuesto general Romeo Lucas García y su hermano Benedicto -destacado militar en la lucha contrainsurgente- abandonaron el palacio y pasaron, como muchos otros funcionarios de la dictadura derrocada, a lo que se ha llamado "arresto domiciliario". Los habitantes de la ciudad se agolparon en la periferia del parque central y ni duda cabe de que muchos de ellos respiraron aliviados la noche de aquel día, pensando que el reino del terror había terminado.

Los dirigentes de los partidos burgueses de distinto signo ideológico -excepto, por supuesto, los que representaban al sector derrocado- coincidieron en que el golpe de estado era necesario y que se abría una nueva época para Guatemala. Particularmente destacaron los hechos que mencionó el general Ríos Montt -quien encabezó a los golpistas- en sus primeras alocuciones públicas: la corrupción y la mala imagen del país a nivel internacional. Al limitarse a señalar estos dos elementos, los representantes de las distintas fracciones de la burguesía guatemalteca, pasaban por alto o mencionaban de manera vergonzante, un problema real para el pueblo guatemalteco cual es el ejercicio sistemático, masivo, selectivo, abierto y clandestino, del terrorismo de estado sobre amplios sectores de las capas y clases sociales que lo constituyen.

Los ministros del general derrocado, se hicieron presentes en el Palacio Nacional, al día siguiente del golpe de estado, con el objeto de entregar sus carteras y acto seguido se recluyeron tranquilamente en sus casas. El tenebroso jefe de la policía nacional, el recién ascendido general Germán Chupina, recibió amablemente al joven oficial que llegaba a sustituirlo y le habló de la ne-

cesidad del diálogo, lo cual hubiera resultado sumamente cómico si no fuera porque el espigado esbirro fué uno de los principales responsables del asesinato, tortura y desaparición de miles de guatemaltecos en los últimos años.

La Democracia Cristiana y el partido fascista Movimiento de Liberación Nacional (MLN) hicieron sendas manifestaciones de apoyo público a la junta militar encabezada por los generales Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Schaad y el coronel Francisco Luis Gordillo. Y luego, habiendo terminado el alborozo ocasionado por el desplazamiento -del ejercicio directo del poder del estado- de un sector minoritario y corrupto, la cotidianidad del terror y la incertidumbre, retornó paulatinamente al país (1) .

II. El Triunvirato.

Los dirigentes visibles del golpe de estado del 23 de marzo en Guatemala, eran militares de amplia trayectoria represiva en el país. El más conocido de ellos, Ríos Montt, al igual que los otros hizo su carrera militar al cobijo de las dictaduras militares y terroristas de Enrique Peralta Azurdia, Julio César Méndez Montenegro y Carlos Arana Osorio. En mayo de 1973, participó directamente en la masacre de Sansirisay -departamento de El Progreso (oriente del país) - en la cual fueron asesinados 35 campesinos; director de la escuela militar del país,

(1) Toda la información sobre los sucesos acaecidos los días 23 y 24 de marzo de 1982 está contenida en los diarios Excelsior, unomásuno de México así como Prensa Libre y El Gráfico de Guatemala.

-llamada escuela Politécnica- también fue jefe del Estado Mayor del ejército. No obstante lo anterior, en 1974 fue elegido como candidato presidencial por la democracia cristiana y la socialdemocracia guatemalteca y habría llegado a la presidencia de la república si no se hubiera realizado uno de los más escandalosos fraudes electorales en la historia política del país, mediante el cual fueron impuestos el general Kjell Laugerud García y el dirigente del MLN Mario Sandoval Alarcón. El General Ríos Montt no peleó la escamoteada presidencia, aceptó el cargo de agregado militar en España, decepcionando con su retirada a los amplios sectores populares que lo apoyaron. En España vió con mucha atención la revolución de los claveles rojos en el Portugal de 1974 y expresó como algo digno de observarse, la actuación de los militares en dicho proceso. Fue en España que el general Ríos Montt fue víctima de una crisis nerviosa que se manifestó a través del alcoholismo. De ella no saldría sino cuando se integró a una secta religiosa, "la iglesia del Verbo", la cual, al parecer, se convirtió en el centro de su vida. No cabe duda que, por el antecedente del fraude electoral de 1974, era la figura ideal para encabezar el inicio de un nuevo modelo de gestión estatal.

El general Horacio Maldonado Schaad, también era un militar connotado en el ejercicio del terror. Podía ser calificado como un hombre de mentalidad fascista y sus relaciones políticas con el MLN eran conocidas. Se le acusó de haber ordenado la masacre de poblaciones en el altiplano guatemalteco y como jefe del cuartel llamado Guardia de Honor tuvo oportunidad de estar en estrecho contacto con las oficinas centrales de la inteligencia militar (G-2) y con la jefatura del Estado Mayor del ejército, puesto que éstas funcionaban en el cuartel a su cargo. Su participación en el terror contra el pueblo guatemalteco fue activa por lo que es probable que ésta haya sido la causa del atentado contra su vida, del que fue objeto el domingo 31 de mayo de 1981, mientras practicaba equitación en el sur

de la ciudad de Guatemala. Poco más de mes y medio antes del golpe de estado, participó en su calidad de jefe de cuartel, en los actos conmemorativos del la Guardia de Honor y allí frente al general Lucas García y el ministro de la defensa, general Luis Mendoza Palomo, hizo una pieza oratoria digna de un hombre formado en la doctrina de la seguridad nacional: " la invasión extranjera penetra por las montañas de la patria, por sus ríos, cerros y valles, por aire, mar y tierra, con la complicidad de regímenes vecinos.... la subversión es una facción integrada por elementos sin tierra, sin hogar, sin patria y sin vergüenza. Ellos no temen morir porque no tienen nada, y por ende no pierden ni ganan nada" (2).

El coronel Francisco Luis Gordillo fué jefe de las brigadas de Izabal y Quezaltenango en el nororiente y occidente del país respectivamente. En este último cuartel, llamado "Manuel Lisandro Barillas", funcionaba - y seguramente lo sigue haciendo- un centro de tortura en el cual los secuestrados por el ejército en esa zona pasaban una etapa de su calvario, antes de ser asesinados y aparecer cruelmente torturados en montes y ciudades. Se le señaló su participación en el terror estatal como jefe de dichas brigadas, particularmente bajo las órdenes del general Benedicto Lucas García en la llamada "operación limpieza" que costaría durante 1981 más de 1,000 vidas en el altiplano central del país. Esto no fue obstáculo para que impulsara através de los medios de comunicación social una imagen de militar preocupado por hacer obras de beneficencia social y que por ello apareciera a me-

(2) Aun cuando el caracter de desposeído, que le otorga a los "subversivos" es certero, el planteamiento de Maldonado Schaad busca caracterizar a los revolucionarios como "apátridas". Véase Prensa Libre 1 de febrero de 1982, "Actos conmemorativos en la Guardia de Honor".

nudo fotografiado en los diarios.

Cuando se analiza el contenido del golpe de estado del 23 de marzo, en mayor o en menor medida la trayectoria de sus dirigentes visibles y principales sale a relucir. Esto es importante puesto que da una idea de las características y dirección del inicial equipo gobernante, pero obviamente no es suficiente ni lo más importante. Es sabido que los hombres son lo que significan las fuerzas sociales que representan en un determinado momento histórico y que su actuación -por lo menos la que a la ciencia social interesa- tiene dichos límites (3). Para comprender el contenido del cambio político acontecido el 23 de marzo de 1982, es necesario buscar sus raíces sociales -entendiendo a estas últimas como las causas políticas, ideológicas y de clase-, así como los objetivos y perspectivas que éste tuvo. Este es el objeto fundamental que persigue aclarar el presente trabajo.

III Las Raíces Históricas y Sociales del Golpe de Estado de 1982.

La situación política de Guatemala durante las últimas décadas, indudablemente ha estado marcada por los efectos sociales que provocó la contrarrevolución de 1954. Es un hecho conocido que la crisis social, el comportamiento del imperialismo norteamericano, la conducta política de la burguesía local y las pro-

(3) Este problema está presente cuando se recuerda al Ríos Montt que junto al honesto socialdemócrata Alberto Fuentes Mohr -después asesinado por la dictadura encabezada por Lucas García- disputaron la presidencia y la vicepresidencia de la república y que en esa disputa tuvieron amplio apoyo popular. Es obvio que la connotación social del Ríos Montt de aquella época es distinta a la del momento actual, aunque éste en cuanto a personalidad sea el mismo de siempre.

pías aspiraciones de los obreros, los campesinos y grandes sectores de las capas medias de la población, tienen las huellas de la revolución y la contrarrevolución acaecidas en el país en la década de los cincuentas.

La restauración en aquel año de 1954, de una vía de desarrollo capitalista basada en la coexistencia pacífica y no agresión entre los sectores emergentes de la burguesía guatemalteca y la vieja oligarquía terrateniente comercial, así como en su dependencia con respecto al imperialismo norteamericano, significó una depauperación popular -particularmente soportada por el campesinado y la clase obrera guatemalteca- que es la base objetiva sobre la que se han asentado firmemente los distintos proyectos revolucionarios que han existido a lo largo de la historia más reciente del país. Esa depauperación de las masas populares se ve complementada y reproducida ampliamente con el ejercicio férreo de la dominación política através de un estado coercitivo y terrorista, ha generado paradójicamente una debilidad estructural por parte de la burguesía en el ejercicio del poder político. Puede decirse, como ya se ha dicho anteriormente (4), que la dictadura de la burguesía guatemalteca se ha ejercido de manera abierta y terrorista y se ha apuntalado mínimamente en el consenso de la población.

Esta depauperación popular reproducida mediante el terror, ocasiona que el Estado guatemalteco padezca de una perenne debilidad la cual tiene momentos muy críticos, cuando todas las contradicciones generadas por la ruptura contrarrevol-

(4) Véase el capítulo primero de este trabajo.

lucionaria se condensan y estallan ocasionando crisis políticas de gran envergadura. Esta es la raíz estructural de sucesos políticos como el protagonizado por el movimiento estudiantil y popular en 1975, o bien como las jornadas pre-insurreccionales de marzo y abril de 1962, el auge guerrillero de 1963-1967, la culminación de las luchas de masas abiertas y legales de la década de los setenta en las jornadas de octubre de 1978 y recientemente, el avance sostenido en las masas urbanas y rurales de la lucha armada revolucionaria. El golpe de estado encabezado por Ríos Montt, no es otra cosa que una solución burguesa y pro-imperialista a los dos últimos accesos críticos de debilidad estatal observados entre 1978 y 1981.

1. El auge de masas y la agudización de la debilidad estatal guatemalteca.

Estos dos últimos momentos críticos para la dominación burguesa e imperialista en el país tenían sus raíces en la acentuación de la crisis social iniciada en 1954 y que fue agudizada entre otros hechos por el alza inflacionaria iniciada en 1973. En aquel año, las características estructurales internas -como son el atraso y concentración agraria y la dependencia y escaso desarrollo industrial- se conjugaron con causas externas de diversa índole produciendo una elevación en el costo de la vida que no se vió acompañado de aumentos salariales significativos. Esto provocó una profundización del empobrecimiento de amplios sectores asalariados urbanos y rurales.

La depauperación provocada por la crisis inflacionaria se agregó al crónico empobrecimiento del campesinado, medianamente retratado por el censo agropecuario de 1964, cuando consignó que el 2.1% de las propiedades concentraban el 62% de la superficie cultivable del país mientras más de 360,000 familias campesinas sobrevivían en minifundios improductivos, ubicados en tierras inclinadas y poco fértiles.

El poder adquisitivo del quetzal (a la par del dólar)

se mermó en un 50% sin que las alzas salariales fuesen significativas. La clase obrera industrial, pequeña (aproximadamente 65,000 personas en aquellos años) y poco concentrada, también resintió el fenómeno inflacionario de tal manera que si en 1973 el salario nominal y real por hora en la industria era de 0.39 centavos de quetzal, para 1977 el salario nominal y real por hora era de 0.54 y 0.33 centavos respectivamente. (5)

En los primeros años de la década de los setenta, el movimiento revolucionario empezaba a salir de una crisis de estancamiento ocasionada por la derrota de la lucha guerrillera consumada en 1967 y mantenida en los años siguientes (6). Fue la crisis inflacionaria, evidencia de una vía de desarrollo capitalista asentada sobre la expoliación y el desfalco a la fuerza de trabajo (7), la condición objetiva para la reactivación del movimiento popular y revolucionario.

El auge de masas comenzó por donde era normal que empezara: con la reorgani-

(5) Los rasgos fundamentales.... op. cit.,

(6) Para una caracterización de la crisis de estancamiento del movimiento revolucionario véase del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Situación y perspectivas de la revolución guatemalteca, Marzo de 1968.

(7) Karl, Marx El Capital, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1972, Capítulo VIII. Tomo I.

zación de un sector popular y el inicio de sus luchas reivindicativas, tal fué el hecho protagonizado por los maestros en 1973. Esta lucha llegó a adquirir connotaciones nacionales y provocó un estremecimiento estatal que con los años parecería un pequeño sismo comparado con los embates que la burguesía y el estado guatemalteco tuvieron que soportar después. El fraude electoral de 1974, en el que Ríos Montt resultó perjudicado en sus aspiraciones presidenciales, fue un hecho significativo para las masas populares urbanas y, en gran medida rurales; con dicho fraude el escepticismo electoral se agregó a la combatividad creciente de obreros, empleados y campesinos, por alzas salariales, tierras y derechos democráticos. Un hecho natural, como fué el terremoto de febrero de 1976, acentuó todavía más la depauperación y además grandes sectores populares profundizaron su conciencia de clase al constatar que la inmensa mayoría de los 27,000 muertos eran obreros y campesinos.

A lo largo de 7 años al menos (1973-1980) la sociedad guatemalteca presentó un ascenso impresionante en las luchas de masas abiertas y legales, las cuales pueden ser consideradas en ese período la principal forma de lucha de las capas y clases involucradas en el proceso revolucionario guatemalteco. Durante estos años se observaron movilizaciones, paros y huelgas obreras (industriales y agrícolas) de gran significación, no solamente en cuanto que eran una verdadera escuela de preparación política, sino también porque algunas de ellas involucraron a amplios sectores sociales y por lo tanto tuvieron una proyección nacional. Tal es el caso de la marcha de los mineros de Ixtahuacán en diciembre de 1977 y la huelga de los proletarios rurales de febrero de 1980. A diferencia de los años anteriores, particularmente 1954-1970, durante este período no fueron las capas medias radicalizadas, la pequeña burguesía revolucionaria la que encabezó el movimiento popular de resistencia a la dictadura guatemalteca. Puede decirse

con certeza que se observó en esos años una clara tendencia a que la clase obrera, particularmente la urbana, fuera el corazón de la resistencia antidictatorial y la vanguardia de las reivindicaciones populares.

Esto no solamente se puede afirmar en relacion al número de huelgas y huelguistas involucrados en las movilizaciones obreras sino tambien y por sobre todo, porque fueron las instancias sindicales, concretamente el CNUS, las que mostraron una capacidad creciente de dirección sobre el conjunto de clases y capas sociales. No obstante ser esto lo más importante, el aspecto cuantitativo de las movilizaciones obreras en ese período no es nada despreciable como se puede observar en los siguientes cuadros (8)

Cuadro I

Huelgas y Paros en el Sector Industrial (1966-1978)

	Huelgas y paros	obreros en huelga	días no trabajados
Gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)	51	41,689	441,200
Gobierno de Carlos Arana Osorio (1970-1974)	74	71,605	887,500
Gobierno de Kjell Lauguerud (1974-1978)	119	102,364	1.213,600

Fuente: Bulletin of Labour Statistics (de 1972 a 1978)
Department of Labour, Washington.

(8) Estos cuadros estan transcritos en el Boletín Informativo de la Comisión de Relaciones Internacionales del PGT, Guatemala, 3 de julio de 1981. (Mimeo)

Como se puede facilmente discernir, el movimiento obrero entra en una etapa de notable flujo, particularmente a partir de 1970, siendo especialmente significativo el ascenso observado en el período de gobierno de Lauguerud. El número de huelguistas en este ultimo período casi triplicó al observado en el período de Méndez Montenegro mientras que el número de huelguistas observados en los dos últimos períodos (Arana, Lauguerud) se elevó en más de cuatro veces en relación al número observado en el primer período señalado. Lo mismo se puede decir en relación al número de días no trabajados pues entanto en el primer período de gobierno mencionado ascendió a 441,200 días, el total de los computados en los otros dos períodos de gobierno es de 2. 101,100 lo cual significa que en los 8 años posteriores al regimen de Méndez Montenegro el número de días no trabajados casi se quintuplicó.

Otros datos permiten constatar ese ascenso de la combatividad de la clase obrera guatemalteca, lo cual es evidente con las anteriores cifras.

CUADRO II

Trabajadores en el sector industrial e importancia de las huelgas. (1966-1978)

Años	Promedio anual de obreros	% de obreros en huelga en el cuatrienio.
1966-1970	88,700	11.7
1970-1974	105,700	67.7
1974-1978	126,200	80.8

No obstante los avances de la combatividad obrera en el seno de la sociedad guatemalteca no solamente deben ser evaluados en términos cuantitativos sino tambien y como resultado de estos últimos, en términos cualitativos. Durante la década de los setentas una intensa lucha ideológica fué arrinconando a las tenden-

cias reformistas o que eran vehículos de la hegemonía burguesa en el seno de la clase obrera. Así fue como la corriente del sindicalismo libre, la influencia de la ORIT fué erradicada; la Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG) fundada en 1962 para controlar a los trabajadores sindicalizados de las fábricas de capital norteamericano es disuelta y fundada la Central Nacional de Trabajadores en 1970. La CNT, con influencia socialcristiana, es escenario de una intensa lucha ideológica, hasta que una tendencia clasista en su seno se impone y logra, después de 1974, abandonar la tutela de la CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores) que como es sabido es de tendencia socialcristiana y era manejada por el partido COPEI desde Venezuela (9). Por otra parte se empieza a observar en toda esta época una activa propaganda socialista de carácter marxista en el seno del movimiento obrero tanto urbano como rural (10).

Como resultado de este avance cuantitativo y cualitativo, del movimiento obrero surge a fines de la primera mitad de la década de los setentas otra organización sindical como es la Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG) que junto a la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA) y la CNT, conforman tres vertientes clasistas en el seno del movimiento obrero guatemalteco.

Con alguna certeza puede afirmarse que la década de los setentas es importantísima en la historia del movimiento obrero guatemalteco pues en ella se observa la ruptura de la hegemonía burguesa sobre el movimiento obrero, hegemonía que nunca tuvo bases sólidas por las propias características del cauce capitalista en Guatemala.

(9) Ibid.,

(10) Ibid.,

Es en este contexto en el cual surge el Comité Nacional de Unidad Sindical -que sintomáticamente recuerda a un comité similar que existió en la década revolucionaria- integrado por las tres principales centrales del país, la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación Autónoma Sindical de Guatemala, (FASGUA) y la Federación de trabajadores de Guatemala (FTG). La clase obrera industrial con el sindicato de la embotelladora Coca Cola como brillante ejemplo, hace su aparición, así como sectores de trabajadores estatales como los empleados municipales y hospitalarios también hacen su gran aportación al caudal popular. Entre enero y abril de 1977 se vieron involucrados en huelgas alrededor de 40,000 trabajadores industriales así como empleados estatales; se creó por parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y el Frente de Defensa del Consumidor y el Comité de Familiares de desaparecidos y en Quetzaltenango, segunda ciudad del país, se observó una extraordinaria movilización de trabajadores, estudiantes, amas de casa en contra del alza de las tarifas de servicio eléctrico.

En agosto de 1977 se observó la primera cúspide del auge de masas en luchas abiertas y legales de la década pasada; miles de estudiantes, trabajadores y pobladores, se movilizaron para salvar la vida del estudiante Robin García en una oleada de manifestaciones callejeras y mitines políticos que son conocidos como las jornadas de agosto. Estas culminaron con el entierro del estudiante -quien no pudo ser salvado- al cual asistieron entre 60 y 90,000 personas.

Fué una lucha obrera la que marcó la segunda cúspide de las movilizaciones de masas observadas en la década pasada. Alrededor de 300 mineros del tungsteno y antimonio de Ixtahuacán (Huehuetenango) iniciaron una marcha que tardó ocho días en llegar a la capital del país, reclamando un pacto colectivo. Esta marcha se * Dicho estudiante fue secuestrado junto con otro activista estudiantil, Aníbal Leonel Caballeros, por fuerzas de seguridad pública. Los dos fueron torturados y asesinados. por sus captores.

entroncó en la ciudad con otra de obreros agrícolas de un ingenio ubicado en la costa sur del país. Miles de personas ayudaron a lo largo del camino a los integrantes de la marcha, los cuales fueron recibidos en la capital con una manifestación de 100,000 personas convocadas por las centrales sindicales y las organizaciones estudiantiles y de pobladores.

El siguiente cuadro reseña las luchas abiertas y legales de masas más importantes de la década pasada.

CUADRO III.

Luchas de masas abiertas y legales (1973-1980)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
movilizaciones, paros, huelgas, obreras industriales y agrícolas.				6	6	8	3	7	30
movilizaciones campesinas, tomas de tierras	1			1	2	2	4	1	11
movimientos estudiantiles, universitarios y de educación media					7	7	2	1	17
movimientos vecinales, pobladores			1		2	3	2		8
marchas callejeras importantes	1	1			3	5	6	1	17
movimientos, paros, huelgas de trabajadores del estado	1		1	1	9	11		3	26
manifestaciones populares de alcance nacional	1	1		1	3	2	2	1	11
huelgas, paros de trabajadores bancarios y comerciales.					1	2	1	2	6
TOTAL	4	2	2	9	33	40	20	16	126

Fuente: elaborado por el autor en base a datos del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Democracia y movimientos sociales: Estado y sectores subalternos. 1954-1978.

Noticias de Guatemala numeros 1-36, publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el pueblo de Guatemala, México D.F. 1976-1979

Los trabajadores del estado (burócratas, empleados postales, telegrafistas, etc.,) organizados en el CETE (Consejo de Entidades de Trabajadores del Estado) paralizaron las actividades del aparato estatal pocos días antes de realizarse las elecciones de marzo de 1978, originando con ello una crisis política de alguna dimensión. Aquel año de 1978 resulta crucial en la historia política del país, puesto que se entrelazan dos fenómenos contradictorios pero íntimamente vinculados entre sí como son el clímax de las luchas de masas abiertas y legales observado en las jornadas de octubre de 1978 y el inicio de la tercera ola de terror (11), que observa la sociedad guatemalteca desde 1954, con la masacre de Panzós el 29 de mayo, la disolución violenta de la manifestación popular del 4 de agosto y el asesinato del máximo dirigente de la AEU, el estudiante Oliverio Castañeda de León, acaecido el 20 de octubre de dicho año. En el cuadro anterior puede observarse los efectos de la tercera ola de terrorismo estatal: habiendo crecido las luchas de masas abiertas y legales hasta llegar a su máximo nivel en 1978, durante 1979 y 1980 descienden abruptamente.

El estado guatemalteco quiso ensayar en el período de Kjell Laugerud García (1974-1978) una nueva forma de dominación política que se distin-

(11) La metáfora, utilizada por Edelberto Torres Rivas en Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política, Revista Alero No. 5 Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala enero-febrero de 1980.

guiera de la observada entre 1966 y 1973 en los períodos de Méndez Montenegro y Arana Osorio. Se trataba de darle vida real a la escenografía democrática burguesa restringiendo el ritmo de terror estatal tanto en el campo como en las ciudades sin que por supuesto dejara de contar como elemento fundamental de dominación.

La burguesía y el estado guatemalteco trataban por esa vía de reconstruir el exiguo grado de consenso que había sido destrozado con el fraude electoral y que ya venía deteriorándose desde 1973. Además, la derrota del movimiento revolucionario creaba condiciones para hacer innecesaria una dosis demasiado alta de terror. Con todo ello se perseguía un fortalecimiento del estado ensanchando mínimamente los estrechos límites que la arena democrática burguesa presentaba en el país; se pretendía vigorizar la dominación burguesa creando un reducido espacio político que alimentara esperanzas en las capas medias urbanas y rurales y que le diera un auge limitado y controlado a los partidos democrático burgueses de oposición.

Pero un ensanchamiento de los límites de la democracia burguesa tiene que cimentarse sobre las condiciones materiales de existencias de la población. Es obvio que un estado puede verse fortalecido con el poderoso cemento del consenso popular si abre un espacio político para que se expresen las demandas políticas y económicas de los diversos sectores populares pero si también y de manera simultánea, cuenta con la posibilidad política y económica para satisfacer aunque sea parcialmente tales demandas. Y al Estado guatemalteco le pasó lo que al aprendiz de brujo, abrió una pequeña compuerta que desató fuerzas infernales para el mundo burgués que posteriormente no

pudo controlar através de medidas consensuales. Las demandas populares eran probablemente excesivas para las capacidades de absorción de la economía nacional o bien^a la burguesía y al Estado guatemalteco le parecieron la antesala de una fuerza reivindicativa que no podría absorber a no ser que abatiera las cuotas de plusvalía a las que estaban acostumbrados. En esta apreciación del problema también entraron las tradiciones explotativas y terroristas de la burguesía guatemalteca las cuales se consolidaron después del trauma colectivo que le provocara la década revolucionaria, y con las perspectivas de ese auge de masas en el contexto de dos procesos revolucionarios sostenidos como lo eran en ese momento los observados en Nicaragua y El Salvador.

2. La tercera ola del terror: la VÍA terrorista de la vigorización estatal

Probablemente la decisión de recurrir nuevamente al incremento del ejercicio sistemático del terror estatal se confirmó durante las jornadas de octubre de 1978. En ese mes todas las organizaciones populares surgidas durante los años anteriores (12) concentraron sus fuerzas en la agitación, movilización y en la huelga para echar marcha atrás la medida estatal de elevar la tarifa de autobuses urbanos. Resulta evidente que dicha medida fue la causa primaria del conflicto que llegó a convertirse en una crisis política casi de similares dimensiones a la observada en las jornadas pre-insurreccionales de marzo y abril de 1962. El Estado derogó la medida, pero manifestó en la práctica que su sobrevivencia estaba en el ejercicio del terror; aquellas jornadas de lucha costaron al pueblo guatemalteco 30 muer-

(12) Organizaciones sindicales como el CNUS, CNT, FASGUA, FTG, FESEB (bancarios) CETE, organizaciones campesinas como el CUC, estudiantiles como la AEU, FRENTE, FERG, CEEM, de pobladores como el MONAP.

tos, 400 heridos y 800 detenidos (13). La huelga generalizada en amplios sectores, había paralizado a todas las instituciones estatales y ocasionado paros que redujeron en un 50% el tiempo normal de trabajo en el 70% de las industrias y en el 100% de la banca y aseguradoras (14). Las jornadas de octubre de 1978 empezaron a hacer evidente para el Estado y la burguesía guatemalteca, así como para el movimiento popular, que en Guatemala no existían las bases materiales para la existencia de una dominación política poderosamente asentada en el consenso popular. Los propios procesos electorales ya habían evidenciado este hecho con la escasa participación electoral y con el recurso del fraude en contra del candidato burgués que contara con el apoyo popular (15). La burguesía guatemalteca y el propio imperialismo no presentaron mayor oposición como para evitar que mediante el fraude electoral se perpetuara en el gobierno, la fracción burguesa que se había venido construyendo bajo el cobijo estatal desde 1963. En aquel año, el golpe de estado encabezado por Enrique Peralta Azurdia, provocó que el ejército se hiciera cargo del ejercicio directo del poder del estado, abriendo de esa manera el

(13) Noticias de Guatemala No. 26 México D.F. Noviembre de 1978

(14) Ibid.,

(15) He aquí los datos de las elecciones de 1974 y 1978. En el primero de estos dos años los resultados fueron los siguientes:

electores inscritos.....	1.448,729
votos emitidos.....	727,079
abstencionismo.....	721,650 (49.8%)

Es de hacer notar que este dato del abstencionismo en 1974 es bajo pues no toma en cuenta el voto en blanco y el voto nulo. El dato ha sido tomado del artículo de Julio César Anzueto, "El abstencionismo fué de 54.8%" publicado en Prensa Libre del 15 de marzo de 1988. En 1978, según los datos de Noticias de Guatemala No. 18 de marzo de 1978, los resultados fueron los siguientes:

General Romeo Lucas (PID-PR-CAO)	262,960	14.61%	de los votos posibles.
General Enrique Peralta A (MLN)	221,223	12.29%	
General Ricardo Peralta M	167,890	9.33%	
Abstencionismo, voto en blanco, voto nulo	1147,927	63.77%	
	1800,000	100.0%	

cauce para que la alta jerarquía militar, un grupo de funcionarios y algún sector de la burguesía se encaminaran hacia la utilización salvaje de la maquinaria estatal como palanca de acumulación de capital.

Pero el fraude electoral de 1978, fue un acicate adicional al de 1974 para que amplios sectores de capas medias se desilusionaran y dejaran de ver en los partidos democrático-burgueses -que perseguían sus objetivos a través de las urnas- una alternativa real a sus aspiraciones. Similares efectos se observaron en otras capas y clases sociales del país.

Fue el desborde popular y la radicalización de amplios sectores a partir de 1973, los que hicieron que el tambaleante Estado guatemalteco y la parte fundamental de la burguesía guatemalteca contando con la anuencia o al menos pasividad imperialista, se embarcaran en el proyecto de fortalecer a la dominación estatal burguesa a través de un incremento sustancial del terror. En la vía escogida para la vigorización estatal se escondía la propia debilidad y como era de preverse, tal vía tuvo efectos contraproducentes pues redujo al mínimo la base social de la dictadura. Durante todos estos últimos años, la burguesía y el Estado guatemalteco ensangrentaron al país con la esperanza puesta en desarticular al movimiento popular y revolucionario.

El primer paso fue el asesinato selectivo y masivo de dirigentes y activistas populares (1978-1980), el segundo fue la acentuación del carácter masivo del terror con miras a destruir al movimiento revolucionario armado (1980-1981). Pero en marzo de 1982, la dictadura militar y terrorista encabezada por Lucas García, no solamente no había logrado sus objetivos sino que

estaba totalmente desprestigiada nacional e internacionalmente (16).

A continuación se presenta un cuadro donde se puede ver claramente el aumento vertiginoso del ritmo del terror estatal en el país durante los últimos años.

CUADRO IV

Número de muertos y desaparecidos y ritmo de crecimiento del terrorismo de estado (1978-1981)

Año	absolutos	% incremento en relacion a 1978	% incremento anual
1978	879		
1979	1371		56
1980	2264		65
1980	3426	803	51
TOTAL	7940		

Fuente: elaborado por el autor en base a los recuentos periodísticos hechos por los autores del trabajo Violencia Política en Guatemala 1979 (anónimo), recuentos periodísticos hechos por la AEU y recuentos hechos por el autor en base a noticias publicadas en los diarios Prensa Libre, El Gráfico y La Nación.

Estas cifras no son exhaustivas puesto que solamente captan a las víctimas del terrorismo estatal, cuya muerte y desaparición aparece en fuentes periodísticas.

Puede verse en dicho cuadro que entre 1978 y 1979, el terror estatal aumentó en 56% para incrementarse aun más entre 1979 y 1980 (65%) y entre 1980 y 1981 (51%). El ritmo de crecimiento del terror estatal aparece con toda plenitud si se considera que entre el número de víctimas correspondiente a 1978 y el acumulado entre 1979 y 1981, hay un crecimiento de poco más de 800%.

(16) No cabe duda que el costo político para la dictadura militar y terrorista guatemalteca fue muy alto al aventurarse a hacer actos de terror como el sucedido en la sede de la embajada de España, el 31 de enero de 1980.

Una estimación más completa del terror debe combinar su cantidad con su calidad y en este último aspecto las cifras también son impresionantes puesto que en 1979 el 46% de las víctimas fueron secuestradas y asesinadas después de ser torturadas, mientras que en 1980 tal forma de terror comprendió al 52% y en 1981 ésta ascendió a 45.6%. Tales proporciones no son casuales, más bien son un síntoma del objetivo fundamental del terrorismo de estado cual es la aniquilación, en el seno de la población, de la voluntad de Transformación (17). Es fácil comprender que por medio de la aparición de los cadáveres de las personas secuestradas con muestras de brutales torturas, la dictadura militar y terrorista de Guatemala pretendió y seguirá pretendiendo conseguir dicho objetivo.

El balance que podría hacerse en marzo de 1982, de la política del terror, resultaba sumamente desfavorable para la burguesía y el Estado guatemalteco así como para el imperialismo norteamericano. La tercera ola de terror estatal iniciada en Guatemala había hecho desaparecer casi totalmente el espacio político que se abrió en 1974-1978, lo que evidenció que la dictadura redujo con el terror los límites de la democracia burguesa al nivel que estructuralmente necesitaba la reproducción ampliada del capital en el país, en ese momento. La manifestación más concreta de esto puede verse en el descenso vertiginoso de las luchas de masas abiertas y legales entre 1978 y 1979, su reducción aun más acentuada en 1980 (18) y su desaparición casi total en 1981.

(17) Véase capítulo I

(18) El gigantesco movimiento huelguístico desarrollado por los obreros agrícolas (proletarios y semiproletarios) en los primeros meses de 1980, fué el canto de cisne de toda una época en la que la lucha abierta y legal fué la principal. Incluso puede decirse que ya es una lucha inmersa en otra época.

No cabe duda que la dictadura guatemalteca logró desarticular en gran medida a las organizaciones populares surgidas en la década de los setenta y lo que resulta más doloroso, logró descabezar al movimiento popular mediante el asesinato de una cantidad significativa de sus dirigentes además de obligar a pasar a la clandestinidad o al exilio a otros de ellos. No obstante, no logró atenuar la lucha de clases en el país sino más bien produjo el efecto inverso. Es fácil percibir que desde 1979, se empieza a observar un salto cualitativo en la lucha de clases, manifiesto en su elevación a lo que se ha llamado formas superiores de lucha.

3. La lucha de las masas armadas y la crisis estatal profunda

La elevación cualitativa de la lucha de clases en el país es inexplicable si no se remite a todo el proceso de acumulación de fuerzas observado en la década de los setenta. Puede decirse que esta acumulación de fuerzas llevada a cabo fundamentalmente -aunque no de manera exclusiva- por las luchas de masas abiertas y legales en tanto forma principal de lucha (19), es lo que explica la posibilidad subjetiva de las masas populares a incorporarse a lo que en la actual década es la forma principal, la lucha de las masas armadas. Es innegable que en éste tránsito, papel de suma importancia lo jugó el propio terrorismo de estado, al radicalizar a amplios sectores y negarles espacio político a los partidos democrático-burgueses y otras fuerzas intermedias, con lo cual los empujó hacia el campo de las fuerzas revolucionarias (20)!

(19) V.I. Lenin, La guerra de guerrillas, (la cita corresponde a una recopilación cubana llamada Obras militares escogidas de Lenin) pags 141-152.

(20) Este hecho muestra la torpeza política de la dictadura militar y terrorista bajo la conducción de Lucas García. Esta contribuyó a la acumulación de fuerzas del movimiento revolucionario con asesinatos entre otros, como los de Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr, al destrozar así "el colchón democrático-burgués".

También es innegable que el mérito principal en este tránsito lo tienen las organizaciones político-militares más desarrolladas, que pudieron objetivamente brindar una alternativa a amplios sectores populares a los que se les cerraba la posibilidad de seguir luchando con métodos y formas organizativas que aceleradamente se volvieron obsoletas. Estas organizaciones lograron darle continuidad al proceso iniciado en la década pasada y por tanto, históricamente, son las principales responsables de que la lucha de las masas populares haya encontrado otro cauce y con ello el fortalecimiento estatal que perseguía la burguesía y el imperialismo con el terror, haya tenido un fruto diametralmente opuesto.

Aunque fueron las ciudades y los movimientos de masas abiertos y legales los protagonistas fundamentales de la lucha popular y revolucionaria en la década de los setentas, lo cierto es que otras expresiones de tal lucha no estuvieron ausentes durante este período. A mediados de enero de 1972, un contingente armado penetró al país por el lado norte e inició un proceso de organización de la masa de campesinos pobres indígenas hasta llegar a constituir lo que posteriormente fue el Ejército Guerrillero de los Pobres (21). Por otra parte, desde poco tiempo antes ha empezado a actuar una organización revolucionaria, la cual de manera laboriosa y anónima a lo largo de todos los años setenta se dedicó a organizar y a educar políticamente a las masas campesinas del altiplano central y occidental principalmente. El 18 de septiembre de 1979, una unidad militar de esta organización revolucionaria ocupó militarmente una finca cafetalera del departamento de Quetzaltenango y difundió un manifiesto en el que se dio a conocer públicamente con el nombre de ORPA (22) y en el que expresó que eran una organización político-militar que luchaba por establecer un poder revolucionario popu-

(21) Mario Payeras, Los días de la Selva. Edit. Nuestro Tiempo. En Regis Debray Op. cit., se habla de este proceso de organización y se denomina al núcleo del EGP "Nueva Organización Revolucionaria de Combate" NORC. El EGP apareció públicamente entre 1975-1976. Véase Guatemala un futuro próximo Op. cit., pag. 90.
(22) Organización del Pueblo en Armas (ORPA) La Guerra necesaria e inevitable Guatemala, septiembre 1979. Transcrito en Iepala Op. cit. pag. 235-239.

lar, terminar con la explotación del hombre por el hombre, construir una nueva sociedad que eliminara la discriminación y actitudes racistas, desarrollara una cultura nacional que recogiera ^{grata} en ~~te~~ las raíces históricas de el pueblo de Guatemala. Al lado de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), estas organizaciones revolucionarias fueron en el primer lustro de los ochentas las protagonistas ~~del~~ enfrentamiento militar con la burguesía guatemalteca y su aparato estatal.

Los comunistas guatemaltecos por su parte, en mayo de 1981 reconocieron autocriticamente su rezago en el terreno militar, planteando que a partir de la década de los ochentas la forma principal de lucha era la militar y proponiéndose como objetivo el construir una fuerza militar propia para hacer su aportación a la lucha revolucionaria en Guatemala y a la construcción del ejército popular revolucionario previsiblemente compuesto por los destacamentos armados de todas las organizaciones revolucionarias (23).

Un recuento de las acciones militares (sabotajes, ajusticiamientos, ocupaciones militares, emboscadas, combates con el ejército, operativos de propaganda) muestra que para marzo de 1982 en el país se observaba lo que se ha llamado Guerra revolucionaria del pueblo (24) o guerra popular revolucionaria (25). Esto significa, despojándonos de concepciones catastrofistas, un debilitamiento extremo de la dominación burguesa en el país, una crisis estatal sin precedentes en la historia del mismo.

(23) Vease Declaración pública de la Comisión Política del CC del PGT del 10 de mayo de 1981.

(24) Partido Guatemalteco del Trabajo, El camino de la revolución guatemalteca, Ediciones de Cultura popular, México D.F. 1972.

(25) Ejército Guerrillero de los Pobres, La lucha democrática, popular y revolucionaria contra el poder de los ricos, Manifiesto al pueblo de Guatemala, octubre de 1979. (El manifiesto salió publicado en varios diarios del país) Vease también de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), La guerra necesaria e inevitable. Manifiesto público de septiembre de 1979.

CUADRO V

Acciones militares desarrolladas por el movimiento revolucionario guatemalteco
1979-1982 (marzo)

Año	absolutos	% incremento en relacion a 1979	% incre- mento an- ual.
1979	113		
1980	500		342
1981	932		86
1982 (marzo)	432		
Total	1977	1,650	

Fuente: elaborado por el autor con recuentos periodísticos hechos con las noticias publicadas por los diarios Prensa Libre, El Gráfico, La Nación y de manera secundaria Nuevo Diario y El Imparcial. Este cuadro no pretende ser un recuento exhaustivo aunque sus cifras son altamente significativas. Comprende: sabotajes, ajusticiamientos, ocupaciones militares, emboscadas, combates con el ejército; hostigamientos, operativos de propaganda.

Estos datos revelan que en el momento de producirse el golpe de marzo de 1982, el Estado guatemalteco y la clase que le da su contenido estaban padeciendo de una significativa incapacidad para gobernar. El revés político que sufrió el terror sistemático se refleja en ese aumento en 342% de las acciones militares entre 1979 y 1980, y en el 86% observado entre 1980 y 1981, cifra que esconde en gran medida el número de 932 acciones militares realizadas en éste último año y la calidad de las mismas puesto que de este total, 34% (318) correspondieron a emboscadas, combates con el ejército, hostigamientos. Otro dato bastante significativo es el de que, en comparación con 1979, entre 1980 y 1982 el número de acciones militares creció en un 1,650%. Si el ritmo de desarrollo de la guerra revolucionaria hubiera sido similar en ese año de 1982, al de los tres primeros meses, el número de acciones militares habría ascendido a 1,728 lo que hubiera significado un aumento del 85% en relación a 1981 (26).

(26) Este dato debe ser tomado solamente como una proyección, pues el movimiento revolucionario a través de sus distintas organizaciones y su unidad, tuvo que sortear en ese año muchos obstáculos y contingencias. Una de ellas fue el comportamiento del nuevo equipo gobernante después del golpe de estado.

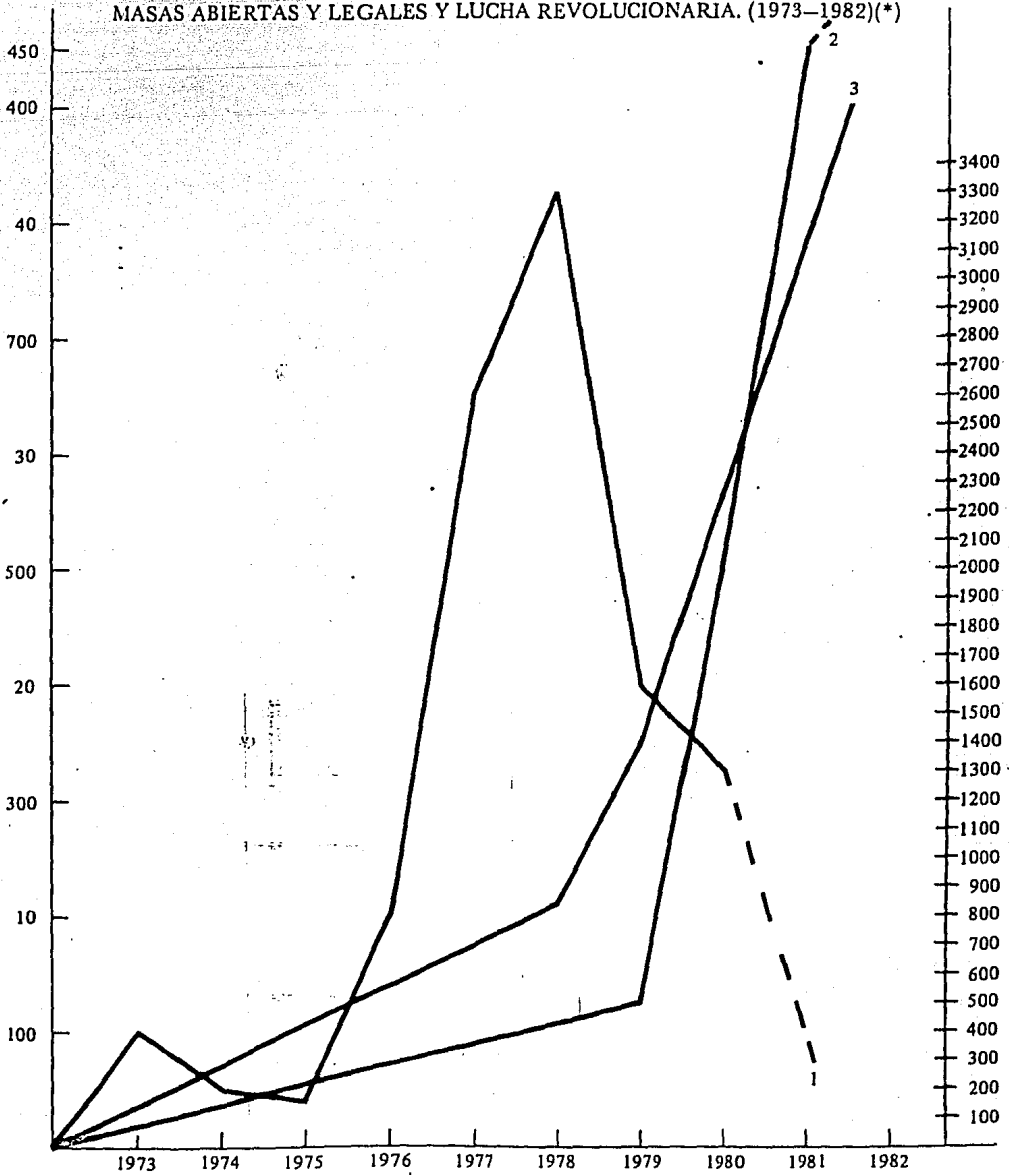
En la siguiente gráfica puede observarse la interrelación entre terrorismo de estado, lucha de masas abiertas y legales y lucha militar revolucionaria.

Como puede observarse en la gráfica I, el aumento del ritmo del terrorismo de estado ocasiona entre 1978 y 1979 una drástica contracción en el movimiento popular, el cual parece encontrar su cauce en el espectacular aumento de la lucha militar revolucionaria observado entre 1979 y 1980.

El movimiento revolucionario guatemalteco logró con el auge de masas observado entre 1973 y 1978 y posteriormente -pero en un índice todavía más importante- con la lucha militar revolucionaria, superar lo que es una realidad objetiva en otros países: su incidencia marginal en la vida política nacional.

el movimiento revolucionario guatemalteco en su conjunto, era ya un elemento determinante, en el proceso político del país. Y en tanto ello era así, hay que agregar que la causa fundamental en el debilitamiento estatal tan notable que se observó en esos años, radica en el movimiento revolucionario, particularmente en el más desarrollado militarmente.

GRAFICA I
INTERRELACION CRONOLOGICA ENTRE TERRORISMO DE ESTADO, LUCHAS DE
MASAS ABIERTAS Y LEGALES Y LUCHA REVOLUCIONARIA. (1973-1982)(*)



- 1. Luchas de masas abiertas y legales.
 - 2. Lucha militar Revolucionaria
 - 3. Terrorismo de Estado (cuantificado en base al número de muertos y desaparecidos).
- (*) Nótese que cada una de las curvas tiene índices distintos. La conjunción de las tres variables en una misma gráfica se hará con fines ilustrativos.
- Tendencia, proyección.

En marzo de 1982 la sociedad guatemalteca se adentró más aún, en la senda que conduce a una situación revolucionaria (27), manifiesta tanto en una necesidad imperiosa de un viraje político en las alturas, como en la demostración práctica por parte de grandes sectores de las clases y capas subalternas, de su voluntad de acabar con la forma en que habían vivido y habían sido gobernados.

4. El deterioro consensual del gobierno de Lucas García en el seno de la burguesía local y el imperialismo.

Es importante tomar en cuenta, en el análisis del golpe de estado, un fenómeno sumamente importante que se observó en el seno de la burguesía y el Estado guatemalteco.

En el transcurso de muchos años, la alta jerarquía militar había cobrado sendos dividendos por su labor de conducción del aparato estatal y su participación en la contrainsurgencia. Utilizando la maquinaria estatal ésta se aburguesó y constituyó en una cerrada camarilla militar que monopolizó en gran medida los privilegios y canongías derivadas del ejercicio directo del poder político. Rodeada de un grupo de funcionarios corruptos y respaldada por un sector de la cuspide monopolista de la burguesía -sector que también creció bajo el cobijo estatal-, se conformó una fracción de la clase dominante que durante los últimos años acentuó su imposición sobre el resto de la burguesía. Esto último no hubiera generado la grave pugna interburguesa que culminó en el golpe del 23 de marzo, si esta fracción que ejercía el gobierno hubiera logrado solucionar el problema crucial de la burguesía - como lo logró con la derrota del movimiento revolucionario y popular a partir de 1967- cual es el avance del proceso revolucionario en el país. Al no lograrlo, la corrup-

(27) V.I. Lenin. El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo Obras escogidas en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú. 1970.

ción observada para acumular "a la manera originaria" y los privilegios que el ejercicio directo del poder conlleva, se volvieron intolerables para el resto de la burguesía y para el propio imperialismo.

Después de 4 años de terror sistemático, el resultado era el desprestigio y el aislamiento internacional manifiesto en una relativa restricción de la asistencia militar imperialista, relaciones frías con México, y rotas con España, y la construcción de una "comunidad democrática centroamericana" en la que Guatemala estaba excluida por el imperialismo (28). Y si lo anterior fuera poco, el país presenciaba ya la notable crisis económica lo cual era el complemento de la crisis del poder político burgués. (29)

En los meses inmediatos anteriores al golpe de estado, el país presentaba una crítica situación económica; la producción cafetalera -fundamental en el desarrollo capitalista del país- tenían problemas serios provocados por la declinación de los precios en el mercado internacional, una cuota de ventas internacionales insuficiente y los estragos que ocasionaba la roya del café. Todo ello creaba una situación en la que el sector cafetalero se encontraba con 2.900,000 quintales de café que tenían dificultades para colocarse en el mercado externo. El abatimiento de los precios a nivel internacional provocó las demandas de dicho sector para que se les exonerara de los impuestos de exporta

(28) Véase Prensa Libre del 29 enero y los días 4,12,16,19,26, y 27 de febrero de 1982. Se encuentra el lector desde rechazos a las "acusaciones prematuras" de fraude electoral por parte del New York Times, noticias de presiones norteamericanas para la realización de elecciones "limpias", exhortativas de algún preocupado diputado por buscar "un acercamiento con Estados Unidos", viajes a los Estados Unidos de los políticos de los distintos partidos burgueses, hasta acusaciones del canciller Castillo Valdege a Vinicio Cerezo (dirigente principal de la D.C.): "pareciera tener más votos en los Estados Unidos que aquí" por los continuos viajes que realiza a dicho país además de que estaba gestionando la supervisión norteamericana de los comicios.

(29) En la crisis económica, tiene alguna influencia el desarrollo del movimiento revolucionario que se combina con las limitaciones propias a la vía reaccionaria de desarrollo capitalista que sigue el país desde 1954.

ción. Por otra parte, el sector algodonero empezaba a clamar que la baja de precios a nivel internacional, el aumento de los costos de producción y los incendios que provocaba la subversión podían hacer quebrar "al 30% de los agricultores algodoneros". Varias fábricas ubicadas en la zona de Amatitlán (departamento de Guatemala) sufrían recesión provocada por la bancarrota y una de ellas (Herramientas Collins S.A.) anunció el cierre total de sus actividades; los productores de sal se quejaban de que las importaciones los estaban haciendo quebrar, habíarumores de que una de las principales unidades productoras de carne (El Ganadero S.A.) estaba por cerrar sus operaciones y Roberto Alejos Arzú, conocido dirigente burgués, al hablar de la situación difícil de uno de los principales ingenios azucareros del país (de su propiedad) ya no tenía empacho en hablar de "la crisis económica por la que atraviesa el país" (30).

La situación política del país afectó la economía de manera clara en aspectos como las reservas monetarias que se vieron abatidas por la fuga de 500 millones de dólares lo que ocasionó que en octubre de 1981, aquellas ascendieran solamente a 200 millones (31) lo que combinado con un endeudamiento externo bastante significativo (32). Ocasionó los rumores sobre la devaluación del quetzal, los cuales parecían ser confirmados por la dificultad de conseguir divisas en el Banco de Guatemala (33).

Un hecho de particular importancia para la economía del país fue el inicio de la producción y exportación petrolera, la cual durante 1980 y parte de 1981 hizo ingresar al país 33.679,869 dólares al venderse poco más de un millón de

(30) Véase Prensa Libre de los días 12, 18, 20, 23, y 29 de enero de 1982 y de los días 1, 2, 3, 8, 11, 24, 26, 27, 23 de febrero y 1 de marzo del mismo año.

(31) Tales datos pueden verse en Compañero No. 5 Revista internacional del EGP pags. 7 y 8. La dictadura solo aceptó la fuga de 8,6 millones durante el gobierno de Lucas García., véase Prensa Libre del 31 de enero de 1982 y de los días 14 y 16 de febrero del mismo año.

(32) El diputado Oscar Enríquez Guerra inició una investigación sobre endeudamiento externo y afirmó que este ascendía mil millones de dólares. Véase Prensa Libre del 14 de enero de 1982.

(33) Prensa Libre, días 17, 26 y 27 de febrero de 1982.

barriles y se pensaba en enero de 1982 que los 12,000 barriles diarios que se produjeron en 1981 se superarían. Pero pocos días después se anunció que a pesar de estarse descubriendo nuevos mantos petrolíferos las compañías petroleras que se dedican a la exploración y producción no querían invertir en tales tareas a causa de la "violencia terrorista" (34). Si esto sucedía con el petróleo, el turismo se veía aun más afectado por la naturaleza de su actividad; por ello es comprensible que las agrupaciones gremiales como las de un sector de los periodistas reaccionaran tan agriamente cuando en 1981 el Departamento de Estado hizo el "Travel Advisory" que no era otra cosa que una advertencia a los ciudadanos de que viajar a Guatemala podía resultar peligroso (35).

Todos estos factores se sintetizan en el hecho de que durante 1981, el país tuvo una tasa de crecimiento económico mínima (1%) (36) mientras que la tasa de inflación siguió ascendiendo como se puede observar en el siguiente cuadro elaborado con datos oficiales.

CUADRO VI

Evolución de los precios al consumidor en Guatemala. 1979-1981
(variaciones de diciembre a diciembre)

1979	13.7
1980	9.1
1981	10.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Financial Statistics, Diciembre de 1981, Elaboraciones de la CEPAL en base a estos datos y datos proporcionados por el país.

En este contexto, es fácil comprender como afectó al régimen guatemalte-

(34) Véase La Nación del día 10 de agosto de 1981 y Prensa Libre del 29 de enero y 2,3 de febrero de 1982.

(35) Diario El Cráfico del día 24 agosto de 1981.

(36) Datos del Fondo Monetario Internacional y del Consejo Monetario Centroamericano publicados en Prensa Libre el 9 enero de 1982.

el alza en 6 centavos en la libra de azúcar, así como los efectos colaterales que dicha alza tuvo (37).

La crisis económica antes reseñada, la corrupción difundida en todas las instancias estatales, la torpeza política del gobierno luquista que provocó su aislamiento internacional -y por tanto otro factor de debilidad burguesa en lo interno- y sobre todo la incapacidad para solucionar la cuestión del avance revolucionario (38) fueron los factores más importantes en el deterioro consensual que en el seno de la burguesía en su conjunto, sufrió la fracción burguesa que gobernó durante los últimos años.

Por ello, las elecciones de marzo de 1982 fueron una farsa solamente desde la perspectiva popular, puesto que todos los candidatos tenían como denominador común el hacer frente a la insurgencia y el asegurar el dominio burgués através del terrorismo de estado (39). Pero este acto electoral, indudablemente no fué visto como una farsa por las distintas fracciones de la burguesía, quienes vieron -al igual que el imperialismo- en el evento electoral la oportunidad de desplazar a la fracción burguesa allegada a la camarilla mi-

(37) Véase Prensa Libre de los días 14, 23, 27, 29 de enero y 13 de febrero de 1982. En el contexto electoral este elevamiento del precio del azúcar fué aprovechado por los partidos de oposición y el acuerdo gubernamental tuvo que derogarse.

(38) La dictadura guatemalteca, con el apoyo pleno de la burguesía, inició en los últimos meses del año de 1981, una ofensiva militar en las regiones donde actúa el movimiento guerrillero. El triunfo militar, aunque fuera parcial era vital para la fracción que dirigía el gobierno luquista. Desafortunadamente para ésta, aquel no se obtuvo. Según afirma el EGP, la ofensiva resultó un fracaso. Véase la Revista Compañero No. 5 pags. 8.

(39) Véase el suplemento electoral publicado por Prensa Libre el 28 de febrero de 1982. En él está sintetizado el pensamiento de los 4 candidatos. La variante entre ellos (Aníbal Guevara, Mario Sandoval Alarcón, Alejandro Maldonado Aguirre y Gustavo Anzueto Vielman) es acerca de si se combina el terror con las reformas o si de manera velada se elude el problema de las reformas.

litar. Al parecer, el imperialismo norteamericano también veía en el proceso electoral la posibilidad de que un candidato como Maldonado Aguirre llevara adelante una política que fortaleciera el dominio estatal burgués.

He aquí la raíz de la virulencia tan grande entre los candidatos, pero sobre todo la de tres de ellos contra el candidato oficial, general Aníbal Guevara. Denuncias de preparativos de fraudes, interpelaciones a ministros de estado, amenazas veladas, acusaciones de corrupción fueron noticias comunes en los diarios durante los meses previos a las elecciones (40). La lucha entre las distintas fracciones de la burguesía fue real y agresiva (41).

Al consumarse el fraude (42), la pugna interburguesa estalló con mayor virulencia aún y la crisis política se consumó al agudizarse extremadamente las contradicciones en el seno de la clase burguesa. El conjunto de la burguesía no se veía representada en el gobierno luquista y sus partidos se unieron haciendo un frente común contra el fraude mientras el primero aceleradamente realizaba elecciones de segundo grado en el congreso y declaraba presidente electo a Guevara en medio de protestas airadas, solicitudes de anulación de los comicios, abandono del proceso electoral de algún candidato y amenazas de cacerismo contra el régimen encabezado por Lucas García (43).

(40) Véase Prensa Libre de los días 9, 18, 23, 25 de enero y 11, 12, 13, 16, 20, 28 de febrero de 1982.

(41) Las distintas fracciones burguesas fueron caracterizadas por el PGT en la declaración pública de la CP publicada en unomásuno el 6 de marzo de 1982: levantando el neoliberalismo, el gran capital monopolístico nacional y extranjero (Anzueto Vielman); la oligarquía terrateniente, especialmente la cafetalera (Sandoval Alarcón); los sectores del capital que ha utilizado al estado como palanca de acumulación (Guevara) y representado a ciertos sectores burgueses expresados en la DC y el PNR (Maldonado Aguirre). Véase la pag. 9 de dicho diario.

(42) Es imposible utilizar los datos electorales como algo certero pues al igual que en ocasiones anteriores, el fraude alteró los datos. En el caso de las elecciones de 1982 hubo una notable exageración de los votos emitidos por convenirle a la burguesía demostrar como "la democracia derrotaba a la subversión". Los datos oficiales (suplemento dominical de unomásuno 28/III/82 pag 11) indican que de los 2.3 millones de votantes, acudieron 1.079,342 (47%) de los cuales 103,997 (9.63%) votaron nulo, lo cual hace ascender el abstencionismo a 63%, mientras que el supuesto ganador obtuvo el triunfo con 16.5% de los votos. Los datos son similares a los de 1978, lo cual es poco creíble después de 4 años de violenta confrontación.

(43) Prensa Libre de los días 9, 13, 15 de marzo de 1982.

La dictadura militar y terrorista encabezada por este general, había perdido tiempo atrás el mínimo consenso popular con el que contaba; ahora, estaba destruida totalmente su hegemonía en el seno de la propia burguesía. También para el imperialismo, el fraude electoral fue la gota que colmó el vaso, pues vió en éste la continuidad de una concepción de gestión estatal que le estaba haciendo grandes favores al movimiento revolucionario y es de presumir que empezó a mover sus piezas para efectuar el recambio (44). A partir de ese momento, el derrocamiento del gobierno de Lucas García estuvo a la orden del día.

IV. El contenido transformista del Golpe de Estado y las limitaciones del Reformismo Contrarrevolucionario

El golpe del 23 de marzo de 1982 fue un intento de normalizar las relaciones entre el aparato estatal y la clase dominante en su conjunto. Es claro que el derrocamiento del gobierno de Lucas García no fué solamente la destitución de un presidente inepto y limitado intelectualmente, así como la remoción de su gabinete. Tener esa concepción del fenómeno político que ahora analizamos es quedarse en la superficie de los hechos. Puede decirse que el derrocamiento del gobierno luquista implica el desplazamiento de una fracción de la burguesía del monopolio del ejercicio directo del poder político; el derrocamiento proporciona a las diversas fracciones del mundo burgués la oportunidad de aprovecharla coyuntura cada una para sí; mientras que el imperialismo norteamericano pretende con el mismo, ayudar a implementar una nueva forma de gobernar con el objeto de hacer salir de la crisis al poder burgués en Guatemala.

(44) Las piezas se estaban moviendo desde antes en realidad. El New York Times aseguró que el gobierno de Reagan conocía desde enero los planes para un golpe de estado en Guatemala. Véase unomásuno del día 26 de marzo de 1982 pag. 13.

Cabe agregar que este desplazamiento era relativo, puesto que de ninguna manera se trata de un golpe de estado democrático que pretendía efectuar cambios profundos en el país. La instauración de la junta militar encabezada por Ríos Montt fue un acto de fuerza que obligó a la fracción derrotada a negociar la "socialización" del poder burgués con el conjunto del mundo burgués, negociación en la que dicha fracción obtendría la cuota de poder que proporcionalmente le correspondía y nada más. Este matiz a la interpretación del golpe es necesaria ya que una exageración de la profundidad del desplazamiento puede llevar a plantear de manera eufemística y vergonzante que se trata de un cambio que pretende sentar las bases económicas y superestructurales para construir una democracia burguesa en el país. Ni la ecuación social de la que fue resultante el golpe de estado, ni las fuerzas sociales que lo animaron, ni las personalidades que lo encabezaron ni mucho menos lo que hizo a la dictadura guatemalteca después del golpe autorizan una interpretación de tal naturaleza.

Con el golpe del 23 de marzo, la burguesía y el imperialismo pretendieron tomar un respiro, fortalecer al estado guatemalteco a través de la tentativa de construirse una base social y desarticular al movimiento revolucionario lo cual implicaba el mantenimiento del terrorismo de estado y aun su incremento. No había pues, motivos para albergar esperanzas en que el nuevo equipo gobernante ^{ba} liera algo más que volver a levantar la acartonada escenografía democrática burguesa que el terror, la miseria y los fraudes electorales destruyeron notablemente en los últimos años (45).

^Z
(45) Cuando se habla de escenografía democrática burguesa, no se pretende adoptar la visión izquierdizante que no trasciende los límites de la certera afirmación general de que la democracia burguesa es solamente una máscara para encubrir la dictadura de una clase (Véase V.I. Lenin, El Estado y la Revolución, Obras escogidas en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1970). Es evidente que la democracia burguesa cuando realmente existe, es un espacio político objetivo en el cual se mueven fuerzas de distinta índole. En este caso nos referimos al andamiaje institucional que se erige, no para ocultar cualquier dominación de clase sino para encubrir precariamente, la reproducción ampliada de los intereses de la clase dominante a través del uso del terror estatal.

Habiendo hecho la anterior precisión, habrá que insistir en el desplazamiento aludido, en esa nivelación de la cuota de poder que se manifestó en el reacomodo de las distintas fracciones burguesas en el seno del estado.

En una sociedad como la guatemalteca, en la que la crisis social permanente ocasionó que las fuerzas armadas se hiciera^{ron} cargo del ejercicio del poder, la pugna interburguesa por la distribución de las cuotas de poder necesariamente tenía que darse a través del ejército. El deterioro hegemónico que sufrió la fracción burguesa gobernante en el seno de la burguesía local y el imperialismo norteamericano tuvo también su versión transfigurada al interior de las fuerzas armadas (46). Es un hecho conocido que todos los partidos burgueses hacen proselitismo en el seno de la oficialidad, y por ello, las contradicciones propias a la institución armada se convierten en vehículo de las luchas entre las distintas fracciones burguesas así como los que se observaron entre los partidos políticos.

No obstante la existencia de disensiones en el seno del ejército, resulta difícil llegar a conocer las connotaciones de las mismas, sus causas, y su profundidad. Por ello resultó significativa la noticia, aparecida en julio de 1981 (47), de una profunda división en el seno de la corporación militar.

Los motivos esgrimidos por los anónimos oficiales que fueron entrevistados aparecen íntimamente vinculados al descontento burgués con el gobierno de Lucas García: incapacidad del mismo para controlar al movimiento revolucionario y la corrupción existente entre la alta jerarquía militar. Según lo expresado por los oficiales en sus declaraciones, en los primeros cuatro meses de 1981, el movi-

(46) Desde el año de 1980 se venía hablando de la inminencia de un golpe de estado en el país. El asesinato de Julio Segura, en septiembre de ese año, Secretario de Planificación Económica del gobierno luquista, probablemente tuvo relación con dichos rumores. Es posible que el golpe se haya venido postergando hasta observar los resultados de las elecciones de 1982.

(47) Véase unomásuno del 23 de julio de 1981, pag. 1 "Escisión militar en Guatemala; planes para un golpe de estado."

miento guerrillero había abatido a 23 oficiales y 250 soldados mientras que dos meses después las bajas ascendían a más de 1,000. Mientras esto acontecía, la alta jerarquía militar (particularmente Lucas García, Aníbal Guevara y Mendoza Palomo) aprovechaba las restricciones de ventas de armas a Guatemala por parte del imperialismo para hacer grandes fraudes con el dinero destinado a la compra de armamento (48). A pesar de las protestas por estos hechos, la corrupción se mantenía y la lucha por anular la suspensión imperialista no se llevaba a fondo porque perjudicaba al negocio que estaban haciendo los altos jefes militares.

Los oficiales entrevistados finalizaban sus declaraciones puntualizando los tres siguientes aspectos: 1) la actitud irracional de la tropa que muchas veces se les escapaba de control y cometían errores al matar gente inocente, no comprendiendo la "situación difícil por la que atraviesa la gente del campo". Había que evitar esas irracionalidades. 2) el cálculo que ellos hacían del número de insurgentes era de 6,000 los cuales contaban con el apoyo abierto de los indígenas. Para ganar la guerra contra las fuerzas guerrilleras se tenía que reconquistar a los sectores indígenas a través de reformas importantes y profundas, las cuales indudablemente se verían obstaculizadas por los generales y terratenientes. 3) Los oficiales que pensaban de esta manera se reunían periódicamente para discutir alternativas. Alrededor del 60% de la oficialidad compartía esas preocupaciones y estaba dispuesta "a entrar en acción".

Hay varios aspectos que resaltar en lo expresado por los oficiales entre-

(48) Los entrevistados sostuvieron que simulando comprara armas por 450 millones de dólares, la alta jerarquía militar había en realidad hecho compras por 175, habiéndose apoderado del resto (250 millones), los cuales estaban en cuentas disfrazadas en la Isla Caimán en el Caribe. "Ellos se están enriqueciendo mientras nosotros nos estamos muriendo en el combate por falta de armamento adecuado". Loc. cit. Las cifras parecen exageradas.

vistados. En primer lugar, su coincidencia con el descontento de la gran mayoría de la burguesía por la corrupción como medio de acumulación de capital, descontento que en su versión militar resulta ser también, descontento por una repartición inequitativa del botín de guerra, al cual tienen pleno derecho en tanto son ellos los que se enfrentan a la muerte en combate cotidiano contra la insurgencia armada. Esto significa que el descontento burgués brota en las filas de la oficialidad como una contradicción entre altos y medios o bajos oficiales. Fué este descontento en las filas de la oficialidad guatemalteca, el corcel en el cual la mayor parte de la burguesía se montó para lograr ese desplazamiento que sirvió para negociar la "socialización" del poder antes mencionada. En segundo lugar, la insatisfacción de los bajos y medios oficiales no trasciende la mentalidad contrainsurgente en la que han sido educados; se trata de combatir seriamente a la subversión y no de enriquecerse criminalmente a costa de una merma en la capacidad de combate a la guerrilla. En tercer lugar se observa una concepción distinta de la contrainsurgencia. No se limita al impulso del terror estatal sino de alternarlo con reformas (49) que le resten base social al movimiento revolucionario. Además se observa el proyecto de restringir relativamente el terrorismo abierto y masivo en contra de la población civil para enfilarse hacia los contingentes armados de la revolución. (50) Finalmente, existe el propósito de organizarse a efecto de actuar para hacer a un lado del gobierno a aquello con los cuales difieren.

Después de las elecciones del 7 de marzo las contradicciones en el seno del ejército se hicieron más profundas. Se habló de las contradicciones "entre las tendencias más y menos represivas" en el ejército como una de las cau-

(49) "Reformas con Represión" es la expresión común que designa a esta concepción.

(50) Al observar lo que sucedió durante el gobierno de Ríos Montt, no puede dejar de contrastarse los propósitos de los oficiales con el genocidio que posteriormente impulsaron.

sas del posible golpe (51). La tendencia "menos represiva" a la que se aludía, es aquella que está animada por la concepción antes reseñada y que puede ser denominada reformismo contrarrevolucionario en tanto que las medidas sociales que pretende realizar son solamente la otra cara de la contrainsurgencia que obviamente tiene. que hacer énfasis en el terrorismo estatal. Por ello puede decirse que el derrocamiento del general Lucas García, abrió una nueva etapa en la contrainsurgencia en Guatemala. Esta implica que la táctica burguesa e imperialista para combatir a las fuerzas revolucionarias, se hiciera más compleja e integral (52).

Aun cuando sería aventurado decir que esta concepción fue la única que se observó en el equipo gobernante surgido después del 23 de marzo, si puede decirse que el propósito fundamental del golpe de estado era la tentativa de un cambio en la dominación política burguesa. Este cambio buscaría la combinación de la coerción estatal basada en el terror con las medidas para construir una hegemonía en el seno de amplias capas de la población. En qué medida esto podía ser logrado, dependía de la fuerza que adquiría ^{era} esta concepción de la dominación

(51) Desde antes del proceso electoral el movimiento revolucionario preveía el golpe de estado. Véase por ejemplo, el manifiesto citado de la CP del CC del PGT. Además, las declaraciones de Pablo Monsanto, comandante de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) publicadas en unomásuno un día antes del golpe. El dirigente revolucionario señala como causas del golpe, el fracaso de las elecciones, las contradicciones internas en el ejército y la pugna interburguesa. El golpe podría darse aunque significase una fractura en la férrea unidad del ejército en los últimos 20 años. Según Monsanto, el sector más represivo del ejército impuso a Guevara como presidente, aun en contra del Departamento de Estado, cuyo candidato era Maldonado Aguirre.

(52) Ríos Montt declaró que el movimiento guerrillero existía porque había una enorme brecha entre "la clase que domina y gobierna y la que no tiene nada". La solución a los problemas del país es una política de "frijoles y fusiles" ya que "una solución puramente militar, solo crea más enemigos..." unomásuno del día 17 de mayo de 1982 pag. 13 "Tengo gran esperanza para cambiar las situaciones negativas del país. Los gobiernos anteriores resolvían los conflictos usando el 90% de la fuerza y el 10% de política, mientras ahora haremos lo contrario." Excelsior, 19 de mayo de 1982 pags 2 y 32. Era previsible que entre ese gran porcentaje de "política" que Ríos Montt espera usar para resolver los conflictos, se encontrarala reconstrucción del "colchón democrático-burgués" y que partidos como el Frente Unido de la Revolución (FUR) y el Partido Socialista Democrático (PSD) fueran abordados con atractivas ofertas.

política en el seno de las distintas fracciones de la burguesía, entre las que el actual gobierno se debatía en esfuerzos por conciliarlas.

El golpe del 23 de marzo no era solamente el desplazamiento relativo de una fracción burguesa, sino también la posibilidad real de la entronización del reformismo contrarrevolucionario como concepción de gestión estatal. La negociación entre desplazados y desplazantes, que tuvo como resultado el compromiso de no arrestar o enjuiciar a oficiales del ejército comprometidos con el gobierno derrocado, o bien la salida del país de algunos ministros de éste último con el objeto de no comprometer al mismo Lucas García, la búsqueda de chivos expiatorios que pagaron el costo político de la corrupción y el terror,

no deben llevar a la conclusión de que el golpe fue una farsa y que lo que realmente aconteció fue un traspaso de poderes entre generales del Ejército (53) .

Como se ha dicho anteriormente, fue un error exagerar la profundidad del desplazamiento observado el 23 de marzo. Pero también fue un error concebirlo como un autogolpe que no cambia nada el contexto político del país. Es obvio que esta interpretación del golpe, partía de la negación de lo que era una realidad objetiva: la pugna interburguesa generada por la incapacidad del anterior equipo gobernante para contener al movimiento revolucionario, lograr un espacio de normalidad para la reproducción ampliada del capital y en general de la sociedad burguesa en su conjunto. El reformismo contrarrevolucionario pretendía construir ese espacio recurriendo a medidas que complementaron el ejercicio del terror estatal.

Pero el proyecto del reformismo contrarrevolucionario tenía formidables limitaciones de carácter objetivo y subjetivo para poder llevarse a cabo. Haciendo abstracción de la táctica que pudiera impulsar la fuerza revolucionaria para neutralizar lo que éste llamó "la maniobra golpista", el conjunto gobernante tenía ante sí el dilema de llevar adelante su concepción, hacerla práctica concreta, y al mismo tiempo, conservar el consenso del conjunto de la burguesía y del propio imperialismo. La burguesía local de Guatemala no solamente ha ^{bia} construido en los últimos años una fría y perversa racionalidad ante el uso del terrorismo de estado sino también ~~es~~ una clase con fuerte vocación reaccionaria, producto de su propia historia. Es indudable que el pasado colonial, la tradición dictatorial de los regímenes liberales y sobre todo el trauma colectivo que le provocó la experiencia democrática burguesa de 1944-1954, la ~~hacían~~ una clase especialmente reticente a las reformas aun cuando éstas tengan la connotación burguesa y reaccionaria que les otorga el ser parte de un proyecto contrainsurgente. Cualquier medida que tratara de llevarse a cabo y que persiguiera construir las mínimas bases materiales que necesita el anhelado consenso popular, tendría que ser producto de una exhaustiva y posiblemente larga negociación con el conjunto de la burguesía. Ello sería así a menos que el gobierno decidiera asumir el riesgo bonapartista que podría llevarlo al aislamiento con respecto a la burguesía en su conjunto, y que el resultado fuera un nuevo golpe de estado.

En el contexto de una vía reaccionaria de desarrollo capitalista, medidas que podrían atentar seriamente contra el arraigo entre las masas que actualmente tiene el movimiento revolucionario era y son difíciles. Tales medidas -alzas salariales significativas, control de precios, reforma tributaria, y por último pero no por ello menos importante, reforma agraria- implicarían una fuerte

reducción a las cuotas de plusvalía tradicionales y a la férrea actitud antiagraria observada en la parte fundamental de la burguesía local, le parecería una afrenta.

El contenido burgués del golpe y las limitaciones del reformismo ^{ron} contrarrevolucionario apareció claramente en un documento que pretende ser un plan de gobierno y en el que se habla de la ejecución a corto y mediano plazo de "reformas administrativas, funcionales y jurídicas" de la estructura y funcionamiento del Estado y "la coordinación de los planes y programas antisubversivos de los organismos políticos del país". Estas reformas, que deben ser "mínimas", las exigía el deterioro de la estabilidad política, económica, psicosocial y militar además de la imagen internacional del país; así como el hecho de que éste vivía la peor crisis económica de los últimos diez años lo cual se conjugaba con los estragos ocasionados por la subversión. Finalmente, había que solucionar el problema del avituallamiento de armas modernas al ejército para hacer frente a dicha subversión (54).

El proyecto de construcción de una nueva imagen que fortaleciera el Estado en el interior de la sociedad y ^{ra} crea condiciones para la reanudación de la ayuda militar y económica del imperialismo, se empezó a hacer através de de ampulosas declaraciones y algunas medidas que supuestamente destruían el terror y la corrupción. Así Ríos Montt y los demás integrantes del inicial triunvirato dijeron públicamente desde el principio que darían soluciones políticas, económicas y sociales a los problemas de la respectiva índole, que crearían condiciones para la inversión extranjera, que se procesaría a los funcionarios corruptos inclusive a los hermanos Lucas García -si alguien presenta ^{ba} cargos contra ellos- además de promesas a la iglesia de que contaría con garantías para realizar su labor. También se hicieron promesas de de-

(54) "El desarrollo de Guatemala en el marco de seguridad nacional: General Maldonado" unomásuno del día 7 de abril de 1982 pag 12

puración de los elementos represivos de la policía, respeto a los derechos humanos, permiso a Amnistía Internacional para que visite el país, investigación sobre la suerte de los desaparecidos, elevación del nivel de vida de los guatemaltecos, eliminación de la corrupción, fundación de aldeas modelo, centros de salud, escuelas y reparto de tierras; elecciones constituyentes y elecciones generales a corto y mediano plazo respectivamente.

Los cambios limitados se empezaron a observar: se anularon las elecciones fraudulentas con lo que se satisfizo una demanda fundamentalmente burguesa, se disolvió al temible cuerpo de detectives y se le sustituyó por el Comando de Operaciones Especiales (COE) lo cual empezó a evidnciar la tendencia a la centralización del terror por parte del ejército, aparecieron con vida algunas personas que habían sido secuestradas, se creó una "comisión" para investigar la suerte de los desaparecidos, se destituyó a los jefes y principales funcionarios policiales (con lo cual se desmanteló al aparato represivo montado por la fracción desplazada) y la policía se le reorganizó para "moralizarla y profesionalizarla". Además, se buscaron chivos expiatorios, generalmente funcionarios medios del gobierno derrocado, para pagar la corrupción y el terror y se pusieron bajo arresto domiciliarlo a algunos militares (57).

Estas grandes declaraciones y pequeños hechos bastaron al imperialismo norteamericano para sentirse satisfecho y empezar a mover la maquinaria política interna para reanudar la ayuda militar y económica a la dictadura guatemalteca. Desde el 15 de abril de 1982, el embajador norteamericano en Guatemala, Frederick Chapin, empezó a hablar sobre una ayuda económica al país que ascendiera a 50 millones de dólares y posteriormente Ríos Montt habló de la misma pero con un monto de 1,000 millones. El llamado plan de gobierno consideró "uno de los 5 problemas fundamentales del país", a la modernización del equipo militar y el imperialismo norteamericano -a través del Departamento de Estado- anunció que iba a levantar la prohibición formal de ventas militares a Guatemala (58) y precisó a través

(57) Lo que ha dicho y hecho el nuevo gobierno guatemalteco puede verse en los periódicos unomásuno y Excelsior de marzo, abril y mayo de 1982.

(58) Véase unomásuno de los días 15, 26 y 27 de abril de 1982 y 19 de mayo del mismo año. pags. 15, 16, 13.

de un subsecretario de estado que la ayuda militar consistirá en un "modesto paquete" en el cual está^{do} contemplado el entrenamiento miliar de soldados guatemaltecos en los Estados Unidos de América (59).

Mientras tanto el terrorismo estatal J presentó nuevas modalidades congruentes con la táctica de la dictadura de construirse una base social y apuntarse en el consenso de determinados sectores populares. Siendo las ciudades, los escaparates a través de los cuales el mundo ha mirado a la realidad nacional, el terror empezó a ^{actuar} a la manera de "ojo de huracán": se alejó relativamente de las mismas y concentró su acción en el campo que las rodeaba, con el propósito de aniquilar al movimiento guerrillero. Pero ya no se trató solamente del terror luquista llamado "tierra arrasada" sino de adjudicar esa política al movimiento revolucionario para desprestigiarlo ante la población urbana y rural. El procedimiento era sencillo y terrible: el terror masivo se ejecuta^{ba} un día en alguna aldea y pocos días después el ejército apareciendo en la aldea como tal- la reconstruía y públicamente acusaba a la guerrilla de haber ejecutado la masacre (60). Por otro lado, se pretendía construir una guardia civil que combate a la guerrilla en las propias aldeas (61). Se intentaba entonces, ejercer el terror de manera clandestina y convertir en civil la guerra contrainsurgente

A continuación se presenta un cuadro no exhaustivo de las masacres ocurridas después del golpe de estado las cuales demuestran la continuación del terrorismo estatal en lo que era una nueva etapa.

(59). Véase unomásuno del día 29 de abril de 1982 pag. 14 No obstante esta ayuda tendrá que vencer todavía a la oposición de algunos demócratas que han visitado al país. Véase Excelsior del 23 de mayo de 1982 pags. 3 y 32.

(60) Para tener una referencia de esa táctica de terror véase el artículo del día 26 de mayo de 1982 de Adolfo Aguilar Zinser "contrainsurgencia financiada por EUA" en unomásuno, pag 15. el autor afirma que después de ser arrasada la aldea, en ella se construye un cuartel lo que la convierte en una aldea estratégica

(61) Véase las denuncias hechas en unomásuno, por las FAR y el ERP, los días 15 y 16 de abril de 1982 pag. 15

CUADRO IX

Actos de terror masivo y clandestino realizadas durante los primeros dos meses del gobierno de Ríos Montt (marzo, abril y mayo 1982)

Lugaz	fecha	no. de vícti- mas	tipo de terror
Estancia La Virgen (Chimaltenango)	31 marzo	19	asesinato e incendio total de la aldea
Cantón Semejá Pri- mero (El Quiché)	17 abril	22	tortura, violación asesinato e incen- dio de la aldea
Aldea Pujulil	17 abril	30	ametrallamiento desde helicóptero
Aldea Macalbaj * (El Quiché)	?	54	degollados
Aldea Josefinos ** (El Petén)	20 abril	100	ametrallados
Flores (El Petén)	22 abril	4	asesinados a tiros
Aldea Macanché (El Petén)	25 abril	10	asesinados a tiros
Aldea de Chipún (Chimaltenango)	26 abril	20	asesinados e incine- rados.
San Pedro Jocopilás (El Quiché)	7 de mayo	4	asesinados a tiros
Atitlán (Sololá)	9 mayo	5	asesinados a tiros
Aldea Chamaxú (Huehuetenango)	9 mayo	13	asesinato e incendio de ranchos
Aldea Salacuim (El Quiché)	15/16 mayo	8	asesinados a tiros y estrangulamiento
Chichicastenango (El Quiché)	15/16 mayo	5	asesinados a tiros
Caserío Camiche (Huehuetenango)	15/16 mayo	5	asesinados a tiros

Lugar	fecha	no. de víctimas	tipo de terror
Sta. Cruz Muluá (Retalhuleu)	15/16 mayo	5	asesinado a tiros
Chajul y San Juan Cotzal (El Quiché)	15/16 mayo	14	asesinados a tiros fusilados
Aldea Saquillá (El Quiché)	18 mayo	43	(entre ellos 26 niños)

Fuente: unomásuno y Excélsior de los días 15,18,23, 21 abril y 8,11,12, 17 y 19 de mayo.

- informe del EGP
- informe de las FAR

Los datos mostrados en el anterior cuadro aun cuando eran impresionantes, fueron extraídos de las noticias que aparecían en los diarios del país. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), denunció en un comunicado que en 40 días de gobierno de Ríos Montt, la dictadura había asesinado a más de 3,000 personas. Según afirmó, el gobierno militar había realizado matanzas en 22 pueblos y aldeas de El Petén, Baja Verapaz, Chimaltenango y Sololá, además de El Quiché (62).

Al observar esta lista de aldeas arrasadas por el terror masivo, la esencia de la dictadura instaurada en mayo de 1982 en Guatemala, brutalmente se abrió paso a través de la apariciencia que quiso tener. Esta apariciencia, que rápidamente se hacía jirones, quiso encubrir el contenido burgués, reaccionario y terrorista del régimen encabezado por Ríos Montt. Este contenido

(62) Como se verá en el capítulo siguiente, la URNG no exageraba en cuanto a las proporciones que el terror masivo estaba alcanzando en aquel momento.

estaba determinado por las causas que lo hicieron surgir, los objetivos que perseguía y la nueva modalidad de gestión estatal que observaba

Surgido como consecuencia del debilitamiento estatal y de la pugna interburguesa originada a su vez por una política equívoca e infructuosa contra el movimiento revolucionario -particularmente el armado-, el objetivo fundamental del gobierno encabezado por Ríos Montt consistió en construir una nueva vía de gestión estatal que busca aislar a las fuerzas revolucionarias con respecto a las masas populares. El nuevo equipo gobernante intentó, a través del proyecto del reformismo contrarrevolucionario -versión peculiar de la revolución pasiva para el país (63)- disputarle las masas a las distintas organizaciones político-militares que actúan en el país.

El golpe del 23 de marzo, persiguió fortalecer al estado guatemalteco, al asentar en un reconstruido consenso popular el cual implicaría una ampliación del espacio político en el que probablemente los partidos políticos democrático burgueses tuvieran cabida. Además se avizora una reorganización limitada de la sociedad civil con el propósito de ejercer en su seno: la hegemonía burguesa (64). podía preverse, que en pos del consenso, se realizaran algunas reformas limitadas o de alguna significación -ello dependerá de la correlación de fuerzas al interior del mundo burgués y de la urgencia de hacerlas- y que se intensificaría el terror clandestino, de manera preponderante en el área rural. Al procurar ganar legitimidad en el seno de las masas populares, también se intentaba convertir a la guerra revolucionaria del pueblo en una gue-

(63) Antonio Gramsci, Pasado y Presente, Editorial Juan Pablos, México D.F. 1972 Pags. 37, 41, 70.

(64) en ningún otro sentido puede interpretarse el anuncio hecho por Maldonado Schaad de que se permitirá la organización sindical pero que se combatirá su politización.

rra civil. Por ello gran parte de los esfuerzos del gobierno riosmonttista el cual después de todo lo dicho obviamente debe ser conceptualizado como una dictadura militar y terrorista, esta^{bar.} encaminados hacia la legitimación del terror tanto en el plano interno como en el externo. En lo interno, la pretensión burguesa era combinar la "legitimación al revés" -esa suerte terrible de consenso pasivo que provoca el terror de aniquilar la voluntad de transformación (- con una aceptación popular del terrorismo de estado, en tanto recurso justificado ante una gavilla de bandidos que no aceptaba la amnistía de un gobierno preocupado por el bienestar social y la democratización de la vida política en el país. En lo externo, la nueva concepción de gestión estatal obtenía el beneplácito imperialista y la ayuda económica y militar para acabar con la subversión, con la ventaja para el gobierno de Reagan de que no se veía deteriorado consensualmente al interior, pues se trata de ayudar a un gobierno preocupado por el restablecimiento de la democracia y no a una dictadura terrorista.

en aquel momento,

La reavivización estatal también debe verse en el sentido de la reconstrucción del consenso burgués para con el equipo gobernante y su unidad con respecto al movimiento revolucionario. Este fue un objetivo momentáneamente logrado por la naturaleza misma del golpe de estado, el cual "socializó" el poder burgués al disminuir la excesiva cuota de poder que un sector del mundo burgués había acumulado. Pero en el mantenimiento de esa reunificación y consenso burgués, el reformismo contrarrevolucionario se debatía entre el precario equilibrio que sostenía a la junta (65) y la posibilidad de hacerse contundente realidad, pro-

(65) Pronto empezaron los rumores de otro golpe de estado. Véase Excélsior del día 18 mayo de 1982 pags, 3 y 27. "Crecen las versiones sobre otro golpe de estado en Guatemala".

blemente sólo através de la instauración de un régimen bonapartista.

Tales eran las perspectivas poco tiempo después del golpe de 1982. El desarrollo de los acontecimientos durante los 17 meses del gobierno riosmonttista demostró que dichas perspectivas^{no} eran erróneas. Pero También demostró con creces, que una nueva etapa en la historia del Estado guatemalteco se había abierto, que el gobierno de Ríos Montt fue un momento de viraje en la gestión estatal burguesa y por ello no fue un episodio más de la inestabilidad política en el país. El terrorismo de estado habría de adquirir nuevas perspectivas y las medidas políticas y militares que el régimen de Ríos Montt llevó a la práctica, en medio de la incomprensión de buena parte de la burguesía guatemalteca, sentaron las bases de un posible proceso de reestabilización estatal.. Por ello es de suma importancia el analisis del período referido, el cual se pretende hacer en el capítulo siguiente.

CAPITULO QUINTO

EL GOLPE DE ESTADO DE 1983 O LAS VICISITUDES DE LA CENTAUORIZACION
ESTATAL EN GUATEMALA.

Sébase que hay dos maneras de combatir, una con las leyes y otra con la fuerza. La primera es propia de los hombres y la segunda de los animales; pero como muchas veces no basta la primera, es indispensable acudir a la segunda. De aquí que a los príncipes con venga saber aprovechar estas dos especies de armas. Los antiguos escritores enseñaban esta condición de un modo alegórico, diciendo que Aquiles y muchos otros príncipes de remotos tiempos fueron dados a criar al centauro Quirón, quien los tenía en su guarda. El darles un preceptor medio hombre, medio bestia, significa la necesidad para el príncipe de saber usar ambas naturalezas; porque una sin otra no es duradera.

N. Maquiavelo, El príncipe, Cap. XVIII

I. INTRODUCCION

El día 8 de agosto de 1983, un nuevo golpe de estado - el segundo- en 17 meses- evidenció la paradójica fragilidad de un estado que se sustenta sobre todo en la aplicación de la fuerza. Desde temprana hora, el ministro de la defensa, General Oscar Humberto Mejía Víctores, al mando de 30 oficiales del ejército guatemalteco, rodearon con tropas al palacio y a la casa presidencial así como las instalaciones de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). A diferencia del golpe que llevó a Ríos Montt al ejercicio del poder, el encabezado por Mejía Víctores, encontró resistencia por parte de la Guardia Presidencial, adicta al derrocado de turno, además de distintos sectores del ejército nacional que sin estar por el mantenimiento de Ríos Montt al frente del gobierno, tampoco estaban de acuerdo con que Mejía Víctores asumiera la jefatura de estado (1). En el momento en que el nuevo jefe de estado, por obra y gracia del golpe, se encaminaba hacia el palacio nacional a una conferencia de prensa, se produjo un enfrentamiento armado que dejó un saldo de 5 muertos y 30 heridos.

1) La información de los sucesos y anécdotas referentes a los momentos de producirse el golpe encabezado por Mejía Víctores, han sido tomados de los periódicos mexicanos unomásuno y El Día del 9 de agosto de 1983. El boletín informativo del Servicio de Información y análisis de Guatemala (SIAG), Boletín (SIAG) no. 1, 19 de agosto de 1983, pags. 2-6 fue fuente de datos. Véase también el boletín del ICADIS, Coyuntura No. 22 del 30 de septiembre de 1983.

Al día siguiente, alrededor de 600 efectivos del ejército nacional se movilizaron alrededor del palacio nacional, en lo que pudo haber sido un intento de contragolpe, pero que finalmente se convirtió en una negociación que se alargó en los días siguientes. Por medio de la radio, un grupo autodenominado "jóvenes oficiales", manifestaron su oposición al general Mejía Víctores, y lo acusaron de ser el ejecutor de las medidas de terror que se dieron durante los 17 meses de gobierno riosmonttista. (2).

La proclama del golpe, firmada por el general lector Mario López Fuentes, a la sazón jefe del estado mayor del ejército, fue una eufemística síntesis de las causales y propósitos de este nuevo golpe de estado. En nueve puntos, los golpistas plantearon que el derrocamiento de Ríos Montt se debió a la existencia de un grupo que pretendía -por ambiciones personales- perpetuarse en el poder, a la tendencia que un fanático grupo religioso mostró querer usar y abusar del poder para su propio beneficio, a la continuación de la corrupción administrativa, y a la necesidad de salirle al paso a los intentos de algunos elementos (sic) que pretendían confundir y fraccionar al ejército al intentar contra el principio de la jerarquía y subordinación. Los golpistas también manifestaron su propósito de mantener el Estatuto Fundamental de Gobierno emitido durante la época de Ríos Montt, la continuación del proceso de retorno a la constitucionalidad democrática para lo cual contaban con el respaldo de "todos los sectores políticos, sociales, y económicos del país" y finalmente, su compromiso de luchar por todos los medios para erradicar la subversión "marxista-leninista" (3).

La proclama enunciaba ciertamente las causas más evidentes del nuevo golpe pero se callaba otras, acaso las más importantes, y que estaban relacionadas con el deterioro de los vínculos de la dictadura riosmonttista con el conjunto de la burguesía local y aun con el mismo imperialismo norteamericano, pues al parecer habían diferencias con este último, con respecto al papel de la dictadura guatemalteca en la regionalización del conflicto en Centroamérica. Fueron estos dos

(2) Fuera auténtica o no esta manifestación radial, el hecho cierto es que su emisión evidenciaba una aguda pugna en el seno del ejército, en la cual indudablemente estaban involucrados "viejos y jóvenes oficiales."

(3) La proclama fue publicada por los diarios mexicanos referidos y se encuentra también en Boletín (SIAG), No. 1, Pag. 3.

dos hechos, uno de caracter interno y otro de caracter externo y regional, los factores fundamentales que determinaron el golpe.

El golpe de 1983, tiene relaciones de parentesco con el de 1982, pero tambien tiene diferencias, las cualds acaso sean lo que más importa,

Las similitudes se reducen al hecho de que, al igual que el golpe de 1982, el de 1983 intentó buscar de nueva cuenta una salida a la crisis de dominación burguesa en el país y por ello también persiguió un fortalecimiento estatal en Guatemala. Al igual que en 1982, y en las sucesivas crisis estatales que se han observado en el país en los últimos 30 años, el golpe de estado de 1983, reflejó una debilidad estructural del Estado guatemalteco, expresada en la inexistencia de una amplia base social que le diera apoyo activo y por lo tanto en su escasa ramificación en el seno de la sociedad civil guatemalteca.

Pero haciendo a un lado estas causas estructurales, de orden permanente, las causas directas de los dos golpes de estado fueron distintas. Mientras que en el golpe de 1982, como se ha analizado en el capitulo anterior (4), la debilidad estatal y el deterioro gubernamental, fueron agudizados por un avance impetuoso del movimiento revolucionario a través de múltiples formas de lucha pero fundamentalmente a través de la lucha armada de masas, en el caso del golpe de 1983, el deterioro y la debilidad se debieron en lo fundamental, a una seria confrontación, en el mundo burgués, de proyectos distintos de contrainsurgencia y contrarrevolución.

En el golpe de estado de 1983, el movimiento revolucionario, variable indispensable en el analisis de la situación política y en las contradicciones interburguesas, jugó un papel de menor importancia aun cuando imprescindible en la explicación del hecho. Mientras en 1982, la descomposición estatal se agudizó en el contexto de un auge militar revolucionario -un ascenso de la revolución que motivaba la afloración de descontentos burgueses de la más variada índole- en el caso del golpe de 1983, la crisis política se dió en el contexto de un proceso de recuperación inicial de la lucha armada revolucionaria.

Como era facil prever (5), los 17 meses de gobierno riosmonttista demostraron las limitaciones estructurales que existen en el país, pa-

(4) Véase el capítulo IV.

(5) Ibid.,

ra el intento de nuevas formas de dominación contrarrevolucionaria. La presencia en el país de una burguesía local de fuertes y acendradas tradiciones reaccionarias, hizo oscilar al gobierno de Ríos Montt, entre las diversas fracciones burguesas, según fuera la medida política económica contrainsurgente que pensaba implantar. Al final de esos 17 meses, la dictadura militar y terrorista encabezada por Ríos Montt, no había quedado bien con ninguno de los sectores y por ello había perdido el consenso ^{que} en determinado momento pudo haber contado en el seno de la burguesía local. Por ello puede decirse que, a diferencia del golpe de 1982, la burguesía local y el propio imperialismo fueron actores más importantes en la creación de condiciones objetivas y subjetivas que propiciaron la asonada. Por ello puede decirse también, que desde el punto de vista de las causas estrictamente internas, en esta ocasión, la causa determinante del golpe hay que buscarla, más que en el ascenso revolucionario, en la derrota política de carácter parcial que le propinaron los sectores más significativos de la burguesía local a un proyecto contrainsurgente: el reformismo contrarrevolucionario.

Por ello, acaso sea posible definir al golpe encabezado por Mejía Víctores, como una suerte de restauración, en la que el nuevo equipo gobernante trató de recuperar el apoyo burgués a la gestión estatal, eliminando o atemperando las medidas contrarrevolucionarias que generaron recelos en la reaccionaria y oscurantista burguesía guatemalteca. Pero ^{que} a igual ~~que~~ restauración, el gobierno de Mejía Víctores tampoco volvería llanamente al pasado modelo luquista (la vía terrorista de vigorización estatal) (6), en parte porque esta vía había demostrado su ineficiencia, en parte porque aun los sectores más reaccionarios del imperialismo norteamericano se oponían a ello.

El golpe de 1983, también buscó crear las condiciones estatales internas para involucrar más de lleno y con mayor seguridad, al Estado guatemalteco en la lucha contrarrevolucionaria a nivel centroamericano, crear de manera sólida el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) encaminado contra Nicaragua y contra los procesos revolucionarios salvadoreños y guatemaltecos respectivamente.

(6) Ibid.,

Así, desde el punto de vista regional y de los vínculos del imperialismo norteamericano con la problemática interna de Guatemala, el golpe de agosto de 1983, También fue una jugada política imperialista destinada a erradicar a un torpe dictadorzuelo que se estaba echando encima a todas las capas y clases sociales del país y con ello desvirtuando por entero las causas - entre ellas el fortalecimiento del Estado guatemalteco- que lo llevaron a ser la cabeza visible del golpe de 1982.

Además, el golpe encabezado por Mejía Víctores, satisfacía los intereses imperialistas de contar con un recambio de gobierno, deponiendo a uno que no había mostrado los suficientes indicios de involucrarse decididamente contra el proceso salvadoreño, y la revolución nicaragüense. (7)

(7) Parece que los análisis que del golpe hicieron en el extranjero y aun los que manifestaron las distintas organizaciones revolucionarias del país, ponen un mayor énfasis en este último punto, el cual sin ser falso por supuesto, no es el único factor que explica el golpe, ni aun el más importante. A nuestro juicio, la lucha de clases a nivel interno, en particular la suma de contradicciones de distinta índole en el mundo burgués, es el factor fundamental en la creación de posibilidades para un nuevo golpe de estado. Los distintos análisis que se han hecho, sin dejar de referirse a estos sectores, han hecho énfasis en las causas geopolíticas del golpe, causas en las que el imperialismo tiene un papel de primer orden. Tal es el planteamiento del documento de la Comisión Política del PGT, "¡A redoblar la lucha contra la dictadura militar fascista y hacer fracasar los planes guerrillistas del imperialismo yanqui en centroamérica!" de agosto de 1983, así como el de la declaración pública de la Comisión Política del Comité Central del PGT en ocasión de su 34 aniversario (septiembre de 1983) publicado por diversos diarios de América Latina y de los Estados Unidos el día 12 de octubre de 1983. Esta concepción se refleja todavía más puesto que las declaraciones de la CP del CC del PGT sí hacen referencia a las causas internas del golpe- en la declaración de la URNG, "Ante el golpe de estado de los altos jefes militares del ejército de Guatemala contra el general Ríos Montt." del 10 de agosto de 1983, y finalmente en el documento del MRP-IXIM, "El golpe de estado del 8 de agosto de 1983 en Guatemala; un eslabón más en la agresión imperialista en centroamérica.", publicado en el órgano del MRP-IXIM No. 3 de septiembre de 1983. Este documento por lo demás es un sesudo análisis de las causas regionales del golpe y de los antecedentes del mismo.

La conducta del gobierno de Mejía Víctores ante las gestiones de Contadora, para poner un ejemplo, desvirtúan en gran medida la interpretación geopolítica del golpe de 1983.

II. EL FRACASO DEL PROYECTO CENTAURIZADOR DE RIOS MONTT.

En una visión general y en el plano de la última instancia, resulta claro que todo Estado es una imposición de clase, el espacio de reproducción ampliada de los intereses de la clase dominante. Pero esta afirmación general resulta insuficiente, si se analizan las diversas formas de combinación de los elementos sustanciales de la dominación de clase, sobre todo, cuando el problema se analiza desde el punto de vista del Estado capitalista. El Estado es, se ha repetido hasta el cansancio, coerción y consenso, sociedad política y sociedad civil, institución de regulación, ordenamiento y dirección, pero también en mayor o menor medida y en calidades distintas, también aparato de represión, utilización de la fuerza, imposición. Por ello el Estado ha sido visto como una entidad mitad bestia, mitad humana (8), monstruo bifronte o centauro avasallador, que oprime a las clases subalternas pero que también dirige a la sociedad en su conjunto.

El Estado guatemalteco no ha escapado a estas apreciaciones generales. Pero quien examine su trayectoria desde 1954 a la fecha - para no remontarnos a la época del estado oligarquica-, podrá comprobar fácilmente cómo, a consecuencia de las distintas oleadas del embate popular en sus más diversas formas, el Estado ha ido paulatinamente acentuando sus funciones represivas..

En efecto, a partir de 1954, año de la contrarrevolución, pero sobre todo, a partir de 1963, cuando el golpe de estado de aquel año inició la militarización del Estado guatemalteco (9), la coerción ensu forma más perversa -el terrorismo de estado-, se fue convirtiendo en el eje vertebral de la dominación burguesa en el país. En Guatemala, aun cuando el Estado se sustenta también en mínima medida en el consenso, como consecuencia de su carácter de reproductor superestructural de un cauce reaccionario de desarrollo capitalista, y también como consecuencia de factores históricos y aun de cultura política, se ha ido "bestializando". Se ha unilateralizado en cuanto al ejercicio del terror y por lo tanto se ha convertido, en lo fundamental, en un aparato que mediante eluso de las más diversos métodos de terror, se consagra ante todo, a la labor contrarrevolucionaria.

(8) Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno., Pag. 37. Editorial Juan Pablos, México D.F. 1975.

(9) Para contar con un sintético análisis de dicha coyuntura y sus rasgos inéditos en cuanto a la participación del ejército, véase de Edlberto Torres Rivas, "El golpe militar de marzo de 1963" en Revista Polémica No. 4-5, San José Costa Rica, octubre de 1982!

Muestra palpable de lo anterior, la dió el régimen que encabezó Lucas García. La dictadura luquista, al calor del notable avance de la lucha revolucionaria y popular a través de las luchas abiertas y pacíficas, legales y reivindicativas, inició la tercera ola de terror que el país ha sufrido desde 1954. Pero esta tercera ola de terror, con la cuota extraordinaria de vidas y horror que implicó, fracasó como vía terrorista de vigorización estatal. En marzo de 1982, en las vísperas del golpe de ese año, el Estado estaba sumamente debilitado y el país entraba francamente a una situación revolucionaria.

Se hizo necesario, desde el punto de vista de los intereses históricos y de largo alcance de la burguesía local y del propio imperialismo, un abrupto cambio de timón. Fue imprescindible la búsqueda y el ejercicio de una nueva forma de gestión estatal que fortaleciera con una política integral de dominación al Estado guatemalteco. Era urgente - y lo seguirá siendo mientras el movimiento revolucionario guatemalteco sea una realidad palpitante y creciente - la centaurización del estado guatemalteco. El régimen de Ríos Montt, y principalmente los llamados "jóvenes oficiales" en los cuales se apoyó, protagonizaron durante 1982 y 1983, una errática tentativa por instaurar dicha centaurización (10).

La dictadura militar y terrorista encabezada por el general Efraín Ríos Montt, de ninguna manera puede ser calificada de bloque monolítico y homogéneo. En su seno coexistieron diversas posturas, enfrentadas

(10) Algunos estudiosos mostraron en su momento escepticismo en cuando a las diferencias ideológicas que podían haber tenido los "jóvenes oficiales" en relación a la alta jerarquía del ejército. Se argumentó que estos eran los portadores de la ideología militar contrainsurgente, que sabían de la envergadura de la lucha en la que estaban metidos y por ello estaban dispuestos a la guerra total contra el movimiento revolucionario. Esta idea está presente en el trabajo, por lo demás muy meritorio, de Carlos Sarti Castañeda, "El proceso de estructuración de la dictadura militar contrarrevolucionaria", Revista Polémica, ICADI San José, Costa Rica, C.A. 1983. Esta apreciación, compartida por muchos sectores democráticos y revolucionarios, en un afán justo por establecer el nexo entre la dictadura luquista y la ríosmonttista, olvidó^{que} la ideología militar de carácter contrainsurgente, ni el conocimiento de la envergadura de la lucha contraguerrillera, ni la disposición a la guerra total contra el movimiento revolucionario, son excluyentes, sino más bien implican el desarrollo de una concepción contrainsurgente de carácter más complejo. Por ello mismo las banderas reformistas modernizantes pueden ser compatibles con los más terrorista propósitos contrainsurgentes. Aun los análisis políticos del golpe de 1983 que minimizaban las causas internas del mismo, hicieron alusión a las diferencias ideológicas y aun de interés entre los jóvenes oficiales y la alta jerarquía militar. Véanse los documentos citados en la nota 7 de este capítulo.

entre sí, aun cuando coincidieran en un propósito común: derrotar política y militarmente al movimiento revolucionario guatemalteco y, a partir de ello, fortalecer y consolidar al Estado guatemalteco. Pero a pesar de esta heterogeneidad, se fue haciendo claro que fue el proyecto más radical de reformismo contrarrevolucionario lo que le dió su signo y el que pretendió abrirse paso en medio de profundas contradicciones con los más diversos sectores. Por ello puede decirse que el régimen de Ríos Montt, inició una nueva etapa en la gestión estatal burguesa en el país. Fue el resultado del convencimiento por medio de la práctica contrarrevolucionaria y en el campo de batalla contrainsurgente, de que al movimiento revolucionario no se le podría derrotar utilizando exclusivamente el terrorismo estatal en sus más diversas manifestaciones.

El avance de la guerra popular revolucionaria, ocurrido durante el régimen de Lucas García, el desarrollo del movimiento revolucionario reflejado en la constitución de instancias como la URNG, fue haciendo evidente que los sectores más reaccionarios del país y sus aliados imperialistas, tendrían que efectuar un viraje político que frenara el desenvolvimiento revolucionario. Por ello, el proyecto ríosmonttista, de indudable manufactura imperialista, se irguió sobre tres pilares: la reforma política, la reforma tributaria y la reforma agraria, medidas que se complementaría con una nueva etapa del terrorismo de estado, determinada por el hecho innovaciones que pretendieron hacerlo más eficaz. El objetivo estratégico de la dictadura ríosmonttista, como se ha dicho ya, fue la derrota político-militar del movimiento revolucionario y la consolidación del Estado Guatemalteco por la vía de una amplia legitimación popular. La dictadura militar que gobernó al país entre 1982 y 1983, tuvo por ello un claro contenido contrarrevolucionario y toda su política estatal, en lo económico, en lo político y en lo ideológico, estuvo encaminada más que a construir el desarrollo social del país, a un primer objetivo: destruir al movimiento revolucionario, premisa política indispensable para poder hacer todo lo demás.

1. Las vicisitudes de la centaurización. El tortuoso camino hacia el despeñadero.

En aquellos optimistas momentos de marzo de 1982, resultaba claro para el mundo burgués, que una de las medidas más urgentes para poder fortalecer al Estado guatemalteco era remozar en su totalidad sus sistemas de legitimación, particularmente el tejido de partidos políticos, de participación política y de reorganización de una sociedad civil que hiciera del Estado, una fortaleza inexpugnable.

Para lograr este objetivo, entre otras medidas, el régimen riosmontista inauguró el proceso denominado pomposamente "reforma política" y que fue conocido popularmente como la "apertura". Varias medidas constituyeron este proceso; en primer lugar las promesas altisonantes de futuras elecciones y por supuesto la anulación de las elecciones de marzo de 1982; en segundo lugar, la legislación adecuada para reconstruir en el país la escenografía democrática burguesa totalmente deteriorada por las torpezas cometidas por los gobiernos anteriores, pero particularmente por la dictadura luquista. Además, la creación del Consejo de Estado, institución cuyo fin era encauzar las opiniones de las distintas corrientes políticas y servir como válvula de escape, a las presiones que desde el principio se hicieron sentir por parte del conjunto de partidos políticos. Tales presiones iban en el sentido de abrir inmediatamente la participación política en su sentido electoral.

Pronto se empezó a percibir que el nuevo equipo gobernante, a la par de concebir medidas de legitimación del Estado burgués guatemalteco, tenía fines particulares como eran la legitimación y perpetuación de tal equipo como gobierno del Estado.

a. La reorganización de la sociedad civil: renovación de la clase política y auspicio de la organización sindical estatalizada.

Desde el principio, y a través de sus distintas alocuciones públicas, Ríos Montt fustigó duramente a los partidos políticos tradicionales y se vió que su propósito era debilitarlos. El Consejo de Estado no contó con la participación orgánica de casi todos ellos, pues unos fueron excluidos (los que apoyaron al Gral. Guevara en las elecciones de 1982) y otros, argumentando que era muy restringida la participación que se les estaba dando, se abstuvieron de participar en él. Cuando se emitieron las leyes electorales, empezadas a elaborar desde

los últimos meses de 1982 - y que posteriormente fueran puestas a discusión en el seno del Consejo de Estado-, fue evidente que el propósito de la denominada apertura era debilitar a la clase política tradicional (11).

La ley de organizaciones políticas, para poner un ejemplo, estipulaba en un principio que para poder constituir un partido político se necesitaban solamente 1,000 adherentes, tener organización partidaria en cuarenta municipios localizados en cuatro departamentos de la República. Aunque después tales cantidades se subieron a 3,000, cincuenta y 5 respectivamente (12), fue obvio que el propósito del riosmonttismo, era la dispersión de los partidos políticos así como el despertar ambiciones políticas de los más variados grupos y de esa manera crear condiciones para el fraccionamiento de los partidos políticos burgueses ya consolidados y actuantes desde años atrás (13).

Puede decirse que para mayo de 1983, tal táctica estaba rindiendo frutos alentadores para el grupo de Ríos Montt. El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) había sufrido una escisión de alguna importancia y Leonel Sisniega Otero, destacado dirigente de dicho partido, anunció su rompimiento con dicho partido (14); la Democracia Cristiana también observó una división cuando Danilo Barillas -también importante dirigente de ese partido- desconoció al Directorio Nacional inscrito por Vinicio Cerezo (15). El Partido Revolucionario, también sufrió una triple división y una corriente del Frente Unido de la Revolución (FUR) también se escindió y fundó la Unidad Revolucionaria Democrática, formalizando un proceso que se había iniciado mucho tiempo atrás (16). Otro elemento de la táctica del equipo de Ríos Montt, involucrar al Partido Socialista Democrático (PSD) y al Partido Guatemalteco del Trabajo (el partido comunista de Guatemala) en la denominada apertura, no tuvo ningún resultado. (17).

(11) Para este punto se ha tenido a la vista el anteproyecto presentado al Consejo de Estado por diversos consejeros, entre ellos Jorge Serrano Elías, Cesar Augusto Toledo Peñate, Oscar Clemente Marroquin Godoy y Carlos Armando Soto, miembros de la Subcomisión electoral de la Comisión Política del Consejo de Estado. Este documento contiene la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, y además la Ley del Registro de Ciudadanos así como la Ley de Organizaciones políticas.

12) Artículo 60., inciso a y b de la Ley de Organizaciones Políticas.

(13) Por otra parte los requisitos para constituir comites pro formación de partidos políticos eran todavía más fáciles de alcanzar, pues solamente se exigieron 80 firmas de apoyo. Para mayo de 1983, ya había inscrito 17 comites políticos y posteriormente esta cifra subió a 21. Entre los comites políticos, además de los que propugnaban la inscripción de partidos tradicionales (Movimiento de Liberación Nacional

Por otra parte, el ritmo del proceso de "retorno a la constitucionalidad democrática" pareció estar marcado por los mismos objetivos anteriormente apuntados. Siempre hubo ambigüedad con respecto a las fechas de elección a la asamblea constituyente y las elecciones presidenciales. Tanta la hubo, que en un momento se observaron afirmaciones contradictorias entre el presidente del Consejo de Estado, Jorge Serrano Elías, quien se encontraba en Washington, y el propio Ríos Montt quien expuso fechas más lejanas. Por otra parte, la Ley del Registro de Ciudadanos, que postulaba la creación de la Cédula de Identificación Personal (CIP) fue atacada por los diversos partidos políticos por ser demasiado engorrosa y crear condiciones para que las elecciones se postergaran aun más.

Los propósitos del grupo que empezó a ser hegemónico en las instancias estatales, perseguían pues, el debilitamiento de los partidos políticos y al mismo tiempo las condiciones en cuanto requisitos y tiempo para poder constituir un organismo político que sirviera para legitimarlo en el poder, en el momento en que las elecciones se efectuaran. Se empezó a observar una actitud distinta entre los partidos ya constituidos y aquellos que estaban en proceso de formación, unos, cual liebres, propugnaban la aceleración de la actividad política electo-

La Democracia Cristiana, Partido Revolucionario, Partido Institucional Democrático) surgieron otros que evidenciaban improvisación y poca seriedad. Véase Enfoprensa, boletín de la Agencia Guatemalteca de Noticias, No. 21, mayo de 1983, pag. 2.

(14) Véase Diario El Grafico de los días 12 y 13 de abril de 1983. El rompimiento de Sisniega Otero: parece haber sido provocado por los hechos relacionados con el complot en que el primero estuvo involucrado y que motivó su salida y paso a una vida clandestina durante algún tiempo. En este problema hay que ver un conflicto de Liderazgo con respecto a Sandoval Alarcón y además una diferencia de línea con respecto al gobierno de Ríos Montt.

(15) Ibid.,

(16) Coyuntura, No. 18, 31 de mayo de 1983.

17) Coyuntura, ibid.,

ral, los otros como tortugas no tenían prisa, pues el tiempo jugaba a su favor.

Cabe aquí preguntarse si el proyecto de Ríos Montt y su equipo, estaba actuando democráticamente al otorgar facilidades para la inscripción de partidos políticos o si solamente era una camarilla ambiciosa de poder que buscaba dividir para reinar. Aunque de esto último algo había, el análisis no puede hacerse en terminos tan simples y maniqueos. Definitivamente una vocación democratizante debe descartarse de ese equipo que ejercía y convalidaba al mismo tiempo, que hacía demagogia con la "apertura política", las acciones más monstruosas de terrorismo de estado. Pero tampoco puede hablarse de esta táctica dilatoria y dispersante en relación a los partidos burgueses tradicionales, solamente como un síntoma de ambición de poder y de perpetuación en el mismo. Lo cierto es que el proyecto político riosmonttista, si perseguía continuidad, coherencia y efectividad, necesitaría más tiempo para poder implantarse, que aquel que establecía el ritmo de la apertura exigido por los partidos políticos. Hoy, cuando el tiempo nos da mejor perspectiva, puede conjeturarse con alguna base, que entre los miembros más conspicuos del gobierno encabezado por Ríos Montt, pudo haber habido el convencimiento y propósitos de crear mecanismos para perpetuarse en el poder, con el objeto de contar con el tiempo y los recursos para desarrollar plenamente un proyecto determinado de reformismo contrarrevolucionario.

Pero a final de cuentas, sea cual fueren los propósitos del equipo gobernante, lo cierto es que estas medidas generaron un gran desgaste de la dictadura con respecto a la clase política del país, particularmente aquella parte que ya estaba consolidada desde tiempo atrás. En un documento altamente significativo (18), atribuido a Mario Sandoval Alarcón, se sintetiza desde principios de 1983, las preocupaciones que aquejaban a las distintas corrientes políticas ya consolidadas. Es importante reseñar la opinión mencionada, pues provendría de un político burgués altamente representativo del pensamiento de la burguesía local.

En el referido memorandum, Sandoval Alarcón reprochaba suavemente a Ríos Montt, la ambigüedad de la dictadura en torno a las fechas de

(18) Memorandum, de Mario Sandoval Alarcón al General Efraín Ríos Montt referente a las perspectivas para el año de 1983, del 18 de enero de 1983. El documento empezó a circular subrepticamente y poco tiempo después, fue publicada una reseña en el diario mexicano Excélsior.

"retorno a la constitucionalidad"; mientras Ríos Montt había declarado una cosa al momento del golpe de 1982, "diferentes funcionarios emitiendo diferentes opiniones" estaban creando confusión. El Consejo de Estado no era representativo, estaba integrado por "abogados que siempre han actuado al margen de los problemas sociales", sus soluciones no eran las adecuadas para reglamentar el futuro político del país. Sandoval Alarcón reiteraba el planteamiento de la multipartidaria (19) hecho a Ríos Montt: constitución de comites pro formación de partidos políticos con un mínimo de 5,000 miembros y con cobertura nacional, elección de la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente que esta Asamblea estableciera la Ley electoral y de partidos políticos, así como el registro de ciudadanos. Argumentaba Sandoval Alarcón que este procedimiento era correcto, pues las tareas referidas, particularmente el montaje del registro de ciudadanos, tenían que ^{ser} larga duración. El veterano político ultraderechista, también exhortaba a Ríos Montt, a no alejarse de las fuerzas políticas "efectivas", las cuales a su juicio eran dos o tres entidades que realmente tenían "raigambre política" además de relaciones internacionales. Deploraba Sandoval Alarcón el acercamiento con las fuerzas denominadas "equicráticas" y socialdemócratas. A su juicio, estas fuerzas políticas, las realmente representativas, le habían dado paz política a su gobierno al acordarle un año de tranquilidad "al gobierno de facto". Finalmente, Sandoval Alarcón advertía a Ríos Montt acerca del peligro del poder: "tu elite de poder puede estar comenzando a empalagarse con el ejercicio del mismo y gustarles, del tal forma que deseen una salida política hecha a su medida."

Las razones del desgaste político de la dictadura encabezada por Ríos Montt en relación a los partidos políticos, estaban sintetizados en el documento: molestia por el trato ofensivo que se les daba

(19) La multipartidaria fue un organismo integrado por los partidos políticos burgueses tradicionales, a través de la cual se empezó a organizar la lucha contra las medidas políticas y económicas de la dictadura ríosmonttista.

a los "politiqueros" (20), creación de un organismo que no era representativo de la clase política en el país como era el Consejo de Estado, ambigüedad en torno a los plazos para el retorno al régimen de partidos políticos y lucha electoral, desacuerdo ante las facilidades que se estaban dando para la inscripción de nuevos partidos políticos, temor de que el gobierno intentara apoyarse en otras fuerzas políticas y no en las que eran "efectivas", divergencias en torno a los pasos hacia el "retorno a la constitucionalidad democrática" y por último el convencimiento de que la reforma política estaba siendo utilizada por el equipo gobernante para perpetuarse en el poder.

Pero en este aspecto, el proyecto centaurizador del régimen de Ríos Montt no se limitaba a la pretensión de destruir a la clase política tradicional solamente porque ello convenía a sus particulares intereses como corriente política. La destrucción de la clase política tradicional, o al menos su debilitamiento, perseguía crear condiciones para una reconstrucción del poder burgués, la cual a juicio del equipo gobernante, solamente se lograría si se erradicaba o menguaba el tejido político que impedía las reformas imprescindibles para lograr consenso popular. Puede pensarse que el propósito del régimen riosmonttista, o al menos el de su equipo medular, fue el de crear un gobierno centralizado, dictatorial (acaso totalitario), relativamente distanciado de la burguesía local para poder efectuar las reformas, que aunque afectarían intereses a mediano plazo, a largo plazo rendirían dividendos históricos al fortalecer el poder político como expresión del nudo de intereses burgueses e imperialistas en el país.

Muchas medidas políticas del régimen encuentran su sentido en el anterior objetivo: el Estatuto Fundamental de Gobierno (Decreto ley 24-82), en sustitución de la Constitución suspendida; el establecimiento del Estado de Sitio del 10. de julio de 1982 hasta

(20) El memorandum de Sandoval Alarcón contiene una frase tan lapidaria como certera: "Creo que tu diagnóstico de que los causantes de los males en Guatemala son los politiqueros pretendes tapar el sol con un dedo. Realmente quienes ejercen el poder utilizando a los políticos han sido los altos oficiales militares." El documento tenido a la vista y que se ha atribuido a Sandoval Alarcón, presentaba serios problemas de redacción que acaso sean una prueba de que tal documento en realidad lo haya escrito el político mencionado. Otro memorandum del mismo Sandoval Alarcón, en esta ocasión dirigido al extinto Clemente Marroquín Rojas, y que éste publicara por represalia ante lo que consideró deslealtades políticas, acusa el mismo abigarrado estilo. Véase Diario Impacto, del 22 de junio de 1973, Pag. 4.

marzo de 1983 (21). El mismo Consejo de Estado instalado el 15 de septiembre de 1982 fue un premio de consolación (22) que los partidos políticos consideraron insultante por el número de plazas que finalmente les fue asignado (23), descontento que habría de originar la constitución de la "multipartidaria constitucionalista el 3 de agosto de 1982.

El rechazo a los partidos políticos, por su condición de posibles rivales del proyecto contrainsurgente que en medio de pugnas y luchas abiertas, se abría paso en el seno del Estado y de las fuerzas dirigentes, también tuvo su versión ideológica concretada en el planteamiento del rechazo a los partidos políticos como vehículos de expresión del sentir político de las distintas fuerzas existentes en el seno de la sociedad civil. Así, en los días previos a la "apertura política" un grupo autodenominado "Comité de Estudios Equicráticos" (CEE), presentó un memorial a la Presidencia de la República, en el cual pedía que la ley de organizaciones políticas fuese reconsiderada pues sería muy triste "que se volviera al sistema eleccionario anterior, que es el responsable de la situación que vivimos muchos años" y que era lo que había provocado la "limpieza" iniciada en marzo de 1982. A juicio de los equicráticos, se debería dar a la ciudadanía la oportunidad de organizarse mediante un sistema verdaderamente democrático, "equitativo, funcional, en forma corporativa y cooperativa", a través de los "concilios equicráticos" que actuarían como representantes de todos los sectores de la "funcionalidad social" y que impedirían la polarización y la disociación. Naturalmente, los "eternos buscadores del poder ~~para el poder~~" y los "ricos endeudados" que necesitaban de la corrupción para sobrevivir, buscarían desesperadamente que se regresara al "sistema partidista polarizante tradicional".

(21) Véase el notable documento que además de información contiene interesantes análisis de coyuntura, y que publicara el Colectivo de Profesionales en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, Guatemala: país en guerra, Informe anual marzo de 1982-marzo de 1983, Mimeo, mayo de 1983. México D.F. En este documento se sostiene con justeza, que el Estado de Sitio más que propósitos contrainsurgentes tuvo como fin detener la actividad de los partidos políticos burgueses y de esa manera crearse un espacio para la implantación del proyecto de Ríos Montt (Véase epigrama 4 de dicho documento). De acuerdo a lo dicho por Sandoval Alarcón en su memo, en este asunto pudo haber existido un pacto de no agresión entre partidos y gobierno que convalidó el estado de sitio.

22) Ibid., pag. 33

(23) Ibid., Pag. 39. En un principio se les ofreció a los partidos burgueses tradicionales (MLN, CAN, DC, PNR, FUR) a los que se les daba cabida en el Consejo de Estado, dos consejeros por partido, pero finalmente el ofrecimiento se redujo a uno. Analizando la composición del....

En noticia aparte, los equicráticos lamentaban que en el seno del Consejo de Estado y particularmente por parte de su Presidente, hubiera prejuicios e incluso acusaciones de fascismo a su postura política. Resulta curioso que el Consejo de Estado y su presidente, Jorge Serrano Elías, que también era una figura civil connotada del proyecto que encarnaba Ríos Montt, tuvieran prejuicios o acusaran al equicratismo de fascismo. Curioso porque lo cierto es que, la actitud del gobierno con respecto a los partidos políticos, su rechazo a los "políticos" creaban caldo de cultivo para planteamientos corporativistas y ataques a la misma escenografía democrática burguesa, ciertamente máscara legitimadora del terrorismo de estado en el país (24).

Todavía resulta más curiosa la acusación de fascista al equicratismo cuando se observa que los plantamientos reorganizativos de la sociedad civil que el riosmonttismo pretendía, creaban condiciones para instaurar en el país una suerte de régimen fascista. EL mismo Consejo de Estado y su estructura (a pesar de los prejuicios de Serrano Elías)(25), y muchas de las medidas del régimen riosmonttista para agregarle masas a su gobierno, llevaban la semilla de un régimen reaccionario de masas, esto es, un régimen fascista. Ciertamente la diferencia estribaba en que los equicráticos, planteaban brutalmente las últimas consecuencias, de las premisas que el régimen de Ríos Montt había puesto sobre el tapete.

Independientemente de los propósitos corporativistas de la dictadura encabezada por Ríos Montt, fueran conscientes o inconscientes, lo cierto es que ésta empezó a auspiciarlos trabajos para construir una central sindical que estuviera al servicio del Estado y por ello mismo adecuada a los propósitos del reformismo contrarrevolucionario.

(23)... del Consejo de Estado, puede verse la relativización del peso de los partidos políticos en dicha instancia pues cada partido tenía derecho a tener el mismo número de representantes que la UNiversidad de San Carlos de Guatemala, las universidades privadas, las cámaras patronales, las organizaciones laborales etc.,

(24) Tanto la noticia del memorial como el mismo memorial fueron publicados en Prensa Libre del día 19 de marzo de 1983. El memorial está firmado por personas de apellidos extranjeros, probablemente descendientes de alemanes: E. Von Amn, E. Rittscher, F. Rittscher, L. Hess, F. Behar.

(25) En algún periódico mexicano (unomásuno) se escribieron sendos artículos acerca del fascismo latente en los planteamientos de Ríos Montt

Lo anterior es precisamente un elemento que hace de la estrategia reaccionaria que representaba Ríos Montt, un proyecto burgués bastante novedoso: el construir una sociedad civil desde el Estado que solucionara de una vez por todas el problema de la inestabilidad y de la debilidad estatal, fenómeno estructural en la sociedad guatemalteca.

En la tercera semana de abril de 1983, un grupo de sindicalistas anunciaron la creación de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) (26) y aseguraron tener bajo su égida a cerca de 95,000 afiliados. La CUSG se integró con corrientes sindicales cercanas a la AFL-CIO (como el sindicato Luz y Fuerza) y la CLAT (como la Federación Campesina)(27). Los dirigentes de esta nueva agrupación sindical negaron que estuvieran influenciados por el Gobierno o que la nueva organización tuviera un carácter oficialista. Pero al analizar a sus principales dirigentes, al menos puede conjeturarse que la dictadura tenía interés en la organización de la nueva central. Así, Juan Francisco Alfaro Mijangos, era miembro del consejo de Estado (28) y otro más, Adolfo Hernández, había participado antes en intentos por dividir a la clasista Central Nacional de Trabajadores (CNT) (29) y lo que es aun más significativo, en su acto inaugural del congreso de constitución, fueron invitados y estuvieron presentes Efraín Ríos Montt y

(25)... Y DE los miembros que conformaban su equipo. Por otra parte hay que recordar que en abono a esta interpretación, el fascismo también ha sido considerado como una especie de revolución pasiva o transformismo. Véase de Cristine Bucci Glucksman, Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía), Siglo XXI editores, México D.F. 1979, Pags 365-403. En el capítulo IV de este trabajo, se ha expresado la opinión de que desde el principio los propósitos de Ríos Montt eran transformistas y que por lo tanto con el reformismo contrarrevolucionario se inauguraba una suerte de revolución pasiva en el país.

(26) Diario El Grafico, 22 de abril de 1983.

(27) Coyuntura N. 18, 31 de mayo de 1983

(28) Diario El Grafico, 22 de abril de 1983.

(29) Véase el boletín de recortes del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), editado por la Asociación de Periodistas Democrático de Guatemala (APDG), No. 8 pag. 72.

Información dada verbalmente al autor de este trabajo por un dirigente sindical guatemalteco también permite conjeturar que en la fundación de la CUSG estuvo involucrado el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, institución de fuertes vínculos con el Estado Norteamericano.

su ministro de trabajo, Otto Palma Figueroa (30). En el discurso inaugural, Ríos Montt hizo gala de la demagogia consustancial al peculiar proyecto reformista contrarrevolucionario que él encabazaba. Pidió perdón a los trabajadores por su situación, se declaró su sirviente y enfatizó su coincidencia con los trabajadores en que había que librar una guerra contra "la explotación, el hambre, la miseria, la ignorancia, la enfermedad y fundamentalmente contra la injusticia". Finalmente, terminó su discurso parafraseando al poeta revolucionario Otto René Castillo (31).

La ausencia de una organización sindical vinculada al Estado, es un vacío en las mediciones estatales en Guatemala. Fue una idea plena de iniciativa política del régimen de Ríos Montt, el tratar de organizar una entidad sindical, pero era difícil, y lo seguiría siendo mientras el reformismo contrarrevolucionario no se sustentara en reformas más profundas, que la Central estatista lograra sus propósitos de aislar a las organizaciones clasistas de las masas de trabajadores. Ninguno de los sindicatos más significativos de la sociedad guatemalteca estuvo presente en dicha central y será difícil que lo esté, mientras las bases estructurales del poder político en Guatemala se mantengan incólumes. (32).

Al analizar las acciones vertebrales de la llamada reforma política, el proyecto estratégico del gobierno dictatorial surgido con el golpe de 1982, aparece con mayor claridad. Se trataba de reorganizar ^{amente} a la sociedad civil para que esta fuera un soporte formidable al Esta-

(30) Prensa Libre, 2 de mayo de 1983.

(31) Hizo alusión al poema "Vamos Patria a caminar", el cual forma parte indudable del patrimonio cultural de la revolución guatemalteca. La demagogia se hace diáfana cuando se sabe que en el momento del discurso grandilocuente, el ministro de trabajo anunciaba que 288,000 personas se encontraban cesantes y que la tasa de desempleo se aumentaría en un 60%. Véase el Boletín Guatemala del CGUP (editado por la APDG), No. 8, 15 de mayo de 1983, Pag. 71. Al mismo tiempo, la prensa informaba que miles de empleados públicos habían perdido sus empleos durante 1982 y 1983 según cifras de la oficina del servicio civil. Véase Diario El Gráfico del 2 de mayo de 1983.

(32) He aquí una lista de las organizaciones reales o fantasmas que integraron la CUSG: Federación Campesina de Guatemala, Sindicato Luz y Fuerza, Federación Sindical Nacional de Trabajadores Agrícolas y Campesinos, Federación Regional de Trabajadores de Occidente, Consejo Sindical de Guatemala, Federación Nacional de Organizaciones Campesinas y Federación de Trabajadores de Izabal. Casi todas son ilustres desconocidas y tuvieron poca o ninguna incidencia en las luchas populares que se observaron en la década de los setentas. La lista de las organizaciones se encuentra en el diario Impacto, 3 de mayo de 1983.

do guatemalteco. La reorganización de la sociedad civil, implicaba para el equipo que encabezaba Ríos Montt un vasto y complejo conjunto de medidas políticas, económicas, ideológicas y sociales, la mayoría de las cuales se quedaron como proyectos al ocurrir el golpe de 1983. En el plano de la política en su estricto sentido, el proyecto riosmonttista aspiraba a una centralización estatal que hiciera fuerte a la dictadura con respecto a sus enemigos en la izquierda y la derecha; para ello mismo también perseguía la postergación de la actividad de los partidos políticos tradicionales y sobre todo su debilitamiento; principalmente ^{de} su rival más fuerte como ^{era} el MLN. Al mismo tiempo, el régimen perseguía el fortalecimiento de partidos que pudieran sustituir la red de aglutinación de la imprescindible base social que requería el proyecto contrainsurgente (se habló en su momento de que esas funciones las podrían cumplir el Partido Social Cristiano y el Partido Obrero Campesino) y también con el mismo propósito, la construcción de organizaciones populares que se constituyeran en mediaciones estatales y por ello en soportes del Estado.

Desde un punto de vista reaccionario, estas son tareas históricas imprescindibles de realizar si se quiere resolver la crisis estructural del Estado guatemalteco y el grupo encabezado por Ríos Montt vió este asunto con meridiana claridad. Pero el problema que le restó fuerza fue que la corriente riosmonttista se autoconoció de manera mesiánica como la predestinada a cumplir dichas tareas históricas. A la par de la realización de medidas que fortalecían un proyecto burgués mucho más complejo que la simple aplicación del terror estatal, la corriente riosmonttista conspiraba contra sus adversarios en el mundo burgués, para fortalecerse ella misma como particular fuerza política. Puede decirse que en síntesis, los factores que llevaron a la debacle al régimen de Ríos Montt, fueron tres: La ceguera de la burguesía local que durante muchos años ha reducido su horizonte a un nivel económico-corporativo, el sectarismo y hegemonismo de la corriente riosmonttista y finalmente, las torpezas cometidas por el equipo gobernante, particularmente el propio Ríos Montt.

La reorganización de la sociedad civil, también implicaba la realización de reformas que le dieran base material y soporte demagógico al consenso popular. Una de las pretendidas reformas fue la agraria, He aquí su historia en los 17 meses del gobierno de Ríos Montt.

b) La quimera del reformismo contrarrevolucionario: la reforma agraria.

No se dice algo novedoso cuando se afirma que la reforma agraria es una medida no necesariamente inscrita dentro de un proceso revolucionario y por tanto, en terminos teóricos, asimilable por el desenvolvimiento capitalista. Puede agregarse con Lenin, que para un determinado cauce de desarrollo capitalista, aquel que se ha denominado vía revolucionaria o farmer, es imprescindible.

No obstante ello, cuando se analiza el problema en el nivel de concreción que representa la sociedad guatemalteca, la apreciación cambia. La burguesía local guatemalteca tiene motivos ideológicos y aún estructurales, para resistirse de manera paradójica, a reformas que podrían crear un estado burgués fuerte y con notables manifestaciones de consenso popular. Existen razones de la más variada índole que explican el acendrado derechismo. Siendo una burguesía de reciente diferenciación -observada esta última al calor del desarrollo capitalista en los últimos 25 años-, su horizonte ideológico todavía está limitado en gran medida, por la visión oligárquica-terrateniente del mundo. El fantasma del comunismo, agitado por las dictaduras liberales de Estrada Cabrera y Ubico, encontró fuertes asideros en la influencia que tuvo el PGT en el Estado y la sociedad civil, durante el gobierno de Arbenz. La facilidad estructural que la formación social guatemalteca otorga al desarrollo de la lucha de clases en las más variadas formas, la violencia que en el país le es consustancial a esta lucha, han ido conformando en el mundo burgués una visión maniquea de las contradicciones políticas y sociales, que se observan a nivel local e internacional.

Así, el concepto de reforma agraria, recuerda a buena parte de la burguesía local, lo que intentó hacer el gobierno de Arbenz en Guatemala. En general, cualquier reforma, aun una tímida reforma tributaria, aparece ante los ojos de la clase dominante guatemalteca, como un vigoroso ataque a la iniciativa privada. Por otra parte, siendo el mundo agrícola, el escenario fundamental de la reproducción ampliada del capital, la reforma agraria, como medida transformadora, se mueve en el ámbito más neurálgico del capitalismo, que es base de una sociedad predominantemente agraria.

En efecto, pareciera que existen razones estructurales, además de las propiamente históricas e ideológicas, que explican el conservadurismo burgués guatemalteco. Una reforma agraria, aun cuando no tuviera caracter confiscatorio y por ende no afectara a los grandes latifundios guatemaltecos, podría tener efectos en la oferta de fuerza de trabajo agrícola puesto que esta última, proviene en lo fundamental de las regiones minifundistas del país. La disminución de la oferta de trabajo agrícola, elevaría los salarios y gravaría las cuotas de plusvalía, a las que están acostumbrados los grandes burgueses agroexportadores del Guatemala. (32).

Son estas razones histórico-estructurales, así como las ideológicas, derivadas de las anteriores, las que hacen de la burguesía local guatemalteca, un sujeto colectivo sumamente procliva al terrorismo de estado y al terrorismo blanco así como profundamente anticomunistas (33).

A nuestro juicio, fueron estas las causas que originaron una cerrada oposición política de la burguesía local a los proyectos declarados y ocultos del régimen de Ríos Montt con respecto a una reforma agraria, a pesar de que esta tenía un caracter contrainsurgente. Todo lo anterior, hace pensar que las pretensiones del equipo de Ríos Montt eran quiméricas. Pero no obstante su caracter quimérico, es indudable que desde un punto de vista de los intereses históricos de la burguesía local y en general de los intereses burgueses en el país, la pretendida reforma agraria, junto a la apertura política y la reforma tributaria, formaban parte de un proyecto burgués y contrarrevolucionario que acaso como planteamiento -la práctica ha sido errática y fracasada- sea el unico serio desde el horizonte de visibilidad de la clase dominante.

(32) A fines de la sexta década de este siglo, Lester Schmid señaló que en los años en que en el altiplano occidental había buenas cosechas, la oferta de fuerza de trabajo disminuía y los salarios agrícolas tendían a subir. Véase de L. Schmid., El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económica de Guatemala, publicado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala C.A. 1973.

(33) Acaso sea esta una de las razones más importantes por los cuales el partido Movimiento de Liberación Nacional, surgido de la contrarrevolución de 1954 y principal abanderado del anticomunismo en el país, sea el partido más orgánico en relación con la burguesía local y no solamente, como se la ha caracterizado, con respecto a los latifundistas agroexportadores.

Puede afirmarse con alguna certeza que, en un país que como Guatemala, es escenario de un capitalismo agrario cuya reproducción ampliada pasa en sus proporciones más gruesas -pese a las tendencias señaladas en el capítulo III de este trabajo- por lo agrario y lo agrícola, en que sus clases subalternas mayoritariamente son rurales y en que por tanto, las fuerzas motrices del proceso revolucionario también lo són en su mayoría, cualquier proyecto reaccionario de reestabilización estatal que pretenda triunfar, tendrá que pasar por el trago amargo de la reforma agraria.

Es muy probable que este convencimiento haya estado en la mente de los "jóvenes oficiales" que acuerparon el golpe de estado de 1982. Las declaraciones iniciales del mismo Ríos Montt (34) podrían haberse interpretado como planteamientos que eran congruentes con este convencimiento. En todo caso, las sospechas acerca de un propósito reformista para el agro, escondido en las mangas del equipo gobernante, pronto comenzaron a proliferar en los más diversos medios burgueses. Tanto fue esto así, que en julio de 1982, en una reunión de Ríos Montt con alrededor de 300 empresarios, los ministros de economía y agricultura tuvieron que ser enfáticos en las seguridades que se tendrían que dar a la burguesía: En Guatemala, dijeron, no habría reforma agraria al "estilo de la que fue establecida en El Salvador" (35).

A pesar de su carácter enfático, el planteamiento no dejaba de ser

(34) Véase el capítulo IV de este trabajo.

(35) Colectivo de profesionales, op. cit., pag. 38. Según este documento, el antropólogo y lingüista y a la vez empleado de la AID, Patricio Ortiz Maldonado, fue secuestrado y asesinado junto con otras tres personas, por motivos oscuros que bien podrían haber estado relacionados con los rumores que existían en ese momento sobre un proyecto de ley agraria. Según afirma el documento citado, no deja de ser significativo, que habiendo ocurrido el dramático acontecimiento el 9 de febrero, la campaña burguesa en contra de una posible reforma agraria haya comenzado precisamente en esas fechas. Ibid., Pag. 39.

evasivo, pues las seguridades que se daban eran simplemente de que la reforma agraria no sería la misma que en el país vecino. Otro hecho también generó sospechas y especulaciones con respecto a este asunto: en el momento de constitución del gabinete de Ríos Montt, el nuevo grupo dirigente consultó con medios burgueses vinculados a la agricultura acerca del nombramiento del nuevo ministro del ramo, el cual resultó ser Otto Martínez, quien contó con el beneplácito burgués. Cuando a mediados de 1982, el ministro Martínez murió en un accidente de aviación, las consultas ya no se hicieron -lo cual originó celos y resentimientos- y el nuevo elegido originó suspicacias. Se trataba de Leopoldo Sandoval, tecnócrata agrícola conocido por sus proposiciones reformistas con respecto a la estructura de la tenencia de la tierra en el país (36). Posteriormente en octubre de ese mismo año, cuando la dictadura encabezada por Ríos Montt quiso establecer con 14 grandes empresarios del país la llamada "Propuesta de Acción Conjunta Concertada" para lograr la reactivación económica, el régimen tuvo que reiterar seguridades a la clase dominante: en el punto 5 de ese plan se decía que el gobierno se comprometería a "no promulgar ninguna ley de reforma agraria de carácter confiscatorio" y ofreció un sistema especial de crédito(37). A pesar de estas seguridades constantemente repetidas pública y privadamente, pareciera ser que en el mundo burgués no se restableció la confianza en esta materia. En enero de 1983, en el memorándum ya citado, Mario Sandoval Alarcón exhortaba a Ríos Montt a no realizar medidas que destruyeran "la productividad"(38) y líneas adelante desembozadamente le advertía: "Cuidado con las reformas agrarias no bien planificadas, es una gran tentación por motivos políticos y para distribuir riqueza rápidamente, pero eso es algo como botar un árbol para alcanzar su fruto". Y agregaba: "Cuidado con la asesoría norteamericana en este campo. Ellos no son

(36) En 1968, Leopoldo Sandoval publicó en colaboración con Fernando Cruz, un trabajo titulado "cambios en la estructura agraria de Guatemala", en el que como técnico del INTA (Instituto de transformación Agraria) recomendaba la derogación de la ley agraria vigente (decreto 1551) por ser "un instrumento legal para eludir una reforma agraria real". Fernando Cruz fue traductor del libro de Schmid (citado páginas atrás) y fue académico vinculado a la Universidad de Winsconsin, como el propio Schmid, quien en su libro hacía proposiciones reformistas.

(37) Colectivo de Profesionales, op. cit., pag. 38. Véase también del PGT, Boletín Internacional No. 8 de marzo de 1983. Pag. 2.

(38) Aunque Sandoval Alarcón no las menciona explícitamente, puede pensarse que además de la reforma agraria, entre las medidas que frenarían la productividad podrían estar la reforma fiscal y la profundización o continuación del control de cambios.

amigos confiables y permanentes"(39).

En febrero de 1983 una sistemática labor de denuncia impulsada por sectores de la burguesía, obligó a la dictadura -en particular al ministerio de agricultura- a revelar en que consistían sus planes reformistas, los cuales resultaron ser verdaderamente tibios, aun desde la perspectiva del reformismo moderado. Una agrupación denominada Fundación Guatemalteca para la Libertad, publicó un desplegado en la prensa a mediados de febrero, en el que repetía planteamientos que la derecha del país ha esgrimido cuando el imperialismo norteamericano o algún sector de éste, fraguan planes que aun siendo de corte reaccionario, le pueden perjudicar: Washington impulsaba planes de mejora pero sin tomar en cuenta sus mentalidades, sus filosofías, sus idiosincrasias, sus anhelos etc., El gobierno del presidente Reagan estaba gastando miles de millones de dólares en armarse ante el peligro de una agresión de los países socialistas, debería emplearse este dinero en convencer a los rusos y sus aliados que aceptarían algunos consejos como los que los norteamericanos acostumbraban a dar a sus amigos. El documento transcribía un artículo publicado en una revista llamada "National Review", en el que se informaba que el Departamento de Estado y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) estaban financiando estudios sobre reformas agrarias en los países en desarrollo, los cuales se efectuaban en el "Centro de Tenencia de la Tierra" de Madison, Wisconsin. Lo más significativo era que este centro, desde 1980 estaba vinculado a proyectos de reforma agraria en Nicaragua, los cuales eran impulsados por un jesuita de orientación marxista llamado Peter Marchetti. El mismo Centro había invitado a ocho sandinistas a un seminario que se realizó en Madison y en el cual se estudiaron obras sobre economía campesina de Kautsky, Lenin y Chayanov.

La reacción del gobierno ante la campaña burguesa no se hizo esperar; inmediatamente Leopoldo Sandoval convocó a una conferencia de prensa en la que aceptó que en noviembre de 1982, la AID le había entregado el informe de un estudio solicitado por él y que se titulaba "Tierra y Trabajo en Guatemala". Las conclusiones del estudio eran:

(39) Sandoval Alarcón agregaba con virulencia: "Ellos (los norteamericanos-CFI) y los soviéticos gastan enormes sumas de dinero en su estúpida carrera armamentista. ¿Con que derecho nos deben guiar nuestra historia si ponen con sus misiles en peligro a la humanidad entera?". Curioso "antiimperialismo" este, sobre todo proviniendo de alguien que como Sandoval Alarcón emergió como líder político con la clara ayuda imperialista.

el establecimiento de un banco de tierras cuyo objetivo sería que los campesinos que carecieran de ellas, las obtuvieran a través de esta institución, la continuación de los programas de colonización agraria en el norte del país y la formación de empresas de desarrollo agrícola formadas por propietarios y trabajadores de las plantaciones del país. Tibias medidas pero que ciertamente afectarían o podrían afectar el flujo de fuerza de trabajo con la consiguiente elevación del precio de esta. Leopoldo Sandoval también rechazó que el Departamento de Estado estuviera imponiendo una reforma agraria y él mismo dijo que estaba en contra de una reforma agraria que implicara una repartición de tierras en "pedacitos" por que ello era anti-productivo pronunciándose finalmente por una reforma agraria que fuera la base de un desarrollo empresarial. Las declaraciones de Gonzalo Asturias Montenegro, Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia y de Jorge Serrano Elías, Presidente del Consejo de Estado, fueron más enfáticas: jamás se aceptarían proyectos de tal naturaleza sobre la base de presiones; ^{los} planteamientos de reforma agraria eran ajenos a la esencia de los problemas de Guatemala (1), además de que eran elaborados con mentalidad de otros países.

No obstante lo anterior, días después, un directivo de la Asociación General de Agricultores (AGA) manifestó que a pesar del rechazo que empresarios y voceros de gobierno habían expresado con respecto a una posible reforma agraria, el estudio de la AID podría ser utilizado "Como base de un anteproyecto de ley de reforma agraria". Las noticias informaron del temor que existía entre los "empresarios agrícolas" de que el gobierno de los Estados Unidos de América insistiera en la ejecución de una ley de reforma agraria en Guatemala y que además de la AGA, la Cámara del Agro estaba estudiando el informe de la AID (40).

Las declaraciones oficiales y las presiones burguesas deben haber enfriado temporalmente los tibios propósitos reformistas. Pero no es descabellado pensar que, en el seno del equipo de gobierno en el que se basaba Ríos Montt, la idea hubiera persistido a pesar del receso al que su implantación había sido sometido.

(40) La información sobre éste escándalo de medianas proporciones que se observó en febrero de 1983, ha sido tomada de los periódicos guatemaltecos La Razón y Prensa Libre de los días 14 y 16 de febrero de 1983. Pueden consultarse también los números 2 y 3 del Servicio de Recortes de Prensa del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP) Guatemala, editado con el apoyo de la Asociación de Periodistas Democráticos de Guatemala (APDG), 15 y 28 de febrero de 1983.

Cuando en agosto de 1983, el gobierno de Ríos Montt se tambaleaba agobiada por el peso de múltiples contradicciones, acaso inoportuna- mente éste volvió a hablar de una reforma agraria que no contemplaba la expropiación o confiscación de tierras y que tampoco sería reali- zada con participación de personal extranjero (41). Estas declaracio- nes, vertidas el 5 de agosto, es decir tres días antes del golpe de estado, fueron consideradas por algunos observadores, como factores precipitantes del derrocamiento de Ríos Montt. Lo cierto es que este hecho no fue, sino uno más, de los muchos que determinaron la caída del régimen.

c. Crisis económica y reforma tributaria: entre la espada y la pared.

En marzo de 1983, la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), emitió un pronunciamiento en el que señaló que, debatiéndose el país en una de sus peores crisis económicas, ningún proyecto reformista contaría con bases materiales de sustentación(42). Los hechos que posteriormente se observaron, le dieron la razón.

Pero independientemente de la crisis económica como limitación objetiva a un proyecto reformista contrarrevolucionario, el análisis sereno y desapasionado del período de Ríos Montt, muestra una conflic- tiva relación entre un equipo gobernante seriamente preocupado por darle estabilidad política-económica al país, y con ello consolidar históricamente y darle una salida reaccionaria al estado y a la socie- dad burguesa en Guatemala, y por otro lado, una burguesía local se- riamente limitada en su horizonte de visibilidad por sus intereses inmediatos e inclusive individuales. Simplificando un poco, puede decirse que la tragedia de la dictadura encabezada por Ríos Montt, fue el desfase entre su visión política de algún alcance y el estrecho espíritu económico-corporativo que caracteriza a la clase dominante guatemalteca. Y esta contradicción, al igual que la observada en el caso de la reforma agraria, fue un formidable obstáculo para la lucha del gobierno riosmonttista, por sacar al

(41) Boletín No. 1 del Servicio de Información y Análisis de Guate- mala (SIAG) del 19 de enero de 1983, pag. 8. Según esta publicación, los empresarios agrícolas se manifestaron públicamente de nueva cuenta.

(42) Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala, pronunciamiento de marzo de 1983. El documento tienen tres partes fundamentales: fracaso militar de la campaña Victoria 82 de Ríos Montt, imposibilidad de la maniobra reformista, seguridad del triunfo del pueblo y la revolución en Guatemala.

país de la profunda crisis económica en la que ha estado sumido en los últimos años. Las medidas que intentó esta, y las que llevó a cabo, le granjearon el repudio y la conspiración de una parte significativa del mundo burgués, al extremo de que, como en un principio se ha dicho, en esa conspiración radica la causa fundamental del golpe que finalmente la derribó en agosto de 1983. La política contrainsurgente y las medidas de "reactivación económica", derroteros vertebrales de la dictadura riosmonttista, fueron los elementos fundamentales para que entre ella y la burguesía se fuera acentuando la autonomía relativa, que por lo demás, ha venido caracterizando las relaciones entre Estado y clase dominante en los últimos 20 años de la historia del país.

En marzo de 1982, en el momento del derrocamiento de Lucas García, la situación económica del país era ya calamitosa: la profunda crisis social había hecho salir del país a más de mil millones de dólares entre junio de 1979 y diciembre de 1981, el intercambio desigual se había agudizado generando una crisis significativa en la balanza de pagos y comercial y se había observado una contracción en la tasa de inversión. Todos estos hechos habían traído como consecuencia, una aguda descapitalización (las reservas monetarias bajaron de 800 a 25 millones de dólares), una recesión severa, inflación, amenaza de devaluación del quetzal en el contexto de la pérdida en su cotización real frente al dólar y una crítica situación fiscal que llevaba a la emisión de bonos del tesoro sin respaldo alguno (43). Estos hechos se vieron sintetizados en el decrecimiento del producto interno bruto del país, pues si entre 1976 y 1978 este ascendió a 6.7%, en 1979 fue de 4.7% y en 1980 de 3.5% hasta llegar al 1% en 1981 (44). En pocas palabras, un decrecimiento de la economía a partir de 1978.

La causa de todo esto puede sintetizarse en los efectos de la crisis económica del capitalismo a nivel mundial que repercutieron con mayor vigor en el seno de una economía capitalista desenvuelta por un cauce reaccionario. Puede decirse que en estos años, cuando la alternativa de otra vía de desarrollo capitalista ha sido cerrada por el desenvolvimiento del sistema en el país y por el avance de la lu-

(43) Guatemala país en guerra, OP. Cit., Pag. 6.

(44) Datos proporcionados por el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala. Publicados por el Periódico La Razón el 2 de febrero de 1983.

cha de clases en el país, la vía reaccionaria ha demostrado de manera catastrófica sus limitaciones ante el embate de las adversidades externas. En efecto, durante estos años, el proceso de deterioro de la economía capitalista en los siete principales países industrializados del capitalismo (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Canada), como lo demuestran los datos que proporciona el Fondo Monetario Internacional con respecto a la evolución del Producto Geográfico Bruto entre 1976 y 1982 (el PGB en el conjunto de estos países descendió de 5.2% a -0.1% respectivamente) (45). Estos hechos repercutieron seriamente sobre la región centroamericana quien, al decir de algunos economistas, llegó a vivir su peor crisis la cual puede sintetizarse en los siguientes rasgos: aceleramiento del fenómeno recesivo y agravamiento de la inflación, estancamiento o deterioro de los precios de los productos de exportación, crecimiento de los precios de los productos importados de fuera del área centroamericana, serios problemas en la balanza de pagos y en la deuda externa, crecientes dificultades para obtener financiamiento institucional y bancario y finalmente la ausencia de políticas económicas definidas (46). El comercio intrarregional, base de la industrialización en Guatemala, sufrió también un deterioro marcado pues si bien en la década de los sesentas, había crecido a una tasa acumulativa anual del 25.2% y en los setentas tal tasa había sido de 14.7%, en 1982 se registró una disminución del 18% con respecto al año anterior (47).

En esas circunstancias, y en el contexto de una sociedad que acusaba una situación avanzada de guerra popular revolucionaria, era evidente que si el mundo burgués pretendía sobrevivir a la crisis, las medidas para lograrlo tendrían que ser particularmente drásticas. Así, desde el principio, se planteó el llamado Plan Económico a Corto Plazo que tenía como objetivo sacar al país de la crisis en el término del periodo comprendido entre marzo y diciembre de 1982 (48). Las líneas fundamentales de dicho Plan eran la atenuación o corrección del desequilibrio del sector externo, corrección del desequilibrio de las finanzas públicas, reactivación de los sectores productivos y el desarrollo de los niveles de empleo. Para ello era necesario una poli-

(45) Ibid., la misma publicación afirma que durante estos años la inflación creció a un ritmo de 7.6% entre 1976 y 1978, a 8% en 1979, a 9.2% en 1980, para decrecer en 1981 al 8.6% y en 1982 a 7.3%. Por otra parte el volumen del comercio mundial también se deterioró en esos años de 11% en 1976 a aproximadamente 0.5% en 1982.

(46) Véase Diario El Gráfico del 26 de enero de 1983. Declaraciones del Secretario General de Integración Económica (SIECA), Raúl Sierra Franco.

tica de privilegios a la agroexportación fomentandola a través de estímulos fiscales, una restricción de las importaciones y un mayor control en lo que se refiere a la salida de divisas y una reducción del gasto público (49). En el mes de octubre, ante la perspectiva certera de que la crisis no se resolvería sino que por el contrario se estaba profundizando todavía más, la dictadura, por medio de su ministro de finanzas, Leonardo Figueroa Villate, hizo llegar a 14 grandes empresarios, a su juicio "representativos de la iniciativa privada" (50), la llamada Propuesta de Acción Conjunta que no era más que un pacto que el Estado proponía a una burguesía reticente a sacrificarse temporalmente, para poder enfrentar juntos la crisis integral de la sociedad guatemalteca.

El paquete que el Estado proponía a la burguesía guatemalteca era el siguiente: ésta debería repatriar durante 1982, 100 millones de dólares y durante 1983, 200 millones; debería contribuir financieramente al "plan de erradicación de la subversión" aportando 195 millones de dólares, fondos que la burguesía aplicaría, supervisaría y controlaría según sus propias reglas; se comprometería también a evitar el amarillismo político en el periodismo, lo que implicaba el compromiso de apoyar la censura de prensa que de manera explícita estaba practicando la dictadura durante el gobierno de Ríos Montt; debería someterse al decreto 502-82, referente al regimen de esencialidades, mediante el cual se establecía que prioritariamente se otorgarían divisas para la importación de materias primas y bienes de capital, mientras que los bienes no esenciales (artículos suntuarios entre otros), estarían sujetos al sistema de cuotas y además se les gravaría con nuevos impuestos a su importación y consumo; tendrían que elevar su tasa de inversión, "sacrificando, si fuere necesario, el margen de ganancia, sin elevar especulativamente los precios, ni aumentar los despidos, o reducir los salarios de los trabajadores". Por su parte, el Estado se comprometería a garantizar la lucha

(47) Ibid. En abril de 1983 se afirmaba que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) necesitaba 50 millones de dólares para hacerle frente a su crisis de liquidez. Para fines de ese año se necesitaban 70 millones para reducir el flujo de caja negativo que estaba por producirse. Véase Diario El Gráfico de 9 de abril de 1983.

(48) Prensa Libre, 10 de marzo de 1983.

(49) Ibid.,

(50) Entre los 14 grandes se encontraban, según se dijo en sumomento: Francisco Reyes, Juan Miguel Torrebiarte, Juan Maegli, Mario Granai, Ernesto Rodríguez Briones, José Toledo y Carlos Springmuhl. Véase Guatemala: país en guerra, op cit., Pag. 36

"constante y reforzada" contra el movimiento insurgente hasta lograr su "erradicación completa"; a no promulgar ninguna ley de reforma agraria de caracter confiscatorio; garantizaría a los empresarios agrícolas un sistema especial de crédito pero los agroexportadores deberían prolongar la zafra azucarera, iniciar la recolección del café y el algodón; no generaría más empleo estatal y orientaría el gasto público a la prestación de servicios públicos básicos además de que ofrecería en venta las empresas estatales de transporte marítimo Flomerca y la de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA). Finalmente, el Estado se comprometería a no estatizar la banca y por el contrario "reforzar el sistema de empresa privada, prestándole toda seguridad a la inversión de particulares" (51). En el punto 6 de dicha propuesta se planteaba que la iniciativa privada debería apoyar las modificaciones que fuesen necesarias en el sistema tributario, así como la promulgación de un nuevo código tributario (52). Como de manera clara se observa, la Propuesta de Acción Conjunta no es más que un pacto que a la burguesía local le proponía su Estado, acto que elocuentemente expresa las características que en Guatemala se han venido observando, en relación a los vínculos entre clase dominante y Estado.

Los resultados de la Propuesta de Acción Conjunta fueron un fracaso en cuanto a sus puntos medulares. La contribución financiera para las labores de contrainsurgencia fue rechazada por los empresarios convocados, quienes desviaron la propuesta hacia las cámaras empresariales, las cuales ofrecieron alrededor de 60 millones de dólares. En marzo de 1983, tal cantidad no había sido aportada y la máxima entidad empresarial, el CACIF, había manifestado poco interés en colaborar con tal proyecto (53).

(51) Boletín Internacional de la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Guatemalteco del Trabajo, No. 8, marzo de 1983. Pag 2,3

(52) Ibid.;

(53) Ibid., Resulta interesante la distribución del impuesto de guerra que el Estado proponía al conjunto de la clase dominante: el comercio debería pagar 24 millones (40%), los industriales 15 millones (25%), los agrarios 9 (15%) y los banqueros 12 (20%). Véase también Coyuntura No. 18, pag. 3

En relación a la repatriación de los aproximadamente mil millones de dólares al país, tampoco hubo resultados positivos pues el régimen no transigió en cuanto a la devaluación del quetzal, hecho que hubiera brindado ganancias a los capitales que hubiesen retornado (54), además de que la inestabilidad política y el fracaso de las ofensivas contrainsurgentes no eran precisamente estímulos para dicha repatriación (55).

En marzo de 1983, un año después del golpe de estado, el balance que se hacía de los resultados de la política económica del régimen de Ríos Montt era particularmente negativo. El producto interno bruto que había decrecido en un 1% durante 1981, decreció en 3.5% en 1982 y las expectativas que se tenían para 1983 eran igualmente negativas pues se esperaba un decrecimiento del PIB en un 1%. (56) Esta última cifra no era realista: en un informe presentado en febrero de 1983 a sectores de la iniciativa privada, Ríos Montt estimaba tal decrecimiento en un 2% (57) y en septiembre, un mes después del golpe que depuso al régimen, el también ministro de finanzas de Mejía Victores, Leonardo Figueroa Villate, expresó que tal decrecimiento alcanzaría el 2.3% (58). Durante 1982, las exportaciones decrecieron en términos de valor en 19.8%, mientras que en 1981 lo habían hecho en 8%; para 1983, las estimaciones eran igualmente pesimistas pues los precios del café continuarían estancados y los del banano solamente observarían un ligero crecimiento (59). La situación se

(54) Durante 1982 y parte de 1983 se desarrolló una polémica entre los partidarios de la devaluación y los que la adversaban. Entre los primeros se encontraban intelectuales e instituciones vinculadas al capital industrial y comercial, y entre los segundos, funcionarios connotados del régimen como el entonces presidente del Banco de Guatemala, Jorge Gonzalez del Valle, o bien instituciones académicas como el IIES de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los argumentos en contra de la devaluación se centraban en el costo social o político que esta medida podría tener. Véase Guatemala; país en guerra, Pags. 47 y 58.

(55) "Que el capital nacional regrese ni pensarlo, la inseguridad política e institucional así lo evita y desde luego la inversión extranjera por la depresión económica mundial y por la misma inestabilidad política del régimen no se presentaría." Memorandum de Mario Sandoval Alarcón a Efraín Ríos Montt del 18 de enero de 1983.

(56) Esta estimación está contenida en el "Informe al Pueblo de Guatemala" elaborado por el equipo de Ríos Montt, al cumplirse un año del golpe de estado. Véase Diario El Gráfico del 13 de abril de 1983.

(57) La Razón, 9 de febrero de 1983

(58) La Razón, 8 de septiembre de 1983

(59) Informe de Ríos Montt a la iniciativa privada, La Razón del 9 de febrero de 1983.

se perfilaba tan particularmente negativa que el ministro de agricultura declaró que de seguir estas proyecciones, los precios de los productos para la agroexportación serían menores que para 1982, lo cual ocasionaría un bajo ingreso de divisas y por tanto la necesidad de mantener o incrementar la austeridad en relación a dichas divisas (60)

La debacle del mercado común centroamericano, el descenso de los precios de exportación, las dificultades para obtener divisas para la importación, volvieron a repercutir negativamente sobre la balanza de pagos y comercial y sobre el crecimiento económico de cada uno de los sectores de la economía: el sector agropecuario decreció en un 5.4% y la industria decreció en un 5% (el doble que en 1981) (61), la construcción también tuvo una fuerte contracción (17.9%), el comercio bajó en un 6.1%, los servicios lo hicieron entre un 1.7% y un 3.7% (62) y el turismo, a pesar de la modificación del Travel Advisory, pasó en 1982 su "peor crisis" (63). En estas circunstancias el gasto público también se contrajo severamente pues se suspendieron proyectos de inversión que se habían emprendido en la época de Lucas García (y que servían efectivamente como palanca de acumulación originaria para todo un sector de altos burócratas y militares) y se efectuaron despidos masivos de empleados públicos, observándose en general una contracción que hizo descender el presupuesto gubernamental para 1983 en 167.2 millones de quetzales en relación al año anterior. (64).

En síntesis, la política económica de Ríos Montt pareciera haber pretendido combinar austeridad en los gastos estatales de exportaciones, limitación de importaciones, control de divisas, facilidades fiscales y crediticias a los agroexportadores, incentivos para la repatriación de capitales, Tal política económica no solamente no tuvo efectos

(60) Para fines de 1982, la denominada presa de divisas (acumulación de una demanda no satisfecha de divisas dentro del patron de normas autorizadas por el sistema de control de cambios) ascendía a 400 millones. Por otra parte, el porcentaje del valor de las exportaciones destinado a los servicios y amortización de la deuda externa (1,400 millones de dólares) pasó de 5.2% en 1982 a 11.5% en 1982. Guatemala país en guerra., pag. 57. También Diario el Gráfico 16 de febrero 1983

(61) Aquí habría que evaluar el efecto que pudo y puede estar teniendo el favorecimiento de las maquiladoras como parte de una política industrial. En septiembre de 1982, el régimen modificó la ley de incentivos a la exportación, favoreciendo el llamado Draw Back, concediendo estímulos fiscales, permitiendo la importación de materias primas (aunque se produjeran en el país) y ocasionando con ello la reducción del "valor agregado nacional en los procesos industriales del sistema". Ibid., p.55

(62) Ibid., Pag. 50 y 51

(63) Diario El Gráfico, 28 de febrero de 1983

(64) Guatemala: país en guerra, pag. 60

positivos sino alejo al régimen de los grandes capitales industriales y comerciales que resultaron seriamente afectados por las medidas. En el plano de la lucha de clases, para marzo y abril de 1983, la dictadura sufría el embate de amplios sectores de la burguesía industrial y comercial que demandaban la anulación de las restricciones a las importaciones, al control de divisas, justicia fiscal para todos los sectores de la iniciativa privada, además de la instauración de dos mercados cambiarios y aun la devaluación fiscal (65). La ofensiva de este sector de la burguesía local tuvo sus repercusiones en el seno del Consejo de Estado al extremo de que estepidió a Ríos Montt que su gabinete definiera las políticas y estrategias que se seguían para resolver la crisis. Era necesario, decía la solicitud del Consejo de Estado, una política coherente que estimulara las inversiones, reactivara la producción, generara empleos y mejorara el nivel de vida de los guatemaltecos. El presidente del Consejo de Estado, Jorge Serrano Elías, atacó duramente al expresidente del Banco de Guatemala, Jorge Gonzalez del Valle, y lo responsabilizó de haber promovido el control de divisas sin que por otro lado las medidas fueran disminuyendo la presa (66).

Todos estos incidentes vinieron a evidenciar que las relaciones de la dictadura encabezada por Ríos Montt, al menos en lo que concierne a su equipo fundamental, y los sectores más representativos de la burguesía local, no eran buenas. Desde junio de 1982, cuando Ríos Montt hizo una severa advertencia a los comerciantes para que no elevaran los precios de los artículos de primera necesidad, los enfrentamientos habían venido sucediéndose. En septiembre de 1982, Ríos Montt acusó a la iniciativa privada de hacer todo tipo de maniobras "sucias y parciales" para no pagar impuestos y "para quedarse con muchísimos dólares fuera del país en forma ilegal", acusación que originó una fuerte respuesta de la CACIF quien calificó el discurso como un "valioso obsequio a quienes luchan por la destrucción

(65) Al revisar los diarios guatemaltecos (La Razón, El Gráfico, Prensa Libre) puede verse con claridad la beligerancia durante los primeros meses del año de voceros e instituciones vinculadas a estas fracciones de la burguesía local. Rony Dent, presidente de la Cámara de Comercio y después del CACIF; Carlos Springmuhl, presidente de la Cámara de Industria; Juan Carlos Simons, miembro del Consejo de Estado, el Centro de Estudios económicos y sociales, Manuel S. Ayau, conocido empresario y economista monetarista; Carlos Fernandez de la Vega, Presidente de la Cámara del Agro; el Centro de Investigaciones Económicas de Guatemala.

(66) Diario El Grafico de los días 8,9 y 10 de abril de 1983.

de la familia guatemalteca y de las fuentes de producción " (67); en enero de 1983, las acusaciones fueron más allá, pues incluso el mandatario dijo que ciertos sectores de la iniciativa privada estaban pagando impuestos de guerra a las organizaciones revolucionarias mientras que por otro lado evadían el pago de salarios mínimos en el campo (68), finalmente el 20 de febrero, en su alocución dominical, Ríos Montt se empleó a fondo en su ataque: rechazó las demandas de derogación del control de cambios, dijo que distinguidos ciudadanos y "otros no tan distinguidos" tenían fuera del país alrededor de mil millones de dólares, que muchos de ellos obtenían de ese dinero, materia prima e insumos; que las medidas de control habían sido necesarias pues de lo contrario Guatemala se hubiera quedado en la ruina y hubiera sido fácil presa de "otra potencia" en lo económico y lo social", y que con la mitad de esos mil millones que regresaran se lograría reactivar la economía del país (69).

En el contexto de este agudo enfrentamiento burguesía-dictadura, surgió el planteamiento de la reforma tributaria, lo cual vino a echar más leña al fuego. Las razones que tuvo la dictadura riosmonttista para embarcarse en otro proyecto conflictivo, eran contundentes desde una óptica contrarrevolucionaria. El desarrollo de la lucha de clases en el país, el avance del movimiento revolucionario, requería y aun requiere, un Estado económicamente fuerte, para hacerle frente de manera solvente a los gastos de guerra, sin que por ello tuviera que sacrificar otros rubros cuya contracción generaría a su vez nuevos conflictos sociales (70). Desde hace muchos años, aun desde una óptica revolucionaria, era previsible que el Estado guatemalteco debería aumentar sus ingresos, **afectando** con ello aunque fuera en porcentajes no significativos, las tasas de plusvalía

(67) Guatemala: país en guerra pags 37, 62 y 63

(68) Ibid., Pag. 63

(69) Agregó Ríos Montt: "Agora estamos en crisis, en este momento debemos sacrificarnos, usted tiene que sacrificarse, los dos lo tenemos que hacer; no gane ese 20% sobre sus ventas, este año conformese con ganar un 10%, sea inteligente, arriéguese a ganar menos, pero juntos combatamos la miseria nacional" La Razón, 23 de febrero de 1983.

(70) Para poner un ejemplo, en 1983, el presupuesto del sector público se contrajo en muchos rubros lo cual contribuyó a aumentar el desempleo: tuvo un ligero incremento (menos del 1%) en lo referente a educación, decrementos en materia de Cultura y Salud y estancamiento para la Universidad de San Carlos. Lo anterior sucedió mientras que el presupuesto de la Presidencia subió en un 3%, Gobernación en un 3.6% y defensa en un 62%... Guatemala: país en guerra Pag. 52

de la burguesía en su conjunto.

La burguesía guatemalteca, al no aportar parte del financiamiento que le requería el Estado, y al no retornar al país el monto de capitales que este le planteaba, confirmó su estrecho espíritu económico corporativo (71) y contribuyó a crear condiciones para que la dictadura decidiera hacerle frente a los gastos políticos y económicos de su plan contrainsurgente, a través del endeudamiento externo (72).

Entre las entidades financieras a las cuales acudió la dictadura encabezada por Ríos Montt, se encontraba el Fondo Monetario Internacional. Una investigación más profunda acerca de la política económica seguida por el Estado guatemalteco durante el primer lustro de la década de los ochentas, quizás arroje resultados sorprendentes acerca de la influencia del FMI en dicha política. En una primera aproximación, pareciera que su influencia en el período de Ríos Montt fue decisiva.

Desde enero de 1983, se empezó a anunciar que arribarían al país expertos del FMI para hacer un diagnóstico de la situación económica del país y las medidas que deberían llevarse a cabo para que la citada institución financiera pudiera otorgar un préstamo(73). Poco tiempo después de haber visitado al país, los técnicos del FMI, el ministro de finanzas de Ríos Montt, anunció que dicho organismo internacional otorgaría a Guatemala un préstamo por 125 millones, los cuales serían entregados por partes (42 millones durante el segundo semestre de 1983 y 83 millones durante 1984). Pero este préstamo estaría condicionado

(71) A principios del segundo lustro de la década de los setentas, un documento de una organización revolucionaria, presumiblemente la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), criticando la actitud contemporáizadora del Estado frente a la burguesía en materia de impuestos, asentó que "...la clase dominante de Guatemala, por sus mismas características, no ha jugado un papel de aportación dentro de la insurgencia (sic) solamente se ha convertido en receptáculo de todos los créditos y ventajas. Salvaguardando hasta el último centavo de sus intereses, esto ha ocasionado problemas de carácter financiero al Estado y los creará más severos para su funcionamiento en los próximos cuatro años. Porque la oligarquía guatemalteca es de carácter conservador y, aunque ha entrado en cierta dinámica de capitalismo moderno, de todas maneras mantiene el reflejo de barrer para dentro sin aportar nada." Libro Verde", Pag. 72, Mimeo. Hay que recordar que la tentativa riosmonttista proseguida por Mejía Victores no es la primera que observa la historia del país en las últimas dos décadas. En la primera mitad de la década de los sesentas, el ministro de hacienda Lucas Caballeros, introdujo el impuesto sobre la renta. En la época de Méndez Montenegro, Alberto Fuentes Mohr, propuso una reforma tributaria que incluía el IVA pero también.... (continua)

a un programa de ajuste económico financiero que buscara el equilibrio de la balanza de pagos y los finanzas públicas, lo cual implicaba medidas de tipo fiscal y de reactivación del llamado sector externo (74). Pocos días después Ríos Montt anunció en su mensaje dominical del 29 de marzo que se instauraría el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del 10. de julio y que solamente estaban esperando los resultados finales de las conversaciones con el FMI (75). Sin embargo, durante las dos primeras semanas del mes de abril de 1983, el régimen no fue prolijo en la información sobre el paquete tributario, el cual no se restringía a la instauración del IVA, y solamente agregó que se suprimiría el impuesto del timbre y que paulatinamente se suprimirían los impuestos a los productos de exportación (76).

Entre el 11 y el 15 de abril, una misión del gobierno guatemalteco estuvo sentando las bases para poder obtener el empréstito. En esos días los distintos sectores de la burguesía local guatemalteca empezaron a manifestar públicamente su opinión sobre la reforma tributaria. En una opinión coincidente con la de amplios sectores burgueses, los representantes de la Cámara de Comercio expresaron su apoyo a tal medida si esta se veía acompañada de la supresión de una enorme cantidad de impuestos que resultaban arcaicos y difíciles de recaudar. Entre los impuestos que había que eliminar, a juicio (71)... un aumento del Impuesto sobre la Renta para empresarios o individuos de mayores ingresos así como aumentos a los impuestos sobre las exportaciones. Esta proyectada reforma tributaria, de mayor exigencia que la planteada por la dictadura encabezada por Ríos Montt, originó una brutal ofensiva burguesa que culminó con la renuncia de Fuentes Mohr al ministerio de hacienda. EL Partido Socialista Democrático (PSD), partido fundado años después por Fuentes Mohr, recordaría esta proyectada reforma impulsada por su fundador, contraponiéndola a la planteada por el gobierno riosmonttista. Véase Boletín Socialista Democrático No. 26, mayo-junio de 1983, época 1.

(72) En febrero de 1983, el ministro de finanzas, Figueroa Villate, anunció que durante ese año, Guatemala recibiría alrededor de 200 millones de dólares en concepto de préstamos otorgados por diversas entidades financieras internacionales. Un mes después, Ríos Montt consignó en su "Informe al pueblo de Guatemala" que se estaban gestionando préstamos por 350 millones de dólares. También se dijo que para 1984, se recibirían 315 millones de dólares por parte de las mismas entidades financieras. Véase Diario El Gráfico del 21 de febrero y del 13 de abril de 1983.

(73) Diario el Gráfico del 14 de enero de 1983. En ese mismo periódico se afirma que Guatemala había tenido pocas oportunidades de pedir préstamos al FMI: entre 1960 y 1972 solamente pidió 36 millones de dólares, pero en 1981, en septiembre, el ministro de

a juicio del dirigente de la Cámara de Comercio, Federico Polá, estaba el impuesto sobre la renta que gravaba las utilidades "fuente de la inversión y del ahorro en el país" lo cual, por tanto afectaba el desarrollo productivo del mismo; los impuestos de exportación que colocaban en desventaja a los productos nacionales en el mercado internacional y el impuesto del Timbre que encarecía los productos y afectaba al consumidor. El IVA en cambio era un impuesto más económico y cómodo en su recaudación, reduciría las posibilidades de evasión y sería igualitario al gravar el consumo en un porcentaje unico. Pero el IVA debería eliminarse de todas las transacciones de capital que iban dirigidas a la inversión, no debería aplicarse en forma discriminatoria afectando o favoreciendo a alguno de los sectores de la economía en particular y finalmente debería ir acompañado de la eliminación del control de precios y de modificaciones en la política cambiaria y arancelaria del país (77). En pocas palabras, a juicio de estos sectores, la reforma tributaria estaría correntemente encaminada si se trasladaba casi en su totalidad, a las masas populares del país y si se veían acompañadas de medidas que eliminaran gravámenes a la ganancia industrial y comercial. Las declaraciones de apoyo a la medida, no eran sino planteamientos típicos de la burguesía guatemalteca y advertencias que se convirtieron en oposición abierta cuando el gobierno anunció

(73) finanzas de la dictadura luquista, viajó a Washington y obtuvo un préstamo por 110 millones de dólares a cambio de las siguientes condiciones -vigentes hasta noviembre de 1982-: reducción del déficit estatal y contracción del gasto público, elevación de las tasas de interés bancario, no incremento del control de cambios a las transacciones internacionales corrientes (importaciones y exportaciones), no implantación de tipos de cambios múltiples, no restricciones a las importaciones.

(74) Diario El Gráfico, 15 de marzo de 1983. Figueroa Villate indicó que todas estas medidas se afinarían en Washington en el mes de abril. Los técnicos del FMI habían visitado ^{al país} para constatar que el régimen riosmontista había logrado reducir las pérdidas en reservas brutas de divisas (en 1981 estas pérdidas ascendieron a 197.8 millones mientras que en 1982 solamente a 10.9) y reducir el déficit fiscal en relación al producto interno, de 7.5% en 1981 a 4.6% en 1982. Esta reducción se había logrado mediante una racionalización del gasto público, supresión de subsidios y mejoramiento de los controles de recaudación tributaria.

(75) Prensa Libre, 28 de marzo de 1983

(76) Diario El Gráfico, abril 10 de 1983.

(77) Prensa Libre del 31 de marzo de 1983. Declaraciones de Jonás Vázquez Alvarado, Gerente de la Cámara de Comercio de Guatemala. Las declaraciones de F. Polá están en Diario El Gráfico del 13 de abril de 1983. Igual postura se observa en la publicación del mismo diario (sección económica) del 8 de abril de 1983.

y dió a conocer el paquete tributario en su totalidad (78).

Conforme a lo anunciado por el régimen a fines del mes de abril, la reforma tributaria tendría dos fases. La primera de ellas empezaría a partir del 1 de mayo de 1983 con : a) el impuesto ad valorem a los licores, cigarrillos, refrescos y vinos. b) el impuesto para salir del país elevado a Q.10.00. c) la revaloración de mercancías en todas las aduanas para evitar que los importadores redujeran el valor de los objetos que traían. d) incremento de los precios a las patentes o permisos otorgados a establecimientos donde se expendieran bebidas alcohólicas. e) supresión de 305 impuestos menores. La segunda fase, que se iniciaría el 10. de julio, comprendería las siguientes medidas: a) el impuesto selectivo de consumo, aplicado a los bienes suntuarios importados con lo cual se podrían ir eliminando gradualmente los enlistados de esencialidades que se aplicaban para otorgar divisas. b) La implementación del Impuesto al Valor Agregado, aplicable a bienes y servicios no personales que se consumían en el interior, independientemente de su origen. El Iva ascendería a 10%. c) desgravación parcial u progresiva de las exportaciones de productos guatemaltecos: a partir del 30 de junio de 1983 se reduciría en un 50 por ciento el impuesto, entre el 10 de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985 un 75% y a partir del 10 de julio de ese año, el impuesto sería eliminado totalmente. (79).

Además de las 9 medidas anteriormente reseñadas, se impulsaría un estricto control sobre el impuesto territorial y los bancos; empresas financieras y aseguradoras, deberían pagar el impuesto al patrimonio neto; se racionalizarían las exenciones tributarias; se suprimirían el impuesto del timbre (3%) y se gravarían las rentas que se originaban en el país y se pagaban en el exterior. Esta última medida se haría de tal manera que no se desalentara la inversión extranjera.

Durante los dos meses siguientes, la sociedad guatemalteca presenció un agudo debate en torno a dicho paquete tributario pues los más diversos sectores sociales que resultaban afectados, positiva o negativamente, por tales medidas, desplegaron todas sus fuerzas para pronunciarse sobre tal reforma. El análisis del proyecto de re-

(78) El 30 de abril de 1983, el Presidente del CACIF, Ronald Dent, calificó a la reforma tributaria de "confusa, inconsulta y sorpresiva" Esa reforma tributaria, agregó, desactivaría aun más la economía del país pues afectaría gravemente su producción. Agregó que el CACIF no tenía copia del proyecto de reforma y que sus apreciaciones se basaban en las declaraciones del ministro de hacienda, las cuales sembraban dudas en lugar de aclararlas.

(79) Las medidas tributarias fueron anunciadas

forma tributaria, complementado con medidas tales como la reducción en la emisión de bonos del tesoro en 54 y 74 millones de quetzales para 1983 y 1984 respectivamente, nuevamente sugiere que sus objetivos principales eran el fortalecimiento del Estado Guatemalteco como instancia directiva y de dominación en un país en guerra, la creación de alternativas para hacer salir al país de la crisis económica y con ello crear las bases para la consolidación a largo plazo del poder burgués así como el establecimiento de un mínimo de garantías para poder hacerle frente al endeudamiento externo, fuente principal de financiamiento del nuevo proyecto contrainsurgente.

En estos objetivos se sintetizaban los intereses históricos de un proyecto burgués y reaccionario -aunque por las razones antes apuntadas la burguesía local no lo viera así- así como los intereses de la corporación financiera internacional que hacía el préstamo. Para lograr los anteriores objetivos, se necesitaba de medidas que aumentaran el monto de capital dinerario disponible por el Estado y que necesariamente tendrían que modificar las cuotas de plusvalía de algunas de las fracciones de la burguesía local. Al mismo tiempo, dichas medidas no deberían obstaculizar la principal fuente de ingresos y base objetiva fundamental para el saneamiento de la balanza de pagos y comercial. Por ello era necesario desgravar los impuestos a los productos de exportación, medida en la que los principales beneficiarios resultaban ser la fracción agroexportadora de la burguesía guatemalteca. Por este motivo y porque en un momento en que había un embate burgués hacia el gobierno de Ríos Montt, hubiese sido un absurdo táctico no neutralizar a la fracción burguesa, que todavía tiene mayor poder en el país, la reforma tributaria hizo en ese momento efecto parcial y desigual sobre las distintas fracciones de la burguesía guatemalteca.

Pero el análisis de la reforma tributaria, también revela que el principal afectado por la reforma tributaria no sería el conjunto de burgueses comerciales e industriales con el impuesto selectivo al consumo y el decreto de valoración aduanera respectivamente, sino fundamentalmente la gran mayoría de la población asalariada y el campesinado del país. Tal como los plantearon en su oportunidad las centrales sindicales clasistas, los partidos políticos progre-

sistas y la Universidad de San Carlos (80), la reforma tributaria particularmente el decreto 72-83, que contemplaba el establecimiento del IVA, tendría efectos inflacionarios y en la práctica un carácter regresivo. El IVA, a juicio de los diversos sectores de la sociedad civil, identificados con los intereses populares, significaría un 10% menos de ingreso para las grandes masas de la población (pues su ingreso era igual a su consumo) y un porcentaje menor para los sectores acaudalados pues se gravaría solamente su consumo y no su ahorro (ya que el ingreso de estos era mucho mayor que su consumo). Por otra parte esta regresividad del IVA no se veía compensada con una progresividad en el impuesto sobre la renta, puesto que el paquete tributario contemplaba la disminución de las tasas de impuestos para las empresas de más altos ingresos en el país y a esto habría que agregar la paulatina eliminación de los impuestos a los agroexportadores. En síntesis, el paquete tributario comprendía una modernización de los mecanismo de tributación indirecta (sustitución del impuesto del timbre por el IVA) y una reducción de la importancia de la tributación directa y de los impuestos, en general, de los sectores de mayores ingresos. (82).

La propuesta de la reforma tributaria por parte del régimen de Ríos Montt, agudizó sus contradicciones con las partes más significativas de la burguesía como fueron los industriales y los comerciantes, a quienes la ley de la valoración aduanera y la ley sobre el impuesto selectivo al consumo, les obstaculizaba la evasión de impuestos a la cual estaban acostumbrados.

La dictadura riosmonttista, tuvo un gran éxito, cuando el proyecto de reforma tributaria ocasionó fuertes fisuras entre las distintas fracciones de la burguesía. Como resultado de estas fricciones, el Consejo Nacional del Algodón, la Asociación Nacional de Caficultores de Oriente (ACOGUA), decidieron salir del CACIF, arguyendo que se oponían a ciertas posturas expresadas por dicho organismo, en un momento en que "por primera vez un gobierno enmendaba errores pasados y tomaba medidas que fortalecían a la agricultura en el país". También

(80) En el planteamiento popular se ha tenido a la vista para hacer su síntesis, los distintos pronunciamientos de las organizaciones sindicales los cuales pueden verse en los distintos periódicos del país de los meses de mayo, junio y julio. También se consideró a los pronunciamientos, mesas redondas que se efectuaron en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, entre las cuales, los del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) merecen especial atención. De singular importancia, por su rigurosidad y contenido progresista y democrático es el planteamiento del PSD que fuera publicado en el Boletín Socialista Democrático Guatemala, mayo/junio de 1983, No. 26, época I, pags. 1-5.

obtuvo dividendos cuando se observó un distanciamiento entre la Cámara del Agro y la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y el CACIF (83). Aunque estos deslindes no necesariamente implicaron que la podrerosa fracción agroexportadora del país viera en Ríos Montt un representante directo de sus intereses. El impuesto a la renta y la forma que lo establecía en relación a los agrupados en los colegios profesionales también generó al régimen, rechazo por parte de estos sectores de capas medias (84). Similares reacciones provocó en cada una de las capas o fracciones de clase que resultaban afectadas con cada uno de los decretos que constituían la reforma tributaria, sin hablar de los partidos políticos que aprovecharon la ocasión para presentarse como adalides populares (85).

En síntesis, entre junio y julio de 1983, la reforma tributaria y todas las demás contradicciones generadas por el proyecto contrainsurgente, tanto a su nivel político como económico, tenían ya al régimen casi totalmente aislado y sumido en conflictos internos. Así, mientras Ríos Montt en sus alocuciones dominicales acusaba a los distintos sectores de la burguesía que adversaban sus medidas fiscales, de "miserables", el Consejo de Estado, organismo creado por la dictadura, se pronunciaba en contra de la puesta en vigor de tales medidas y pedía un aplazamiento de 6 meses para discutir mejor tales medidas (86). El subsecretario de relaciones públicas

(81) Esta opinión también fue expresada por quien ya en ese momento era expresidente del Banco de Guatemala, Jorge González del Valle, quien agregó que se oponía a l acuerdo con FMI pues el monto del empréstito no era suficiente para cubrir las necesidades de "nuestros productores" mientras que las condiciones que imponía generarían muchos problemas. Diario El Gráfico, 14 de abril de 1983.

(82) Boletín Socialista Democrático No. 26, pag. 4

(83) Gráfico e Impacto del 30 y 31 de mayo de 1983 y La Razón del 2 de junio de 1983.

(84) El Colegio de Abogados consideró ilegal el proyecto de reforma tributaria y apoyó la propuesta de la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales de sus pender la aplicación de la leyes. Prensa Libre, 17 de junio de 1983.

(85) Entre los que se pronunciaron contra la reforma tributaria podemos encontrar a Salomon Cohen, gerente de la cámara de industria, el presidente del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES), Juan Bendfeldt, quien dijo que la reforma era un suicidio y se refirió en especial a los efectos negativos que esto iba a traer en la industria cervecera y licorera. El MIN convocó a una manifestación de protesta y uno de sus voceros dijo que la reforma tributaria mataría de hambre a los sectores más pobres. Si el gobierno necesitaba fondos debería vender la iniciativa privada las industrias y empresas parastatales. El FUR se pronunció por una reducción del IVA al 5% el movimiento Cívico Guatemalteco, encabezado por Carlos Enrique Méndez, pidió el recambio político y una política económica planificada. Prensa Libre 26 de mayo de 1983. Diario El Gráfico de 8 y 24 de junio de 1983.

de la presidencia, Rafael Escobar Arguello, calificó tal solicitud de irreal dada la situación económica del país, mientras el ministro de finanzas se negó a ser interpelado por el Consejo de Estado, el cual a su juicio, no estaba facultado para desempeñar tales funciones (87).

Después de toda la lucha anteriormente mencionada, el 11 de julio, el régimen de Ríos Montt, promulgó 7 de los 9 decretos que comprendían la reforma tributaria y hasta el 13 de julio, el impuesto selectivo al consumo y el decreto referente a la valoración aduanera no habían sido mencionados como parte de los cambios tributarios. De los 305 impuestos que había ofrecido el gobierno suprimir con el nuevo régimen tributario, solamente fueron suprimidos 13 que por lo demás no eran de gran relevancia (peleas de gallos, caza de lagartos, portación de armas de fuego, rifas y sorteos etc.,).

En medio de toda esta tormenta política, de desprestigio total del gobierno con respecto a unos sectores de la burguesía, de desconfianza de otros, de capitalización política por los opositores en el seno de la clase política, del desgaste que al gobierno le generaban las medidas económicas y los errores de conducción(88), de golpes de estado fraguados por distintos sectores del ejército, de aislamiento e impopularidad con respecto a las masas populares, para nadie fue una sorpresa que el 19 de junio, se anunciara que se suspendería por un mes la aplicación de la reforma contemplada para entrar en vigor el 1 de julio (89). El deterioro político sufrido por el gobierno de Ríos Montt en los meses de abril-julio, demostró una vez más que la centaurización estatal era un objetivo sumamente complejo, muy frágil ante el embate de una multitud de intereses, y que de llevarse a cabo, tendría que ser en el contexto de la incompreensión y ceguera burguesa.

(86) Ríos Montt dijo lo siguiente en su alocución del domingo 22 de mayo de 1983: "No sea miserable, no mire su dinero, mire la seguridad de su nación ¿o prefiere caer en las garras comunistas o en garras anticomunistas cuyos frutos conocemos cerca de nosotros?" Diario El Gráfico, 23 de mayo de 1983. El Consejo de Estado, rechazó totalmente los impuestos que más afectaban directamente a industriales y comerciantes (Ley del impuesto selectivo al consumo y el de la valoración aduanera). Diario El Gráfico, 5 de junio de 1983.

(87) Diario El Gráfico, 8 de junio de 1983.

(88) La carta del General Echeverría Vielman, en la que le solicitaba al gobierno de Ríos Montt, entre otras cosas, la cancelación de la reforma tributaria, es un ejemplo de ello.

(89) La Razón, 19 de junio de 1983. Según la noticia, la reforma tributaria entraría en vigor el 10 de agosto de 1983.

En julio de 1983, el proyecto contrainsurgente surgido en marzo de 1982, estaba completamente deteriorado y el derrumbe de la dictadura que encabezaba Ríos Montt, era esperado por todos. Es indudable que en dicho derrumbe, jugó un papel fundamental, el malestar burgués con respecto a la reforma tributaria.

d. Los conflictos evitables. La cuestión religiosa y la imagen del paternalismo despótico.

En el epígrafe anterior y en los que le preceden se han analizado los conflictos que el proyecto contrainsurgente surgido en marzo de 1982, necesariamente tenía que enfrentar. Resulta claro que el reformismo contrarrevolucionario, los actos necesarios para reorganización de la sociedad civil como soporte del Estado, y, las medidas económicas para fortalecerlo y hacer salir de la crisis a un país en guerra, los hechos de terror con los cuales se perseguía derrotar al movimiento revolucionario, y el proceso de "bonapartización" que era imprescindible para llevar a cabo tales medidas, en una sociedad dominada por una burguesía munida de un espíritu económico-corporativo, generarían contradicciones con los más diversos sectores del mundo burgués. Estas no eran más que los costos políticos inevitables, a un proyecto audaz para hacer salir al poder reaccionario de su crisis.

Pero en los 17 meses que duró la gestión de Ríos Montt, también se cometieron errores que hubiera sido posible evitar y que generaron conflictos gratuitos que contribuyeron a debilitar al régimen y fueron un factor importante en su debacle. En gran medida, estos errores se debieron a la errática personalidad de Ríos Montt, en quien se conjugaban los rasgos de una gran audacia, astucia y capacidad de maniobra pero también los síntomas evidentes de un desequilibrio mental, manifestos sobre todo en su fanatismo religioso (90). El perfecto convencimiento de ser el ungido por el poder divino para gobernar al país, la autosuficiencia y la inconciencia para con mu-

(90) En el análisis de la personalidad de Ríos Montt, como en la de todo psicópata, no basta la constatación simple de la locura. Ríos Montt no fue solamente un enfermo mental que hacía cosas absurdas. Para un análisis profundo de la personalidad de Ríos Montt, puede verse el excelente artículo "Ríos Montt: la astucia al servicio de la patología", publicado en la revista de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Guatemala en Lucha, N.º. 4, Guatemala, Febrero de 1983 año III.

chos de sus torpes actos le fueron generando en el seno de la población un rechazo y una decepción ante aquella personalidad a quien recordaban como víctima de una injusticia (el fraude electoral de 1974 y su salida del país). Al parecer, fue esa injusticia la que llevó a Ríos Montt a una crisis psicológica que inclusive ameritó una hospitalización en una institución psiquiátrica en España, país en el que se encontraba como agregado militar, después del fraude que le quitó de las manos la presidencia (91).

El mesianismo del que estaba impregnado, le llevó a hacer de las "homilias" dominicales transmitidas por radio y televisión, un excelente medio para desprestigiarse más e ir adquiriendo la imagen paternalista despótica, que obviamente fue aprovechada por sus enemigos en el seno de la burguesía local y de la clase política del país. A lo largo de los 17 meses sus discursos dominicales fueron generando escozores en los más diversos sectores de la población: Los "subversivos" tenían razones de sobra para adversarlo, pero también los maestros a quienes acusó de corruptos y prostituidos, los políticos a quienes llamó "politiqueros", los malos padres de familia, los hijos desobedientes, los periodistas que publicaban noticias irresponsables, los burócratas que abusaban, mentían y robaban, los militares que estaban pensando en golpes de estado y que por ello serían fusilados etc., etc., (92). Todas estas amonestaciones estaban impregnadas de un espíritu moralizante y eran expresadas en un estilo que recordaba a los predicadores protestantes más encogecidos por el fanatismo.

En esta actitud paternalista despótica, imagen difundida en el seno de la población guatemalteca, hay que buscar otro elemento que influyó casi tanto como el fanatismo religioso de Ríos Montt. Puede pensarse que este elemento radica, en la tentativa de rescate por parte de éste último, de la imagen legendaria en ciertos sectores sociales, que tiene el dictador Jorge Ubico. Presidiendo el gobierno de un Estado oligárquico que regulaba una economía

(91) Ibid., Pag. 17

(92) En un periódico de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) de manera gráfica se señalaban estos torpes y desgastantes hechos. De la televisión con la imagen de un militar aparece en las páginas de dicho periódico. El militar (Ríos Montt) ataca a periodistas, militares, a ricos y a pobres, a los partidos políticos etc., Véase Siembra, abril de 1983.

y una sociedad poco dinámica, Ubico logró imponer en diversos estratos de la sociedad civil, la idea de que él simbolizaba la firmeza, la autoridad, la austeridad, la honradez y sobre todo la drasticidad para con los vagos, los ladrones y los corruptos y en general los inmorales. Resulta claro que ésta imagen es consustancial al paternalismo despótico y busca justificar las acciones políticas más terribles y arbitrarias. Todavía hoy, cuando han pasado más de 40 años de la caída de la dictadura ubiquista, su período aparece en la mente de diversos sectores sociales como aquel en el que los hechos de gobierno aparecían claros (por ejemplo, el terror ubiquista expresado en mazmorras y fusilamientos se ejercía de manera abierta), el abuso y el robo no existían (93). Pareciera ser que Ríos Montt pretendió manipular esa creencia popular y volver tal manipulación en fuente de consenso popular; pero ni el Estado, ni la Sociedad civil ni las relaciones entre ambos, eran las mismas después de cuatro décadas y los resultados fueron contraproducentes. Las capas y clases populares (principalmente urbanas), hicieron objeto de burla los exabruptos y buscaron su explicación en la locura de Ríos Montt, mientras que los sectores más reaccionarios del mundo burgués aprovecharon la oportunidad para difundir la imagen de que el país estaba observando el surgimiento de un nuevo dictador.

Como muchos otros rasgos de la dictadura de Ríos Montt, la cuestión religiosa aparece, vista desde lejos y superficialmente, como algo tratado con torpeza durante el período. Y en efecto, esto fue así. El fanatismo religioso del gobernante, el auge que dió a las diversas iglesias protestantes, las frases hirientes que en ocasiones pronunció, fueron errores evitables que tuvieron gran costo político, el cual fue capitalizado por los más diversos opositores al régimen. Las manifestaciones multitudinarias de protestantes como la observada en el campo de Marte (ciudad de Guatemala), el

(93) Considero que el análisis de esa visión mítica del período ubiquista, realidad objetiva en el país, debe ser objeto de un estudio que abarque la cultura política en su totalidad, tal como ésta aparece en el país. Baste ilustrar la visión irracional del ubiquismo con el refrán popular "¡Que gente la que dejó Ubico!". Obviamente un estudio del período ubiquista fácilmente desmorona la leyenda (la "ley fuga", práctica común en el período ubiquista, deja claro que el terror clandestino y las acciones ilegales por parte del Estado fueron una realidad)/ La leyenda se ve apuntalada con el hecho de que Ubico salió del país dejándolo sin deuda externa significativa.

28 de noviembre de 1982 (con motivo del centenario de la promulgación de la libertad de cultos) (94). La Participación de Ríos Montt en esos actos y sus frases retadoras carentes de habilidad política (95), confirmaron la sospecha que albergaban diversos sectores del país, de que se pretendía convertir al protestantismo en la religión de Estado en Guatemala. Si bien esto puede parecer absurdo, probablemente hubo la intención de convertir al Estado guatemalteco en un poderoso aliado de la labor proselitista del protestantismo en Guatemala. Otros hechos fueron igualmente irritativos para la Iglesia y la población católica de Guatemala, siendo esta última mayoritaria. La dictadura de Ríos Montt ubicó a protestantes en puestos de poder entre las diversas instancias del aparato estatal, le dió especial relevancia a asesores que lo eran más que por ^{que} su experiencia política por su filiación religiosa (por ejemplo Alvaro Contreras y Francisco Bianchi). Y en ocasión de la llegada del Papa Wojtila a Centroamérica, el comportamiento fue irrespetuoso, originando airadas protestas (96).

Los protestantes guatemaltecos, históricamente recientes en la vida del país, han sido hostilizados sobre todo por las capas más atrasadas de la población. En ellos, esa hostilización ha reforzado el sentimiento de grupo y en ocasiones ha propiciado el fanatismo. Es fácil imaginar el efecto que pudo causar en ellos, el saber que contaban con un poderoso vínculo en el Estado. También es fácil imaginar la animadversión que esto generó en el resto de la población. Por ello, durante el período de Ríos Montt, se empezaron a observar síntomas inquietantes de lo que podría haber devenido en

(94) La concentración estuvo constituida por casi 175,000 personas, las cuales llegaron en 8 columnas. Contó con el apoyo propagandístico de una cadena de radiodifusoras que transmitieron simultáneamente el evento y entre las cuales estaba la TGW, (la radio estatal). Durante el evento hablaron Luis Palau, hábil, conocido y reaccionario propagandista protestante, quien hizo sentidas exhortativas para la unificación de todos los guatemaltecos. Ríos Montt hizo uso de la palabra y junto con su esposa y el presidente del Consejo de Estado, Serrano Elías, formaron parte del presidium del acto. Prensa Libre, 29 nov. 1982 (95) "Espero que lo mismo suceda cuando venga el Papa a Guatemala" expresó a la prensa Ríos Montt. Ibid.,

(96) Cuando Juan Pablo II estaba en Costa Rica, el gobierno de Ríos Montt fusiló a 6 personas. El hecho acaecido en los primeros días de marzo, fue interpretado como un desafío al Papa, puesto que este había solicitado clemencia para los condenados. Por otra parte el recibimiento oficial a éste, fue frío y distante. El vicepresidente del Consejo de Estado, declaró a la prensa que era lamentable que (continúa pag. siguiente).

en una lucha religiosa (97): absurdos campos pagados en los que se discutía la legitimidad o ilegitimidad dentro del cristianismo del culto a las imágenes religiosas (98), exhortativas del Presidente del Consejo de Estado al respeto mutuo entre católicos y protestantes (99), la destitución del embajador guatemalteco en el Vaticano quien era también el decano del cuerpo diplomático en dicho lugar, sobre la base de que era un irresponsable en sus funciones (100), acusaciones de Mejía Vítores (a la sazón ministro de defensa) de intromisión en los asuntos internos del país ante la solicitud de clemencia que el Vaticano hizo para los condenados a muerte (101), y por primera vez en muchos años, actos de violencia en las iglesias y procesiones religiosas que se efectúan con motivo de las celebraciones de semana santa (102).

Ciertamente estos hechos no hicieron ningún favor al gobierno de Ríos Montt y muchos de ellos no pudieron ser evitados o al menos controlados si el gobierno hubiera tenido la voluntad de hacerlo. Las relaciones entre Iglesia y Estado guatemalteco llegaron a una situación de gran tirantez, cuando en mayo, el que después fuera Arzobispo de Guatemala; en ese momento Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Próspero Penados del Barrio, denunció ante el Servicio Informativo del Consejo Episcopal Latinoamericano, la persecución a la que estaba siendo sometida la Iglesia Católica por parte del régimen de Ríos Montt. En junio se originó otro incidente cuando Mejía Vítores declaró que la iglesia católica está perdiendo terreno y obtuvo una tajante respuesta por parte de otro alto prelado, Monseñor Ramiro Pellecer, quien a su vez criticó la militarización del país y aludió al desencanto que se observaba con res-

(96) el "gobierno no participara en el jubilo popular con motivo de la llegada del Papa, pues sólo se limitó a una relación de estado a estado". La razón del 9 de marzo de 1983. El Secretario General de la Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo Arévalo, declaró que el fusilamiento tendría efectos desastrosos para la imagen de Guatemala y para los sentimientos de los guatemaltecos por haberse realizado en ocasión de la venida del Papa. Impacto del 4 de marzo de 1983.

(97) No son casuales las exhortativas que hizo en su homilía dominical Monseñor Quezada Toruño, en el sentido de impedir "una estúpida guerra religiosa". Prensa Libre del 2 de febrero de 1983.

(98) Véase Prensa Libre de los días 24 y 27 de febrero de 1983. La respuesta católica fue firmada por la "Hermandad de los cruzados de Cristo."

(99) Diario El Gráfico del 10. de marzo de 1983. Después de manifestar su preocupación por incidentes entre católicos y protestantes, Serrano Elías dijo "a los evangelios se nos respetó con motivo de los festejos del centenario y al pueblo católico se le debe respetar con..

pecto a las expectativas que generó en su momento el golpe de estado de marzo de 1983 (103). Una prueba contundente de que el gobierno de Ríos Montt había perdido ya el soporte ideológico que le podía dar la iglesia católica, fue la publicación en junio 7 de 1983, de una síntesis de la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Guatemala, en la cual los obispos criticaban que no hubiera mejoría en relación a la situación de violencia y de violaciones a los derechos humanos que se observaba en el país. Los obispos también reprochaban las "acciones terroristas" de los alzados en armas y la presión "criminal" que ejercían sobre grandes conglomerados para mantenerlos en condiciones infrahumanas en las montañosas zonas de conflicto; criticaban la progresiva militarización del país que hacía descuidar rubros como educación, salud y deploraban la organización de la población en las llamadas patrullas de autodefensa civil. Asimismo manifestaban su preocupación ante la escalada ofensiva de las numerosas sectas protestantes a quienes acusaban de coadyuvar en la generación de una guerra religiosa. También fustigaban a la burguesía local cuando constataban que la crisis económica se había precipitado de manera violenta por el saqueo de las arcas nacionales y la fuga de capitales a los cuales calificaban de hechos inmorales y pecados sociales. El documento condenaba también a los tribunales de fuero especial. Con dicha Carta Pastoral, la iglesia católica guatemalteca recogía el descontento generalizado contra la dictadura guatemalteca y al mismo tiempo se deslindaba del movimien-

(99) con sus festejos con motivo de la venida del Papa".

(100) Prensa Libre y Diario El Grafico de los días 16 y 17 de marzo de 1983. Posteriormente el Vaticano rechazó al nuevo embajador de Guatemala. Se rumó que el designado por la dictadura era el excomunista Carlos Manuel Pellecer. Prensa Libre del 8 de junio de 1983.

(101) La Razón 4 de marzo de 1983.

(102) Prensa Libre del 4 de abril de 1983. Una mujer arrojó gasolina fuego a la imagen de Jesús Nazareno de la Iglesia de Candelaria; en la Iglesia del Calvario se hicieron acciones de sabotaje en el anda del santo entierro; en la Iglesia de Santo Domingo, desconocidos quisieron destruir el anda del Señor Sepultado; varios sacerdotes y laicos que estaban avocados a organizar las procesiones religiosas de la semana santa fueron amenazados de muerte lo cual fue denunciado por los medios eclesiásticos. Un análisis del contexto en el cual sucedieron estos hechos no puede descartar que tales actos fueran provocaciones.

(103) La Razón del 7 de junio de 1983. También en unomásuno, (diario mexicano) del 24 de marzo de 1983. La referencia a la denuncia de Monseñor Penados del Barrio, también se puede encontrar en Guatemala: país en guerra (informe de abril-mayo de 1983), publicación del Colectivo de Profesionales en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala Pag. 37/

to revolucionario (104).

La oposición católica fue un factor nada despreciable entre los que condujeron al desastre al gobierno de Ríos Montt. Esta oposición se la ganó la dictadura a pulso, o para decirlo en otras palabras, con la lucha que la iglesia católica le declaró a la dictadura está logró cosechar lo que había sembrado. Cabe preguntarse si estos actos absurdos que generaron al régimen esta enconada oposición, no encierran un núcleo de racionalidad. Al parecer, igual que en el caso de otras medidas de gobierno durante el período de Ríos Montt, la absurda contradicción de la dictadura con la iglesia católica también tiene una explicación.

Ciertamente, a primera vista, tal confrontación puede parecer cuando menos, un error táctico. En efecto, la experiencia observada durante 1982 y 1983 confirmó el enorme peso ideológico de la iglesia católica en el país y por lo tanto que un gobierno, o en términos más estructurales, el Estado, que no cuente con su apoyo o neutralidad se verá en serios apuros. ¿Como explicarse entonces el conflicto? o para ser más preciso ¿Cómo explicarse que el gobierno de Ríos Montt haya optado por acercarse a la iglesia protestante y despreciar a la poderosa iglesia católica?. Acaso la respuesta más inmediata a estas interrogantes la dé la personalidad de Ríos Montt, seriamente perturbada, como ya se señaló antes, después del fraude electoral de 1974. Pero el arribo de Ríos Montt a la denominada Iglesia del Verbo, no es un hecho aislado ni por tanto, una explicación suficiente. Desde hace algunos años el proselitismo y la afiliación a movimientos cristianos que exigen de individuo gran entrega e incondicionalidad espiritual, han aumentado en Guatemala. Ríos Montt no fue el único militar que estaba impregnado por el fanatismo religioso y en las más diversas capas y clases sociales se ha observado una sorprendente penetración de fanáticas sectas religiosas que cubren de irracionalidad los actos más irracionales.

Puede pensarse que el convulsionado mundo actual, con la amenaza perenne de la conflagración nuclear, la crisis económica y su inevitable correlato de conflicto social, los enfrentamientos bélicos

(104) La Carta Pastoral "Confirmados en la fe" fue publicada de manera resumida en La Razón del día 7 de junio de 1983. El encono católico contra el gobierno riosmonttista fue tan grande que hasta se le adjudicó responsabilidad indirecta en la muerte del arzobispo de Guatemala, Monseñor Mario Casariego.

en diversas partes del planeta y la crisis de valores que a toda esta convulsión social le es consustancial, favorece ampliamente a la proliferación y aceptación de mensajes apocalípticos que plantean como única alternativa la salvación divina. En la sociedad guatemalteca es fácil advertir las condiciones que favorecen a este tipo de concepciones del mundo: la violenta lucha de clases con su cauda de asesinatos, secuestros, desapariciones, cadáveres mutilados y genocidio facilitan la labor de convencimiento que hace el fanatismo religioso con respecto a que la historia humana no es más que una manifestación satánica. Es posible conjeturar que Ríos Montt, y una buena parte de sus seguidores, creyeron que el primero era el ungido para salvar al país de la posesión diabólica. Por ello en su tentativa de perpetuarse en el ejercicio del poder no solamente hay la conciencia de un proyecto reaccionario de salvación del mundo burgués, sino también una buena dosis de mesianismo.

Pero aparte de este misticismo, la dictadura de Ríos Montt tuvo motivos bastante terrenales para buscar el acercamiento con el protestantismo. Al parecer, es plausible el planteamiento (105) de que las causas de la absurda conducta de la dictadura en relación a la iglesia católica y a la protestante hayan sido dos: en primer lugar la utilización de la capacidad ideológica y de convocatoria que ha ido creando el protestantismo -y que no es de ninguna manera despreciable- para construir una base social para el régimen en particular y el Estado en general; en segundo lugar, los abigarrados y múltiples canales de comunicación de esa suerte de transnacionales de la religión como la Gospel Outreach con centros de poder del imperialismo norteamericano (106).

(105) El planteamiento ha sido hecho por el destacado teólogo protestante Jorge V. Pixley, en un ensayo titulado Algunas lecciones de la experiencia Ríos Montt. (versión mecanográfica).

(106) Pixley menciona en su trabajo que la pequeñísima Iglesia del Verbo no es otra cosa que la "rama evangelística" de la International Love Lift, la cual es a su vez brazo internacional de una organización religiosa llamada Gospel Outreach con sede en Eureka, California. Dicha organización tiene, a través de su líder Jim Durkim, fuertes vínculos con la "Nueva Derecha" religiosa norteamericana, la cual cuenta a su vez con una red de televisión y libre acceso a los centros de poder en el seno de la administración Reagan.

En relación al primer aspecto, es necesario destacar que el protestantismo ha demostrado capacidad de movilización de masas con motivo de las visitas de Billy Graham y Luis Palau a Guatemala. Por ello, no resultaba descabellado usar ese dispositivo ideológico como mecanismo de agregación de masas al gobierno de Ríos Montt y en terminos estructurales, al Estado guatemalteco. Pero el protestantismo no era importante para el regimen de Ríos Montt solamente como un resorte movilizador de masas, sino también interesaba que tales masas se movilizaran acorde a ciertos elementos ideológicos que ciertas vertientes del protestantismo han mostrado: el individualismo que genera la visión de la salvación personal como algo ajeno a los problemas de la sociedad, su sectarismo que busca profundizar la distancia con respecto a la sociedad en que se mueve la iglesia protestante (107).

Estos elementos ideológicos hacen que no sea casual, que los máximos dirigentes de la Iglesia Centroamericana de tendencia fundamentalista, hayan sido estrechos asesores y ayudantes de Ríos Montt (108), o que se hayan utilizado los vínculos religiosos de los protestantes (más bien de una parte de ellos), para el ejercicio del terror en el denominado "triángulo Ixil" (los municipios de Nebaj, San Juan Cotzal y Chajul en el departamento de El Quiché). Esta región, después de haber sido escenario del terror masivo que impulsó la dictadura riosmonttista, observó la presencia de equipos asistencialistas protestantes quienes impulsaban la política de "fusiles y frijoles". También fueron protestantes los comisionados militares que en los tres municipios referidos actuaban y fue precisamente el personal del Instituto Lingüístico de Verano el que facilitó el operativo con el conocimiento del dialecto local (109).

(107) Según Pixley, art. cit., esto es muy marcado en el sector pentecostal del movimiento evangélico, quien considera que la historia ha sido entregada por Dios a Satanás y que por ello no es posible lograr mejoras sociales. Las búsquedas utópicas no son más que instrumentos satánicos para fomentar la violencia y la disensión de acuerdo a los planteamientos pentecostales.

(108) Se trata de Armando Osorio, Miguel Angel Suazo y Virgilio Zapata Arceyuz. Según Pixley, el máximo teólogo de la Iglesia Centroamericana, Emilio Antonio Nuñez, se rehusó a colaborar con Ríos Montt.

(109) Los comisionados militares fueron Pascual Lopez de la Iglesia Principe de Paz y Jacinto Perez y Tomás Gusarro de la Iglesia de Dios Evangelio Completo. Pixley, art., cit.,

En lo que se refiere al segundo aspecto, esto es al protestantismo institucional reaccionario como fuente de solidaridad material y moral para dictadura, hay que remontarse hasta febrero de 1976. El terremoto de aquel año, propició que organizaciones como Visión Mundial y la International Love Lift iniciaran su penetración con programas de alimentación, salud, agricultura y vivienda(110). En el período riosmonttista, el apoyo de los sectores ultraderechistas protestantes en los Estados Unidos de America fue importantísimo en la tentativa de romper el aislamiento internacional a que la dictadura se vió sometida como consecuencia de las constantes denuncias acerca del ejercicio del terrorismo de estado. Predicadores de la Nueva Derecha como Pat Robertson y Jerry Falwell y el poder televisivo de aquella, se movilizaron para pedir las oraciones de millones de fundamentalistas norteamericanos como apoyo moral al presidente devoto de aquel pequeño país centroamericano que luchaba, ungido por Dios, para pacificar al país y aniquilar la violencia guerrillera. La campaña también se vió acompañada de recaudaciones financieras desarrolladas por Visión Mundial y la International Love Lift (111).

También es necesario destacar el papel que jugó la Confraternidad Evangélica Latinoamericana, fundada en Panamá en abril de 1982, con el concurso de 180 delegados de países de america latina. Esta institución cuyas siglas son CONELA, desempeñaría el papel de fiscalizador de las actividades de las iglesias protestantes en américa latina de acuerdo al principio de que el problema de las iglesias evangelicas latinoamericanas era la penetración de las ideologías ajenas, especialmente el comunismo, el marxismo y la teología de la

(110) Según Pixley, estas dos organizaciones internacionales de tendencia protestante no tenían ninguna relación organica con cualquiera de las tres grandes vertientes protestantes que operan en el país: las iglesias tradicionales (presbiterianas, nazarenos, metodistas etc.) iglesias fundamentalistas (centroamericana, adventistas) y pentecostales (Asambleas de Dios, Iglesia de Dios-Evangelio completo, Principe de Paz) Ib., Pag. 3

(111) Pixley, art. Cit., Pag. 4 y 6 Hay que recordar que en los primeros meses del gobierno de Ríos Montt se dijo que instituciones protestantes le otorgarían una ayuda financiera de mill millones de dólares.

liberación. De eso se puede deducir el papel contrainsurgente de CONELA, lo cual la hizo y la hace un organismo especialmente útil para regimenes contrarrevolucionarios los cuales tienen que hacerle frente a una aguda lucha de clases. La prueba de ello es que las iglesias protestantes guatemaltecas se afiliaron a CONELA bajo fuertes presiones y no lo hicieron con el Concilio Latinoamericano de Iglesias (CLAI) de objetivos más progresistas (112).

Como puede observarse, la vinculación estrecha entre protestanismo reaccionario y la dictadura riosmonttista tenía motivos bien fundamentados. Se trataba de construir un pivote ideológico más para la contrainsurgencia y abrir canales internacionales de solidaridad moral y material para la labor contrainsurgente (113). Pero como todas las demás medidas del proyecto riosmonttista, esta también tenía su costo político en la medida que generaba nuevas contradicciones. La torpeza de la dictadura, en particular la del propio Ríos Montt, agudizó aun más estas contradicciones. Por otra parte, en la medida en que el terror tenía características masivas alcanzó también a miembros de las distintas iglesias evangélicas, lo cual generó en su seno fuertes contradicciones (114). Por ello puede decirse que para agosto de 1983, cuando el gobierno de Ríos Montt fue derrocado, la manipulación religiosa estaba creando más problemas de los que pretendía resolver.

e. El imperialismo norteamericano y la dictadura de Ríos Montt: matrimonio zozobranter.

Las relaciones del imperialismo norteamericano con la burguesía y el Estado guatemalteco han ido tornándose cada vez más complejas y contradictorias. Ha pasado ya el tiempo en que era fácil conformar-

(112) En reunión de protestantes guatemaltecos, los agentes nacionales y extranjeros de CONELA buscaron alinear a las iglesias y a denunciar la disidencia que podía existir en su seno. Papel importante en esto lo cumplieron el mexicano Marcelino Ortíz y el ecuatoriano Gálo Vázquez, máximos dirigentes de CONELA. Gálo Vázquez ha residido en Guatemala. Pixley, art. cit., Pág. 10

(113) En enero de 1983, el barco Anastasis trasladó a Guatemala a 350 jóvenes evangelistas y un millón de dólares en granos, ropa, medicamentos y material de construcción y 500 mil biblias. El barco viajó desde San Pedro, California y fue patrocinado por la Gospel Outreach. Véase del Colectivo de Profesionales Guatemaltecos, Contra insurgencia y revolución en Guatemala, Pág. 14 (enero-marzo 1983) Serie Actualidad Revolucionaria No. 3

(114) Hubo evangélicos entre los fusilados por orden de los tribunales de Fuero especial. También los hubo entre los procesados por es- (continúa)....

se con la afirmación de que la clase dominante guatemalteca y el Estado en Guatemala no eran más que cipayos del imperialismo y que el país no era otra cosa, que el escenario de una "banana republic". Desde hace algunos años se ha venido conformado una suerte de "nacionalismo" de derecha en el seno del mundo burgues como resultado al menos, de dos factores: en el seno de la burguesía local, minímalmente entre sus sectores más poderosos, existe el convencimiento de que el proyecto contrainsurgente del imperialismo en la región, contempla la posibilidad de realizar medidas que podrían perjudicar seriamente los intereses de las clases dominantes a nivel local; por otra parte, en el seno del ejército, existe una fuerte corriente de opinión en el sentido de que se debe privilegiar la defensa y el ataque contra el enemigo interno -el movimiento revolucionario armado- con respecto a los intereses imperialistas de involucramiento militar en la lucha contrarrevolucionaria a nivel regional. A esto hay que agregar el resentimiento que han ocasionado en la burguesía y el Estado Guatemalteco -y dentro de éste último, particularmente en el seno del ejército- las críticas imperialistas a la violación de los derechos humanos y su consecuente suspensión de la ayuda militar masiva que es necesaria para aplastar a la insurgencia. En el mundo burgués guatemalteco, existe el convencimiento y por tanto el malestar, de que el imperialismo norteamericano estaría dispuesto a sacrificar los intereses de ciertos sectores de la burguesía local o afectar en alguna medida los intereses de toda la clase dominante, a fin de lograr la derrota del movimiento revolucionario en su conjunto (115).

El golpe de estado de marzo de 1982, independientemente de la profundidad de la implicación imperialista en el mismo, fue la satisfacción de un deseo imperialista desde tiempo atrás incubado. En marzo de 1982, resultaba claro que el gobierno de Lucas García le estaba

(114) tos al extremo de que en la cárcel se fundó la Iglesia Evangélica Jesucristo Liberador. Dos pastores presbiterianos, de la etnia kekchí, Alfonso Macs y Ricardo Pop, fueron secuestrados, procesados por dichos tribunales y finalmente desaparecieron. Otros cuatro pastores de la Iglesia Centroamericana fueron asesinados en junio de 1983, en el departamento de Huehuetenango y el ejército realizó un cateo en el seminario presbiteriano de San Felipe Retalhuleu, durante una reunión de pastores. El misionero norteamericano Jim Roldenow también fue capturado, torturado y se salvó de morir por presiones de la Embajada de Estados Unidos. Ibiá, pag. 8

(115) Como ya se ha visto paginas atrás, el revuelo que causó la noticia de que existía un proyecto de reforma agraria basado en un (continua)..

abriendo la puerta a la revolución. El golpe de estado frenó este proceso y por ello causó gran satisfacción en Washington. Cuando el regimen encabezado por Ríos Montt, empezó a perfilarse como reformista contrarrevolucionario, apareció con claridad que el proyecto de éste, coincidía con los planteamientos contrainsurgentes del imperialismo. En ese sentido, a pesar de que el gobierno de Ríos Montt en otros aspectos entró en contradicciones con la administración Reagan, en última instancia su concepción de contrainsurgencia coincidía con el proyecto imperialista, : la combinación del terror estatal con medidas económicas y políticas que generaran consenso popular.

No obstante ello, sería una simpleza decir que el signo de las relaciones entre el imperialismo norteamericano y la dictadura ríos-monttista fue exclusivamente el de la subordinación de ésta hacia aquel. A lo largo de 17 meses, el gobierno de Ríos Montt demostró tener un margen de autonomía con respecto a los dictados del Departamento de Estado y aun de enfrentamiento, el menos en el plano verbal (116). Estas arrogancias verbales y la autonomía relativa tienen como factores causales la existencia de una visión nacional reaccionaria para la solución a la crisis política interna por parte de la burguesía y el Estado guatemalteco, pero también los límites de la política norteamericana en el país y en la región. Por un lado, el imperialismo norteamericano ha buscado una derrota de la insurgencia por la vía de las reformas complementarias al terror, pero esto ha originado la repulsa de la clase dominante guatemalteca, ciega hasta el momento, para ver la necesidad de tales reformas. Por otro lado, el imperialismo norteamericano ha tenido conciencia siempre de que, el uso del terror es indispensable para

(115) un informe de la AID hizo particularmente evidente esta actitud. En esa ocasión se dijo en uno de los desplegados de prensa que cada vez que los norteamericanos se proponían ayudar a "los latinoamericanos, nos ponemos a temblar". En otras palabras, pareciera que en el seno de la clase dominante guatemalteca y del Estado, existe el convencimiento de que con amigos de ese tipo no se necesitan enemigos.

(116) Véase como ejemplo, las declaraciones de Mejía Víctores, ministro de la defensa en ese momento, del 17 de febrero de 1983, las cuales fueron publicadas en Prensa Libre un día después. Reprochando a los Estados Unidos su incongruencia, Mejía aludió al papel de los Estados Unidos en el derrocamiento del "gobierno comunista de Arbenz" en 1954 y agregó que la ingerencia de los norteamericanos en los asuntos internos del país se continuaba observando. "La ayuda militar no se nos da desde hace tiempo y si en adelante tampoco nos la dan, yo considero que no vamos a sufrir mucho por ello."

para la lucha contrarrevolucionaria. El problema ha surgido cuando la dictadura guatemalteca aplica el terror de manera sistemática y de manera harto notable, pues las condiciones al interior de los Estados Unidos para la ayuda militar se ven afectadas por la oposición de diversos sectores. El gobierno estadounidense sabe muy bien que para lograr el éxito de sus planes contrainsurgentes a nivel regional es necesario que la dictadura este apuntalada militarmente, ante la oposición a este apuntalamiento, Israel ha venido a llenar este vacío (117). El propio imperialismo busca por su parte crear todas las condiciones para la reanudación de la ayuda militar a la dictadura guatemalteca. Pero estos dos hechos generan también el margen de maniobra con que cuenta esta última para oponerse a los planes imperialistas de involucrarla en una guerra regional.

Durante el período de 17 meses de gobierno riosmonttista, la Administración Reagan impulsó una política con respecto a Guatemala de dos vías. Por una parte generó y apoyó una campaña de propaganda en la que se pretendía hacer aparecer a la dictadura riosmonttista como la creadora de una nueva etapa en el país, en la cual la apertura política, los programas sociales y la derrota de la insurgencia, así como el respeto a los derechos humanos constituían "avances alentadores". Desde los primeros momentos del golpe de 1982, la Administración Reagan otorgó su beneplácito a la nueva junta de gobierno; un mes después, Frederic Chapin, embajador de los Estados Unidos de América en Guatemala, declaró que su país estaba dispuesto a brindar una ayuda económica por 50 millones de dólares ante la evidente mejoría en la situación de los derechos humanos (118). Pocos meses después, en julio, los senadores norteamericanos Merwin Edwards y Jerry Lewis, en visita hecha a Guatemala, manifestaron a Ríos Montt la satisfacción del imperialismo por los cambios observados a partir de marzo de 1982 (119). Iguales contenidos y pretensiones

(117) Desde 1977, Israel se ha convertido en el principal proveedor de armas a la dictadura guatemalteca. En el contexto del flujo de aviones Arava, fusiles galil y asesoría y entrenamiento militar, el jefe de estado mayor del ejército durante el gobierno de Ríos Montt, declaró que "Israel era nuestro principal abastecedor de armas y amigo número uno de Guatemala". Guatemala: país en guerra, Pag. 88

(118) Diario El Gráfico, 23 de abril de 1982.

(119) Guatemala: país en guerra, Pag. 92. En declaraciones de prensa los senadores declararon que había ostensible mejoría en la situación de derechos humanos, lo cual allanaba el camino para la obtención de ayuda militar.

encontramos en las declaraciones de agosto de ese año, del asistente del subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Stephen Bosworth, con motivo de las audiencias del Congreso Norteamericano dedicadas al examen de los derechos humanos en Guatemala y del Subsecretario de Estado para los derechos humanos, Melvin Levitsky (120). Las refutaciones de Thomas Enders al Informe de Amnistía Internacional sobre Guatemala y las acusaciones de que era el movimiento revolucionario el que estaba efectuando las masacres, fue otro hecho que confirmó que la Administración Reagan estaba llevando a cabo, una propaganda sistemática para lograr la reanudación de la ayuda militar. En Noviembre, cuando Reagan presionó al Congreso para obtener el permiso para la reanudación de la ayuda militar y se entrevistó con Ríos Montt en Honduras, tal propaganda llegó al extremo de que el primero afirmó que el gobernante guatemalteco era " un hombre dedicado totalmente a la democracia, de gran integridad y dedicación personal" (121). En febrero de 1983, Chapin declaró con motivo de la firma de un préstamo para la dictadura de 10 millones de dolares por parte de la AID, que dicho préstamo era una respuesta a los cambios que se venían observando en el país (122). Las declaraciones de Serrano Elías sobre la mejora de las relaciones entre Estados Unidos y Guatemala y los rumores y después noticias confirmadas de que se reanudaría la ayuda militar con un monto de 10 millones de dólares (123) hicieron pensar que los obstáculos se estaban salvando. Todavía en fecha tan tardía, como lo era junio de 1983, cuando se observó el asesinato de un funcionario

(120) Ibid., en esa ocasión Levitsky dijo que el régimen de Ríos Montt era un "regimen ejemplar comprometido con la obtención de la paz y la democracia". En un momento en que la política de tierra arrasada y masacres estaba en su climax, estas afirmaciones son nuestras indignantes de la labor de propaganda que el imperialismo desarrolló para con el gobierno de Ríos Montt.

(121) Ibid., pags. 93 y 94

(122) Prensa Libre, 11 de febrero de 1983.

(123) Diario El gráfico del 13 de abril de 1983, La razón del 13 de mayo de 1983. También Diario El Gráfico y Prensa Libre de 17 y 18 de mayo de 1983. El anuncio fue hecho por Chapin en un almuerzo con el que se dió la bienvenida al nuevo director de la AID en Guatemala, Charles Costello. Mejía Víctores había declarado antes que toda ayuda sería bienvenida, siempre que "no se impusieran condiciones".

de la AID así como el de tres de sus acompañantes, las relaciones tuvieron un serio tropiezo además de que el hecho entorpeció la labor propagandística del imperialismo para con el gobierno de Ríos Montt (124). A pesar de este hecho, del incidente entre Mejía Víctores y el demócrata Clarence Long, presidente del Subcomité para programas en el exterior del Comité de asignaciones de la cámara de representantes (125) y a pesar del creciente desprestigio internacional del gobierno guatemalteco (126), en junio de 1983 dos asistentes de George Schultz (asesores en materia de derechos humanos) visitaron el país y declararon estar muy complacidos ante la mejoría en el respeto a los derechos humanos que se observaba en Guatemala (127). Días después el embajador itinerante de la administración Reagan, Richard Stone, llegó a Guatemala y declaró que después de conversar con Ríos Montt, los ministros de defensa y de relaciones internacionales así como personalidades importantes de la iniciativa privada, se iba del país con la sensación de haber aprendido mucho y estar complacido ante los progresos de la apertura política y la lucha contrainsurgente.

A la par de esta campaña propagandística, la administración Reagan inició una serie de acciones para presionar a la dictadura a efecto de que se involucrara más decididamente en la regionalización del conflicto centroamericano. La renuencia de la dictadura encabezada por Ríos Montt, que tenía por sustento el descontento burgués con respecto a las iniciativas imperialistas y la reserva de gran parte de los militares guatemaltecos, fue un factor importante -junto a la inestabilidad política que creó el proyecto refor-

(124) En marzo de 1983, el secretario de relaciones públicas de la presidencia, Gonzalo Asturias, declaró que la muerte de Patricio Ortiz Maldonado y sus tres acompañantes, no era motivo suficiente para enturbiar las relaciones entre Guatemala y los Estados Unidos de América. También le restó importancia al hecho de que Chapin fuera llamado por el Departamento de Estado. Diario El Gráfico del 16 de marzo de 1983.

(125) Mejía Víctores acusó a Long de actuar como si fuera miembro del EGP. Prensa Libre del 17 y 18 de febrero de 1983. Además dijo que estaba comportándose como un inquisidor.

(126) Muestras de dicho desprestigio son las resoluciones de diciembre de 1982 de la Asamblea de las Naciones Unidas, las del parlamento europeo, el Consejo Europeo, el Consejo Mundial de Iglesias, la Internacional Socialista, la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, la de la sesión especial del Tribunal de los Pueblos y las de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el Buró Coordinador del Movimiento de los No Alineados.

(127) Diario El Gráfico del 9 de junio de 1983.

mista contrarrevolucionario- en la zozobra de las relaciones entre dictadura e imperialismo norteamericano. Al parecer, Ríos Montt y su equipo de gobierno no estaban de acuerdo con involucrar en la labor contrainsurgente en El Salvador, al ejército guatemalteco. Por dos razones : tenían descuidar el frente propio y tenían que la desmoralización del ejército salvadoreño contaminara al ejército guatemalteco. Se dijo también que Ríos Montt se oponía a la instalación de una base norteamericana en el sureste del país pues tenía el costo político y militar que tal instalación implicaba. Finalmente, el gobierno, al menos en su parte fundamental, era reacio a toda acción que los llevara a gastar recursos en un ámbito ajeno al nacional pues esto los debilitaría en lo que respecta a la contundencia de los golpes que pensaban propinar al movimiento revolucionario guatemalteco. La importancia del conflicto que pudo haber originado tal divergencia, es tan grande como las urgentes necesidades que tenían y tienen los Estados Unidos de involucrar a los ejércitos guatemaltecos, salvadoreño y hondureño en la lucha contra la revolución triunfante en Nicaragua y el sólido proceso revolucionario en El Salvador. No es difícil comprender el malestar que generaron en la Casa Blanca tales renuencias, en momentos en que el imperialismo había observado serias dificultades para realizar la intervención directa, esto hace explicable por otra parte, que en determinado momento se haya querido ver en dicha causa geopolítica, la explicación fundamental del golpe de estado de agosto de 1983 (128).

No es de ninguna manera despreciable, el papel del imperialismo norteamericano en el derrocamiento de Ríos Montt. La entrevista del jefe del Comando Sur del ejército norteamericano, General Paul Gorman, con Mejía Victores, apenas un día antes del golpe, fue sintomática. Pero esta entrevista, en todo caso, tuvo un papel de menor relevancia, a lo sumo desencadenante, si se le compara con el que jugaron las múltiples contradicciones y conflictos que generaron los aciertos y errores del proyecto contrarrevolucionario que encabezó Ríos Montt. Cuando el imperialismo norteamericano advirtió que la dictadura ríosmonttista, ya no solucionaba sino creaba más problemas para la anhelada consolidación del Estado Guatemalteco, empezó a fraguar el recambio. Pero cuando esto sucedió, hacía algún tiempo

(128) Los planteamientos están contenidos en las fuentes citadas en la nota 7 de este capítulo.

que las contradicciones internas y las fuerzas sociales y políticas que adversaban al régimen, habían decidido el recambio.

En ese sentido, el golpe de estado de 1983 confirmó nuevamente que en esa compleja interrelación de los factores internos y externos que constituyen el motor de la historia más reciente del país, son los primeros los que juegan el rol decisivo.

2. La otra cara del centauro: por los nuevos senderos del horror.

Como ya se dijo antes, el derrocamiento de Lucas García generó júbilo popular y creó expectativas en ciertos sectores de la población. Estos vieron en el golpe de 1982 el inicio de un proceso que lenta, pero inexorablemente, habría de desmontar el aparato de terror del Estado y crearía condiciones para una real apertura democrática. Los demagógicos planteamientos de Ríos Montt aumentaron dichas expectativas reformistas encarnadas en algunas fuerzas de la pequeña burguesía. El presidente de facto, en varias ocasiones expresó que no aparecerían más cadáveres tirados en las carreteras, que la violencia cesaría y que el castigo a los subversivos, de cualquier signo ideológico, por drástico que fuera, estaría apegado a la ley. Los planteamientos sobre la denominada apertura política, los rumores filtrados hacia ciertos sectores de la sociedad civil sobre la posibilidad de una reforma agraria, las afirmaciones acerca de la necesidad de desarrollar las organizaciones sindicales y populares - las iniciativas concretas que en ese sentido se tomaron-, la misma reforma agraria como proyecto y la reforma tributaria que afectaba a algunas fracciones de la clase dominante, los ataques verbales de Ríos Montt hacia esta última en su conjunto, son elementos que hacen concluir que el régimen riosmonttista esgrimía argumentos que tenían posibilidad de confundir a algunos sectores de la población. Al menos a aquellos que desesperados por la violenta confrontación y el ejercicio sistemático del terror, deseaban el retorno a los períodos de relativa paz que en el país se han observado, cuando el movimiento popular y revolucionario se ha encontrado en un reflujo significativo.

Lo que no advirtieron estos sectores, o no quisieron advertir, es que todas estas iniciativas y planteamientos de la dictadura riosmonttista, no eran más que la "parte humana del centauro". Que la apertura política, la pretendida reforma agraria y la reforma fiscal, la verbología populista, eran parte indisoluble de un pro-

yecto contrainsurgente que simultaneamente pretendía ejercer el terror en una escala aun mayor que en las épocas precedentes y la realización de medidas que elevaran en alguna proporción, el nivel de vida de las masas populares (129).

El estudio del período en el que el Estado guatemalteco fue gobernado por el grupo que se aglutinó en torno a Ríos Montt, demuestra que nunca antes en la historia del país se había combinado tanta demagogia con tanto terror. En efecto, al mismo tiempo que los Ríos Montt, Los Serrano Elías, los Castillo Arriola, los Mendez Ruiz, los Asturias, los Bianchi, los Contreras y los "jóvenes oficiales" hablaban pública y privadamente del "retorno a la constitucionalidad y a la democracia", del respeto a los más necesitados, de la redención del trabajador etc., etc., el Estado guatemalteco a través de su aparato represivo, efectuó alrededor de 15,000 asesinatos, más de mil desapariciones forzadas, el arrasamiento de alrededor de 170 aldeas y poblados, más de 2,000 allanamientos de viviendas así como múltiples controles policíacos en calles y carreteras. Haciendo gala de ejercicio de la ley, después de ser sentenciadas, 15 personas fueron fusiladas en juicios sumarios verdaderamente anómalos. Además como consecuencia del terror masivo y selectivo más de un millón de personas, habitantes de las áreas rurales del país, se tuvieron que desplazar de sus lugares de habitación y 90,000 buscaron refugio en países vecinos. Finalmente, a pesar de las dos amnistías decretadas por el régimen para junio de 1982 y en marzo de 1983, el país vivió durante 10 meses bajo estado de sitio y por tanto con las garantías individuales suspendidas (130).

El terrorismo de estado ejercido en el período de Ríos Montt, fue en términos cuantitativos y cualitativos superior al observado en tiempos de Lucas García, además de que tuvo innovaciones importantes y estuvo munido por la demagogia del régimen. Justo es decir

(129) "Una persona que tiene hambre es un buen comunista; una persona que tiene mucho que comer es un buen anticomunista", dijo en alguna ocasión Ríos Montt. En dicha frase se sintetiza el proyecto contrainsurgente que el encabezó. Contrainsurgencia y revolución en Guatemala, Pág. 20.

(130) Los anteriores datos son parte del balance que sobre el período de Ríos Montt hace la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) en su Boletín Internacional No. 5, agosto de 1983, México D.F.. Pág. 5.

que dos de dichas innovaciones, se empezaron a observar desde la época de Lucas García: la política de genocidio y tierra arrasada y la formación de las patrullas civiles. Pero aun estos dos elementos del terror, a pesar de su presencia en la época de Lucas García, solamente alcanzaron su máxima expresión y fueron inscritos en una política global y coherente de contrainsurgencia, durante el período riosmonttista. El terror de la dictadura riosmonttista fue apocalíptico, pero en aparente paradoja, el apocalipsis fue encubierto por denominaciones pomposas que trataban de evidenciar la preocupación del régimen por las necesidades de las masas populares. Así, la fase de terror masivo, de masacres y arrasamiento de aldeas fue llamada "fusiles y frijoles"; la instalación de las aldeas estratégicas llamadas en el país "aldeas modelo", fue denominada "Techo, Tortilla y Trabajo" y el uso del trabajo forzado de los habitantes concentrados en éstas últimas -para creación de infraestructura contrainsurgente- fue llamada "pico y pala". Puede fácilmente advertirse en todos estos nombres que, si bien el terror se ejercía ampliamente se intentaba endulzar con medidas y denominaciones que construyeran la imagen de un gobierno decidido a todo por hacer del país una nación laboriosa, en la cual se daría trabajo a las masas empobrecidas y se les haría salir de su miseria. El terror se encubría con el uso de un lenguaje que expresaba amor cristiano al prójimo menesteroso y a la patria desgarrada por la subversión internacional. Imposible es dejar de asociar estos dulces apelativos con los cuales se designaba a los hechos más monstruosos, con aquel Ministerio del Amor, del que nos habla Orwell en 1984, instancia estatal encargada de ejercer la represión, la tortura y la "volatilización" de los reales o supuestos rebeldes.

Pero los demagógicos apelativos a los mecanismos de terror impulsados por la dictadura encabezada por Ríos Montt, no solamente perseguían convertir a los conceptos en expresiones antitéticas de los hechos que denominaban. Más bien esta paradoja no era sino consecuencia del hecho de que el proyecto contrainsurgente que ensayaron Ríos Montt y su equipo gobernante no era solamente la aplicación exclusiva del terror sino a la par de ésta, la realización del reformismo contrarrevolucionario. Este reformismo contrarrevolucionario iluminaba con sus colores aun los hechos más horribles, lo cual era necesario sino se quería hacer de la liquidación masiva

y selectiva hechos incongruentes con el plan global de la contra-insurgencia.

Al observar, desde la perspectiva del tiempo transcurrido, las líneas fundamentales del terror contrainsurgente durante el período de Ríos Montt, puede reconstituirse el cuadro general de sus medidas y propósitos. Como ya se ha dicho en el capítulo anterior, en el seno del ejército guatemalteco y del imperialismo norteamericano, el fracaso de la vía terrorista de consolidación estatal que ensayó Lucas García, fue haciendo surgir y desarrollarse la convicción de que era necesario superar el terror a secas y acompañarlo de medidas que lograsen el objetivo fundamental: la derrota no solamente militar sino sobre todo política del movimiento insurgente revolucionario. Puede decirse que este proyecto fue encarnado, en su versión más audaz, en el propio Ríos Montt y el grupo que fue denominado como "los jóvenes oficiales" (131). El proyecto contrainsurgente comprendía la realización de medidas que le disputaran y le restaran base social en primer lugar al Ejército Guerrillero de los Pobres -la organización más importante dentro del movimiento revolucionario hasta el momento del golpe de 1982- y a la organización del Pueblo en Armas. En segundo lugar a las Fuerzas Armadas Rebeldes, organización con arraigo en los cascos urbanos y en el norte del país; en un tercer plano, la dictadura ríosmonttista, buscó aniquilar a organizaciones con bajo potencial militar pero con esferas significativas de influencia en ciertas zonas rurales, y en los cascos urbanos, como es el caso del Partido Guatemalteco del Trabajo. Finalmente, se colocó en último lugar de prioridades a organizaciones incipientes como el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP-IXIM), el Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido comunista y al Partido Guatemalteco del Trabajo- Núcleo de dirección.

La dictadura encabezada por Ríos Montt se trazó varios objetivos estratégicos: la derrota política y militar del movimiento revo-

(131) Los "jóvenes oficiales" fueron entre otros: el coronel Manuel Argueta Villalta, el capitán Mario Augusto Rivas, el teniente coronel Mario Enriquez, el capitán Rodolfo Muñoz Piloña, el capitán Angel Arturo Sanchez Gudiel (considerado por algunos como el ideólogo del grupo y también como el más beligerante), el teniente Hector Mauricio Lopez Bonilla y el coronel Guido Fernando Abdala. Todos ellos integraron el Consejo Militar Asesor, nombre que recibió la ~~comandancia~~ militar que ejerció buena parte del poder durante el gobierno Montt y que se opuso al alto mando del ejército. A este grupo hay que agregar al coronel Ricardo Mendez Ruiz (ministro de

lucionario guatemalteco, la reconstrucción del poder burgués mediante la solución de la crisis estatal profunda y la reestructuración de las relaciones entre Estado y sociedad civil en Guatemala. Para tal objetivo estratégico, la dictadura diseñó sus pertinentes pasós tácticos en el llamado "Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo" y el "Plan de Acción para las Areas en Conflicto" (PAAC) (132).

Una primera medida táctica fue la tentativa de transformación de la guerra popular revolucionaria en guerra civil mediante la organización de las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) organización paramilitar que involucró entre 300,000 y 500,000 hombres (133) procedentes de 850 poblaciones del país y en su mayoría de extracción campesina y obrera agrícola. Estos hombres eran mal armados, estaban sujetos a disciplina militar en una política de enrolamiento forzoso sin precedentes en el país.

Las patrullas de autodefensa civil empezaron a organizarse en tiempos de Lucas García, y fue precisamente el hermano de éste, el competente general Benedicto Lucas García, el encargado de su incipiente estructuración en los municipios de Cotzal, Nebaj y Chajul en el departamento de El Quiché (134). Si contrastamos las expectativas numéricas que tenía el general Benedicto Lucas García (alrededor de 15,000 hombres) con lo que después realizaría el gobierno de Ríos Montt, podemos claramente establecer que entre ambos proyectos no mediaba solamente una diferencia cuantitativa, sino sobre todo una diferencia cualitativa que surgía del hecho de convertir en verdaderamente masivo tal dispositivo contrainsurgente. Las PAC fueron integradas en el período de

(134) gobernación de Ríos Montt), un hijo del propio Ríos Montt (oficial del ejército y médico militar) así como militares relacionados por medio del parentesco con éste, como el Coronel Sosa Avila y sus hijos. UN sugerente relato y análisis de las contradicciones en el seno del ejército guatemalteco puede encontrarse en el ensayo escrito por Gaspar Ilom, comandante en jefe de la ORPA, Guatemala: el fracaso de la contrainsurgencia y la nueva dictadura, Ediciones ORPA, 1984. En la Pag. 148 se encuentra una lista no exhaustiva de los "jóvenes oficiales".

(132) Una importante descripción y análisis del plan contrainsurgente de la época de Ríos Montt puede encontrarse en los materiales publicados por el Colectivo de Profesionales Guatemaltecos. Además del Informe (marzo 82-marzo 83) y Contrainsurgencia y Revolución en Guatemala (enero-marzo 1983) que hemos estado citando pueden consultarse los análisis de coyuntura Guatemala: país en guerra Nos. 2, 3, 4, 5 que corresponden a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1983. Estos materiales son fuentes valiosísimas por su acuciosidad y creatividad.

(133) Guatemala país en guerra (marzo 82-83) pag. 23. La cantidad de hombres organizados en las PAC que fueron mencionadas por los voceros del ejército oscilan entre esas dos cantidades.

Ríos Montt, por todos los hombres sin impedimentos entre los 15 y los 60 años. Estos eran organizados en patrullas integradas por entre 10 y 14 miembros, dirigidos por líderes escogidos entre antiguos soldados que ya habían cumplido con su servicio militar, y armados con viejas escopetas y fusiles de la segunda guerra mundial. Tenían la obligación de servir un día de cada tres y de participar periódicamente en rastreos que duraban varios días (135). El enrolamiento forzoso generó y sigue generando problemas con la población, debido al explicable descontento que en ella surge cuando se ve sometida a tal medida así como la infiltración en el seno de las PAC de miembros de organizaciones revolucionarias. Por ello, estas han sido vistas como un alacrán metido en la camisa de la dictadura.

Pero independientemente de esto, es indudable que las PAC también fueron un vehículo real para involucrar a los sectores más atraídos de la población en la lucha contrarrevolucionaria. Crearon problemas al movimiento revolucionario de carácter armado, pues los obligó a enfrentarse a civiles armados en lugar de hacerlo contra un ejército regular. Además, como fue denunciado en su oportunidad, la dictadura ríosmonttista consiguió convertir a estos cientos de miles de hombres en un formidable dispositivo electoral que podría haberlo legitimado en la presidencia, junto al apoyo del incipiente Partido Social Cristiano. El análisis de lo que ha sido el gobierno de Mejía Víctores, permite establecer que tal procedimiento táctico contrainsurgente fue considerado como un recurso valioso y por ello no es extraño que se haya resistido a desarticularlas a pesar de las constantes denuncias hechas por los partidos políticos que participaron en la justa electoral de julio de 1984, denuncias que al igual que antes, señalaban el uso electoral de carácter fraudulento que se daría a tales patrullas.

(134) Guatemala país en guerra (marzo 82-83)

(135) Contrainsurgencia y revolución en Guatemala, Pag. 8

Fiel a la nueva visión del terror, el gobierno también creó las llamadas "coordinadoras institucionales" constituidas por un conjunto de marionetas civiles dirigidas por un titiritero militar. Estas "coordinadoras institucionales" estaban integradas por el Alcalde Local, el parroco, dirigentes de cooperativas, clubs sociales y deportivos, dirigentes y notables de lugar los cuales estaban al mando del militar de más alto rango de la localidad (136). Las "coordinadoras institucionales" se denominaban "comunales" si lo eran de una aldea, municipales y regionales según el nivel municipal o departamental que tuvieran. Las comunales estaban bajo el mando de la autoridad militar más cercana, las municipales dependían del jefe del cuartel más cercano y las regionales estaban bajo el control del comandante de mando (137). Las funciones de estas coordinadoras, que también estaban integradas por maestros, promotores de la salud, era la de administrar los fondos que desde el extranjero llegaban para "mejorar el nivel de vida de la comunidad" (138).

Las "coordinadoras institucionales" y las PAC fueron en el plano del terror y la contrainsurgencia, lo que otras medidas lo fueron en el plano propiamente político como los intentos de reestructurar el conjunto de los partidos políticos en el país así como la creación de la CUSG. Con todas estas medidas, la dictadura encabezada por Ríos Montt, realizó un serio intento para lograr que el Estado guatemalteco se expandiera en el seno de la sociedad civil y de manera inversa, que ésta última empezara a ser una formidable trincheira para la defensa del Estado (139).

Desde el punto de vista de la estrategia política contrarrevolucionaria, la tentativa de la dictadura encabezada por Ríos Montt, de construir pilares estatales en el seno de la sociedad civil, fue una acción de gran audacia y habilidad política. No obstante ello,

(136) Contrainsurgencia y revolución en Guatemala, Pags. 5-7

(137) Ibid.

(138) Guatemala: país en guerra No. 2 pag. 28. Presenta una lista de prestamos para programas alimentarios, de infraestructura, de asistencia social otorgados durante el período riosmonttista por instituciones como FAO, UNICEF, CARITAS, BID, BIRF y naturalmente la AID.

(139) Me parece que esta sería una mejor interpretación de todo el conjunto de medidas que el gobierno de Ríos Montt tomó en relación a la sociedad civil. Otros analistas del proceso guatemalteco vieron en dichas medidas "la militarización de la sociedad guatemalteca"

es fácil prever que mientras el Estado y la burguesía guatemalteca no realicen medidas audaces para elevar las condiciones materiales de existencia de la población, las PAC y las "coordinadoras" u otras instituciones que cumplan similares funciones, serán dispositivos organizados sobre la base de la fuerza y no del consenso y por tanto se constituirán en una fuente más de descontento popular.

Por otra parte, en una segunda medida táctica, el gobierno de Ríos Montt pretendió no solamente una legitimación popular del terrorismo de estado sino también una legalización del mismo. (140) En sus declaraciones iniciales, Ríos Montt dijo que no aparecerían más cadáveres en las carreteras; aquellos que se insubordinaran o siguieran fomentando la subversión serían fusilados; con estas expresiones se quería decir que el terror sería abierto y no clandestino como en épocas pasadas. Por ello, el gobierno encabezado por Ríos Montt, instauró los Tribunales de Fuero Especial, en los que de manera sumaria, sin ninguna defensa o con defensa muy precaria, y sin conocer a sus jueces, los acusados eran sentenciados en juicios secretos (141).

Tratando de aparecer como una medida legal, la monstruosidad jurídica de los tribunales de fuero especial, en realidad apuntalaron el ejercicio del terror clandestino. Los procesados por los Tribunales de Fuero Especial, fueron casi siempre personas que habían sido objeto de una detención forzada, extrajudicial, y mantenidos capturados en cárceles clandestinas. En un principio tales detenidos permanecían desaparecidos pues las autoridades correspondientes negaban su detención. Durante el tiempo en que permanecían secuestrados por las fuerzas parapoliciales o paramilitares, las víctimas eran objeto de torturas atroces y vejámenes morales, antesala dantesca

(140) La amnistía a los involucrados en actividades revolucionarias, en julio de 1982 y marzo de 1983, perseguía conseguir una autoridad moral y política para el terror, legitimarlo y legalizarlo, además del efecto psicológico que perseguía crear en el seno de las organizaciones político-militares.

(141) La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, en casi todos los materiales de 1982 y 1983 tiene referencias a los tribunales de Fuero Especial. Un análisis jurídico y político de dichos tribunales puede encontrarse en el documento elaborado por el Comité pro Justicia y Paz y el Consejo Mundial de Iglesias, Los Tribunales de Fuero Especial, Guatemala, Agosto de 1983. Véase también el Boletín no 1 de la delegación México de la AEU, Abril de 1983 y el Boletín Internacional de la Comisión de Relaciones Internacionales del PGT, No. 9, abril de 1983.

del calvario de un juicio cuyo veredicto estaba señalado de antemano y que tenía amplias posibilidades de culminar, como sucedió con 15 de ellos, en el fusilamiento (142). Resulta claro que el propósito de los tribunales de Fuero Especial era en los fundamental aterrorizar; las noticias diarias de las vivisitudes de las apelaciones, del aplazamiento de las ejecuciones, de los lamentos de los familiares, mantenían en vilo, sobre todo en las urbes, a diversos sectores de la población. A la postre, los tribunales de Fuero Especial significaron un gran costo político para el gobierno tanto a nivel nacional como a nivel internacional (143). Por ello no extraña que el gobierno de Mejía Víctores los haya derogado y se haya conformado con el tradicional ejercicio del terror clandestino a través de secuestros y desapariciones cuya autoría el Estado siempre ha negado.

Un tercer elemento de la táctica del gobierno de Ríos Montt, fue la reestructuración del aparato represivo/^{del Estado}guatemalteco. Tal reestructuración, fue otro elemento novedoso del terror durante el período y estuvo constituida por medidas como la reorganización interna del ejército mediante la transformación del Estado Mayor; la política del control total del territorio mediante la proliferación de bases militares, la centralización de las fuerzas represivas y la instalación de una fábrica de municiones en el país.

Esta reestructuración del aparato represivo fue legislada y empezada a ejecutar durante 1983. En enero de ese año el ministro de gobernación, coronel Ricardo Mendez Ruiz, dió la noticia a los periódicos diciendo que en pocos días saldría el decreto pertinente que aglutinaría a todas las policías (Nacional, DIPT, Hacienda, Interpol, Narcóticos etc.) las cuales pasarían a estar bajo la jurisdicción del ministerio de la defensa. Paradójicamente a dicha

(142) En el comunicado de prensa No. 2 del 3 de marzo de 1983, la CDHG informa el fusilamiento de 6 personas. Una de ellas, Walter Vinicio Marroquín González, pudo rendir testimonio de sus penalidades antes de ser fusilado. Tal testimonio, anezado al comunicado de prensa citado, relata que fue secuestrado a principios de septiembre de 1982 y mantenido incomunicado y sometido a torturas durante 52 días. Sus captores no se identificaron como miembros de fuerzas de seguridad sino como parte de un grupo clandestino. En el juicio no se le permitió a él ni a sus compañeros de infortunio, hablar, y nunca conocieron al juez. La confesión que los llevó al paredón fue arrancada bajo coacción a uno de los acusados junto con él. Al no ratificar la, este y todos los demás fueron encerrados e incomunicados de nueva cuenta.

(143) Véase los diversos periódicos del país durante la tercera semana de marzo de 1983. El XI Congreso Jurídico, que concentró a 300

centralización, que no era otra cosa que poner bajo el mando del ejército a los aparatos policíacos, se le denominó "formación de una guardia civil". El Ministerio de gobernación que antes controlaba a las policías, se dedicaría ahora a "organizar a las gobernaciones departamentales para incentivar el desarrollo de los pueblos, aldeas y caseríos de todo el país" (144).

Para la tercera semana de febrero de 1983, Ríos Montt recibió el dictamen de la comisión ad-hoc, en el cual se recomendaba crear la guardia de seguridad nacional o cuardia civil. Fue el propio ministro de la defensa, Mejía Victores, quien hizo el anuncio respectivo (145). Era evidente que el propósito de esta reestructuración era la centralización del mando y de esa manera que ejército y aparato policíaco actuaran bajo el mando del Estado Mayor y los golpes a la insurgencia se dieran coordinadamente.

Posteriormente, se dió a conocer que el Estado Mayor General del ejército también sería reestructurado (146); mediante el decreto 28-83 fueron derogados los incisos y artículos de la Ley Constitutiva del Ejército Nacional que estatúan el organismo mencionado. Este fue sustituido por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, el cual coordinaría el funcionamiento y la operatividad de la infantería, la aviación y la fuerza naval. El Estado Mayor de la Defensa Nacional permitiría que directamente el ministerio de la defensa se hiciera cargo de lo que se denominaron "los preparativos estratégicos para la defensa de Guatemala". El nuevo organismo fue constituido con la jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, la Inspectoría General del Ejército, la subjefatura del Estado Mayor y las direcciones de Personal, Inteligencia, Logística y Asuntos Civiles (147). El jefe del EMDN, en este caso el general Hector Mario

(143) abogados, rsolvió considerar una monstruosidad jurídica a los tribunales de Fuero Especial y solicitó su desaparición. Pocos días después el régimen fusiló a otras 5 personas.

(144) Prensa Libre del 15 y 21 de enero de 1983.

(145) Impacto del 19 de febrero de 1983.

(146) Prensa Libre del 25 de marzo de 1983.

(147) Ibid., véase también Guatemala: país en guerra (abril -mayo de 1983), Pag. 26. Por asuntos civiles se entiende acción civil del ejército y, fácil es pensarlo, la coordinación del trabajo militar relativo a las PAC.

López Fuentes, sustituiría al ministro de la defensa, en los casos en que este se ausentara de sus funciones. Al mismo tiempo se promulgó otro decreto, el 29-83, mediante el cual se crearon las secretarías de la fuerza terrestre, de aeronáutica, de marina, de seguridad y servicios e industria militar(148).

Poco tiempo después, en abril de 1983, Méjía Víctores anunció la fundación de una fábrica de municiones, a la cual sólo le faltaba, en ese momento, una última etapa, que consistía en la instalación de maquinaria. Esta fábrica que naturalmente estaría bajo control militar de la secretaría de servicios e industria militar, le "ahorraría divisas al país", pues ya no se tendría que importar el parque que se necesitaba para la seguridad nacional (149).

También en ese mismo mes de abril, se inició el proceso de instalación de bases militares en los 22 departamentos de la república. Con esta instalación, parte fundamental de la política de control total del territorio nacional, se pretendía obtener mejores resultados para combatir a la "violencia política en el área rural" (150) Se hicieron públicos los acuerdos gubernativos 149, 150, 153, 154 y 155 del mes de marzo, mediante los cuales se creaban las zonas militares 4, 5, 8, 9 y 10 correspondientes a los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Jalapa, Chiquimula y Jutiapa (151). Se acordó también, crear la base naval del pacífico con sede en el puerto de San José departamento de Escuintla y que tendría a su cargo la seguridad del nuevo puerto comercial que se construyó allí además del mar territorial y la zona económica exclusiva del litoral pacífico (152). La reorganización, sumamente importante puesto que se reestructuraba la zonificación militar del país que se había establecido en 1961, se empezó a llevar a cabo inmediatamente. Entre abril y mayo de aquel año se inauguraron bases militares en los departamentos de San Marcos, El Quiché, Chimaltenango, Chiquimula, Retalhuleu, Solalá, Baja Verapaz y Jalapa (153).

(148) Ibid.,

(149) Diario El Gráfico del 13 de abril de 1983. Este proyecto continuó después de haber derrocado a Ríos Montt. En junio de 1984, se anunció que ya estaba en capacidad de producir municiones standard que servirían para todos los ejércitos centroamericanos.

(150) Guatemala, Servicios de recortes de prensa del CGUP. Editado con el apoyo de la Asociación de Periodistas Democráticos de Guatemala (APDG), No. 8, 15 de mayo de 1983, Pag. 10. Méjía Víctores declaró que "una zona militar equivale a tener la seguridad en cualquier departamento y 22 zonas aparte es una seguridad mayor". Las zonas militares se complementarían con las "espontáneamente surgidas" PAC.. Véase también Impacto del 8 de mayo de 1983.

No obstante la importancia del tercer elemento táctico señalado líneas atrás, indudablemente los frutos y la importancia del cuarto elemento táctico son aun mayores. Este fue la regionalización y la masificación del terrorismo de estado, apocalíptico recurso utilizado para dismantelar la base social del movimiento revolucionario armado. Su implementación implicó la concentración de fuerzas militares particularmente en tres departamentos del país (EL Quiché, Huehuetenango, y Chimaltenango), la diferenciación entre los recursos del terror en el ámbito urbano y rural y como consecuencia de ello, la realización en las áreas rurales de la política de genocidio y tierra arrasada.

Indudablemente los perversos intelectuales del terror en Guatemala, hicieron una correcta evaluación de los efectos positivos y negativos de carácter político, que tendría la ejecución de actos de terror selectivo y masivo, abierto y clandestino para el campo y la ciudad. En la ciudad, los Tribunales de Fuero Especial y los fusilamientos realizados como parte de un proceso supuestamente legal, los secuestros y las desapariciones selectivas, fueron los elementos principales del terror. Como ya se dijo antes (154), siendo las ciudades escaparates a través de los cuales la opinión pública nacional e internacional, observan al país, el terror estatal durante el período de Ríos Montt, al menos durante una buena parte de 1982, actuó en términos relativamente leves en las ciudades. Estas se convirtieron en verdaderos ojos de huracán en medio de la tempestuosa ola de terror que se observó en el campo. Al examinar los datos de víctimas y masacres en el campo, a lo largo de 17 meses, resulta espeluznante recordar cómo gran parte de los guatemaltecos urbanos "sentían" que el terror había bajado en términos cuantitativos, en los meses que siguieron al golpe, cuando en realidad estaba sucediendo lo con-

(151) Prensa Libre del 6 de abril de 1983.

(152) Prensa Libre del 15 de abril de 1983.

(153) Guatemala país en guerra (abril mayo de 1983). La Razón, 17 de junio de 1983, Prensa Libre del 5 y el 13 de mayo de 1983 y Diario El Gráfico del 24 de junio de 1983.

(154) Véase capítulo IV de este libro.

trario. Los relatos del ciudadano urbano, especialmente el de extracción y situación pequeñoburguesa, nos hablaban de que en Guatemala, todo había vuelto a la normalidad, que las fuerzas de seguridad eran amables con la ciudadanía, que en las calles las gentes recordaban el período de Lucas García como un horrible pasado y que la vida nocturna había vuelto a nacer (155). Esta visión urbana es un claro síntoma de que en Guatemala la nación no se ha estructurado como totalidad orgánica, sino que en realidad es una estructura compuesta de dos mundos al menos, el urbano y el rural, los cuales se ignoran mutuamente en gran medida.

— Si observamos cuidadosamente los datos consignados en los cuadros I, II y III se podrá constatar cuan parciales eran las impresiones anteriormente reseñadas (156).

(155) Con esta aseveración no hago más que rendir testimonio de desterrado. Muchos compatriotas exiliados seguramente compartirán este recuerdo.

(156) Aun cuando estos cuadros y las gráficas que les siguen son de elaboración y responsabilidad exclusiva del autor, este quiere hacer un especial reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, al Comité Pro Justicia y Paz en Guatemala, al Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS) cuyas laboriosas recopilaciones de los datos macabros del terror hicieron posible esta síntesis cuantitativa y gráfica que en este trabajo se presenta. Las publicaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala que se usaron fueron las siguientes: los Informes mensuales sobre las violaciones de los derechos humanos en Guatemala, de marzo de 1982 a marzo de 1984; Boletín Internacional No. 1 (febrero de 1982), No. 2 (enero de 1983), no. 4 (abril de 1983), no. 5 (agosto de 1983) y No. 6 (marzo de 1984); Guatemala un conflicto armado de carácter internacional que obliga a las partes contendientes al cumplimiento de las normas del derecho humanitario de guerra (julio de 1983); Informe preliminar a la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala (Julio de 1983); Situación actual de los derechos humanos en Guatemala (febrero de 1983); Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala (julio de 1983); Informe a la 40 reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en Guatemala (Febrero de 1984). Véase también el Anexo al anterior documento; Boletín Informativo (todos los números correspondientes a los años de 1983 y 1984); Cien días de masacres genocidio y terror en Guatemala (julio de 1982). Del ICADIS, se consultaron los boletines Coyuntura de 1982, 1983, 1984, Testimonios y denuncias (campana mundial por la vida, la libertad de los desaparecidos involuntariamente y forzosamente, los procesados desaparecidos y los condenados por los tribunales especiales en Guatemala. Mayo de 1984). Del Comité Pro Justicia y Paz véase la excelente recopilación Situación de los derechos humanos en Guatemala (diciembre de 1982) y el informe elaborado conjuntamente con el Consejo Mundial de Iglesias, Los tribunales de fuero especial en Guatemala, (agosto de 1983)

Terror masivo (marzo de 1982- marzo de 1984). (masacres, arrasamientos de aldeas, secuestros masivos)

depto.	marzo		Abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre	
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Guatemala											1	4		
El Progreso														
Sacatepequez														
Chimaltenango	5	424	8	119	2	29	4	27	1	30	6	155	4	87
Escuintla					1	6			1	12				
Sta. Rosa														
Sololá			5	70	1	4	1	0	1	16				
Totonicapán														
Quezaltenango									1	20				
Buchitepequez									1	0				
Retalhuleu														
San Marcos							1	12			2	14		
El Quiché	3	330	30	998	16	505	11	269	3	79	2	32	4	16
Huehuetenango	1	250	4	40	5	47	17	298	15	558	18	253	8	165
El Petén	1	18	2	200										
Alta Verapaz	7	20	5	75	3	44	11	270	2	12				
Baja Verapaz			3	219					3	225			1	4
Zacapa														
Jutiapa														
Chiquimula														
Jalapa														
Izabal														
TOTAL	17	1,044	57	1,721	28	635	45	876	26	952	29	458	17	272

V- Víctimas M- masacres. Por víctimas se entiende únicamente muertos y desaparecidos.

Fuente: elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156.

Cuadro I

Terror masivo- marzo de 1982- marzo de 1984. (masacres, arrasamientos de aldeas, secuestros masivos)

Depto.	1 9 8 2				1 9 8 3									
	octubre		noviembre		diciembre		TOTAL		enero		febrero		marzo	
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Guatemala	1	3					2	7						
El Progreso														
Sacatepequez														
Chimaltenango	3	517					33	1,388						
Escuintla			1	6			3	24			1	4		
Sta. Rosa														
Sololá							8	90			2	57		
Tomoncapán														
Quezaltenango							1	20			1	4		
Sachitepequez	1	3	1	3	1	6	4	12			2	7		
Retalhuleu														
San Marcos							3	26						
El Quiché	9	54	1	9	1	13	80	2,305	4	44	6	59		
Huehuetenango	1	7					69	1,618					1	6
El Petén			1	10			4	228						
Alta Verapaz	3	43	4	65			35	709	2	28	2	10	4	56
Baja Verapaz							7	448						
Zacapa														
Jutiapa														
Chiquimula														
Jalapa														
Isabal														
TOTAL	18	627	8	93	2	19	249	6,695	6	72	14	141	5	62

V-victimas M- Masacres. Por víctimas se entiende únicamente muertes y desaparecidos.

Fuente: elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156.

Cuadro 1
Terror masivo Marzo de 1982- marzo de 1984. (masacres, arrasamientos de aldeas, secuestros masivos)

mes depto.	Abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre		octubre	
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Guatemala											1	4		
El Progreso														
Sacatepequez													1	3
Chimaltenango	1	60												
Escuintla							1	5			1	4		
Sta. Rosa														
Sololá														
Totonicapán					1	7								
Quetzaltenango	1	3			3	14								
Suchitepequez							1	5						
Retalhuleu	1	3												
San Marcos			1	20	3	11					4	18	1	10
El Quiché	2	100	2	11	1	8	1	10	3	17	3	75	1	50
Huehuetenango	1	10							1	3				
El Petén							1	3						
Alta Verapaz			3	37	1	0			3	50	1	24		
Baja Verapaz									1	3				
Zacapa														
Jutiapa					1	2								
Chiquimula					1	2					1	12		
Jalapa														
Isabal									1	30				
TOTAL	6	176	6	68	11	44	4	23	9	103	11	137	3	63

V- Víctimas M-masacres. Por víctimas se entiende unicamente muertos y desaparecidos.

Fuente: elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156.

Terror masivo. Marzo de 1982- marzo de 1984. (masacres, arrasamientos de aldeas, secuestros masivos)

DEPTO.	1983				1984				TOTAL					
	noviembre	diciembre	TOTAL	enero	febrero	marzo	TOTAL							
mes	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V				
Guatemala		5		2	9	2	8		2	8				
El Progreso														
Sacatepequez				1	3									
Chimaltenango				1	60	1	3		1	3				
Esquintla				3	13									
Sta. Rosa								1	12	12				
Sololá			1	5	3	62								
Totonicapán				1	7									
Quetzaltenango	1	30		6	51			1	6	1				
Suchitepequez				3	12									
Retalhuleu				1	3	1	3							
San Marcos	3	18		12	77	1	3	3	57	4				
El Quiché			1	0	24	376		1	100	1				
Huehuetenango				3	19									
El Petén				1	3									
Alta Verapaz				16	205									
Baja Verapaz				1	3									
Zacapa														
Jutiapa				1	2									
Chiquimula				2	14			1	4	1				
Chiapa														
Isabal				1	30									
TOTAL	5	53	2	5	82	957	5	17	7	179	1	4	13	200

V- Víctimas M- masacres. Por Víctimas se entiende unicamente muertos y desaparecidos.

Fuente: elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156.

Cuadro II. Marzo de 1982- diciembre de 1982.

mes forma de terror	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre
Asesinados	50	126	152	135	93	131	82	87	112
Secuestrados	9	7	26	49	13	22	33	18	14
Desaparecidos	0	19	28	14	10	12	13	9	14
TOTAL	59	152	206	198	116	165	128	114	140

3.&&

mes Forma de terror	diciembre	1982 Total
Asesinados	89	1,057
Secuestrados	28	219
Desaparecidos	112	131
TOTAL	129	1,407

- * Estos datos ha sido ya depurados de los que dancuenta del terror masivo. Por ello comprenden unicamente muertos, secuestrados y desaparecidos en hechos de terror individual.

Fuente: Elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156. En este caso los informes mensuales de la CDHG han sido la fuente principal.

Terror selectivo * marzo de 1983- marzo de 1984

Cuadro III. Enero de 1983- marzo de 1984

Forma de terror	mes										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Asesinados	130	81	82	95	63	78	76	64	50	77	77
Secuestrados	56	33	53	60	40	36	50	36	39	78	78
Desaparecidos	14	6	18	20	15	24	4	15	11	21	21
TOTAL	200	120	153	175	118	138	130	95	120	176	176

Forma de terror	mes							1984 Total
	Noviembre	Diciembre	1983 Total	Enero	Febrero	Marzo	1984 Total	
Asesinados	57	85	938	57	101	93	251	
Secuestrados	30	30	541	38	62	21	121	
Desaparecidos	42	26	216	25	23	8	56	
TOTAL	129	141	1,695	120	186	122	428	

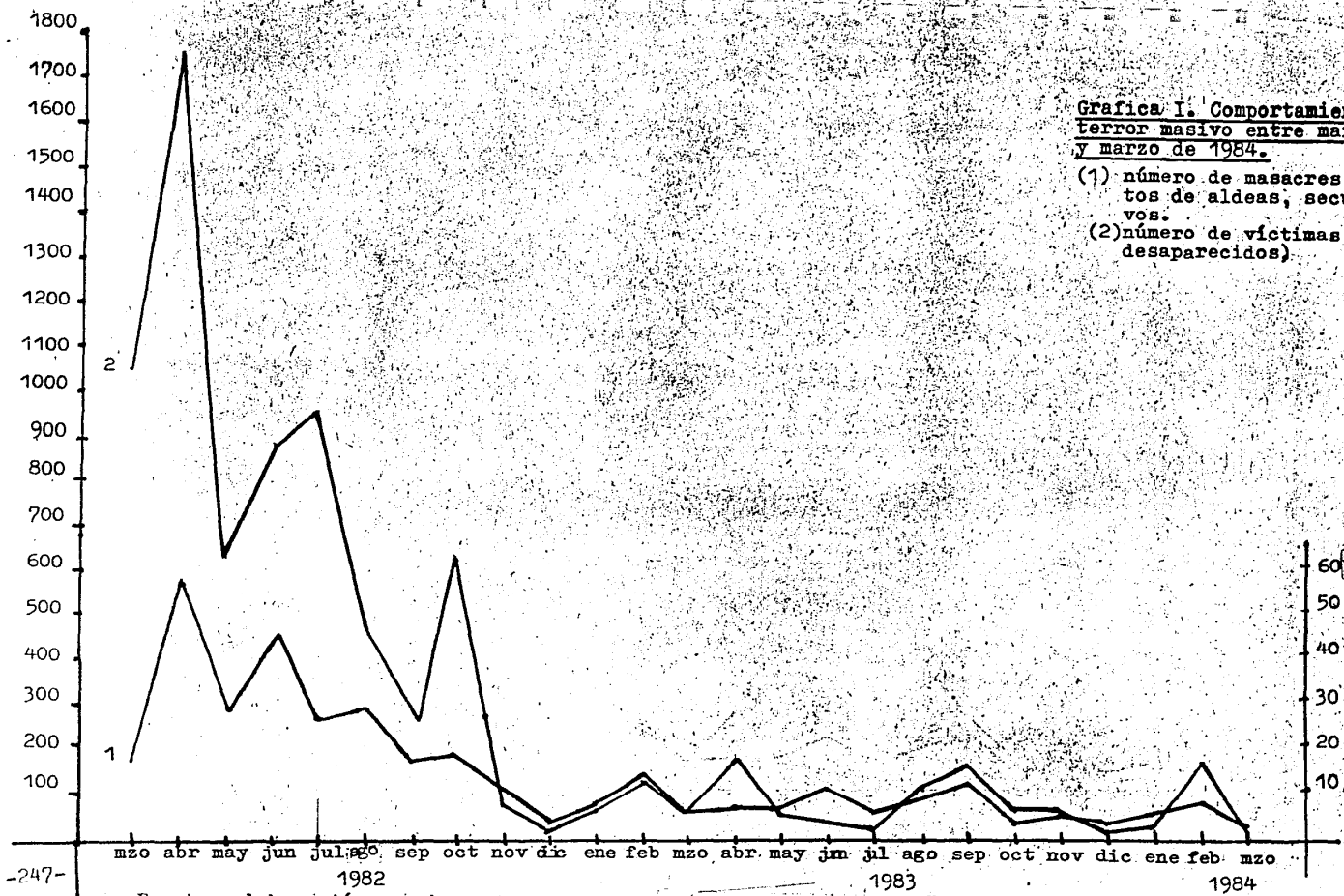
* Estos datos han sido ya depurados de los que dan cuenta del terror masivo. Por ello comprenden unicamente muertos, secuestrados y desaparecidos en hechos de terror individual.

Fuente: Elaborado por el autor en base a datos emanados de las fuentes citadas en la nota 156. En este caso los informes mensuales de la CDHG han sido la fuente principal.

Comparando las cifras totales de masacres y número de víctimas para los años de 1982, 1983 y los primeros tres meses de 1984 fácilmente podemos percibir que 1982 fue un año de elevado número de masacres y víctimas que estas ocasionaron. En este año se efectuaron 249 masacres que costaron casi 7,000 vidas [redacted], mientras que en 1983 hubo 82 masacres que ocasionaron casi mil muertos y desaparecidos [redacted] y en los primeros tres meses de 1984 se registraron [redacted] 17 masacres con 200 víctimas entre muertos y desaparecidos.

De estos datos se puede deducir que fueron precisamente los primeros meses del gobierno de Ríos Montt, los que correspondieron a la etapa de "fusiles y frijoles", los que observaron con mayor rigor la masificación del terror. Aun dentro del año de 1982, se puede ver con claridad que son los dos primeros meses (marzo y abril), los que arrojan mayor número de víctimas y un elevado porcentaje dentro del total de masacres que se efectuaron en los primeros 9 meses del gobierno de Ríos Montt: 74 masacres que equivalen a un 30% del total de las efectuadas aquel año. Las otras cúspides fueron en junio y julio, con un leve repunte en octubre. A partir de ese momento, el terror masivo tiende a decrecer y durante 1983 y los primeros meses de 1984, baja ostensiblemente. El comportamiento cuantitativo del terror masivo puede verse con mayor claridad en la gráfica no. 1.

Pareciera ser que el objetivo del ejército durante el período de Ríos Montt, y por tanto el objetivo de la dictadura bajo su mando, fue la de acabar lo más pronto posible con la base social del movimiento insurgente y debido a ello, deshacerse rápidamente de su enemigo principal. El terror tenía que aplicarse de manera profunda y masiva para barrer del escenario político a éste, que era el principal obstáculo para la realización con algún margen de tranquilidad del proyecto reformista contrarrevolucionario. Fue esto precisamente lo que consistió la llamada política de "Fusiles y Frijoles". Durante todo el período de Ríos Montt, pero principalmente durante 1982, la dictadura arrasó poblados, aldeas y caseríos, mediante su cercamiento militar. El ejército procedió a fusilar a hombres, mujeres y niños, a perseguirlos por montes y quebradas, degollarlos o ahorcarlos en una orgía de sangre en la que la matanza de My Lai



Grafica I. Comportamiento del terror masivo entre marzo de 1982 y marzo de 1984.

- (1) número de masacres, arrasamientos de aldeas, secuestros masivos.
- (2) número de víctimas (muertos y desaparecidos).

-247- 1982 1983 1984

Fuente: elaboración propia en base al cuadro I

en Viet Nam, aparece como un juego de niños (157). Como es sabido, muchos de los sobrevivientes de estas masacres, pasaron meses deambulando entre las montañas en las cuales fueron víctimas de la sed, hambre y de los rigores del tiempo. Otros fueron concentrados en las llamadas aldeas modelo en los que fueron objeto de planes de "desarrollo de la comunidad" en lo que primero se denominó "Frijoles" y en una segunda etapa del Plan de Acción para Areas en Conflicto (PAAC), "Techo, Toritilla y Trabajo". Las aldeas modelo, o aldeas estratégicas, actuaron como verdaderos campos de concentración ubicados en los municipios más golpeados de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango y Chimaltenango, aun cuando también se implantaron en Alta Verapaz. Los municipios de Nentón, La Libertad, San Martín Jilotepeque, San Cristobal Verapaz, Chajul, Nebaj, Usantán, Cotzal, Panzós, Cahabón, Se^Enahú, son algunos de los municipios situados en los departamentos mencionados, que pasarán a la historia del horror como los escenarios de los actos más terribles del genocidio.

Cuando la población era nuevamente controlada por el ejército, puesto que los actos de genocidio y la ofensiva militar originaban un forzoso repliegue táctico a las fuerzas insurgentes, hombres, mujeres de las aldeas modelo o simplemente de las aldeas cercadas militarmente por el ejército, eran sometidos a actos de trabajo forzado. Esto se denominó en el lenguaje del terror como "programas de alimentos por trabajo" o Pico y Pala". Los hombres y jóvenes en edad de trabajar, eran sometidos a un régimen de prisioneros de campos de concentración y movilizados en cuadrillas a regiones aledañas para iniciar las labores de descombre, roturado y otras que eran necesarias para la construcción de nuevos caminos y carreteras. Estas labores, literalmente realizadas con picos y palas, fue tan masiva e importante que para enero de 1983, la dictadura se vanagloriaba de que el programa había "beneficiado" más de 50,000 fami-

(157) Los que deploran las frías estadísticas pueden ver los pavorosos testimonios del genocidio y la tierra arrasada en el artículo de Allan Nairn, "The Guns of Guatemala"; publicado en la Revista New Republic (Estados Unidos de America) 11 de abril de 1983, pag. 17-21. También hay un notable análisis de una masacre en particular, la de la aldea de San Francisco, en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, acaecida el 17 de julio de 1982, por Ricardo Falla, "La matanza de San Francisco", revista Polémica No. 7-3, editada por ICADIS, en San José, Costa Rica, 1983.

lias" en EL Quiché, Huehuetenango, y Alta Verapaz, departamentos en los cuales se habían construido bajo dicho programa 117 kilómetros de nuevos caminos y se habían ampliado varias rutas en 254,5 kilómetros, en total: 371. 5 kilómetros construidos con trabajo forzado y expoliado (158). Lógicamente, estos nuevos caminos y carreteras tenían propósitos estratégicos pues enlazaban todas aquellas regiones en las que la dictadura había aplicado buena parte de su política de genocidio y tierra arrasada y que por lo tanto la concebía como un área geográfica de gran influencia por parte del movimiento revolucionario. El techo, la tortilla y el trabajo en gran medida consistieron en la concentración de los hombres y mujeres en determinadas aldeas o a veces en las iglesias locales, como sucedió en la aldea Pinares del municipio Santa María Cahabón en Alta Verapaz- (159) lugares desde los cuales eran movilizadas para el trabajo en la construcción vial.

Otro aspecto del terror que los cuadros I, II, y III nos ilustran, es el relativo a la regionalización de la acción genocida. Esta regionalización nos muestra a la vez, de manera palpable, cual fue la organización del movimiento revolucionario a quien la dictadura consideró su enemigo principal. Es evidente que la acción de genocidio y tierra arrasada, fue el resultado de la concentración de fuerzas militares para golpear militarmente a aquellas zonas que en el mapa de la contrainsurgencia, aparecían bajo la influencia del EGP. Entre las 249 masacres efectuadas en 1982, el 73% (que corresponde en cifras absolutas a 182) fueron realizadas en EL QUICHÉ, Huehuetenango y Chimaltenango. Solamente en El Quiché se efectuaron 80 masacres, número que significa en términos relativos, el 32% del total de actos de terror masivo que se efectuaron en dicho año. También el terror masivo muestra su gran extensión y profundidad en dichas regiones si se analiza el problema desde el punto

(158) La Razón, 17 de enero de 1983. El anuncio lo hizo el coronel Edgar Leonel Ortega Rivas, ministro de comunicaciones. Las rutas inauguradas o ampliadas fueron: Uspantán-San Francisco (la localidad de la masacre del 17 de julio de 1983); Chicamán- El Pinal-El Soch; Sacapulas-Cunén; Sacapulas-Río Blanco; Chajul-Nebaj; Cotzal-Pulay; El Quiché-Sacapulas; Chajul-Cotzal; El Soch-Lancetillo- la Parroquia; Cunén-Uspantán; Payaguil-Nebaj; Nebaj-Chajul; Cotzal-San Francisco; Cotzal, Cunén; Río Blanco-Aguacatan; Chiul-Nebaj; Uspantán-Chicamán-Río Chixoy. Como se puede ver, los lugares que fueron comunicados con los nuevos caminos son precisamente aquellos en los cuales se efectuaron buena parte de las masacres.

(159) En Pinares, el ejército efectuó una masacre el 22 de noviembre de 1982, que costó la vida a 18 campesinos y la huida despavorida de otros 650. Después de deambular por las montañas aledañas, los campesinos se acogieron a la amnistía de marzo de 1983, pero fueron

de vista del número de víctimas. Como se ha dicho, en 1982 las masacres cobraron casi 7,000 víctimas (obviamente esta cifra es solamente un indicador pues solamente se contabilizan las víctimas registradas). De ese total, las masacres efectuadas en los mencionados departamentos cobraron 5,311 vidas lo cual significa un 77% del total de víctimas que el genocidio cobró en 1982. Además, deben considerarse para apuntalar esta apreciación sobre la regionalización del terror y sus objetivos sobre una organización en particular, los datos del genocidio y arrojamiento de los distintos poblados de los departamentos de Alta y Baja Verapaz. En Alta Verapaz se realizaron 35 masacres (14% del total efectuado en 1982) que costaron la vida a 709 personas (10% del total de víctimas) mientras que en Baja Verapaz únicamente 7 masacres costaron la vida de 448 personas (6.5% del total de víctimas). Fuera de estos departamentos, como se puede observar en el cuadro I, el genocidio es poco significativo en terminos relativos, aunque en algunos casos no es de ninguna manera desestimable. Por ejemplo en Sololá, se efectuaron durante aquel año 8 masacres que costaron 90 vidas, mientras que en el Petén se observaron 4 que significaron 228 muertos y desaparecidos y en San Marcos y Escuintla, 6 que cobraron 50 vidas.

En 1983, los datos indican que la dictadura riosmonttista varió su táctica de terror masivo. En primer lugar, bajó notablemente el número de masacres y de víctimas de las mismas, como se puede ver en el dato que nos da el cuadro II: en aquel año se efectuaron 82 masacres, cifra baja si se le compara con las 249 del año anterior. El número de víctimas también bajó notablemente, pues solamente se contabilizaron 957 mientras que en 1982 tal número ascendió a casi 7,000. En segundo lugar, la intensificación del terror se fue desplazando hacia otras regiones, aun cuando el énfasis en EL Quiché y Alta Verapaz se mantuvo. Del total de masacres que se efectuaron en 1983, casi 30% se realizaron en El Quiché (24 masacres), mientras que en Alta Verapaz se contabilizaron 16 masacres que en terminos porcentuales significa casi el 20%. Estos dos departamentos concentraron 588 de las 956 víctimas del terror (159) concentrados en la iglesia local, de la cual salían exclusivamente para efectuar sus necesidades fisiológicas y trabajar en la construcción de un camino vecinal. Esto fue relatado al autor por un sobreviviente de la masacre efectuada en dicha aldea.

masivo de aquel año, lo que significa casi el 62% del total. Pero otros departamentos empezaron a padecer también en los efectos del arrasamiento y el genocidio. En Quezaltenango se observaron 6 masacres que cobraron 51 vidas, en San Marcos 12 con 77 víctimas, Izabal 1 con 30. Particularmente San Marcos y Quezaltenango observaron durante 1983 una oleada de terror selectivo, el cual fue más significativo durante ese año, que el terror masivo. Por otra parte, se observó una diversificación en todos los departamentos, aunque sea en cantidades mínimas, de los actos de terror masivo. De esta manera, departamentos como Sacatepequez, Totonicapán, Retalhuleu, Jutiapa y Chiquimula así como Izabal, durante 1982 no registraron ningún acto de terror masivo (al menos en los datos que pudimos obtener) pero en 1983 si lo hicieron. En otros departamentos, que en 1982 fueron castigados con tal tipo de terror, en 1983 observan una menor incidencia en el mismo, tal es el caso de Chimaltenango, Huehuetenango, El Petén y Baja Verapaz..

Finalmente en 1984, a pesar de no tener los datos globales (160) los tres primeros meses revelan, si los comparamos con los tres primeros meses de 1983, que el énfasis de la dictadura encabezada por Mejía Víctores fue puesto en el terror selectivo. Mientras en enero, febrero y marzo de 1983, la dictadura efectuó 25 masacres que costaron 275, en los mismos meses de 1984, se observaron 17 masacres que cobraron 200 víctimas.

El desplazamiento del terror hacia nuevas zonas se ve confirmado también por el hecho de que aun cuando el índice del mismo, en el departamento de Alta Verapaz se mantuvo en 1982 y 1983, al interior de dicho departamento se manifestaron cambios.

Así, si en 1982, el genocidio y el arrasamiento de aldeas se concentró en la parte noroccidental y central del mismo, a fines de ese año se empieza a expandir hacia el sector nororiental. La razón de dicho desplazamiento parece que fue debida a las prioridades militares del gobierno de Ríos Montt. Una vez que se había hecho la faena contra el enemigo más peligroso, la dictadura empezó a atacar a enemigos que consideraba de menor calibre. En octubre de 1982, el ejército inició una ola de masacres (entre 20 y 30) en los municipios de Cahabón, Senahú, Panzós y Lanquín, que continua-

(160) El análisis del terror en este capítulo comprende únicamente de marzo de 1982 a marzo de 1984.

nuaría hasta a principios del segundo semestre de 1983. Las fincas Selen-Transval, El Plan, Tuzvilpec, Esquipulas, Chiacé, Chivité-San Marcos, Chivité-Santa Rosa, situadas en el municipio de Cahabón, fueron invadidas por el ejército - a pedido de los terratenientes- el cual asesinó, torturó y secuestró a buena parte de los mozos colonos que allí trabajaban. Además, durante esos terribles 9 meses, fueron arrasadas las aldeas Hacolol, San Pedro Chicaj, Tzibalpec, Chajbul, Chimoxan, Sebás, Secuamó, Semococh, Setzapec, Chiach, Sebalanté y Chiacax, todas ellas situadas en el municipio de Cahabón. En Senahú, el ejército ocupó las fincas Las Nubes, 13 aguas, Seamaj, El Corozal y efectuó actos de terror masivo. De igual manera lo hizo en Panzós en las aldeas de Santa María, Setzucl, Polochic y en el municipio de Lanquín en la finca Chinamá y en la aldea de Chicamús. El ejército llegaba a las aldeas y fincas de los cuatro municipios y procedía a quemar casas y cultivos, en ocasiones juntaba a la población y fusilaba públicamente a determinado número de hombres y mujeres, o bien hacía del acto de terror un hecho más indiscriminado y masivo mediante el arrasamiento o el secuestro colectivo. Los campesinos eran sacados de la aldea por la fuerza o por medio de engaños (se les hacía creer que estaban siendo reclutados para las PAC) y eran asesinados a pocos kilómetros del lugar. Las aves de rapiña volando en círculos y los ladridos de los perros indicaban a la población que el sacrificio había concluido (161).

El río Polochic llegó a convertirse en una nueva edición de lo que el río Motagua en Zacapa, durante la segunda ola de terror en la década de los sesentas. Decenas de cadáveres bajaban por el río ante el aterrorizamiento de los trabajadores del proyecto hidroeléctrico Hidro-Chulac, los cuales , en ocasiones, lograban sacar los cuerpos a las orillas pero en otras solamente los veían pasar en su trayecto hacia la desembocadura (162).

(161) Particularmente relevante es el caso de la aldea Setzapec del municipio de Cahabón. El 16 de junio o el 22 de junio/1983 (no se pudo obtener la fecha con precisión) el ejército entró a la aldea alrededor de las 5 de la mañana. Después de rodearla, juntó a la población y se seleccionaron a 17 hombres; dijeron los oficiales que se los llevarían para prepararlos militarmente y enrolarlos en las PAC. Los subieron en un camión y 5 kilómetros adelante, en el puente Oxec, los oficiales empezaron a preguntar por "el comandante de la guerrilla" y como los campesinos no contestaron, la tropa los empezó a fusilar en medio de la oscuridad de la noche. Dos campesinos se tiraron al río Cahabón desde el puente, muriendo uno de ellos al caer sobre las rocas de la orilla. Pero el otro logró sobrevivir y escapó de esa manera al trágico fin que tuvieron los otros 16.....

Si comparamos el comportamiento cuantitativo del terror masivo con el selectivo podemos concluir que en 1983, la dictadura riosmontista empezó a retornar a este último y nuevamente a concentrarse en las urbes. Esta tendencia la continuó el gobierno de Mejía Víctores y la profundizó en el primer semestre de 1984, como una medida de terror destinada a garantizar el proceso electoral que culminó el primero de julio de aquel año.

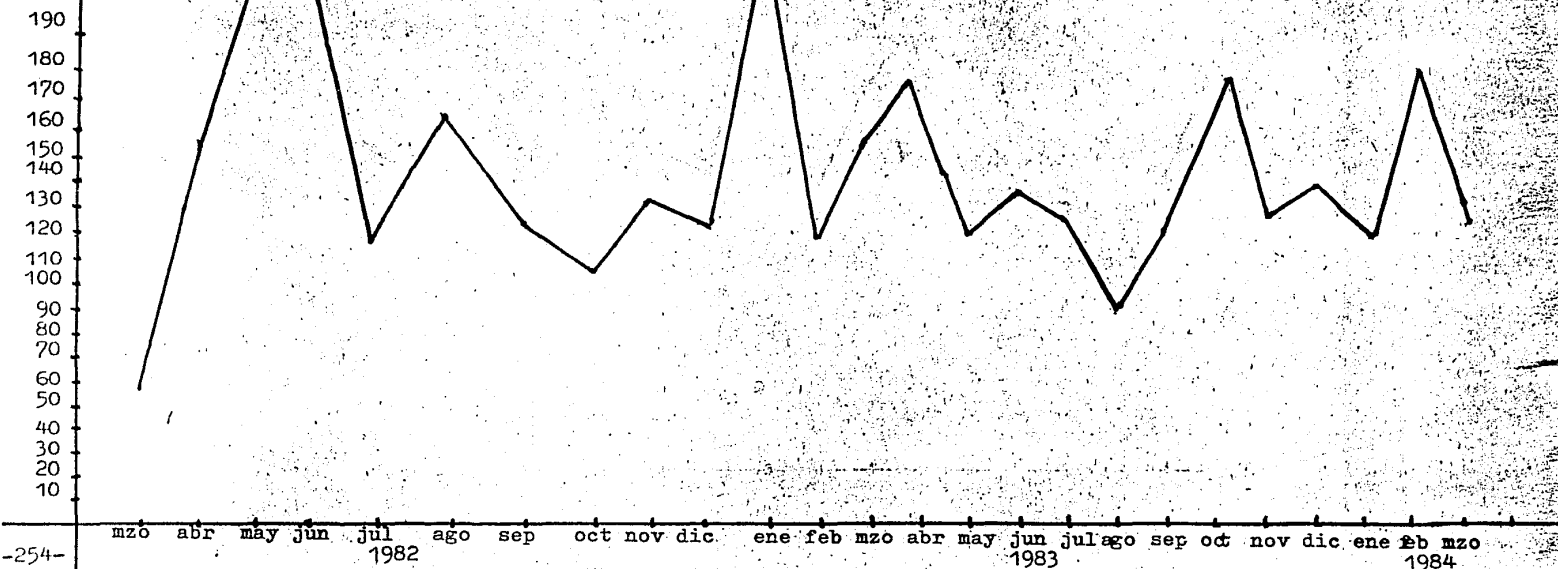
Si observamos los cuadros I, II, III podremos establecer que mientras en 1982 el terror masivo arrojó 6,695 víctimas y el selectivo 1407, en 1983 tal tendencia se invirtió en terminos absolutos pues en este año, el terror masivo cobró 957 víctimas mientras el terror selectivo se cobró 1695 vidas. Las graficas 1, 2 y 3 pueden ilustrar estas tendencias, que son expresiones de una táctica y una estrategia política del terror de ninguna manera improvisada.

En 1983, el terror selectivo empezó a concentrarse en un primer momento en San Marcos, Quetzaltenango y en la capital del país, en un segundo momento convirtió a ésta última en su escenario privilegiado (163) a la par que se convierte en la forma principal de terror. Los datos de los cuadros I, II y III y las graficas II y III muestran además que el terror selectivo, a diferencia del masivo, ha tenido un comportamiento más regular durante 1982, 1983 y 1984 (164). Pareciera ser que el terror masivo es la forma emergente del terror, propia de los momentos de ascenso revolucionario mientras que el terror selectivo es una forma cotidiana, regular, propia al funcionamiento normal del Estado guatemalteco. Por otra parte, se puede concluir al observar las graficas y cuadros señalados, que lo que inició Ríos Montt con el terror masivo, lo intentó concluir el gobierno de Mejía Víctores con el terror selectivo. Este elemento de continuidad entre los dos gobiernos, se agrega a otros que hacen pensar en el gobierno de Ríos Montt como un proceso cuya continuidad esta presente en el de Mejía Víctores, y en los dos, como etapas distintas de una nueva epoca en la gestión estatal y en el propio Estado en Guatemala.

(161) campesinos. Su sobrevivencia nos ha permitido conocer este acto de barbarie, uno de los tantos que han caracterizado a las dictaduras en Guatemala.

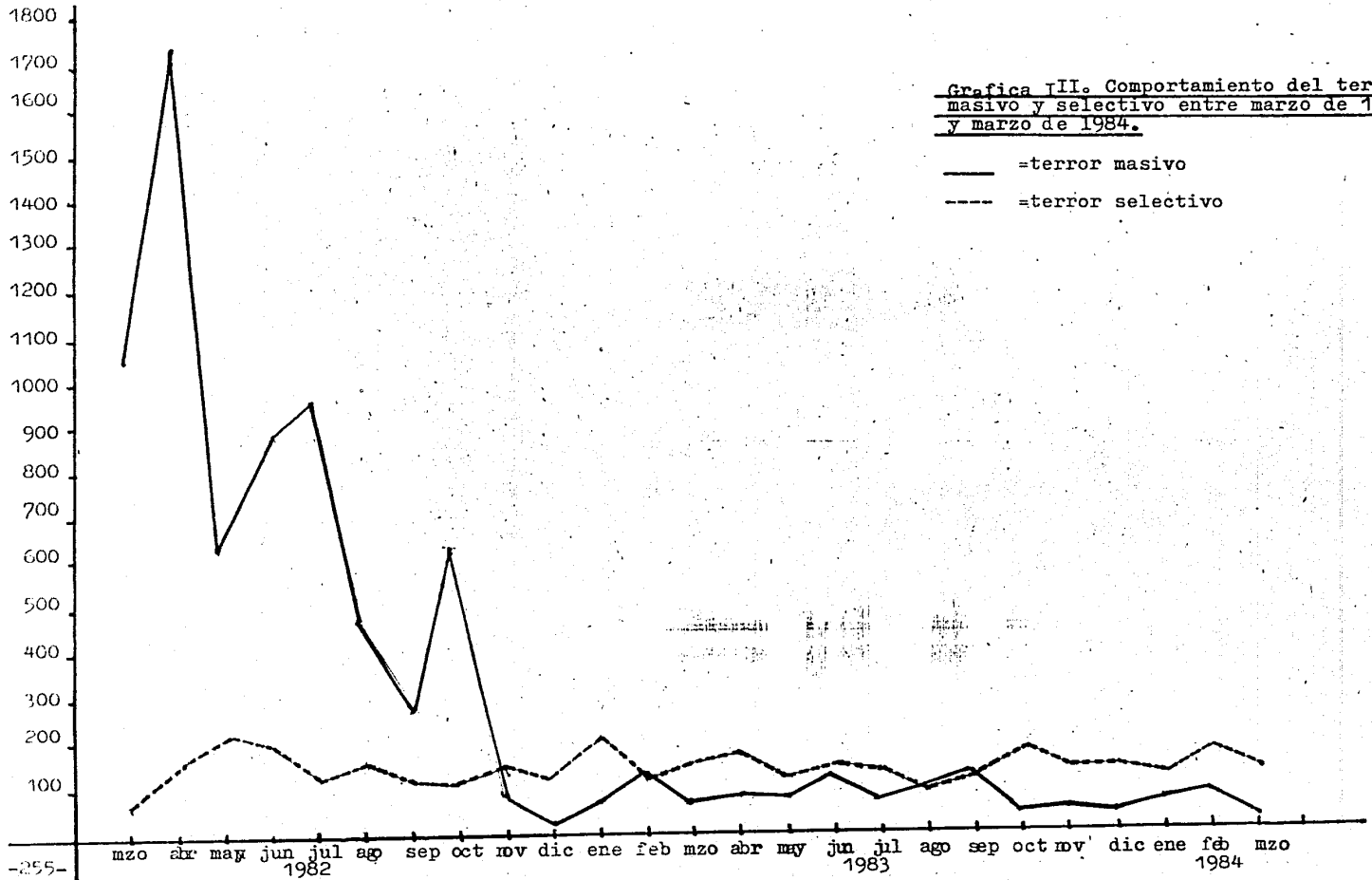
(162) Todos estos datos fueron tomados del testimonio que dieron los campesinos Melchís Oscar Morales Putul, Rafael Choc Ical del Comité campesino Kek'chi' Altaverapacense. La campaña de denuncia fue realizada en septiembre de 1983 en la ciudad de México. El autor tuvo oportunidad de entrevistarse con uno de los campesinos mencionados, el cual en una larga tarde de octubre de 1983 completó el testimonio de manera significativa.

Grafica II. Comportamiento del terror selectivo
Entre marzo de 1982 y marzo de 1984.



-254-

Fuente: elaboración propia en base a cuadros II y III.



Fuente: elaboración propia en base a cuadros I, II Y III.

Al observar la curiosa síntesis de complejidad y pragmatismo de la faceta bestial del centauro, se hace aun más evidentes, tanto las diferencias de criterio entre el régimen de Lucas García y el de Ríos Montt, como la superioridad de éste último en materia de contrainsurgencia. Parece claro que, si bien en el aspecto propiamente político de la contrainsurgencia, el gobierno de Ríos Montt tuvo una concepción más desarrollada y por ello más peligrosa para el movimiento revolucionario, en el aspecto puramente militar también reveló su superioridad con respecto al gobierno luquista. La tentativa de transformación de la guerra popular revolucionaria en guerra civil a secas, la legitimación popular y legalización del terrorismo de estado, la reestructuración del aparato represivo del Estado y la regionalización y masificación del terror estatal, hicieron del gobierno de Ríos Montt una formidable organización de la contrainsurgencia. Con las medidas políticas y sobre todo las militares, el gobierno de Ríos Montt probablemente haya puesto las bases fundamentales de la única salida burguesa con posibilidades de resolver la crisis profunda del Estado Guatemalteco. No puede dejar de mencionarse que la complejidad y la efectividad de estas medidas, aunadas a las deficiencias del movimiento revolucionario en su conjunto, dieron a la burguesía y al Estado guatemalteco un relativo y temporal respiro que puede convertirse en una peligrosa encrucijada (165). No obstante ello, el Estado guatemalteco sigue sumido en una profunda crisis que origina fuertes contradicciones entre los diversos sectores burgueses. Pero por si alguna razón, el Estado guatemalteco lograra sortear esta aguda crisis estatal, indudablemente el mundo burgués le deberá un gran favor al período de Ríos Montt.

(163) Esto puede verse claramente en las graficas que presenta la CDHG en sus informes mensuales sobre las violaciones de los Derechos humanos en Guatemala.

(164) Es sabido que a partir de febrero de 1983, se inició una nueva escalada de terror selectivo sobre todo en el departamento de Guatemala, particularmente en la ciudad capital.

(165) La consideración sobre el reflujo del movimiento revolucionario ya ha sido hecha, por este. En la declaración del 35 aniversario citada paginas atrás, el PGT habló de un "reflujo momentáneo o temporal". Las FAR, hablaron de los éxitos políticos que logró Ríos Montt en un excelente análisis titulado "Balance y perspectivas de la situación política guatemalteca", contenido en la revista de FAR, Guatemala en lucha, No. 4, febrero de 1983. Rolando Morán, comandante en jefe del EGP, atribuyó estas dificultades sobre todo a los errores cometidos por el movimiento revolucionario, en concreto, a la organización por él encabezada. Según afirma, hubo subestimación del

3. Cria cuervos, siembra vientos...

Los meses comprendidos entre marzo y julio de 1983, observaron el largo desenlace de todas las contradicciones generadas a lo largo de los 17 meses de gestión estatal por parte del equipo de Ríos Montt. En el contexto de un equilibrio catástrofico, el gobierno de Ríos Montt intentó medidas desesperadas para anular los conflictos que el proyectocontrainsurgente -además de los errores cometidos en su ejecución- habían ido generando en las más diversas sectores de la sociedad civil y el Estado. Paulatinamente, el gobierno fue perdiendo terreno, haciendo concesiones, disminuyendo su cuota de poder político, hasta finalmente ser desplazado en agosto de este año de 1983. Por ello es que en este caso se habla de un golpe de estado cuya temporalidad es muchos más amplia que los que anteriormente se habían observado en el país (166).

Entre marzo y julio de 1983, el gobierno riosmonttista cosechó con creces lo que había venido sembrando. El conjunto de la burguesía local mostró de manera fehaciente su mayor o menor distanciamiento con el gobierno, pues adversaba el contenido fundamental del proyecto contrainsurgente y estaba descontenta ante la aguda crisis económica además, de que como ya se ha dicho, se oponía a las medidas que el régimen pretendía implantar para lograr lo que se ha ^hdenominado "la reactivación económica".

La reforma tributaria, necesidad estatal y exigencia del FMI, le generó una contradicción antagónica con amplios sectores de la burguesía industrial y comercial, y dichas fracciones, se preocuparon por manifestar su descontento mediante una vigorosa campaña propagandística. La fracción más poderosa de la burguesía local, la agroexportadora, tenía un acercamiento circunstancial con el régimen, pues las condiciones de la reforma tributaria, como se ha visto páginas atrás, le favorecían ampliamente. Este hecho no autoriza la conclu-

(165) delenemigo interno y externo, sobreestimación de las capacidades propias. Véase la entrevista con el Comandante Rolando Moran "El movimiento revolucionario es la primera línea de la lucha contra la intervención". Revista Compañero No. 7 (Revista internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres), noviembre de 1983..

(166) Gaspar Ilon, op. cit., pags. 102, 103.

sión de que el gobierno riosmonttista fue la expresión política de un proyecto de la fracción agroexportadora ni tampoco que esta fracción se sentía representada en la dictadura encabezada por Ríos Montt. No puede desconocerse que el proyecto de reforma agraria, detenido y engavetado a causa de la lucha de los grandes agrarios del país, seguía despertando suspicacias entre estos y que probablemente intuían que el gobierno esperaba una mejor oportunidad para sacarlo a luz nuevamente. Esta desconfianza de clase no sólo se observaba entre los agroexportadores sino en el conjunto de la clase dominante del país, la cual veía en el proyecto riosmonttista una reedición de la intentona duartista en El Salvador y por lo tanto una aventura que le hacía concesiones al comunismo. No puede desestimarse el hecho de que la visión del mundo a lo "D'Aubuisson" no solamente ha sido una constante en la burguesía salvadoreña sino también en la guatemalteca.

Pero la parte más significativa de la clase política del país también tenía similares planteamientos. Precisamente una de las razones que la convirtieron en un adversario importantísimo del régimen de Ríos Montt. Por ello fue que si a la izquierda, la dictadura riosmonttista evaluó que el Ejército Guerrillero de los Pobres era su enemigo más peligroso y principal; a su derecha vió en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) a su más alarmante y acérrimo adversario. También los otros partidos, los más importantes dentro del mundo burgués, aquellos que desde hacía varios años habían algutinado a importantes corrientes de opinión (-PID, CAN, PR, DC, Frente de Unidad Nacional) reflejaron, aunque no fuera de manera mecánica, la desconfianza de la clase objetiva hacia el proyecto del gobierno riosmonttista. Sin embargo, como se ha visto antes, el conjunto de los partidos políticos en el país tenía razones pertinentes a su propio ámbito, que los convirtieron en enemigos del gobierno de Ríos Montt. La reforma política, tal como la concebía el régimen, significaba una reestructuración, y probablemente liquidación, de la clase política tradicional. He aquí precisamente una de las diferencias que distinguen al período de Ríos Montt con respecto al gobierno que le sucedió.

Entre marzo y julio de 1983, estas dos grandes razones fueron el poderoso motor de lucha antigubernamental por parte de los partidos

políticos tradicionales, y aun de los que estaban en formación a través de los comités ppa partidos, pues en el contexto de un fuerte desprestigio del régimen, hubiese sido una torpeza política no sumarse al carro de los críticos del gobierno.

En marzo de 1983, el gobierno de Ríos Montt había perdido de manera irreversible dos de los más poderosos soportes estatales en el seno de la sociedad civil, como han sido las distintas fracciones de la burguesía organizadas en cámaras (el gobierno solamente contaba con el tibio apoyo de los agroexportadores) y la red de apoyo de los partidos políticos burgueses más antiguos y de la mayoría de los que estaban en formación. Pero también había perdido el sostén, de ninguna manera desdeñable, de la iglesia católica. Esta tenía un fuerte distanciamiento con el régimen, debido al apoyo oficial al protestantismo reaccionario y al papel importante que protestantes estaban jugando en el ejercicio del poder y finalmente por los torpes ataques del propio Ríos Montt contra los sentimientos católicos de la población y los propios intereses de la iglesia católica como institución. Justo es destacar que en el descontento de la iglesia católica también se encontraba como causa, el horror que en algunos de sus sectores generaban las terribles medidas de terrorismo de estado que se impulsaron durante los 17 meses de gobierno de Ríos Montt.

Además, el régimen fracasó en su tentativa de contar con un apoyo activo y organizado de grandes sectores de las clases subalternas. La proliferación de las PAC, las coordinadoras institucionales y la central sindical, así como partidos en formación que podían haber brindado algún apoyo, fueron ineficaces ante la contundencia de la crisis económica que vivió el país y que se manifestaba en índices elevados de desempleo y de depauperación. El paternalismo despótico que el propio presidente de facto se preocupó por difundir a través de la radio y televisión, así como en cuanta alocución pública tuviera que realizar; además de los rasgos de totalitarismo que se manifestaron en él y en su gobierno en materia de política y religión, no fueron precisamente los medios adecuados para convertirlo en el líder carismático que el proyecto contrainsurgente requería para su continuidad. El mismo protestantismo, el cual como se demostró en la concentración de masas de noviembre de 1982, tenía una

gran capacidad de convocatoria, fue incapaz de sortear el desprestigio que la crisis económica, el terror y el paternalismo despótico generaron en el seno de la población, aun entre sus mismas bases. Las masacres en el campo y los tribunales de Fuero Especial con sus fusilamientos hubieran podido generar al menos un consenso pasivo, pero la agitación de la burguesía, de los partidos burgueses tradicionales y el mismo accionar del movimiento revolucionario, destruyeron esa posibilidad y se convirtieron en formidables generadores de descontento popular.

En los meses finales del gobierno de Ríos Montt, se hizo usual entre los dirigentes de los partidos políticos tradicionales, el plantear la denominada "tesis civilista" que planteaba el retorno de los militares a sus cuarteles y la elección de un gobierno civil. Hubo quien, en el contexto de los duros ataques que se hacían al régimen, dijo que el gobierno de Ríos Montt no era más que el gobierno del ejército (167). Pero la situación revolucionaria que el país observó entre 1979 y 1982, había generado tantas contradicciones en el ejército guatemalteco y por lo mismo corrientes políticas en su seno, que en 1983 no se podía hablar del ejército en términos tan generales. El golpe de 1982, había sido la conjunción de distintas corrientes en el seno del ejército y en los 17 meses de Ríos Montt, además de las contradicciones que hemos expuesto páginas atrás, se observó una velada y sorda pugna entre los distintos sectores del ejército. Como es sabido, en marzo de 1982, cuando se derrocó a Lucas García, el papel más beligerante no lo jugó el alto mando del ejército. Por ello, durante el período de Ríos Montt, este vio disminuida en gran medida su cuota de poder en beneficio de la corriente que se denominó como "jóvenes oficiales". Por ello es que si entre marzo y julio de 1983, el gobierno enfrentó conflictos con las distintas fracciones de la burguesía local, con la clase política tradicional, con la iglesia católica, y además se enfrentó con la pre-

(167) Véanse las declaraciones de Mario Castejón, dirigente del Partido Nacional Renovador (PNR), diciendo que el ejército debería restringirse a ser garante de la paz y el orden y retirarse de la política. El gobierno de Ríos Montt "había hecho mucha política" y este gobierno era un gobierno del ejército. Véase Diario El Gráfico, 8 de marzo de 1983. La carta de Echeverría Vielaman, adelante reseñada, también hacía similar afirmación.

sencia inobjetable del movimiento insurgente y el descontento popular, en el seno del ejército se enfrentó a la labor conspirativa cada vez más creciente por parte del alto mando del ejército, hecho que se convirtió en el factor culminante y desencadenante del golpe de estado de 1983. Como se ha dicho antes, el golpe de estado de 1982, en el cual ciertamente Ríos Montt no participó directamente, fue inspirado por una corriente de jóvenes oficiales que se convenció en el campo de batalla de que para poder mantener el poder burgués era necesario un cambio en la manera de gobernar.

Ríos Montt resultó ser la figura ideal para esta nueva etapa de gestión política burguesa pero, como lo indicaron las primeras noticias, no fue participante directo de la asonada. Los participantes directos al parecer fueron, entre otros, el coronel Manuel Argueta Villalta, el teniente coronel Mario Enriquez, el mayor Arturo Sanchez Gudiel y el capitán Carlos Rodolfo Muñoz (168). Por ello la idea inicial en aquellas primeras horas de la mañana del 23 de marzo de 1982, fue que a Lucas García le sucediera una junta de gobierno compuesta por Ríos Montt y los cuatro oficiales mencionados. Esto hubiese significado la subversión plena de las jerarquías militares y el triunfo completo de la corriente de los "jóvenes oficiales". Se observó entonces, una negociación sobre la base de una contabilización de fuerzas, que concluyó con una transacción entre los dos sectores del ejército. Se formó el Consejo Asesor del que sería el jefe de la Junta de Gobierno, el cual estaría formado por los mismos cuatro oficiales que componían la junta de gobierno proyectada inicialmente, además del capitán Mario Augusto Rivas y del entonces subteniente Hektor Mauricio Lopez Bonilla. La Junta de Gobierno formada después de la negociación se vería reducida a tres miembros, manteniéndose Ríos Montt como jefe de la misma, pero acompañado de dos militares propuestos por el alto mando: el general Horacio Maldonado Schaad y el

(168) Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Comentarios y noticias difundidos por los medios de comunicación sobre la situación sociopolítica de Guatemala, marzo de 1982, pag. 22.

coronel Francisco Luis Gordillo (169). Muchos creyeron ver en este hecho, la muestra evidente de que el derrocamiento de Lucas García no implicaba ninguna fractura en el equipo gobernante en el país. En realidad el gobierno inicial que encabezó Ríos Montt, fue el resultado de la negociación entre dos sectores del ejército que no por haberse realizado, dirimieron allí de manera definitiva sus diferencias. Esto último se pudo ver con la victoria temporal que logró el equipo de Ríos Montt el 9 de junio de 1982, cuando Maldonado Schaad y Gordillo fueron desplazados de la Junta de Gobierno y el primeramente jefe de estado fue proclamado Presidente de la República. Este desplazamiento y la proclamación, significó, al interior de ejército, un fortalecimiento de los "jóvenes oficiales" y un mayor poder para el Consejo de Asesores (170). Pero esta derrota para los altos jefes militares, paulatinamente se fue virviendo en la medida en que el desprestigio del régimen riosmonttista aumentaba. El golpe de 1983 fue la culminación de esa revancha, que tuvo sus manifestaciones evidentes en lo que se ha denominado "la primera fase del golpe" (171) observada a fines de junio de 1983.

Todas estas contradicciones, generaron una seria inestabilidad política para el régimen de Ríos Montt. Se ha hablado de que durante los 17 meses que duró su gestión, tuvo que enfrentar más de 6 intentos fallidos de golpe de estado (172). Entre las más significativas de estas tentativas, se encuentra la efectuada el 5 de agosto de 1982, organizada y dirigida por Lionel Sisniega Otero - en ese momento importante dirigente del MLN - y en el que además de dirigentes y activistas del MLN como Federico Ortiz Sáenz de Tejada y Oscar Val-

(169) Un hecho que evidenció toda esta negociación y transacción, fue el que en la primera conferencia de prensa después del golpe de 1982, se habían colocado 5 sillas y que dos de ellas fueron retiradas discretamente en el último momento. Guatemala: país en guerra, (marzo de 1982-1983) Pag. 25

(170) Un sintético pero completo análisis de lo que se llamó "el golpe-périto" se puede leer en Coyuntura No. 5, del 15 de junio de 1982. La proclama de la junta de Comandantes (militares con mando de tropa y altas jerarquías militares) declara que la medida fue implementada por el Consejo de Asesores.

(171) Gaspar Ilóm, op. cit., parte III

(172) Guatemala: país en guerra (marzo 1982-1983) Pag. 26.

dizón Valdéz, participaron también otros políticos allegados al general Carlos Arana Osorio y a su partido (el CAN): se trataba de los conocidos agentes del terror Rigoberto Orellana, Gonzalo Orellana, Mariano Sanchez además de Rigoberto Robles, Enrique Guerra Aldana y Arnoldo Vargas. A excepción de Sisniega Otero, que salió al exilio hacia Honduras, todos los demás fueron apresados (172).

Otro intento de derrocar al gobierno de Ríos Montt, se observó el 20 de octubre de 1982. En este caso se vieron implicados varios oficiales del ejército que por distintos motivos estaban distanciados con el régimen. Así, el general Anibal Guerara (candidato oficial a la presidencia de la república, en las elecciones de 1982) y el coronel Francisco Luis Gordillo (militar desplazado del gobierno riosmonttista), fueron involucrados en esta intentona aun cuando también se mencionó a la Democracia Cristiana, en particular a su secretario general, Vinicio Cerezo (174). El 23 de marzo de 1983, en el discurso del primer aniversario del golpe, Ríos Montt declaró que serían fusilados aquellos que se vieran involucrados en la tentativa de un golpe de estado. Pocos días después, dos generales (Julio Ramiro Marroquín Morales y Oscar Cuyún Medina) y un coronel (César Ramón Quinteros Alvarado), en ese momento comandantes de una brigada en Huehuetenango, Quezaltenango y la ciudad de Guatemala, fueron enviados al exterior al ser nombrados agregados militares en las embajadas de El Salvador, Honduras y México. (175).

(173) Guaemala: país en guerra (marzo de 1982-1983), Pag. 35. Al parecer, este nuevo golpe engrado de tentativa, ahondo las diferencias en el seno del MLN entre Sisniega Otero y Sandoval Alarcón, las cuales también pasaban por un conflicto de liderazgo. Sisniega Otero pudo haber representado la línea dura dentro del MLN contra el régimen, lo cual no significa que la encabezada por Sandoval Alarcón haya sido blanda. Pero Sisniega Otero además utilizaba su participación en golpes de estado para aumentar su poder político dentro del MLN. Su resentimiento aumentaba al constatar que siendo participante en los hechos de marzo de 1982, junto con el ex dirigente estudiantil democrático Danilo Roca, él y su grupo fueron rápidamente desplazados de un gobierno en el que todos daban por un hecho el que participarían. En abril de 1983, cuando los rumores de un nuevo golpe iban creciendo, los dos políticos mencionados declararon que el primero de ellos había fijado el día y la hora del golpe (Véase Diario El Gráfico del 20 de abril de 1983). Roca agregó que ahora ellos eran "en lugar de héroes, perseguidos". Alberto Antonietti, vocero del MLN, se apresuró en aclarar que en realidad el cerebro de la asonada había sido Mario Sandoval Alarcón y que él mismo también había participado en ella. Sisniega Otero terminó renunciando al MLN y acusado de traición a su dirigencia (Diario El Gráfico del 13 de abril de 1983). En la búsqueda de un acercamiento con Sisniega y

Por último, en el contexto de una aguda crisis política, entre el 29 y 30 de junio se llevó a cabo la tentativa más fructífera en cuanto al derrocamiento del gobierno de Ríos Montt, pues en esta ocasión, la tensión de fuerzas originó cambios en el gobierno, los cuales terminaron por deteriorar la cuota de poder, que por lo demás se había venido reduciendo. En el contexto de un desprestigio muy grande y en medio de fuertes ataques de la burguesía local (particularmente comerciantes e industriales), de la iglesia católica y del conjunto de los partidos políticos y de la mayoría de los que estaban en formación, así como del descontento popular, Ríos Montt hizo esfuerzos desesperados por reinvidicarse y reconciliarse ante y con diversos sectores de la sociedad civil. Propició reuniones con distintos sectores en los cuales hacía gala de su arrepentimiento y ofrecía disculpas. Tal fue el caso de la reunión celebrada con los directores de los medios de comunicación radial y televisiva más importantes, la cual se llevó a cabo el 21 de junio de 1983 (176). En dicha reunión, el tambaleante mandatario les pidió disculpas por las desavenencias que se habían dado entre su gobierno y los referidos medios periodísticos. De igual manera procedió en reunión con la máxima agrupación empresarial, el CACIF, a efecto de endulzar el panorama económico que se les presentaba a los distintos sectores de la burguesía en el contexto de la reforma tributaria (177). También procedió a reunirse con los distintos partidos políticos y con los que estaban en formación

(173) tratando debilitar al MLN, el ministro de gobernación, Mendez Ruiz, declaró que Sisnigra debería acogerse a la amnistía declarada en marzo de ese año. Pero tal coqueteo no fue fructífero, Sisnigra otero seguiría conspirando contra el gobierno hasta el final del período de Ríos Montt.

(174) Cierta o no la implicación de la DC en dicha intentona, el caso es que pocos días después, el 6 de noviembre, se cateó la sede de la DC y Vinicio Cerezo fue buscado mediante un amplio operativo militar. Ibid.,

(175) Ibid.,

(176) Impacto del 22 de junio de 1983. En dicha reunión estuvieron presentes Mario David García, director del telenoticiero "Aquí el mundo", quien representaba a uno de los sectores burgueses que conspiraban contra el gobierno. Estuvo presente también José Efraín Elías Tárano, director del telenoticiero "Teleprensa" y los directores de los radioperiódicos "Radioprensa", "Comando Informativo", "El Debate" y "Guatemala Flash", periodistas Macrino Blanco Buezo, Walter Juárez Estrada y Ramiro Macdonald Blanco.

(177) La Razón del 21 de junio de 1983.

poco después de haberse producido la captura del secretario general del PNR, Mario Castejón y la persecución contra Alberto Antoniotti del MLN y Ascisclo Valladares del Partido Populista. Endicha reunión, Ríos Montt también "reconoció sus errores" en relación a la forma en que se había estructurado la relación gobierno-partidos políticos. Estuvieron presentes más de 20 secretarios generales de igual número de partidos o comités pro partido, a excepción notable de Mario Sandoval Alarcón, máximo dirigente del MLN, y los mencionados Ascisclo Valladares, Castejón y Gabriel Girón Ortiz del Frente de Unidad Nacional (FUN) (178). Se llegó al acuerdo de que se formaría una "camara de asuntos políticos" para discutir y disponer la fecha en la que se realizarían las elecciones para integrar la constituyente. Pero a pesar de lo representativa de la reunión, Ríos Montt no logró mucho pues la mayoría de los dirigentes políticos salieron de la sesión, expresando escepticismo sobre las intenciones del presidente, además de dudas acerca de la legalidad de la denominada "camara de asuntos políticos".

Desde la primera semana de junio, cuando el general en activo más antiguo del ejército guatemalteco, Guillermo Echeverría Vielman, envió una carta abierta a Ríos Montt, se observó que la ofensiva burguesa en el más amplio sentido de la palabra (buena parte de la clase objetiva más partidos políticos y aun iglesia católica) era irreversible. La carta de Echeverría Vielman era ni más ni menos que el pliego petitorio de la burguesía local guatemalteca al gobierno riosmonttista. En su misiva, Echeverría Vielman, después de justificar el golpe de estado de 1982, constataba que los "regímenes de facto" deberían ser de "corta duración" pues su popularidad empezaba a disminuir desde el momento preciso en que se instauraban. Esto parecía haber sido olvidado por el gobierno de Ríos Montt, pues daba la impresión de retardar el proceso electoral y buscar la legitimación a través de hacer gobierno. Afirmaba Echeverría Vielman que le preocupaba el desgaste del ejército a consecuencia de no proceder a instalar un gobierno electo y que también le preocupaba el desprestigio y aislamiento internacional que tal morosidad

(178) La información sobre estos hechos está contenida en los periódicos guatemaltecos de los días 21 al 26 de junio de 1983.

le estaba acarreado al Estado guatemalteco. Esto debilitaba sus reclamaciones con respecto a Belice. Deploraba el general, el sectarismo religioso que se estaba instaurando en los más altos niveles del gobierno y que había tenido manifestaciones lamentables como las evidentes faltas de respeto que para con Juan Pablo II se dieron con motivo de su visita a Guatemala; la población católica guatemalteca, tarde o temprano haría sentir su repudio a este hecho. Por tergiversar sus funciones y realizar las que no le competían, dos ejércitos centroamericanos habían caído en crisis insuperables: el nicaraguense y el salvadoreño, los cuales se habían aliado con intereses políticos sectarios para compartir el poder público. Por todo ello, el general Echeverría Vielman "sugería": retirar al ejército en su conjunto y a los oficiales en lo individual de las actividades gubernativas, políticas por tanto, que eran ajenas a las funciones militares; convocar de inmediato a elecciones para integrar la Asamblea Nacional Constituyente de manera que a más tardar el 23 de marzo de 1984, Guatemala disfrutara de un gobierno legal, "anhelo de todos los guatemaltecos" y por último, dejar en suspenso el proyecto de reforma tributaria, la cual en tanto que afectaría a todos los sectores de la acción, debería ser discutida, revisada y aprobada por un cuerpo legislativo democráticamente electo y legalmente establecido.

Aun cuando al final de su carta (179), el general Echeverría Vielman afirmaba que perderían su tiempo aquellos que "buscaran motivos ocultos" en ella, lo cierto es que su misiva era una clara síntesis del sentir de la inmensa mayoría del mundo burgués y en ese sentido tenía un carácter "orgánico" con éste. La respuesta del gobierno y particularmente del alto mando del ejército, fue dar de baja inmediatamente al general Echeverría Vielman (180).

Ese mes de junio de 1983, fue de una larga agonía para el gobierno riosmontista. Haciendo concesiones, echando marcha atrás en sus anteriores aseveraciones, tratando de reparar ofensas y restañar heridas, el gobierno desesperadamente buscaba evitar su caída. A fines de ese mes de junio, las distintas cámaras empresariales, la

(179) Impacto del 7 de junio de 1983.

(180) Ibid., Prensa Libre del 8 de junio de 1983.

alta jerarquía eclesiástica, el conjunto de los partidos políticos organizados y buena parte de los que se estaban organizando, la radio, la televisión y prensa escrita, criticaban acremente al gobierno acusándolo de ser una dictadura ineficiente, arbitraria, que estaba llevando al país a la ruina. Desde otra perspectiva, también atacaban al gobierno las distintas organizaciones populares (181). Cuando en la noche del 28 de junio, el coronel Francisco Luis Gordillo habló en la televisión pidiendo la renuncia de Ríos Montt (182), en el país los rumores sobre la inminencia de un golpe de estado se esparcían por todos lados (183) y los movimientos de tropas en la ciudad así como las extremas medidas de seguridad entorno al palacio nacional, confirmaban la inminencia de un nuevo pronunciamiento militar.

Tal como sucedió en el golpe de 1982, en esta ocasión se habían ido configurando distintas fuerzas políticas que a la altura del mes de junio, tenían tiempo de estar conspirando. En principio, la alta jerarquía del ejército observaba la debacle del proyecto ríosmonttista y esperaba el momento oportuno para actuar y resarcirse de la derrota y pérdida parcial de poder que había sufrido con la presencia de militares que teóricamente eran sus subordinados, pero; que a través del Consejo de Asesores, estaban por encima de ella. Las presiones de la burguesía local, los contactos que esta debe haber mantenido con el alto mando, alentaban los apetitos golpistas que por lo demás podrían resultar fácilmente justificables ante el desprestigio en todos los ámbitos del gobierno de Ríos Montt. En el seno de una buena parte del ejército el espectáculo de un grupito de oficiales de mediana jerarquía, con gran poder político seguramente debió haber generado gran escozor. Pero se habían ido gestando otros proyectos golpistas. Uno de ellos estaba siendo organizado por Sisniega Otero y Danilo Roca, los cuales tenían contacto con un sector de la oficialidad del ejército desde los días de marzo de

(181) Véanse los manifiestos de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) publicados por Prensa Libre el 21 de junio de 1983. También un manifiesto firmado por dos federaciones y 15 sindicatos (entre los cuales estaban varios de los que habían conformado la CUSG) deplorando la reforma tributaria. Prensa Libre del 24 de junio de 1983. También el manifiesto de 12 claustros de catedráticos de institutos públicos de educación media, en el que repudiaban las reformas, por considerarlas lesivas, a la ley de escalafón magisterial. Prensa Libre, misma fecha. La AEU, publicó un manifiesto de rechazo al aumento del costo de la vida. Impacto, 18 de junio de 1983.

(182) La declaración televisiva ocurrió momentos después de...

de 1982. Además contaban con el apoyo de un sector de la clase dominante que había hecho del telenoticiero "Aquí el mundo", la tribuna formidable para expresar sus puntos de vista. Finalmente, el coronel Gordillo conspiraba también tratando de aglutinar a un grupo de oficiales con los cuales había mantenido estrecha relación en el tiempo que fue militar en activo. Al parecer esta iniciativa para organizar un golpe de estado tenía pocas perspectivas por el poco apoyo en términos de alianzas con sectores de la clase dominante que contaba porque estaba siendo vigilado estrechamente su principal gestor, desde aquellos días de principios de 1983, cuando fue dado de baja (184).

Fue el alto mando del ejército, quien al tener el control del ejército en casi su totalidad, y por ello con una gran cuota de poder, la cual había sido acrecentada desde la disolución del Consejo de Asesores, el que logró capitalizar políticamente la descomposición del gobierno de Ríos Montt. A fines de junio, entre los días 28 y 29, en el contexto de una oleada de ataques al gobierno provenientes de los más distintos sectores, el alto mando impuso la disolución del Consejo de Asesores, la remoción de uno de los principales apoyos de Ríos Montt, el ministro de gobernación Ricardo Mendez Ruiz, el alejamiento de asesores civiles como Bianchi y Contreras y el aplazamiento de la reforma tributaria por un mes a partir del 1^o de julio. Ante el crecimiento de la conspiración organizada por Sisniega Otero y que contaba con simpatías en el seno de la burguesía local y las posibilidades de un golpe impulsado por los "jóvenes oficiales", el alto mando organizó "la primera parte del golpe" lo cual le dio la iniciativa política. Desorganizó en gran medida a los "jóvenes oficiales" y le restó fuerza al proyecto golnista encabezado por Sisniega Otero. Además, inició de manera desorganizada el desmontaje de la

(182) de que Sisniega Otero hablara por televisión en el mismo tono antigubernamental. Véase Prensa Libre y Diario El Gráfico del 29 de junio de 1983.

(183) Mientras el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el general Hector Mario Fuentes López, declaraba que no creía posible un golpe de estado (semanas después sería uno de los principales protagonistas del golpe que derrocó a Ríos Montt), el secretario de relaciones públicas de la presidencia, Gonzalo Asturias, "prevención al público", con respecto a un nuevo golpe de estado insinuaba que el MLN lo estaba propiciando. Por su parte el Consejo de Estado declaraba que estaba en un clima de preocupación por la inestabilidad del gobierno. Prensa Libre, Diario El Gráfico y la Razón de los días 17, 18, 22, 25 y 29 de junio de 1983.

(184) Las apreciaciones con respecto a las fuerzas conspirativas han sido tomadas de Gaspar Iñán, op cit., Parte III.

del gobierno riosmonttista, de tal manera que no se dieran situaciones de desorden que pudieran ser aprovechadas por cualquier otro tipo de fuerzas que no fuera el mismo alto mando militar (185)

Durante el mes de julio de 1983, el alto mando siguió moviendo las piezas necesarias para consumir la segunda parte del golpe que derrocó a Ríos Montt. Habiendo tomado la decisión de efectuar el reemplazo de Ríos Montt y de su equipo de gobierno, al menos en la parte fundamental de éste último, la alta jerarquía militar empezó a impulsar una campaña destinada a obtener el consenso de la administración Reagan. La última parte de la campaña fue la entrevista que el propio Mejía Víctores sostuvo con el general Gorman a bordo de un portaviones anclado en costas hondureñas, el día 7 de agosto de 1983. El imperialismo estaba seriamente preocupado por la inestabilidad política que la gestión riosmonttista había ido creando, así que a pesar de que en un principio había dado todo su apoyo a Ríos Montt y su proyecto contrainsurgente era el que éste último estaba impulsando, debe haber visto con beneplácito el recambio que se había gestado por las contradicciones internas en la sociedad guatemalteca. El recambio, por otra parte, crearía posibilidades de seguir negociando la involucración del ejército guatemalteco en el conflicto centroamericano. Por otra parte el alto mando, agitó el fantasma "del golpe de la derecha" y con ello aglutinó a diversos sectores del ejército y terminó de convencer al imperialismo norteamericano.

El 8 de agosto de 1983, el ejército guatemalteco emitió el comunicado con cuya reseña se inicia este capítulo. En medio de grandes vicisitudes, de una suerte de restauración pero al mismo tiempo de continuación de lo que había iniciado Ríos Montt, concluyó la primera etapa del proceso de centaurización estatal en Guatemala.

(185) Ibid., Pags 106, 107.

A MANERA DE EPILOGO: ENTRE EL TRANSFORMISMO Y LA REVOLUCION

Probablemente en las noches, al final de una jornada más de convulsión y terror, muchos guatemaltecos angustiados se preguntan por qué razón les ha tocado vivir el horror. El recuerdo del pariente, del amigo, del conocido, quien un día fue asesinado en alguna calle, en algún paraje rural, o desapareció sin que se volviese a saber de él, o cuyo cadáver fue encontrado con las muestras más brutales de violencia, seguramente aparece en el silencio de la semiinconciencia que precede al sueño. Las páginas precedentes no han sido otra cosa que un intento de respuesta a una interrogante crucial para Guatemala.

En verdad, en los últimos veinte años, la sociedad guatemalteca ha pagado con creces, las consecuencias funestas a las que ha llevado su peculiar proceso histórico. Porque han sido las contradicciones acumuladas a lo largo de mucho tiempo las que estallaron en aquellos días de 1962 y desencadenaron la gran tormenta que nos ha anegado de muerte y dolor. Desde aquellos días de junio de 1956, cuando el movimiento estudiantil y popular se enfrentó en las calles de la ciudad de Guatemala, a la dictadura encabezada por Carlos Castillo Armas, se empezó a vislumbrar que el triunfo contrarrevolucionario de 1954, sería de un gran costo político y social para todos los guatemaltecos. La interrupción abrupta de un proceso revolucionario, que pretendía resolver en el marco de un desarrollo capitalista, buena parte de las contradicciones no resueltas y heredadas de la colonia y el Estado oligarquico, habría de implicar -como se ha observado a lo largo de todos estos años- una persistentemente violenta lucha de clases que ha impedido para la clase dominante guatemalteca la construcción de un Estado sólido y estable, fuertemente asentado en el seno de la sociedad civil.

No necesariamente significa determinismo historicista, la afirmación de que ha sido el triunfo de los proyectos conservadores a lo largo de toda la historia de la sociedad guatemalteca, lo que ha ido configurando la ecuación social que explica el terrorismo de estado como un fenómeno político de carácter estructural. En efecto, gran parte de lo que vivimos ahora, tiene que ver con la imposición en 1821 de un proyecto reaccionario de independencia con respecto a España, la cual no fue más que la continuación de la formación social colonial con la ausencia de la Corona; con el triunfo de los conservadores en 1838, al derrocar al gobierno liberal de Mariano Galvez e iniciar una dictadura oscurantista, que dirigió al país durante más de tres décadas; con la fusión de la vieja oligarquía terrateniente comercial, proveniente de la colonia, con los cafetaleros emergentes que apoyaron la revolución liberal de 1871; con la instauración de férreas dictaduras liberales que legislaron y guiaron la gran acumulación originaria que despojó a grandes masas campesinas y las arrinconó en las peores tierras; con la instauración de la dictadura ubiquista que desvirtuó el gran avance que significó el derrocamiento -mediante una insurrección armada de carácter urbano-, del dictador Manuel Estrada Cabrera, y finalmente con la contrarrevolución de 1954, la cual destruyó la posibilidad de la instauración de un desarrollo capitalista por la vía revolucionaria y restauró las condiciones objetivas, que generaron las grandes contradicciones sociales que han marcado al proceso político nacional durante los últimos 30 años.

La larga transición hacia el capitalismo que la sociedad guatemalteca ha observado durante el siglo XIX y el XX, ha estado en lo fundamental determinado por la ausencia de contundentes y definidos "momentos jacobinos". Y en el caso de que estos se han hecho presentes han sido derrotados y de la derrota han surgido regímenes conservadores.

No obstante ello, parecería que al igual que todas las restauraciones, las respuestas reaccionarias en Guatemala han alcanzado por otras vías, algunos de los objetivos que las fuerzas progresistas perseguían. Esto ha sido particularmente evidente en relación al

proceso social observado a partir de 1954. Hoy, nadie puede sostener con saltura, como se hizo en algún momento, que la contrarrevolución detuvo el desenvolvimiento capitalista, aun cuando sea cierto que lo encauzó por otra vía que ha implicado, como se ha dicho ya, grandes costos políticos y sociales. Ante la estrechez del mercado interior, que provocó la anulación de la reforma agraria y la política de contracción salarial que ha caracterizado a todos los gobiernos de la contrarrevolución, a principios de la década de los sesentas, el mercado común centroamericano brindó a la burguesía industrial y comercial y al Estado guatemalteco, una alternativa que tuvo resultados evidentes en el crecimiento de la importancia de la producción industrial dentro del producto interno bruto, en el acelerado ritmo de crecimiento del capital industrial en su sentido estricto en comparación con el invertido en la agricultura, en el aumento cuantitativo de la clase obrera industrial, en el paulatino aburguesamiento de la vieja oligarquía terrateniente, en la lenta desaparición de las formas serviles de explotación en el campo, y en el surgimiento de cúspides monopólicas. Puede decirse que todos estos hechos cambiaron la fisonomía de las clases sociales en Guatemala, y particularmente la de la clase dominante.

Pero a pesar de todo esto, la contrarrevolución a través de sus distintos gobiernos y etapas estatales, nunca pudo cumplir otras tareas históricas que teóricamente son asimilables por la sociedad burguesa. La derogación del decreto 900 de reforma agraria, no sólo tuvo efectos negativos en lo que hubiera podido ser un ritmo acelerado de desarrollo capitalista en el agro y en la industria, en el campo y en la ciudad, sino creó una inmansa masa de campesinado pobre de grandes potencialidades revolucionarias. La restauración de una vía de desarrollo capitalista dentro de los parámetros de la dependencia y el subdesarrollo, empobreció a esa masa campesina sin que un vigoroso crecimiento industrial las hiciera ingresar a la población obrera. La atomización del minifundio, su incapacidad para sostener a una población campesina creciente, los despojos agrarios a manos de los terratenientes, la expulsión de los mozos

colonos de las grandes fincas (1) en la medida en que el latifundio necesita ampliar los cultivos para la exportación, fueron conformando una superpoblación relativa cada vez más significativa, manifiesta en los cinturones de miseria en las ciudades más importantes del país y en la aparición significativa del subproletariado y el lumpem. La depauperación de la clase obrera y de los asalariados en general, se hizo más evidente a partir del primer lustro de la década de los setentas agregando otro elemento más a la insurgencia popular.

Es indudable que el terrorismo de estado tiene en estos hechos -y este ensayo no ha sido sino un intento de demostración de esta hipótesis- sus raíces más profundas. Por ello puede decirse que la democratización de la vida política en el país, aun en los linderos de una sociedad burguesa, será una quimera mientras las reformas sociales (sean cuales fueren en su magnitud y profundidad) no atemperen la explosividad social que ha sido característica en el país durante las últimas décadas. Por ello, el terror estatal ha sido constantemente apelado y a partir de los sesentas se convirtió en el factor fundamental de la dominación burguesa en el país.

Por otra parte, la contrarrevolución de 1954 sentó las premisas sociales que explican por qué el Estado guatemalteco, a lo largo de los últimos 30 años ha tenido serias dificultades para generar consenso popular y se ha visto imposibilitado para sustentarse solidamente en él y en su materialización, a través de organizaciones sociales y políticas de arraigo popular en el seno de la sociedad civil. El Estado guatemalteco no pudo, y todavía tiene serias dificultades para lograrlo, asentarse a través de su ramificación en el seno de la sociedad civil. El cauce reaccionario de desenvolvimiento capitalista, restaurado en 1954, en la medida en que se sustenta en la depauperación popular, hizo del Estado guatemalteco, un Estado restringido con una gran incapacidad objetiva (independientemente del atraso político que ha originado una visión represiva y ajena a la cooptación estatal de las organizaciones populares), para apoyarse en organizaciones sindicales, gremiales, y populares. Por

(1) En Guatemala se les llama mozos colonos a los asalariados agrícolas que reproducen su fuerza de trabajo (al menos de manera complementaria) con el cultivo de tierras que le otorga en usufructo el terrateniente.

ello, el Estado guatemalteco que emergió de la contrarrevolución de 1954 fue débil, independientemente de que la desarticulación momentánea del movimiento revolucionario y popular le haya brindado respiros temporales, como el observado en el primer lustro de la década de los setentas. La emergencia popular que creó la contrarrevolución, tuvo momentos climáticos como los de la movilización estudiantil popular en junio de 1956 y los observados durante el movimiento magisterial por un justo escalafón, las huelgas de los trabajadores del seguro social y de la municipalidad capitalina, así como las repercusiones de tales movimientos en la agitación estudiantil. En noviembre de 1960, la crisis estatal se evidenció con una rebelión militar de la cual, aun cuando fue derrotada, habrían de salir los principales dirigentes del movimiento guerrillero de la década de los sesentas. Fueron las llamadas jornadas preinsurreccionales de marzo y abril de 1962 -que convulsionaron a los centros urbanos del país pero particularmente a la ciudad capital- y la trágica intentona guerrillera de marzo de ese año, los hechos que terminaron por hacer evidente la debilidad del Estado guatemalteco.

Fue manifiesto en aquellos años, que la dictadura surgida de la contrarrevolución tenía que hacer ajustes importantes para poder con tener a la insurgencia popular y a las presiones por democratizar la vida política del país. Pero tales ajustes fueron limitados, como limitada era la capacidad de generar consenso con la bandera de la "honestidad" como contrapartida a la corrupción del gobierno de Ydígoras. El derrocamiento del desprestigiado gobierno ydigorista y la instauración de un gobierno en el cual la dictadura militar se expresaba abiertamente y en la que el ejército actuaba no ya a través de un general o un coronel, sino de manera corporativa, fue un paso contrainsurgente necesario, pero insuficiente para construir solidez estatal. El Estado guatemalteco se zozobraba continuamente porque había surgido del triunfo sobre un proyecto democrático burgués de gran arraigo popular. No fue algo insignificante en la historia del país lo que se destruyó en 1954 y por ello, como el desenvolvimiento histórico lo habría de mostrar con creces años después, la consolidación del Estado que dirigía y organizaba la contrarrevolución, necesitaría de medidas más complejas e integrales que las adoptadas en 1963.

El golpe de estado de 1963 encabezado por el coronel Peralta Azurdia, inició una nueva etapa del Estado guatemalteco caracterizada por la enorme cuota de poder político concentrada en el alto mando del ejército, y por tanto, por la estructuración de una dictadura militar no unipersonal sino corporativa, la organización del Estado en función de la guerra contrainsurgente, el desarrollo del terror estatal hasta convertirse en el elemento fundamental de la gestión estatal y finalmente, en el surgimiento y desarrollo de la autonomía relativa de la dictadura con respecto al conjunto de la clase dominante, la cual se profundizaría en los momentos en que el movimiento revolucionario armado se desplegó. En pocas palabras, a partir de 1963 se instauró a plenitud la dictadura militar y terrorista que logró salir adelante del embate revolucionario de la década de los sesentas. El éxito de la segunda ola de terror (1967-1971), confirmaría al mundo burgués que el terror era el elemento indispensable para garantizar la reproducción ampliada del cauce reaccionario de desenvolvimiento capitalista restaurado por la contrarrevolución. Fue el éxito de esta segunda ola de terror, la que animaría a la dictadura encabezada por Lucas García a ensayar de nueva cuenta la vía terrorista de vigorización estatal a partir de 1978, cuando se intentó desarticular al movimiento popular (fundamentalmente de carácter urbano) desarrollado en la década de los setentas, y al movimiento revolucionario de carácter armado que durante ese mismo tiempo se fue gestando. Pero en esta ocasión, el terror radicalizó a muchos sectores y el incremento de la lucha armada originó entre 1980 y 1982, una crisis estatal sin precedentes.

El fracaso del gobierno de Lucas García tuvo consecuencias fundamentales en el curso de la historia del Estado guatemalteco. Demostró con hechos contundentes lo que la mayoría del mundo burgués no quiso entender en los primeros años de contrarrevolución (2) y después de 1963: la necesidad histórica del transformismo. Entre 1980 y 1982 el cauce de desenvolvimiento capitalista restaurado en 1954, manifestó todos sus inconvenientes, los cuales se vieron

(2) Aun cuando no puede negarse el cumplimiento por la vía reaccionaria de algunos objetivos de la década revolucionaria, y por ello puede hablarse una "revolución pasiva", lo cierto es que la visión transformista de alguna perspectiva fue totalmente bloqueada. Queda abierta la investigación de las causas del asesinato de Castillo Armas, las cuales podrían estar vinculadas a dicho bloqueo.

agravados por la ausencia del transformismo como concepción vertebral de la gestión estatal: el Estado guatemalteco se encontraba profundamente aislado de las organizaciones sociales, políticas e instituciones que conformaban la parte más vigorosa de la sociedad civil. Este aislamiento había tenido ya manifestaciones alarmantes para la burguesía y el Estado guatemalteco, cuando en marzo de 1978 se efectuó la huelga de trabajadores del Estado. El incremento sustancial de la lucha armada prácticamente a todo lo largo y ancho del país, mostró que el movimiento revolucionario era de masas y que aglutinaba un amplio mosaico de demandas, clases y capas sociales, etnias, ideologías y por lo tanto, a la altura de 1982, se configuraba como un nuevo polo hegemónico, esto es, de poder.

Durante todos los años anteriores a aquellos que entrelazaron la séptima y la octava década de este siglo, muy pocos sectores en el mundo burgués percibieron lo que en aquel momento se hizo evidente: que si en el movimiento amplio generado por los sectores más congruentes y decididos de aquellos que fueron derrotados en 1954, se encarnaba la necesidad histórica, abierta en aquel año por la contrarrevolución, de una revolución democrática, nacional y popular, en algún sector del mundo burgués se debía encarnar su contrapartida.

Esta última no es otra que la necesidad histórica -desde la perspectiva burguesa- de la modernización del Estado guatemalteco a efecto de poder hacer sobrevivir a la burguesía guatemalteca. Esta modernización implica el elevamiento del transformismo a un rango sin precedentes en la historia del país, la centaurización estatal, la transformación de la gestión estatal en dominación y dirección, en terror pero también en contrucción de consenso, con todo lo que esto último implica.

La contrarrevolución estableció a mediados de la década de los cincuentas, las premisas sociales de esta necesidad histórica del Estado burgués y por tanto tendencia estatal objetiva, la cual se manifestó una y otra vez por medio de las reiteradas crisis estatales. Pero pocos fueron hasta antes de 1982, los que en el mundo

burgués captaron dicha necesidad (3). No fue sino hasta que la eclosión revolucionaria amenazó seriamente al mundo burgués, que sus elementos más lúcidos adquirieron conciencia de tal tendencia, la cual se cristalizó en una ideología, la del reformismo contrarrevolucionario. La primera manifestación práctica de tal ideología sería el golpe de estado de 1982, el cual, encabezado por Ríos Montt, abrió una nueva etapa en la gestión estatal burguesa y cerró aquella que se había abierto en 1963.

En marzo de 1982 se inauguró una época en la cual la vanguardia del mundo burgués ha adoptado la divisa del Gatopardo: "Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie". Entre los cambios que se precisan, se encuentra por encima de todo, la transformación del Estado guatemalteco en un Estado "ampliado", es decir ramificado y sustentado en el seno de la sociedad civil. El gobierno de Ríos Montt sentó las bases de esa transformación, entre las cuales se encuentran el ejercicio sin precedentes del terror masivo durante 1982 y 1983, la formación de las patrullas de autodefensa civil y las coordinadoras interinstitucionales, la llamada reforma política, la reestructuración del ejército, la reforma tributaria y la anhelada y a la vez quimérica reforma agraria. Medidas todas que pueden ser sintetizadas en la categoría de centaurización y que tienen por objetivo expandir al Estado en la sociedad civil, y por tanto, aislar al movimiento revolucionario de las masas populares.

Independientemente de los errores políticos del propio Ríos Montt y de su equipo, su derrocamiento mostró los grandes obstáculos que en el mundo burgués tiene la tendencia estatal aludida. Parecería que la mayoría de la clase burguesa sigue teniendo un estrecho horizonte de visibilidad de carácter "económico-corporativo". Que no ha interiorizado la necesidad histórica del transformismo como

(3) Entre ellos el más destacado acaso sea Julio Segura, quien encarnó junto al grupo de intelectuales que organizó en la Secretaría General de Planificación Económica, un rasgo fundamental del transformismo: la cooptación de cuadros intelectuales con perspectivas de dirigencia estatal. La inconciencia en el seno de la mayoría del mundo burgués (clase, Estado, partidos políticos) con respecto a la tendencia estatal objetiva mencionada, se manifestó en el triste fin de Segura: sospechoso por sus opiniones reformistas y pasado revolucionario, así como por su práctica política en función de dicha concepción, Segura fue asesinado en 1980.

única salida reaccionaria de largo plazo, cómo el proyecto burgués de carácter contrainsurgente más complejo e integral. No es raro que esto suceda así - más bien es insólito que en el seno de la burguesía guatemalteca el reformismo contrarrevolucionario haya empezado a prender en algunos sectores- dado la predominancia que todavía tiene en el mundo burgués la ideología del oscurantismo conservador. Dicha ideología, encarnada en Mario Sandoval Alarcón o en Lionel Sisniega Otero en Guatemala y en Roberto D'Aubuisson en El Salvador, tiene una matriz oligarquica, pero el pasado colonial, la tradición dictatorial y la violenta confrontación social la han convertido en una verdadera cultura política irradiada en el seno de toda la clase dominante. Por ello, el transformismo ha prendido sobre todo en aquella parte del mundo burgués que por su ubicación en la esfera de la política tienen una visión nacional y de largo plazo en la defensa de los intereses burgueses, en aquellos sectores que actúan como agentes intelectuales de clase, en ocasiones en contra y a pesar de la clase: buena parte de la oficialidad del ejército y lo que hoy es la parte más pujante de los partidos políticos burgueses (4)

El gobierno de Mejía Victores fue una especie de restauración provocada por la ofensiva burguesa al proyecto contrainsurgente encarnado en el gobierno de Ríos Montt, y por el triunfo de la alta oficialidad sobre un sector del ejército que había adquirido una cuota de poder político, inaceptable para la estructura jerárquica militar. Pero tal restauración no implicó una ruptura con el proceso iniciado en 1982 sino acaso la instauración del transformismo por una vía menos radical, más prudente y atemperada, lo cual no le evitó a dicho gobierno confrontaciones con la burguesía, con la clase política y el peligro de derrocamiento por medio de un nuevo golpe de estado (5).

(4) Un antecedente histórico de este desfase entre intereses burgueses y clase burguesa lo ofrece el propio proceso revolucionario de 1944-1954. Siendo una revolución democrática burguesa tardía, es decir realizada cuando a escala mundial esta inaugurada la transición al socialismo, la revolución de octubre de 1944 mostró una tendencia objetiva a entrelazarse con un proceso revolucionario más profundo. Ello fue otro factor que impidió que la burguesía guatemalteca se identificara hasta las últimas consecuencias con el proceso revolucionario. Fue la pequeña burguesía intelectual, encarnada en los dirigentes de los distintos partidos políticos democrático burgueses, los que captaron la necesidad histórica del proceso revolucionario de 1944-1954 y trataron de llevarla adelante.

(5) Entre los factores de la inestabilidad se encuentran ahora la política económica y fiscal del régimen. Véase Boletín del SIAG No. 33-37

Así se prosiguió la labor iniciada por el gobierno de Ríos Montt, encaminada a darle al Estado solidez a través de la ramificación en el seno de la sociedad civil. La continuidad de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) - que incluso han sido consignadas en la nueva Constitución- que durante el gobierno de Mejía Víctores, alcanzaron a aglutinar en un formidable dispositivo contrainsurgente y las convirtieron en un indudable baluarte estatal.

De la misma manera puede hablarse de las coordinadoras interinstitucionales, organismo de caracter desarrollista dirigido por el ejercito, las cuales fueron construidas desde el nivel de comités de desarrollo local (nivel de aldea), coordinadoras municipales, departamentales, nacional (constituida por viceministros y altos funcionarios del ejercito y gobierno) hasta el gabinete social y de infraestructura (constituido por los distintos ministros). Igualmente pueden ser caracterizados los llamados "polos de desarrollo", que no son otra cosa que la instauración de aldeas estrategicas ("aldeas modelo") en las cuales se mantiene cerca a la población, la cual es conminada a realizar diversos trabajos de desarrollo comunitario bajo la guía de una concepción desarrollista. No obstante el aspecto coercitivo que estructura a los "polos de desarrollo", estos y las "aldeas modelo" no solamente son escenario de coerción y control militar; en ellos se encuentra población agotada por la guerra, el terror y la persecución, y es probable que haya visto en las "aldeas modelo" una alternativa a su desesperada situación. Iluminadas, organizadas rectilineamente, a efecto de que la población este sujeta a estricto control por parte de una guarnición militar, las "aldeas modelo" cuentan con los servicios básicos (agua, luz, drenaje), asistencia sanitaria, escuela. Los habitantes cultivan productos distintos a los que tradicionalmente han cultivado (maíz, frijol) a los cuales se les busca comercialización. En ocasiones se han repartido títulos de propiedad territorial de caracter provisional o definitivo. Fácil es pensar que lo que los militares encargados de este proyecto han llamado "efecto

(5) Continuación.

febrero-marzo de 1985 y Carta Informativa Centroamericana, año I, número 0, México D.F. Marzo de 1985

demostrativo", puede traer resultados favorables a la labor contrainsurgente además de la instauración de un dispositivo de carácter totalitario y una hecatombe cultural (6).

Con los "polos de desarrollo" y las "aldeas modelo" en marcha, su "efecto demostrativo" no es algo más que el estímulo a la población campesina que se enmontañó a consecuencia del terror masivo y que mantenía vínculos con las fuerzas guerrilleras, a abandonar esa actitud y entregarse al control militar. La dotación de servicios básicos, de sistemas productivos, servicios de salubridad y de "seguridad" así como la entrega selectiva de títulos de propiedad territorial, indudablemente fueron medidas que generaron consenso entre los pobladores. Si a todo esto se le agrega la llamada apertura política, y el "tratamiento directo" de la cuestión étnica (como ya lo dicen los militares que dirigen la implementación de esta f, ceta contrainsurgente), el transformismo, en este caso reformismo contrarrevolucionario, aparece en toda su plenitud. Ya no se trata solamente de construir la "legitimación al revés" de el consenso pasivo a través del ejercicio del terror (7), sino el consenso activo a través de múltiples iniciativas políticas. Pero al mismo tiempo, todo ello es perfectamente compatible con el ejercicio del terrorismo de estado, el cual a partir de los últimos tiempos de Ríos Montt y sobre todo con Mejía Víctores, tendió a manifestarse predominantemente a través del terror selectivo (8).

(6) Una detallada descripción de las coordinadoras interinstitucionales, "polos de desarrollo" y "aldeas modelo", Patrullas de Autodefensa civil, durante el gobierno de Mejía Víctores puede verse en el notable informe de investigación elaborado por un grupo de investigadores que tuvo acceso a fuentes oficiales y militares. El informe se llama "Guatemala: acción cívica militar en la guerra de contrainsurgencia". Una versión resumida fue publicada por el SIAG, en su Boletín No. 34 del 2 de marzo de 1985. En relación a los "polos de desarrollo" es importante también el número ya citado de Carta Informativa Centroamericana. Los "polos de desarrollo" fueron ubicados en el llamado triángulo Ixil (Chajul, Cotzal y Nebaj), Playa Grande (departamento de El Quiché), Chacaj (departamento de Huehuetenango), Chise y Senahú (departamento de Alta Verapaz) y Xanon (departamento de El Petén). La eventual proliferación de los "polos de desarrollo" en todo el área rural del país, con su política de control de la población pero que a la vez persigue crear consenso para que se destierre el "paternalismo" de la anticuada "acción cívica militar", tendría indudables resultados totalitarios. La destrucción del complejo cultural del maíz-frijo-chile, la erradicación de las seculares viviendas y formas de organización espacial y su sustitución por viviendas de paredes de "block" de cemento y techos de zinc, concentradas en un conjunto habitacional de estructura contrainsurgente, indudablemente crea las condiciones para un etnocidio.

Lo anteriormente expresado, demuestra que el gobierno de Mejía Víctores no canceló la posibilidad de una transformación estatal sin precedentes. La agregación de masas al Estado como recurso fundamental y que objetiva — la necesidad histórica del transformismo, se sintetizó en la frase que a menudo repetían los oficiales del ejército guatemalteco: "ganará esta guerra quien tenga a su lado a la población civil" (9). En este contexto, la llamada trilogía contrainsurgente (coordinadoras interinstitucionales, PAC, "Polos de desarrollo") y las demás medidas que generaban consenso, crearon la posibilidad de transformar a la dictadura militar y terrorista en un régimen reaccionario de masas de carácter totalitario, lo cual podría significar la instauración en el país de algo muy parecido al fascismo.

No obstante ello, fuertes valladares se oponen a esta posibilidad: la crisis económica profunda que crea graves obstáculos a la creación de las condiciones materiales del consenso popular y que podría significar incluso la obstaculización severa de la tendencia estatal objetiva hacia el transformismo; la heterogeneidad de la clase política burguesa, fraccionada en múltiples partidos políticos y con particulares ambiciones de poder y finalmente, la presencia política y militar del movimiento revolucionario.

En el contexto de la necesidad histórica de la modernización estatal, un elemento fundamental lo constituye la relación Ejército-Estado. Las medidas transformistas aludidas también han implicado un fuerte control de buena parte del poder político por parte del ejército. Pero en la medida en que la centaurización implica la adopción de una dominación integral bifurcada en coerción y consenso, parecería que la tendencia apuntaría al otorgamiento de una importante cuota de poder a los civiles que integran los partidos políticos con

(7) Véase el capítulo I de este ensayo.

(8) El asesinato en abril de 1985 de dos miembros de la junta directiva de la organización de familiares de desaparecidos, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), reflejó claramente la apertura política que proyectaba el gobierno de Mejía Víctores. El GAM tenía un potencial subversivo difícilmente cooptable por el transformismo.

(9) "Guatemala: acción cívica militar en la guerra de contrainsurgencia", versión mecanográfica, en varias partes.

posibilidades de gobierno. Estos por su parte, pragmáticamente considerarían dejar al ejército la conducción política y militar de la guerra, reservándose ellos la conducción de las tareas de dirección política que apuntan a lograr la reestabilización estatal. Las elecciones a la asamblea constituyente en 1984 y las de fines de 1985, de las cuales emergería un "gobierno civil" cumplirían por ello tres objetivos. En primer lugar, intentarían generar consenso en algunos sectores de la población pues se darían muestras evidentes de la seriedad de la "reforma política" y del "proceso hacia la democracia" y se ~~evitaría~~ evitaría al fetichismo electoral como un nada despreciable dispositivo hegemónico. En pocas palabras, se buscaría hacer de las expectativas en la restauración de una democracia burguesa en el país, "la sintaxis permanente del consenso" que apuntalaría al Estado (10). En segundo lugar, se constituirían en el mecanismo a través del cual los distintos sectores de la clase política del país, se distribuirían entre sí la cuota del poder político que les correspondía. Finalmente, también actuaría, como el mecanismo mediante el cual se institucionalizaría la distribución del poder político entre partidos políticos y fuerzas armadas.

El centauro encarnaría así en civiles y militares su doble condición. En que medida esto hubiera podido variar, al extremo de que el transformismo implicara el desmontaje de la dictadura militar, dependería de la capacidad de movilización de masas que podrían llegar a adquirir los partidos políticos, una improbable derrota estratégica del movimiento revolucionario, y la misma actuación del imperialismo norteamericano en la región y en el país en particular (11)

(10) Perry Anderson, Las antinomias de Antonio Gramsci, Editorial Fontamara, Barcelona España 1978. Pag. 51.

(11) Es importante destacar la relativa aversión que entre el ejército guatemalteco se fue generando en todos estos años, hacia el imperialismo norteamericano. Considerándolo como un mal consejero, celoso ante todo de sus intereses regionales, incongruente en el apoyo que debían dar a los que luchaban contra el comunismo y la subversión. Por ello no es de extrañar la actitud de Mejía Victores y del ejército guatemalteco ante la eventual intervención militar norteamericana en Nicaragua y el involucramiento del mencionado ejército en una guerra de carácter regional. Al parecer, la predilección de la alta jerarquía militar varió, y si antes las relaciones con los Estados Unidos fueron importantísimas en la contrainsurgencia, parecería que durante buena parte de los setentas y los ochentas, valoraron más la asistencia israelí. Véase "Guatemala: acción cívica militar..."

En dichas circunstancias cabría preguntarse si no debería revisarse la aseveración de que el ciclo de las revoluciones burguesas se cerró en 1954. Lo cierto es que la contrarrevolución de aquel año, abrió las perspectivas para el desarrollo de un movimiento revolucionario amplio que ha buscado la instauración de un régimen revolucionario democrático, nacional y popular. La existencia objetiva de tales perspectivas son tan evidentes como palpable e indiscutible ha sido la existencia de las diversas organizaciones revolucionarias y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Pero esta existencia palpable e indiscutible ha hecho manifiesta la otra necesidad histórica que nació en 1954: la tendencia estatal objetiva que apunta hacia el transformismo. Podría pensarse que el desarrollo del movimiento revolucionario como encarnación de la necesidad histórica de la revolución democrática nacional y popular (de indudables perspectivas socialistas) ha evidenciado la necesidad histórica que tiene el mundo burgués de renovarse para conservar el régimen establecido. Dicho en otras palabras, que la tesis necesita vigorizarse ante la presencia amenazante de la antítesis, a través de la asimilación de ésta última por la primera. Esto último fue lo que Gramsci denominaría "revolución pasiva" (12), lo cual parecería ser el signo predominante de la historia del país, pero cuya necesidad se hizo particularmente evidente a partir de 1980-1982 ante el fracaso en la contención de la emergencia revolucionaria.

Hoy podemos constatar que el transformismo tiene ante sí una tarea de difícil realización: la asimilación y "domesticación" dentro de un programa reaccionario de un conjunto de tareas que el ciclo de las revoluciones burguesas en Guatemala nunca pudo cumplir por la preeminencia de la ideología oscurantista conservado-

(12) Además de los textos de dicho autor ya citados, las referencias a la "revolución pasiva" pueden encontrarse también en El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Juan Pablos Editor México D.F. 1975. Véase también del mismo autor El Risorgimento, J. Juan Pablos Editor, México D.F. 1980. La importancia de la categoría ha sido resaltada por Dora Kanoussi y Javier Mena en el artículo "Sobre el concepto de revolución pasiva", en la revista dialéctica No. 10 de la Escuela de la Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla, año VI, julio de 1981. También en el libro de los mismos autores, El concepto de revolución pasiva: una lectura a los Cuadernos de la Carcel, Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 1984.

ra en el seno de la clase dominante, pero también por el hecho de que su realización, a partir de cierto momento histórico, ha significado la posibilidad de abrir la puerta a ulteriores transformaciones revolucionarias. A tres décadas de haber triunfado la contrarrevolución, las banderas democráticas del proceso revolucionario de 1944-1954, sintetizadas en el bienestar popular, la independencia económica, la soberanía y la democracia política, en la medida en que la contrarrevolución no las pudo asimilar o lo hizo parcialmente, se volvieron a erguir. Pero esta vez ya no estuvieron inscritas en programa democrático burgués sino en uno democrático revolucionario sustentado en amplios sectores populares.

Hay parece de difícil asimilación al programa reaccionario una reforma tributaria que actuara como un mecanismo de redistribución del ingreso, la democracia política amplia y profunda, la reforma agraria antilatifundista, la elevación salarial significativa, el control férreo de precios, la solución democrática de la cuestión nacional a través de la solución de la cuestión étnica.

Sin embargo, nada autoriza a descartar o una realización atemperada de dichas medidas o bien, medidas alternativas que logren despertar simpatías en sectores populares. Por ello mismo puede decirse que probablemente el ciclo de revoluciones burguesas se ha vuelto a abrir. Es necesario precisar esta afirmación para evitar equívocos. En primer lugar, debe entenderse al ciclo de las revoluciones burguesas en el más amplio sentido: no solamente como los momentos jacobinos (imposibles en Guatemala a estas alturas del proceso histórico) sino también las llamadas "revoluciones desde arriba", transformaciones al margen de las masas populares, que buscan crear condiciones para controlarlas y dirigir las en contra de sus propios intereses históricos, pero que al fin y al cabo tienen efectos en el desarrollo capitalista y en la modernización estatal. En segundo lugar, cuando se dice que es probable que el ciclo de las revoluciones se ha vuelto a abrir, no se afirma que desde 1954 no haya habido una necesidad histórica del transformismo - lo que por lo demás se ha afirmado explícitamente a lo largo de estas páginas- sino más bien que la violenta confrontación

tación social probablemente haya hecho cobrar conciencia de la necesidad del mismo a algunos sectores del mundo burgués, particularmente a aquellos que actúan en la esfera de la política (13).

Pero hoy, el transformismo no es ya la asimilación de un proyecto burgués revolucionario en un programa reaccionario, como sucedió a lo largo del siglo XIX y aun después de 1954, a pesar de la contrarrevolución de aquel año no solamente fue una reacción contra un proceso democrático-burgués, sino también contra la tendencia que en sí contenía la realización radical de una revolución burguesa. Actualmente, el Estado y la burguesía guatemalteca enfrentan a un adversario que si bien retoma buena parte de las banderas de 1944-1954, en su programa político ya tienen una connotación distinta. El transformismo -hecho política conciente a partir de 1982- aspira a asimilar a un adversario que se plantea tareas revolucionarias que trascienden al reino de la reproducción ampliada del capital. Ya no se trata entonces de un transformismo propio de la gestación y desarrollo del mundo burgués sino de aquel que emerge del contexto de su crisis y tendencia a la disolución. Estas son las

(13) Una muestra elocuente de este cambio de mentalidad política se empezó a observar desde la época de Ríos Montt, cuando se empezó a hablar por parte de funcionarios del régimen acerca de la legalización de los comunistas y se aludió al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Evidentemente no se trató de la transición a una concepción democrática de la política, sino de una asimilación reaccionaria y demagógica del discurso democrático, particularmente inverosímil en el contexto de una dictadura terrorista. Pero esta asimilación ya ha obtenido sus frutos como lo es el indudable éxito del gobierno de Mejía Victores, al lograr hacer transitar a una importante vertiente de la socialdemocracia guatemalteca (el Partido Socialista Democrático) de una práctica política contra el Estado a una práctica política de oposición al gobierno, pero dentro del Estado.

Esta transición se observa claramente en los escritos del principal dirigente del PSD, Mario Solórzano Martínez. En su artículo "Dictad u- ra o democracia: centroamérica en la encrucijada", Revista Polémica No. 1, San José Costa Rica C.A., septiembre-octubre de 1981, Solórzano Martínez afirmaba que "para hacer la más pequeña reforma, es necesario hacer la revolución". En marzo de 1985, en el VI Congreso Centroamericano de Sociología, celebrado en la ciudad de Panamá, afirmó, ante las críticas a su postura, que ellos (los socialistas democráticos) eran "socialdemócratas, no revolucionarios". Y su ponencia ("Guatemala: entre el autoritarismo y la democracia") planteaba entre líneas que en el país se observaba una transición a la democracia, producto del proceso de descomposición del "pensamiento tradicional" (se refería al oscurantismo conservador), aun cuando la consolidación de esta transición hacía necesarias las reformas sociales. Es obvia la traslación de una postura revolucionaria

circunstancias en las cuales se observa la eventual reapertura del ciclo de las revoluciones burguesas. La enorme tarea histórica que tendrían ante sí el Estado y la sociedad capitalista guatemalteca, en el caso de darle continuidad a dicho ciclo, sería la modernización, la ruptura con un buen número de lastres del pasado, a los cuales la vía reaccionaria de desarrollo capitalista ha permitido sobrevivir. Y tal tarea histórica aparece ahora ante el mundo burgués, como la única manera de evitar su destrucción (14).

Desde una perspectiva revolucionaria, resulta imposible contentarse con las migajas del transformismo, aun partiendo de la base de que al final de cuentas este tuviera resultados sorprendentes. Haciendo abstracción de los fuertes valladares estructurales, políticos e ideológicos que se oponen a la eventual construcción de un espacio político de algún contenido democrático, por sus orígenes el mismo sería limitado y además antagónico al que persigue el movimiento revolucionario guatemalteco. No es difícil imaginar que dicho espacio político estaría cercado por una clase dominante con todo su bagaje ideológico oscurantista y conservador además de mantener incólume su poder político; asimismo, todo lo que se pudiera realizar en dicho espacio político estaría limitado por la vigilante presencia de un ejército demasiado acostumbrado al ejercicio directo del poder. En pocas palabras, las raíces del terrorismo de estado estarían vivas, dispuestas a florecer cuando fuera necesario. También es factible suponer que en esas circunstancias, el terror estatal se reservaría el derecho de dar golpes cuando lo considerara imprescindible.

Por otra parte, no es difícil tampoco, suponer que en dicho espacio político, la democracia sería concebida como la actuación,

(13) a un "transformismo de izquierda". Ciertamente la postura del PSD tuvo desde el principio un núcleo de racionalidad por lo que su crítica que se les puede hacer debe trascender el mero anatema. En todo caso debe partir de la constatación del fenómeno transformista y del fondo reaccionario de sus objetivos y no solamente de la constatación de que le están haciendo el juego a una dictadura militar y terrorista. Por otra parte, el fenómeno del transformismo también empezó a manifestarse en la cooptación de intelectuales con fines de gestión estatal desde la época de Ríos Montt. Fácil es pensar que dicha cooptación se verá favorecida por la instauración de un "gobierno civil constitucionalmente electo".

(14) la otra alternativa es el mantenimiento de una dictadura terrorista a secas con apoyo imperialista. Pero esta vía ha demostrado su ineffectividad.

dentro de ciertos parámetros, de las organizaciones sociales y políticas, las cuales en su mayoría, no sería más que mediaciones estatales. Nada es más ajeno a la visión revolucionaria de la democracia, y por eso se le conceptúa como algo antagónico a ella, que el hacer del Estado un gran Leviatán. En la situación hipotética acerca de la que se especula, el Leviatán tendría además un rasgo por definición antidemocrático: el de ser órgano de dirección y organización del escenario de la acumulación capitalista.

Pero hoy, ni siquiera es posible pensar en la situación hipotética aludida. Las perspectivas inmediatas son las de una "apertura democrática" realizada desde arriba y convenientemente complementada con el ejercicio sistemático del terrorismo de estado, contra aquellos para los cuales la primera esta vedada.

La democracia que la sociedad guatemalteca requiere, necesariamente tendrá que construirse sobre bases completamente distintas a aquellas con las que se conforman los ilusionados con el transformismo. Estas serían al menos: la redefinición de las relaciones entre Estado y clase dominante, la realización de las reformas secularmente detenidas por las restauraciones, la reorganización sustancial del ejército o al menos su drástica depuración y la presencia activa y autónoma de las masas populares organizadas.

A lo largo de las últimas dos décadas, han ocurrido fenómenos sociales como para conformarse con menos. En todo este tiempo, la sociedad guatemalteca presenció, cómo además de las capas sociales tradicionalmente enfrentadas a la dictadura, la clase obrera urbana empezó a vislumbrarse como el eje de la resistencia antidictatorial de los setentas. También se presenció en los ochentas que tal eje sufrió una traslación hacia el campesinado pobre del país, el cual por primera vez en la historia de éste, hizo su aparición significativa en el escenario político guatemalteco. Resulta irrisorio el programa transformista, aun en sus versiones más avanzadas, cuando se observa que a partir de los ochentas, los indios guatemaltecos se involucraron en la lucha revolucionaria y se transformaron en gran medida, en "etnia para sí" y por tanto, se volvieron "nacionales" en el sentido de que abandonaron su marginalidad e instrumentalización en la vida política nacional.

Un examen de esta naturaleza con respecto a la historia de la sociedad guatemalteca, lleva a la conclusión de que una ruptura con el pasado, implica la transformación social "desde abajo", es decir con la construcción de la capacidad política de autogestión en el seno de las masas populares.

Esto último es de difícil asimilación para el transformismo. La participación autónoma de las masas, por su propia naturaleza, es el elemento de subversión del orden establecido, de más dificultosa cooptación (15). A lo largo de todos estos años, la deficiencia fundamental del Estado guatemalteco fue no estatizar a los sectores de la sociedad civil en los cuales se encontraba latente o manifiesta, la necesidad histórica de la revolución democrática nacional y popular. La modernización del Estado guatemalteco, esto es la elevación del transformismo al nivel de forma fundamental de gestión estatal, la centaurización, persigue suprimir tal deficiencia. Pero independientemente de los fuertes obstáculos que se presentan al transformismo, por sus objetivos, por sus motivaciones, la expansión hacia las masas del Estado, transita de arriba hacia abajo, es vertical y por tanto esencialmente autoritaria. Por ello, las fronteras de la democracia que el país necesita para completar su construcción nacional seguiran siendo inexpugnables. Por la misma razón, el movimiento revolucionario guatemalteco con toda su diversidad, seguirá siendo encarnación de lo nacional-popular en el mejor y más auténtico sentido.

Al llegar al fin de este ensayo, acaso sea necesaria una última reflexión con respecto a su utilidad pero también una explicitación adicional con respecto a las motivaciones del autor para llevarlo a cabo. El estudio sereno, objetivo -no por ello ajeno a la pasión-

(15) En relación a este tema es necesario referirse a los intentos que los militares guatemaltecos tienen de darle un cauce reaccionario a dicha participación autónoma. Según el documento "Guatemala: acción cívica militar..." anteriormente citado, punto 17, uno de los errores de la anticuada acción cívica militar fue el paternalismo. Con los "polos de desarrollo" y las "aldeas modelo", lo que se persigue es que la población se sienta identificada con los logros obtenidos y sea ella misma la que defiende "lo suyo" ante la "subversión". En el punto 16 se transcribe la declaración de un militar que plantea lo negativo que sería "forjar relaciones de dependencia" por medio del paternalismo, lo que redundaría en debilidad para hacer que la misma población "rechazara a la guerrilla".

del terrorismo de estado en Guatemala, permite constatar que ha sido producto de una fría y perversa racionalidad reaccionaria, que ha ido elevandose y que podría tener en el transformismo su nivel superior. El analisis del terror desde esta perspectiva (este ensayo no pretende más que un acercamiento), ajeno a señalamientos amarillistas y que subestiman al adversario, permite conocerlo de manera más profunda, y ello de por sí es una ganancia. Por otra parte, la demostración de los grandes costos políticos y sociales, las limitaciones y debilidades, de un Estado asentado en el ejercicio del terror, puede servir de algo a todos los que tenemos los ojos puestos en el futuro. Al menos para generar la sólida convicción, de que nunca más, independientemente de los fines por los cuales se luche, la patria debe volver a vivir la ignominia y el dolor de todos estos años. De que nunca más, el terror debe volver a adquirir la racionalidad, que desde el oscurantismo conservador, le han otorgado los sicarios que lo planean y ejecutan así como todos aquellos que gozan de los privilegios que ampliamente reproduce.

Acaso esto sea una utopía, pero hay que recordar que han sido utopías, las que en muchas ocasiones movieron las voluntades que transformaron al mundo. No hay ninguna razón para dejar de pensar que, algún día, el recurso del miedo será un penoso recuerdo, paulatinamente perdido en el laberinto de los tiempos. Acaso una remembranza diluida por la consolidación de una práctica democrática, que hará florecer a la plenitud de la nación.

VI. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES.

Aguilera Peralta, Gabriel, "Cuestión étnica y Estado Militar en Guatemala", Boletín de Antropología Americana No. 4, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, diciembre de 1981.

Aguilera Peralta, Gabriel, La violencia en Guatemala como fenómeno político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1969.

Aguilera Peralta, Gabriel, El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Programa de maestría en sociología, departamento de sociología y ciencias políticas administrativas, Universidad Iberoamericana, México D.F., abril de 1980 (mimeo).

Aguilera Peralta, Gabriel, y Romero Imery, Jorge, et al, Dialéctica de la violencia en Guatemala, Educa, San José, Costa Rica, 1981.

Alvarado, Huberto, Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo, editado en mimeo por el PGT (sin fecha, presumiblemente en 1975).

Amnistía Internacional, Guatemala, junio de 1977 (sin editorial)

Amnistía Internacional, Los derechos humanos en Guatemala, Editado por el Frente Democrático contra la represión (FDCR), sin fecha expresa (presumiblemente en 1980)

Amnistía Internacional, Guatemala, programa gubernamental de asesinatos políticos, México, D.F. 1981 (sin editorial expresa)

Perry Anderson, Las antinomias de Antonio Gramsci, Editorial Fontamara, Barcelona, España 1978.

Anónimo, Guatemala: acción cívica militar en la guerra de contrainsurgencia. Versión mecanográfica, 1985. Una síntesis de este documento puede consultarse en el Boletín del SIAG, No. 34 del 2 de marzo de 1985, México D.F.

Anónimo, Guatemala 80, Guatemala, octubre de 1980. Publicación presumiblemente hecha por el movimiento estudiantil universitario a través de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Anónimo, Guatemala: un futuro próximo, Instituto de Estudios para América Latina (IEPALA), Madrid, España 1980.

Anónimo, "Libro Verde" Mimeo, Guatemala 1979. Sin editorial expresa, este voluminoso documento fue atribuido en su momento a la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). El título le fue puesto por aquellos entre los cuales circuló.

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), Boletín internacional Editado por la delegación en México de la AEU 1983 (diversos números)

Batres Valladares, Alfonso. Esbozo interpretativo de la estructura agraria en Guatemala. Tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, junio de 1979.

Banco de Guatemala, Estudios Económicos y memorias de labores, publicación anual del Banco de Guatemala (Se consultaron diversos números)

Banco de Guatemala, Boletín Estadístico del Banco de Guatemala, Guatemala C.A. 1978.

Alfonso Bauer Paiz, Destellos y sombras de la historia patria, Editorial Piedrasanta, Guatemala, CaA.. 1966.

Cristine Buccì Glucksman, Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía), Siglo XXI, editores, México D.F. 1979.

Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA), "Marco general de la violencia en Guatemala", Revista Alero No. 3 Universidad de San Carlos de Guatemala (cuarta época), septiembre-octubre de 1979.

Comité Mexicano de solidaridad con el Pueblo de Guatemala, Noticias de Guatemala, México D.F. (varios números, editados entre 1976 y 1981).

Colectivo de profesionales de Guatemala, Guatemala: país en guerra numero 1, 2, 3, 4, 5 que correspondent a marzo de 1982-marzo de 1983, y de abril a diciembre de 1983 respectivamente. México, D.F. (mimeo).

Colectivo de profesionales de Guatemala, Contrainsurgencia y revolución en Guatemala (enero-marzo de 1983), México D.F. (mimeo)

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Boletín Internacional (diversos números correspondientes a 1982, 1983 y 1984), Editados por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Informes mensuales sobre las violaciones de los derechos humanos en Guatemala (de marzo de 1982 a marzo de 1984), Editados por la CDHG, México D.F.

Comisión de derechos Humanos de Guatemala, Guatemala: un conflicto armado de carácter internacional que obliga a las partes contendientes al cumplimiento del derecho humanitario de guerra, Julio de 1983, editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Informe preliminar a la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, (julio de 1983) editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Situación actual de los derechos humanos en Guatemala (febrero de 1983), editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, (julio de 1983), editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Informe a la 40 reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en Guatemala, (febrero de 1984). El documento referido tiene un Anexo que fue igualmente consultado. Editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Boletín Informativo, (todos los números correspondientes a los años de 1983 y 1984) editados por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Comentarios y noticias difundidos por los medios de comunicación sobre la situación socio política de Guatemala, (marzo de 1982), editado por la CDHG, México D.F.

Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), "¡A redoblar la lucha contra la dictadura militar fascista y hacer fracasar los planes guerrillistas del imperialismo yanqui en centroamerica!, agosto de 1983 (mimeo)

Comisión Política del Comité Central del PGT, Declaración del 34 aniversario, 28 de septiembre de 1983. (Este documento fue publicado en los principales diarios de México y otros países de América latina).

Comité Central del PGT, situación y perspectivas de la revolución guatemalteca, Guatemala, marzo de 1988. (mimeo)

Comisión de Relaciones Internacionales del PGT, Boletín Internacional (diversos números de 1981, 1982 y 1983). Editados por la CRI del PGT.

Comisión política del comité central del PGT, Declaración con motivo del 10. de mayo de 1981, mayo de 1981 (mimeo)

Comisión Política del Comité Central del PGT, Declaración de marzo de 1982, publicada en unomásuno (diario mexicano) el día 6 de marzo de 1982.

Comisión Política del Comité Central del PGT, ¡Viva la lucha independentista de Belice!, 31 de enero de 1981. Este documento fue publicado en el Boletín Internacional de la CRI, marzo de 1981, Guatemala C.A.

Comisión de derechos Humanos de Guatemala, cien días de masacres, genocidio y terror en Guatemala, (julio de 1982, editado por la CDHG, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Testimonios y Denuncias (campana mundial por la vida, la libertad de los desaparecidos involuntariamente y forzosamente, los procesados desaparecidos y los condenados por los tribunales especiales en Guatemala) Mayo de 1984, editado por la CDHG, México D.F.

Comité Pro Justicia y Paz en Guatemala, Situación de los derechos humanos en Guatemala (diciembre de 1982), editado por el comité pro Justicia y Paz, México D.F.

Comité Pro Justicia y Paz y Consejo Mundial de Iglesias, Los tribunales de fuero especial en Guatemala, (agosto de 1983), editado por las dos instituciones referidas en México D.F.

Comité Campesino Kekchí Altaverapacense, Testimonio de Oscar Morales Putul y Rafael Choc Ical, (mimeo), México D.F. septiembre de 1983.

Cueva, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América latina, Siglo XXI editores, México D.F.

Cueva, Agustín, "La teoría de la dependencia", Revista Economía No. 44, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), abril-junio de 1985, Guatemala, C.A.

Regis Debray, Las pruebas de fuego (tomo II de La Critica de las armas) Siglo XXI editores, México D.F. 1975

De León, Adolfo, "Algunas consideraciones sobre las condiciones que presenta Guatemala para el desarrollo de un fenómeno inflacionario" Revista Economía, No. 43, enero Marzo de 1975.

De León, Adolfo, "Causas de la inflación en Guatemala", Revista Economía No. 55, enero-marzo de 1978

Maurice Dobb, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Siglo XXI editores, México D.F. 1974.

J. S. Drabkin, et al, Las revoluciones sociales, Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1975.

Emilio Durkheim, Las reglas del método sociológico, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, Argentina 1979.

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Guerra Popular (Fueron consultados diversos números) (mimeo)

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Carta Fraternal (fueron consultados diversos números) (mimeo).

Ejercito Guerrillero de los Pobres, El camino del obrero, (fueron consultados varios números) (mimeo).

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Resumén informativo (fueron consultados diversos números) (mimeo)

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Comunicado nacional e internacional, agosto de 1981 (mimeo)

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Revista Compañero No. 5. Editada por el EGP. (Revista internacional del EGP).

Ejercito Guerrillero de los Pobres, Revista Compañero No. 7 (Revista internacional del EGP), Noviembre de 1983.

Ejercito Guerrillero de los Pobres, La lucha democrática popular y revolucionaria contra el poder de los ricos, Manifiesto al Pueblo de Guatemala, publicado por diversos periódicos del mundo en octubre de 1979.

Estrada Escobar, Carlos Rene, Las inversiones extranjeras en la producción de papel y productos de papel en Guatemala, Tesis de graduación en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, Guatemala C.A. 1978.

Facultad de Ingeniería de la USAC, Diagnóstico social, (mimeo) Guatemala 1978.

Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, Una política para el desarrollo económico de Guatemala, IIES-USAC, Guatemala 1969.

Falla, Ricardo, "La matanza de San Francisco", Revista Polémica No. 7-8, Editada Por el Instituto Centroamericano de Investigación Social (ICADIS), San José, Costa Rica, C.A., 1983.

Figueroa Galvez, Julio Alfonso, "El ingreso familiar y el costo de la vida", Revista Economía No. 37, IIES-USAC, enero-septiembre de 1973.

Figueroa Galvez, Julio Alfonso, "Efectos del proceso inflacionario", Revista Economía No. 43, enero-marzo de 1975.

- Figueroa Ibarra, Carlos, "Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular", Revista Historia y Sociedad No. 16, México D.F. 1977
- Figueroa Ibarra, Carlos, "Algunas consideraciones preliminares sobre la acumulación capitalista en el agro guatemalteco", Revista Alero No. 1, Quinta Epoca, Guatemala Mayo-Junio de 1979.
- Figueroa Ibarra, Carlos, El proletariado rural en el agro guatemalteco editado por el IIES de la USAC, Guatemala 1976.
- Franz Fanon, Los condenados de la tierra, Fondo de Cultura Económica México D.F. 1983.
- Frente Democrático contra La Represión, Informe de la masacre de la embajada de España, Reproducción de la comisión externa del FDCR. febrero de 1980, (mimeo).
- Frente Democrático contra la Represión, Resumen de noticias, publicado por la Comisión externa (región norte), México D.F. 1980.
- Fuerzas Armadas Rebeldes, Guatemala, (organo informativo) Mimeo, 1982.
- Fuerzas Armadas Rebeldes, Guatemala, (organo de opinión), edición internacional en mimeo, (diversos numeros de 1982).
- Fuerzas Armadas Rebeldes, Guatemala en lucha, No. 4, Guatemala C.A. Febrero de 1984. (revista editada por FAR).
- Galcano, Eduardo, Guatemala país ocupado, Editorial Nuestro Tiempo México D.F.
- Antonio Gramsci, Pasado y presente, Editorial Juan Pablos, México D.F. 1977.
- Antonio Gramsci, Notas sobre política, Maquiavelo y el Estado moderno, Editorial Juan Pablos, México D.F. 1977.
- Antonio Gramsci, El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Juan Pablos Editor, México D.F. 1975.
- Antonio Gramsci, El Risorgimento, Juan Pablos Editor, México D.F. 1980.
- Guerra Borges, Alfredo, Geografía Económica de Guatemala, Tomos I y II, Editorial Universitaria (USAC), Guatemala C.A. 1969.
- Hindess y Hirst. P. Los modos de producción precapitalistas, Editorial Península, Barcelona, 1979.
- Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS), Coyuntura, boletín mensual (Se consultaron los numeros salidos a luz durante 1982, 1983, 1984), ICADIS, San José Costa Rica, C.A.
- Dora Kanoussi y Javier Mena, "Sobre el concepto de revolución pasiva", revista Dialéctica No. 10 de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla, año VI, julio de 1981.
- Dora Kanoussi y Javier Mena, El concepto de revolución pasiva: una lectura a los cuadernos de la cárcel, Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla, México 1984.
- Ilon, Gaspar, Guatemala: el fracaso de la contrainsurgencia y la nueva dictadura, Ediciones ORPA, Guatemala C.A. 1984.
- V. I. Lenin, Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática, Obras Escogidas en tres tomos, Tomo I. Editorial Progreso, Moscú 1966.

- V.I. Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1971.
- V.I. Lenin, El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907, Editorial Progreso Moscú (sin fecha)
- V.I. Lenin, El Estado y la Revolución, Editorial Progreso, Moscú (sin fecha)
- V.I. Lenin, Las elecciones a la asamblea constituyente y la dictadura del proletariado, Editorial Progreso, Moscú (sin fecha)
- V.I. Lenin, El imperialismo, fase superior del capitalismo, Editorial Progreso, Moscú, (sin fecha)
- V. I. Lenin, Teoría de la cuestión agraria, (compilación de escritos) Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1972
- V.I. Lenin, Los nuevos cambios económicos en la vida campesina, Tomo I de las Obras Completas, Ediciones Salvador Allende, México D.F. (Sin fecha)
- V.I. Lenin, La Guerra de Guerrillas, en la recopilación de escritos militares de Lenin Obras Militares Escogidas, La Habana, Cuba (sin fecha).
- V.I. Lenin, El Izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo, Obras Escogidas en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1970.
- Juan Maestre, Guatemala: violencia y subdesarrollo, IEPAL, Madrid España, 1969.
- Martínez Peláez, Severo, La Patria del Criollo, Editorial Universitaria (USAC) Guatemala C.A. 1971.
- Martínez Peláez, Severo, "La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo en Guatemala", Revista Economía, No. 22, Editada por el IIES de la USAC, Guatemala, C.A., sin fecha.
- Karl Marx, El Capital, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1972
- Karl Marx, El Capital (Capítulo VI Inédito), Siglo XXI editores, México D.F. 1974
- Medina, Susana, "Guatemala: contrainsurgencia y revolución", Revista Territorios No. 5, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, noviembre-diciembre de 1980.
- Movimiento Revolucionario del Pueblo (IXIM), El golpe de estado del 8 de agosto de 1983 en Guatemala, un eslabón más en la agresión imperialista en centroamérica, publicado en el órgano del MRP-IXIM No. 3 de septiembre de 1983.
- Orellana, René Arturo, "Aumento del costo de la vida y la merma del poder adquisitivo del quetzal", Revista Economía No. 51 IIES-USAC Guatemala C.A. enero-marzo de 1977
- Orellana, René Arturo, "La situación socioeconómica de la población y el proceso inflacionario en Guatemala", Revista Economía No. 53 julio-septiembre de 1977
- Orellana, René Arturo, La fuerza de trabajo en Guatemala IIES-USAC Guatemala C.A. 1978.

Organización del Pueblo en Armas, Siembra, (periodico de circulación clandestina) diversos numeros.

Organización del Pueblo en Armas, Erupción, (periodico de circulación clandestina) diversos numeros.

Organización del Pueblo en Armas, La guerra necesaria e inevitable, (mimeo) Guatemala, septiembre de 1979.

Paredes Moreira, José Luis, Reforma agraria, una experiencia en Guatemala, IIES-USAC, Guatemala C.A. 1971.

Partido Guatemalteco del Trabajo, El Camino de la revolución guatemalteca, Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1972.

Partido Guatemalteco del Trabajo, El programa de la revolución popular, Edición clandestina, Guatemala C.A. 1970.

Partido Socialista Democrático, Boletín Socialista democrático, (diversos números correspondientes a 1982 y 1983) (Mimeo).

Payeras, Mario, Los días de la selva, Editorial Nuestro Tiempo, México D.F. 1981.

Payeras, Carlos E. "El costo de la vida en Guatemala y los distintos factores que han contribuido a su aumento", Revista Economía No. 39 enero-mayo de 1974.

Jorge V. Pixley, Algunas lecciones de la experiencia Ríos Montt, México D.F. 1983. (versión mecanográfica).

Piedrasanta Arandi, Rafael, Introducción a los problemas económicos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala C.A. 1971.

Porras Castejón, Gustavo, "Guatemala, la profundización de las relaciones capitalistas", Revista ECA (Estudios Centroamericanos) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, No. 356/357/357 Junio/julio de 1978, Año XXXIII, San Salvador, El Salvador C.A.

Mario Sandoval Alarcón, Memorandum al general Efraín Ríos Montt (referente a las perspectivas para el año de 1983,) del 18 de enero de 1983. (Versión mecanográfica).

Sandoval Alarcón, Mario, Memorandum a Clemente Marroquín Rojas, Publicado por el diario El Impacto, del 22 de junio de 1973.

Sarti Castañeda, Carlos, "El proceso de estructuración de la dictadura militar contrarrevolucionaria", Revista Polémica No. 7-8, publicación del Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS), San José Costa Rica, C.A. (Sin fecha, presumiblemente 1983).

Lester Schmidt, El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala, IIES-USAC, Guatemala C.A. 1973.

Solorzano, Valentín, La evolución económica de Guatemala, Editorial Piedrasanta, Guatemala C.A. 1970.

Solorzano, Juan Pablo. "Procesos del capitalismo en el campo", Revista Política y Sociedad No. 8 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Guatemala, Enero-junio de 1979.

Paul Sweezy y Maurice Dobb, et al, La transición del feudalismo al capitalismo, Ediciones THF, Medellín Colombia, (Sin fecha).

Mario Solórzano Martínez, "Dictadura o democracia: centroamérica en la encrucijada", Revista Polémica No. 1, San José, Costa Rica C.A. Septiembre-octubre de 1981.

Mario Solórzano Martínez, Guatemala: entre el autoritarismo y la democracia, Ponencia presentada al VI Congreso Centroamericano de Sociología, Panamá, Panamá, Marzo de 1985 (mimeo).

David Tobbies y Susana Jonas et al., Guatemala: una historia inmediata, Editorial Siglo XXI editores, México D.F. 1976.

Torrés Rivas, Edelberto, "vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política", en la revista ALERO No. 5, cuarta época, Universidad de San Carlos de Guatemala, enero-febrero de 1980.

Torrés Rivas, Edelberto, "Notas sobre la crisis de la dominación burguesa en América latina", Revista Alera, tercera época, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A. 1984.

Torrés Rivas, Edelberto, "El golpe militar de marzo de 1963", Revista Polémica, No. 4/5, ICADIS, San José Costa Rica, C.A. Octubre de 1982.

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Proclama Unitaria febrero de 1982 (mimeo)

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Ante el golpe de estado de los altos jefes militares del ejército de Guatemala contra el general Ríos Montt 10 de agosto de 1983, (mimeo).

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Proclama de marzo de 1983, (mimeo).

Varios, Los rasgos fundamentales de la formación social guatemalteca, investigación hecha en el IIES de la USAC y editada por el departamento de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A. 1980:980.

Varios, Anteproyecto de las leyes Orgánica del Tribunal Supremo electoral, del Registro de Ciudadanos y de Organizaciones Políticas, (1982) Este documento, cuya versión mecanográfica fue posible consultar, fue presentado ante el Consejo de Estado por Jorge Serrano Elías, Cesar Augusto Toledo Peñate, Oscar Clemente Marroquín Godoy y Carlos Armando Soto.

Villacorta Escobar, Mangel, Apuntes de Economía Agrícola, Editorial Universitaria (USAC) Guatemala C.A. 1973

FUENTES HEMEROGRAFICAS CONSULTADAS.

Buena parte de la investigación ha sido posible porque se pudo tener la información de los sucesos cotidianos a través de los diarios mexicanos Excelsior, unomásuno, y El Día. Los periódicos guatemaltecos consultados fueron: Diario El Gráfico, Prensa Libre, La Razón, Impacto, El Imparcial.

Además el autor contó con el auxilio valiosísimo del Servicio de Recortes de Prensa del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), editados quincenalmente en un boletín llamado Guatemala por la Asociación de Periodistas Democráticos de Guatemala (APDG).

También fueron consultados diversos números del Boletín que edita el Servicio de Información y Análisis de Guatemala (SIAG). Además se utilizó información proveniente del boletín Enfoprensa de la Agencia Guatemalteca de Noticias, y de Carta Informativa Centroamericana. Finalmente, el autor contó con la valiosa fuente de información que constituye la colección del periódico semanal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 7 días en la USAC.

INDICE

I. Introducción.....	1
2. PRIMERA PARTE. HACIA UN ANALISIS ESTRUCTURAL DEL TERROR.	
I. <u>Capítulo I. Para una aproximación al terror</u>	-16-
II. <u>Capítulo II. Terrorismo de Estado y lucha de clases</u>	-40-
a. La interpretación del terrorismo de estado como resultado directamente proporcional del desarrollo capitalista.....	-41-
b. La irradiación del terrorismo de estado hacia nuevas regiones del país.....	-47-
c. Terrorismo de estado y lucha armada revolucionaria.....	-56-
d. Las oscilaciones del terrorismo de estado como resultado de la lucha de clases en la formación social guatemalteca. Las raíces estructurales de la tercera ola de terror.....	-64-
e. Hacia una explicación estructural del terrorismo de estado en Guatemala.....	-71-
III. <u>Capítulo III. Las raíces históricas y estructurales del terrorismo de estado en Guatemala</u>	-76-
I. Introducción.....	-76-
II. La base histórico social de la vía reaccionaria de desarrollo capitalista en Guatemala.....	-84-
III. Las bases económicas del terror estatal.....	-90-
1. El avance del capital industrial en la economía guatemalteca.....	91-
2. El desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas y el cuadro de las clases sociales en Guatemala.....	94-
3. Agricultura, agroexportación y dependencia.....	-98-
4. El capital monopolista extranjero. La penetración del imperialismo en Guatemala.....	-106-
5. La base de la debilidad estatal burguesa: la depauperación obreropopular y campesina.....	-109-
IV. El terrorismo de estado como necesidad estructural.....	-117-

3. SEGUNDA PARTE. LOS AVATARES DE LA MODERNIZACION ESTATAL EN GUATEMALA.

IV. Capítulo IV. El golpe de estado de 1982. El triunfo del reformismo contrarrevolucionario......-121-

- I. El suceso y la anécdota..... -121-
- II. El triunvirato.....-123-
- III. Las raíces históricas y sociales del golpe de estado de 1982..... -126-
- 1. El auge de masas y la agudización de la debilidad estatal guatemalteca.....-128-
- 2. La tercera ola de terror: la vía terrorista de la vigorización estatal.....-138-
- 3. La lucha de las masas armadas y la crisis estatal profunda.-143-
- 4. El deterioro consensual del gobierno de Lucas García en el seno de la burguesía local y el imperialismo..... -149-

IV. El contenido transformista del golpe de estado y las limitaciones del reformismo contrarrevolucionario......-155-

V. Capítulo V. El golpe de estado de 1983: o las vicisitudes de la centaurización estatal en Guatemala.....-171-

- I. Introducción..... 171
- II. El fracaso del proyecto centaurizador de Ríos Montt.....-176-
- 1. Las vicisitudes de la centaurización: El tortuoso camino hacia el despeñadero.....-179-
- a. La reorganización de la sociedad civil: renovación de la clase política y auspicio de la organización sindical estatalizada.....-179-
- b. La quimera del reformismo contrarrevolucionario: la reforma agraria.....-190-
- c. Crisis económica y reforma tributaria: entre la espada y la pared.....-196-
- d. Los conflictos evitables. La cuestión religiosa y la imagen del paternalismo despótico.....-213-
- e. El imperialismo norteamericano y la dictadura de Ríos Montt: matrimonio zozobrando.....-223-

2. La otra cara del centauro: por los nuevos senderos
del horror..... -230-

3. Cría cuervos, siembra vientos.....-257-

VI. A manera de epílogo: entre el transformismo y la revo-
lución.....-270-

VII. Bibliografía y fuentes documentales.....-290-